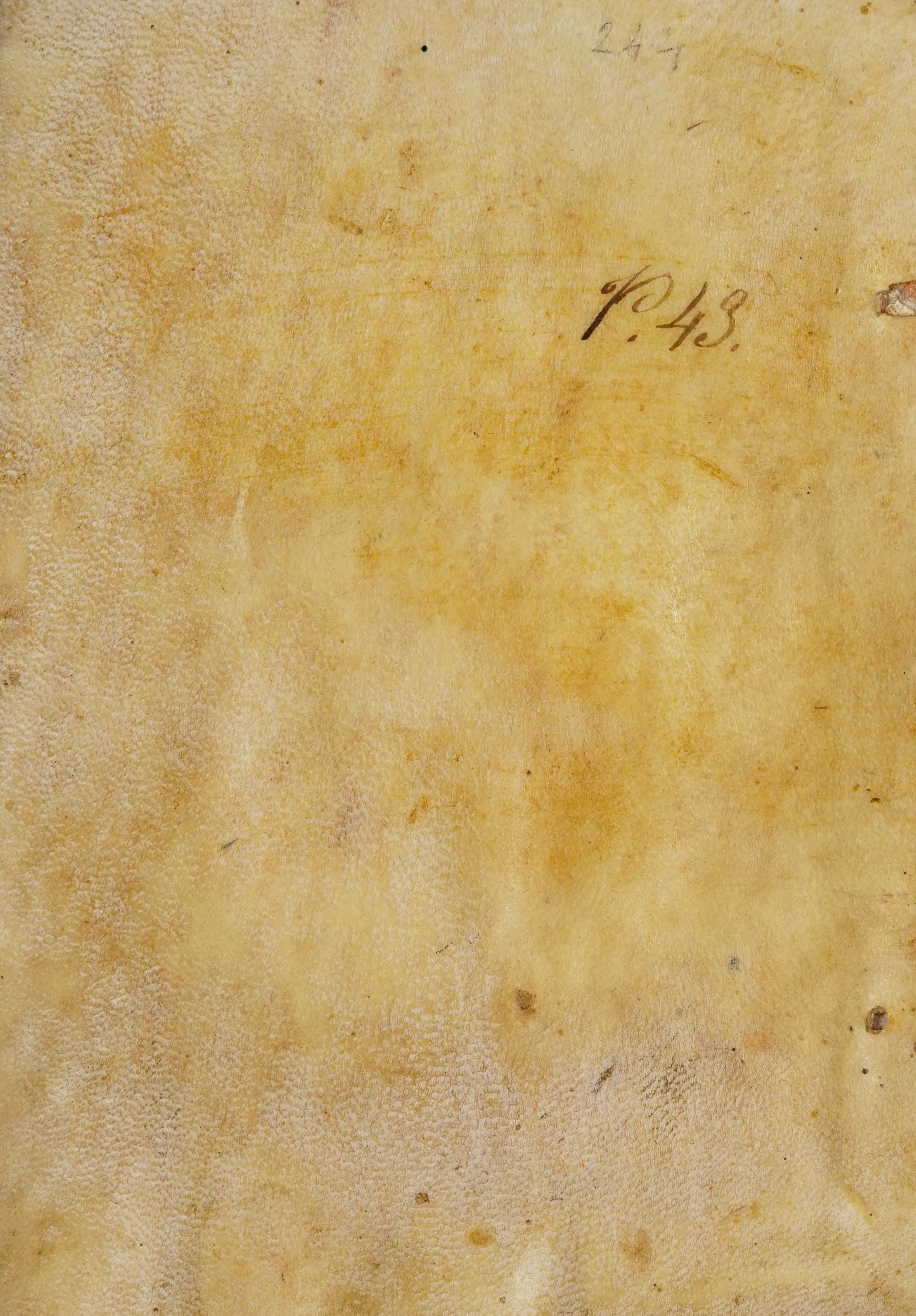
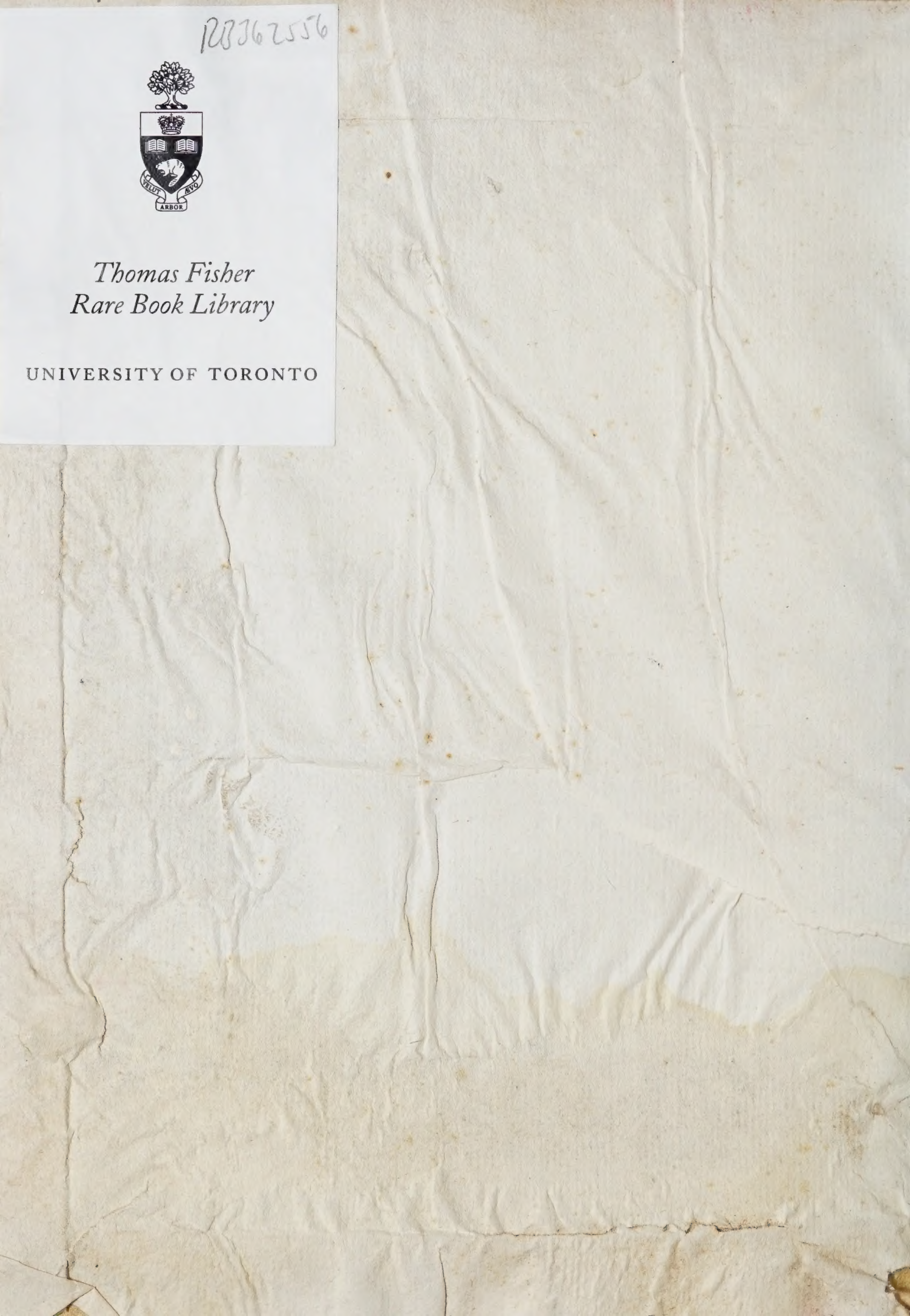

244
P.43.



# VOCES DE TRITON
## SONORO,
QUE DA DESDE [illegible]
DE MECHOACAN
La incorrupta, y viva Sangre del Illmo. [illegible]
# D. JUAN JOSEPH
DE ESCALONA [illegible]
Colegial Mayor del [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Hermitaños de San Augustin [illegible]
Predicador [illegible]
[illegible] Villa [illegible]
[illegible]
QUIEN LO DEDICA
## AL SR. LIC. D. JUAN DE [illegible]
ALVACEA TESTAMENTARIO [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de Valladolid [illegible]
[illegible]
# [illegible] JOSEPH [illegible]
[illegible]

# VOCES DE TRITON SONORO,

QUE DA DESDE LA SANTA IGLESIA DE VALLADOLID DE MECHOACAN

La incorrupta, y viva Sangre del Illmo. Señor Doctor

## D. JUAN JOSEPH

DE ESCALONA, Y CALATAYUD,

Colegial Mayor del Insigne, y Viejo de San Bartholomè de Salamanca del Consejo de S. M. su Obispo Dignissimo en la Provincia de Venezuela, y trasladado à dicha Santa Iglesia de Valladolid:

LAS QUALES VOCES HACEN ECO EN EL AGRADECIDO Pecho del R. P. Fr. MATHIAS DE ESCOBAR, del Orden de los Hermitaños de San Augustin, Examinador Synodal, Lector, y Predicador Jubilado, Prior, que ha sido de varios Conventos, y actual de la Villa de Charo, Regente de Estudios, y tres vezes Definidor en su Provincia de Mechoacan:

QUIEN LO DEDICA

## AL SR. LIC. D. JUAN DE RADA,

ALVACEA TESTAMENTARIO DEL MENCIONADO Señor Illmo. su Secretario de Camara, y Gobierno, Juez de Testamentos, Capellanias, y Obras pias, que es por el Illmo. Señor Doctor D. Martin de Elizacochea, y que ha sido por el Cavildo Sede-Vacante, y por el expressado Señor Escalona, su Visitador General, Provisor interino, Gobernador, actual Prebendado de la Santa Iglesia de Valladolid, Provincia de Mechoacan,

A CUYA COSTA SALE A LUZ,

Y LO CONSAGRA AL EXCMO. SEÑOR DOCTOR

## D. JOSEPH DE CARVAJAL, Y LANCASTER,

Colegial Mayor del precitado Insigne, y Viejo de San Bartholomè del Consejo de S. M. en el Real, y Camara de Indias, su Gobernador, &c.

Impresso en Mexico, con las licencias necessarias, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746.

# AL SR. LIC. D. JUAN DE RADA, actual Prebendado de la Santa Iglesia de Valladolid, y Juez de Capellanias, Testamentos, y Obras pias, Visitador, que fuè, del Obispado de Caracas, y de este de Mechoacan, Governador, Vicario General, y Provisor; Secretario, y Familiar agradecido del Ilmo. y muy Venerable Señor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud; y por fin, Albacea, y Testamentario de dicho Sr. Ilmo.

NO siempre, con plumas blancas, corta los aìres la fama, antes creo las mas veces surca con alas negras la Esfera. Entiendo, que en mas estima la fama volar con alas obscuras, que estender sus plumas blancas, â fin de comunicar noticias.

Cartar. lib. de imaginib. Deor. pag. 165.

*Famaque nigrantes succinta pavoribus alis.*

De lo dicho se origina, que todo lo que publica la fama, como viene de obscuras plumas cubierto, trae con las sombras engaños.

Ovid. lib. 12. Metamor.

*Mistaque cum veris passim commenta vagantur*
*Millia Rumorum, confussaque verba volutant.*

Lo referido à la letra no poco mortificado experimentè en mì proprio.

Voló ligera la Fama vestida con alas negras â este retiro de Charo, haciendose toda lenguas, voces toda, y toda bocas.

Eneid. lib. 4.

*Tot linguæ, totidem ora sonat.*

Para referir, contar, y publicar el singular prodigio acaecido en la Ciudad de Valladolid, la tarde del dia doce de Mayo de mil setecientos quarenta, y quatro, en que fue la invencion de las entrañas, y sangre del Venerable Señor Ilmo. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud. Pero como fue la fama la que comunicò la feliz invencion, con su noticia llegò, como acostumbra, de noche à esta Villa de Charo.

Eneid. lib. 4.

*Nocte volat Cœli media terræque per umbram.*

Llegó con sus alas negras, llegó entre obscuras sombras, yà añadiendo, yà quitando.

Ovid. lib. 12. Metamor.

*Hi narrata ferunt alió, mensuraque ficti*
*Crescit, & auditis aliquid novus adijcit Author.*

Toda jubilos fue para mì la noticia aunque

que con la mezcla amarga de ignorar, por la variedad lo cierto. Daba, como David amante, ſaltos de placer: *David ſaltavit totis Viribus.* Sin reparar pudieſſe aver quien como Michol me murmuraſſe los extremos. Decia, ſi huvo para mi tiempo en que llorè afligido la muerte de mi amado Padre el Illmo. Eſcalona, yà ha llegado el caſo que ſalte de alegria: *Tempus plangendi, & tempus ſaltandi.*

2. Reg. cap. 6. num. 14.

Eccleſ. cap. 3. num. 4.

Con la confuſa noticia, ya me determinaba à tomar los talares de Mercurio, y volar en alas del deſeo, qual otro Ganimedes, â Valladolid, diciendo lo que Moyſes en Oreb: *Vadam, & videbo viſionem hanc magnam.* Iré, y verè eſte prodigio. Como por tiempo de ſiete años menos diez dias, ſe conſerban las Entrañas, y Sangre, como Pirauſtas, Amiantos, y Salamandras, en medio de las conſumidoras llamas de la Pyra del Sepulchro, hecho à reducir à cenizas los duros porfidos: *Quare non comburatur rubus?*

Exod. c.3. n.3.

Exod. cap. 3. num. 5.

Eſto me decia, pero al meſmo tiempo oia mi alma una dulce, y delicada voz: *Vocem quaſi auræ lenis audivi.* Que parecia, me decia, lo que à Moyſes al vèr la Viſion: *Ne appropies húc: ſolve calceamentum de* pe-

Job cap. 4. n. 16.

Exod. c.3. n.5.

*pedibus tuis.* Quieres vèr el prodigio, quieres reconocer la marabilla de que no se convierta en cenizas â fuerza de las llamas essa Sangre, ò Zarza? Pues entiende, que para acercarte à examinar el portento, te has de descalzar de todo lo que es affecto: *Deponenda esse calceamenta: id est passiones, & affectiones.* Pues si ha de ser, esto hecho, para vèr el prodigio, descalzarme del affecto, y passion al Ilmo. Venerable Escalona, suspendo el verso, corto al desseo las alas, y privome del gusto, â fin de no desnudarme del affecto, que en vida, y muerte le professè.

Corn. in hoc c. 3. Exod.

Y en esto, que parece à la humana vista poco amor, es evidente prueba de mi mayor fineza. Vayan todos los de Valladolid, y vean como no ha roìdo la lima del tiempo con sus voraces dientes aquellas Entrañas: que estos que van à verlo, es porque algun tiempo fueron incredulos Thomases, de quien era el Venerable Escalona, por lo qual necessita su incredulidad de que toquen, y vean la resucitada Sangre; para estos incredulos se hicieron los signos, y patentes prodigios, â fin de reducirlos: *Itaque linguæ in signum sunt, non fidelibus, sed infidelibus.*

1. Ad Corin. cap. 14. n. 22.

Acuer-

Acuerdome aver leìdo de S. Luis Rey de Francia la mayor prueba de ſu fè, fundada eſta en no querer vèr un prodigio: y fue el caſo, que en ſus dias acaeciò, que un devoto Sacerdote ſiempre que celebraba el incruento Sacrificio de la Miſſa, lograba ſu devocion, que fueſſen Sumilleres de Corbs los Angelicos Eſpiritus, corriendo eſtos los candidos velos de los accidentes, para que aſſi el Oferente, como los circunſtantes, vieſſen un hermoſo agraciado Niño en las Venerables manos del Miniſtro. Refirieronle al Rey el prodigio, ſuplicandole ſus Miniſtros lograſſe vèr la marabilla. A que reſpondiò, tan Catholico, como Chriſtiano: *Andad voſotros, y vedlo, que quizà no creeìs lo que yo confieſſo.*

Aſſi crèo, reſpondi con animo regio â los que me inſtaban fueſſe á Valladolid à vèr el prodigio, y Sangre incorrupta del Venerable Eſcalona. Vayan, y veanlo los que quizà han dubitado de la virtud del Venerable Principe, que yo no neceſſito de mirar la marabilla para creer firmemente quien fue, no he meneſter vèr quando tengo la certidumbre de la virtud del Venerable Principe.

Dice Origines, que temia la Magda-
lena

lena ſe le resfriaſſe el amor â Chriſto, y aſſi ſolicitaba la viſta para conſervarlo: *Metuebat ne amor Magiſtri ſui, in pectore ſuo refrigeſceret, ſi Corpus ejus non inveniret, quo viſo recaleſceret.* Buſcaba el remedio de la viſta para no enfriarſe: *Quo viſo recaleſceret.* Pero el amor perfectiſſimo, no depende de vèr para amar, antes bien quando la auſencia, y diſtancia le impiden la viſta, entonces ſe reconcentra, y arde mas. Los ojos ſon las ventanas del corazon por donde ſe reſpira, y de aqui viene, que el corazon en la preſencia en que tiene abiertos los ojos, por ellos evapora, y exhala los affectos. Pero en la auſencia en que los tiene tapados por la diſtancia, què le ſucede? Aſſi como la vaſija ſobre el fuego, que tapada no tiene por donde reſpirar, concibe mayor calor, y la reconcentra todo en sì, y tal vez revienta; aſſi el corazon auſente faltandole la reſpiracion de la viſta, y no teniendo por donde dar ſalida al incendio, recoge dentro de sì toda la fuerza, é impetu del amor, el qual crece naturalmente, y ſe enciende, y adelgaza de ſuerte, que no caviendo en el meſmo corazon rebienta en mayores, y mas extraordinarios effectos.

Orig. homil. de Magdal,

Por

Por lo dicho, no quiſe darle à mi amor eſte alivio, no quiſe que mis ojos lograran el vèr, porque no reſpirara por ellos el corazon, y ſe evaporaran, y exhalaran los affectos que he tenido al Illmo. Principe, para que no ſaliendo de sì toda la fuerza, é impetu del amor, creciesſe, y ſe encendiesſe naturalmente mas en el retiro, y auſencia de lo amado.

Eſte amor reconcentrado, ſi por fino me impidiò los pasſos para no ir à vèr, me avivò para expresſar algo de lo mucho que encerraba mi pecho. Pude irme á los pies, empero, no pude irme á las manos. Tomè la pluma, y ſegun las varias noticias de la fama, eſcribì un Papel, hijo lexitimo de mi agradecimiento, expresſè en èl todo el hecho del prodigio; en cuya obra mas trabajè en lo que omitì, que en lo que expresſè, y ſin variar objeto, ſe lo remitì â V. S. porque á quien otro avia de ir un Papel intitulado, Voces de Sangre, ſino â un D. Juan de Rada, que por Juan, es todo voz: *Ego vox clamantis.*

Voces fueron las q̃ dì, articuladas por el cañon de la pluma, que tambien las plumas gritan, quizà por tener forma de lenguas. Y quizà por eſto oyó Ezequiel, que da-

daban voces las alas, y plumas de aquellos Sabios, y amorosos Espiritus: *Vocem alarum animalium percucientium alter ad alterum.* Assi son, y fueron las voces que remitì â V. S. voces de plumas, voces de un amante al Venerable Señor Escalona. Remitilas â V. S. porque sé, aprecia mis borrones.

Ezech. c.3.n 1.

Eneid. lib. 2.

*Pollio amat nostram quamvis sit rustica Musam.*

Logrò (sería por ser obra en obsequio del Ilmo. Venerable Señor Escalona) la estimacion de V. S. pero como es su Tribunal tan recto, en que jamàs, sin que el amor se haya visto vendado en V. S. reconociò que las escritas voces en algo se descuidaban (aunque no substantial) de lo acaecido. Creyendo sin duda, que la fama del prodigio avia venido á mi retiro con alas negras, pension de las noticias no ordinarias.

Ovid. lib. 12. metam.

*Crescit, & auditis aliquid novus adjicit Autor.*

Y assi conociendo la discrecion de V. S. lo expressado, se portò conmigo tan cortés, como benigno; tan discreto, como polytico; remitiendome el Testimonio autentico de todo lo acaecido en la Invencion de las Entrañas, y Sangre, para que en

vista

vista de èl, conformasse la narracion con el caso. Lo qual agradecí, para que la critica que oy reyna en algunos preciados Letrados, vean que no desdice un apice, ò jota de lo acaecido: *Jota unum, aut unus*
Math. c. 5. n. 2. *apex non preterivit á Lege.* Para lo qual llevaré por norte el Testimonio, que diô, como Notario, D. Joseph de Texada: *Testi-*
Psal. 80. ver. 6. *monium in Joseph posuit illud.* El qual irà al fin de la narracion, para que por él se reconozca la propiedad, y verdad con que refiero el prodigio, ciñendome â la letra, para que los Zoylos, Momos, y Aristarcos, no se arrojen à censurar, &c.

Expressame V. S. con la remission del Testimonio su acertado dictamen, de que no consuma la polilla del tiempo la noticia del prodigio, sino que para perpetua memoria de la incorruptibilidad, que todos admiraron, de las Entrañas del Venerable Principe, fuesse la narracion â los moldes, en donde la tinta sirve de balsamo contra el olvido. Bien conocia este modo de perpetuar Job sus hechos, quando para darles permanencia pedia que se imprimiessen: *Scribantur sermones mei: exaren-*
Job c. 19. n. 23. *tur in libro stilo ferreo, celte sculpantur in scilice.* Buen remedio para que no se ahoguen en

el mar muerto los prodigios, sì, que naveguen con proſperidad ſobre las tablas de la prenſa en el mar negro de la Imprenta.

Y aviendo de imprimirſe eſte Papel, y aſsi navegar por el proceloſo mar de opueſtas olas para llegar â ſalvamento, y protegerſe en las borraſcas (que no ay que fiar de los ſoplos) ha de ſer V. S. el Sant-Elmo, ô Palinuro con que ſurque eſte Papel: *Mittit in mare, & in vaſis papyri ſuper aquas.* Para que aunque ſe conjure toda la embidia de Juno, y llame en ſu favor à Eolo con ſus treinta, y dos vientos, llegue à ſalvamento como Nave eſte Papel.

Iſai. c. 18. n. 2.

Aſsi ha de ſer, Señor, que aſsi debe ſer, pueſto que pone en mi voluntad V.S. el Mecenas. porque, quien con mas razon, y juſticia, es acreedor â que ſe le dedique, que V. S? Quien ha ſido, de los familiares mas fino, mas amartelado por ſu Venerable Amo, que V. S? Quien ha coſteado con magnanimidad los gaſtos, que ſe han ofrecido en eſta, y en otras ocaſiones como V. S? Quien ha dado mas paſſos á fin de que ſe promueva el religioſo reſpecto al V. Ilmo. Eſcalona, que V. S? Y ahora por fin, quien me ha inſtado à fin de que ſe imprima la Relacion de la Sangre incorrup-

ta

ta, ſino V. S? Pues què razon avia para que fuera otro, que no fuera el Lic. D. Juan de Rada el Mecenas de la obra?

A Ceſar dedicó Virgilio ſu Eneida, y à Mecenas el reſto de ſus obras, porque eſtos fueron los que en bronces mandaron poner en el Capitolio los Eſcritos de Maron, imprenta de aquellos ſiglos. Theophilo fue un inſigne Varon del primer ſiglo de la Igleſia, dice Lorino: *Cognomem hoc fuiſſe hominis ob inſignem pietatem clari.* Eſto ſignifica el nombre de Theophilo: *Theophile Dei Amicum, aut Deo carum, ſeu pium interpretatur.* Y á eſte piadoſo Amigo eligiò S. Lucas para Mecenas de los Apoſtolicos hechos, â eſte dedicó ſus obras: *Primum quidem ſermonem feci de omnibus, ó Theophile.*

Lorin. in Acta. cap. 1.

Act. cap. 1. n. 1.

De eſte hecho de San Lucas para elegir Mecenas de ſus obras ſe vale Salviano. *Ut beati Evangeliſtæ, ſacratiſsimum ſequeretur exemplum.* Eligiò San Lucas á Theophilo, dedicóle la obra, y eſta fue la de los Apoſtolicos hechos, como viſto queda, è immediatamente à la Dedicatoria pone eſtas palabras: *Quibus, & præbuit ſe ipſum vivum poſt paſsionem ſuam.* Dedicóle à Theophilo una obra en que manifeſtaba deſpues de muerto Chriſto, à Chriſto vivo: *Vivum poſt paſsio-*

Salvian. Epiſt. ad Soloni.

Num. 3.

¶¶ 2 *nem*

*nem ſuam* Ponia San Lucas, como digo, en ſu eſcrito vivo á uno que avia muerto: y dedicò aquella obra al piadoſo, y amante Teophilo. Eſto meſmo hago oy en eſte Papel, en que en parte refiere los Apoſtolicos hechos del Iluſtriſſimo Venerable Eſcalona. Pondrèlo vivo en ſu Sangre, y Entrañas deſpues de caſi ſiete años muerto: *Vivum poſt paſsionem ſuam.* Y aſſi elijo à V. S. por piadoſo, por amigo, y por noble, como lo fue Theophilo para Mecenas, diciendo lo que Salviano: *Ut beati Evangeliſtæ ſacratiſſimum ſequeretur exemplum.*

Como, pues, ſegun lo que todos han viſto, podia yo deliberar â elegir â otro Mecenas, que no fuera V. S. quien tanto ha ſolicitado el que ſe declare por incorrupta, y viva la Sangre de ſu Venerable Amo: *Vivum poſt paſsionem.* Tiróle, como dicen, la Sangre à V. S. operando una accion tan generoſa, y religioſa, obra pocas veces viſta, como lo teſtifica el Eſpañol adagio: *A muertos, y â idos, no ay Amigos*. V. S. lo ha falcificado, monſtrando con evidencia que ni ha muerto en ſu afecto, ni ſe ha ido, ni auſentado del corazon de V. S. ſu Venerable Amo.

El Sepulchro es el Rio del Lethèo, en don-

Plin. Natu.hist. lib. 31.

donde todos beben el olvido de los muertos. Pocos, y singulares son los que toman un vaso de las aguas orchomenas de Boecia para immortalizar la memoria de los muertos. Estas aguas memoriosas ha bebido V. S. tantas, que lo juzgo hydropico, segun lo atiendo, recordado de su Venerable Amo. Esta memoria hace sea V. S. el Phenix, que no muere en la Pyra del Sepulchro, sino que alli renace â la immortalidad: *In nidulo meo moriar; & sicut Phenix multiplicabo dies.* Todos finan en el Sepulchro, solo el Phenix, ò quien es como V. S. Phenix, renace del Sepulchro.

Job c. 29. n. 18.

Mucho ponderan los Mitologos, que hasta oy, desde la guerra de Troya, llore la Aurora por lagrymas quajadas orientales perlas por su difunto hijo Memnon.

Ovid. lib. 3. metam.

*Nunc quoque dat lachrymas, & tota rorat in Orbe.*

De Tetis pondera Alciato la continua memoria de su amado Aquiles.

Emb. 135.

*Obtegitur semper Viridi lapis hic Amarantho.*
*Quod nunquam Herois, sit moriturus honos*

De Venus creyeron, que aun oy se deshace en lagrymas por su muy querido Adonis.

Fausto Sabe. lib. 1. Epigr.

*Sicabat Veneris lachrymas plorantis Adonim.*

Fa-

Fabulas ſon las dichas, que produjo en ſu ameno fertil ſuelo el Paìs de la Arcadia: pues la experiencia enſeña, que no paſſan del Sepulchro las memorias de los muertos.

Aſſi ſe lo advertia, diſcreta, â Dido ſu prudente hermana Anna, diciendole:

Eneid. lib. 4. *Id Cinerem, aut Manes credis curare Sepultos?*

Parece que leìdo avia al experimentado Rey, y Propheta David, quando dixo que lo avian ſepultado: *Poſuerant me in lacu inferiori: in tenebroſis, & umbra mortis.* Y lo meſmo fue conſiderarſe ſepultado, que decir: *Sicut vulnerati dormientes in Sepulchris: Quorum non eſt memor amplius.* Lo meſmo es morir, dice David, que olvidarſe haſta los mas immediatos: *Longe feciſti notos meos à me.*

Pſal. 87. verſ. 6.

Verſ. 5.

Idem Pſal. v. 8.

El fundamento ſolido, y claro de eſte comun uſſo, è ingrata Philoſophia, es por que ſiempre los humanos reſpectos ſon los que mueren en la voluntad para las expreſſiones en los vivos, y para los beneficios que ſe hacen à los muertos, no ay eſtos reſpectos: acaban con los muertos los vivos. Mientras viviò el Rey Herodes todos fueron obſequios â aquella Mageſtad, haſta los Sacerdotes le adulaban con cavaliſticas expoſiciones de la Eſcriptura, para obte-

tener el Cetro de Judà. Finò esta coronada cabeza, y con su muerte, dice el Sagrado texto, que acabaron, y murieron todos los familiares de Herodes: *Deffuncto Herode. Deffuncti sunt qui quærebant animam pueri.*

Matt. c. 2. n. 19.

Pues si el que murió fue solo Herodes: *Deffuncto Herode*, como se dice que murieron todos: *Deffuncti sunt*? Porque con la muerte del Rey murieron todos los respectos de los familiares. Finò Herodes, y no quedó quien mirasse por los suyos, y assi se cuentan todos muertos, por ser la moda rigorosa acabar los vivos con los muertos.

En algunas Naciones de las Indias Orientales es usso, que quando mueren los Reyes sepulten à los familiares con los Monarchas Difuntos. Esto lo hace, no el amor, sí la violencia del cuchillo, haciendo la fuerza que acompañen en el Sepulchro â sus Amos, como que conocen que solo assi acompañarán los criados â sus Amos muertos. Empero, aqui en estas Indias Occidentales, no se matan los familiares por sus Amos, pero se mueren tambien quando ellos finan. Mueren con ellos sin morirse por ellos. Viven para ellos, y viven como siempre, para sì. Y es que no

son

ſon familiares de fé, en que manifieſtan ingratos, que para los muertos no ay vivos. Mueren los vivos con los muertos, ſin mas achaque, que porque ellos murieron.

Gran deſvario de cabeza fuera [ merecia ſer declarado por Orate ] quien nombraſſe por ſu Albacea à un muerto. Pues eſto hacen los que ſe tienen por Senecas, y Catones. En ſu muerte confian de los que tienen por vivos las mandas, ſabiendo por experiencia, que lo miſmo ha de ſer eſpirar, que morir con el muerto el Albacea erigiendo á la memoria del muerto en ſu pecho un Sepulchro.

Que acertado [como lo fue en todo] eſtuvo al fin de ſus dias, quando los mas yerran, el Venerable Señor Eſcalona. Sabìa, y conocia con experimental ciencia, que con los muertos finaban los vivos: y què hizo eſta gran teſta? Que? Buſcar un vivo, ſolicitar un Phenix, que no muriera con èl. Y quien fuè eſte para alabarlo? Eccl. cap. 3. num. 9. *Quis eſt hic, & laudabimus eum.* Quien? El Señor Lic. D. Juan de Rada.

Conocia el Ilmo. Venerable Eſcalona à V. S. tenia experimental conocimiento de ſu amor (como que varias veces me dixo:

dixo: *Es muy leal este Don Juan de Rada*) Sabia que no avia de morir la fineza, y amor de V. S. y assi elige para Albacea su Persona, porque es V. S. de aquellos familiares, que aunque se mueren por sus Amos, no se mueren quando estos finan.

Cant. cap. 3 n. 1.

Ambr. lib. de Inst. Virg. apud Salm. c. 7. tom. 1. pag. 48.

Yazìa Christo en el fin en la estrecha camilla de la Cruz: *In lectulo meo*, desde la qual dispuso su testamento, dice San Ambrosio: *Testatur de Cruce Dominus Jesus, & paulisper publicam differt salutem, nec Matrem in horum relinquat. Subscribit Joannes in testamento Christi.* En este testamento señala â Juan Christo por Albacea: *Magnus igitur est Joannes: nam erat Discipulus, quem diligebat Jesus: ac proinde amplissimum, prætiosissimum legatum habuit, commendatæ Matris.*

Salm. tom. 10. tract. 41. p. 440.

Pues que razon ay para que sea Juan el Albacea de Christo? No tiene doce familiares, setenta, y dos Discipulos? Es cierto. Pues porquè entre tantos familiares es Juan el electo para Albacea: *Joannes amplissimum legatum habuit*? Porque entre todos solo Juan avia de conocer à su Amo, y Maestro despues de muerto: *Non tamen cognoverunt Discipuli, quia Jesus est. Dixit Discipulus, quem diligebat Jesus: Dominus est.* Solo Juan avia de seguir â su Maestro: *Discipulum, quem*

Joan. cap. 21. num. 4. & 5.

Joan. c. 21. n. 20

*diligebat Jesus sequentem.* Era Juan un familiar, que no avia de morir: *Discipulus ille non moritur.* Pues si Juan ha de reconocer despues de muerto â su Amo Jesus, si Juan ha de seguirlo, si Juan no ha de morir: sea Juan, y no otro de todos los familiares, el electo por Christo para Albacea: *Subscribit Joannes in testamento. Amplissimum legatum habuit.* Pues con este no ha de aver mudanza en lo que determnò, que es immutable en su buen obrar: *Sic eum volo manere, donec veniam.*

Con este exemplar á la vista, parece que obrò el Venerable Escalona; conocia que no avia de aver mutacion la mas minima en D. Juan de Rada, como que era V. S. el Juan de su corazon: *Recubuit in cœna, super pectus ejus.* Veìa que era V. S. un familiar, un Juan que no se avia de mudar, que lo avia de reconocer muerto, que no avia de morir con èl, aunque por èl se morìa: *Discipulus ille non moritur.* Pues este Juan, y no otro alguno, ha de ser mi Albacea. Lo obrado por V. S. muestra evidente lo acertado del Venerable Señor Escalona.

Quien, como V. S. de todos los muchos familiares, y Beneficiados por el Vene-

nerable Señor Eſcolona ha llegado al Sepulchro con ſu amor? Ninguno. Y ſi ha avido alguno que aya ido haſta la Sepultura, ha ſido por ſolo vèr. Solo V. S. ha ido con la velocidad de un Juan à vèr, y mirar en el Sepulchro los expolios de ſu querido Maeſtro: *Venerunt ad monumentum currebant autem duo ſimul, ille aliud Diſcipulus (ſcilicet Joannes) præcucurrit citius; & venit prius ad monumentum, & vidit poſ ta linteamina.*

Joan. cap. 20. n. 3. 4. & 5.

Mas que otro alguno corriò al Sepulchro Juan. Y què fue lo que viò? Lo que dice el texto: los expolios del Cuerpo: *Et vidit poſita linteamina.* Y què contenian eſſos lienzos ſepultados? Yâ lo dice Silveira: *In linteo: ſtigmata vulnerum, ac ſanguis ejus.* No ſe veìa otra coſa, no hallò San Juan en el Sepulchro mas que ſangre: *Stigmata vulnerum, ac ſanguis ejus.* Eſta ſangre viva que hallò en el Sepulchro de ſu Maeſtro San Juan, fue para el amado Diſcipulo, dice San Chriſoſtomo, una notable alegria: *Conſolatus eſt Joannes, videndo linteamina poſita, & Sudarium.*

Lib. 8. n. 65. quæſt. 10. cap. 21. tom. 5.

D. Chriſoſtom, Hom. 84.

Como ſerà facil explicar la alegria de V. S. mezclada eſta con lagrimas, quando le dieron noticia del prodigio. Todos corrieron al Sepulchro: Empero, V. S. como

mo otro Juan, corrió mas que todos: *Joannes præcucurrit citius ad monumentum.* Que gusto no recibiò V.S. *Consolatus est Joannes videndo linteanima*: quando viò la Sangre viva, fresca, y olorosa del Venerable Principe Escalona: *Stigmata vulnerum, ac sanguis ejus.* Y què hizo V.S? Lo que San Juan con la Sangre que hallò en el Sepulchro de su Maestro: llevarla, guardarla para colocarla en superior desente lugar: *Joannes secum dicente linteanima in linteo: Stigmata vulnerum, ac Sanguis Christi.*

Papias in vit. S. Joannis.

Para lo dicho corrió V.S. como Juan al Sepulchro, mas que todos, para que todos viessen que el amor de V.S. para el difunto Principe, no fue amor de por vida, fue un amor como el de San Juan, que corriò hasta el Sepulchro, lugar à donde no llegan sino aquellos que son como el Phenix en amar. Bien lo han visto todos, bien han conocido el como amó V.S. á su Amo, pues corrió como ninguno â vèr la Sangre al Sepulchro: *Joannes præcucurrit citius.*

Que poco, ò nada de lo dicho experimentamos en los familiares de los Illustrissimos Señores Obispos! Es verdad, que corren, pero para despojar à sus Amos:

Pe-

Prov. cap. 1. n. 16. *Pedes ejus ad malum currunt.* Solo V. S. corriò de modo, que decir puede, y llenar la boca, diciendo: *Sine iniquitate cucurri.* Yo fui el que mas corri que todos al Sepulchro, el amor me diò alas, con que ligero amante à todos me adelantè. Yo fui quien como otro fino Eneas me alegrè al vèr la Sangre de mi querido Amo: *Aeneas viso Tyrrheni sanguine lætus.*

Psal. 58. v. 8.

Eneid. lib. 10.

Es muy singular el hecho de V. S. para con su Venarable Ilmo. Amo: pues como refieren el Ilmo. Villarruel, y el Doctissimo Solorzano, no se experimenta otra cosa en los familiares de los Ilmos. Principes, que desacatos con sus cuerpos difuntos. De un Page, refiere el citado Ilmo. Villaruel, que juzgando por muerto â su Amo, â fin de alcanzar una Lamina que pendia en la cabecera de la cama, no alcanzandola, se valiò irreverente del Ilmo. Cuerpo, haciendo de èl Escavel para assi lograr la alhaja; el pecho del Principe le sirvió de escalon, y poniendo el pie sacrilego, con la opression de la planta, hizo que reventasse una apostema, de cuyo acaso resultò la salud del Principe.

Ilmo. Villarroel tom. 1. pag. 220.

Se me ofrece ser este Page digno de la maldicion que llevó Ruben, por aver ascen-

aſcendido al digno reſpectable lecho de
Gen. c. 49. n. 4. ſu Padre: *Aſcendiſte cubile Patris tui, & maculaſti ſtratum ejus. Maledictus Ruben.* Aqui ſe vieron â la letra en eſte irreverente hecho los pies del Siervo pueſtos ſobre el pecho del Obiſpo, elevado monte por ſu digni-
Psal. 17. v. 36. dad: *Pedes tamquam ſervorum, & ſuper excelſa ſtatuens.*

No fue menos ſacrilega operacion la que refiere el Ilmo. Villarruel, hecha con el puriſſimo Cuerpo del Ilmo. Señor Don Feliciano de la Vega. Muriò cerca de Acapulco, en Matzatlan, eſte Venerable Principe, y fue tal el deſacato, è ingratitud con que ſe portaron con ſu difunto Amo, que deſnudaron el reſpectable Cadaver,
Habac. ca. 3. n. 13. haſta dexãrlo ſin los paños de la honeſtidad: *Denudaſti fundamentum ejus uſque ad collum.* Sin aver de todos los familiares uno que hicieſſe lo que Japhe, arrojarle una Capa. Por eſtos caſos continuos, dexó firmado
Jure India libr. 3. c. 11. n. 30. el Doctiſſimo Solorzano lo ſiguiente: *Ita ut vix ſindonem relinquant, quo Prælatus tegi, & humari poſsit, de quo ego ſepe oculatus teſtis fui.*

Eſte es el continuo obrar, dice el celebre Solorzano, de los familiares con ſus Ilmos. Amos, lo qual comprueba repeti-
Tom. 1. pagin. 220. das veces el Ilmo. Villarruel. Si eſtos in-

ſig-

ſignes Authores huvieran conocido â V. S. los ponia con ſu obrar en puntos de borrar de ſus obras lo que tenian eſtatuido; ſino es que dexaban lo eſcrito ſin borrarlo: *Quod ſcripſi, ſcripſi.* Y al margen ponian, que lo obrado por el Lic. D. Juan de Rada con ſu Ilmo. Venerable Amo, era operacion de un Phenix, por lo ſingular una vez viſta alla en Eliopolos.

Joan.c.19.n.22.

Con eſte deſintereſado obrar de V. S. ha hecho un manifieſto ajuſtado, de que el amor para con ſu Venerable Amo, ſolo fue â ſu eſtimable Perſona, y no â ſus bienes: pues obrar con interès, aunque ſea un David el que lo haga: *Inclinavi cor meum ad faciendas juſtificationes tuas; propter retributionem:* trae conſigo la eſcoria de la paga. A V. S. decirſele puede, que todo lo que ha hecho ha ſido ſolo por ſu Venerable Amo, ſin mirar al interès, pues yá de muerto no ay que eſperar.

Pſalm. 118. v. 112.

Conociendo lo dicho mi Grande P. Auguſtino, dexò eſcrito: *Nullus quidem perſonam amat, ſed utile, & lucrum.* Lo qual ſe viò en Eliſeo, familiar de Elias. Supo Eliſeo, que era yà llegado el tiempo de que ſu Amo avia de auſentarſe de la viſta de los hombres, y aſſi à qualquiera parte que

S.P.N.Auguſt.

iba

iba Elias, acompañaba Eliſeo ſin apartarſele un punto de ſu compañia, tanto, que firmò con juramento, que no avia de dejarle: *Vivit anima tua, quod non dereliquam te.*

4. Reg. cap. 2. num.

Llegò el caſo de auſentarſe Elias, y no procurò Eliſeo acompañar â ſu Amo, aunque ſe lo tenia prometido: *Non derelinquam te.* No pidiò le ſubieſſe al Carro para irſe con èl â la otra vida: antes lo que ſe nota en Eliſeo, es que no dieſſe una lagryma, ò ſuſpiro por ſu tan querido Amo, dice el Docto Santa Cruz: *Non :: lachrymis humectaſſe maxillas, aut aliquo ſigno manifeſtaſſe dolorem.* Pues es poſſible que un familiar tan fino como Eliſeo, no hace ſiquiera por el que dirán, alguna mueſtra de dolor en la auſencia de ſu Amo?

Antilog. c. 22. Geneſ. pag. 361. § 10.

No, y es la razon moral, dice el Ilmo. Santa Cruz, porque el amor de Eliſeo para con ſu Amo Elias, era por la Capa, y aſſi lo ſiguió haſta que lo logrò: *Timebat enim nec diſcederet, & non dimitere pallium, hinc erat ſolicitudo.* Nacìa la ſolicitud, y fineza de Eliſeo para con ſu Amo, dice la citada Mitra, porque no ſe fueſſe Elias, y perdieſſe la Capa con la auſencia. Logrò la Capa Eliſeo, y con ella el Eſpiritu, y como conſiguiò lo que deſſeaba, no ſin-

tiò

tió la auſencia de ſu Amo: *Quid ergo miri, quod ceſaverit anxia, ſolicitudo, nilque de Elia curaverit Eliſeus, poſt palli, & ſpiritus poſſeſſionem.*

Eſto cada dia ſe vè con los familiares, ſolo ſirven, y proponen finezas con èl: *Non dimittam, non derelinquam te*, haſta que cojen la Capa; aunque por lograrla hagan lo que la Muger de Putifar, haſta que le hacen dar el eſpiritu: *fiat in me duplex ſpiritus tuus.* Todos ſon ſervicios al Amo, pero en agarrando la Capa, y bebiendole, ò chupandole el eſpiritu, no ay mas memorias del Amo: *Nil de Elia curavit Eliſeus, poſt palli, & ſpiritus poſſeſſionem.*

Muy contrario à Eliſeo fue V. S. con ſu Amo el Ilmo. Venerable zeloſo Elias Eſcalona. Acompañóle en vida: *Non derelinquam te.* Y proſiguió ſu fineza mas allà de la eternidad, en que ſe halla: *In*
Exod. cap. 15. num. 18.
*æternum, & ultra.* No fue el amor de V. S. para con ſu Amo, como aquel que canta Ovidio.

Eleg. 2. tom. 2. pag. 50.

*Ecce puer Veneris fert everſamque pharetram,*
*Et fractus arcus, & ſine luce facem.*

No lo extinguiò la muerte, no le apagò la luz la Parca à V. S. porque ahora ſe

¶¶¶¶ ha

ha experimentado mas viva la luz, mas encendido el fuego en el pecho de V. S. para alumbrar â todas luces las virtudes en que resplandeciò su Venerable Ilmo. Amo Escalona.

Es cierto, que logrò V. S. siendo familiar de su Ilma. como Eliseo, una Capa de Choro, mayor fuera ya, si oy viviera en la Prebenda, que le solicitò. Es evidente, que le communicò â V. S. su Venerable Amo, doblado espiritu, para lo mucho que sabemos, ha hecho su eficacia. Empero, no se ha contentado con quedarse para sí con la Capa, antes ella le ha servido para hacer con ella lo que el Profeta Ahias: *Ahias pallium suum: cinsidit duodecim partes.* Gastandola con generoso espiritu en obsequio de su Venerable Amo. No la ha mirado como ausente al Parayso trasladado (como piadosamente assi se cree) porque en la estimacion de V. S. lo mira presente, como si actualmente existiera. No ha muerto en el corazon amante de V. S. el Venerable Ilmo. Escalona, aun vive, y sè cierto vivirà el tiempo que V. S. durare, viendo todos en V. S. un prodigio, de un muerto ingerto en un vivo, de un dipton-

3. Reg. cap. 11. num. 30.

tongo de la vida, y de la muerte.

Dexò, como visto hemos, el zeloso Elias la Capa, y espiritu à su criado Eliseo, y siendo Elias, como todos saben, y lo manifiestan sus vultos, y pinturas, Santo de Capa, y Espada, no consta que le dexara la Espada, ni que Eliseo se la pidiesse. Qual serà la razon? Lo que discurro es, que siendo Eliseo de aquellos criados que se contentan con la Capa: *Nil de Elia, post palli possessionem*. Siendo de aquellos que no avian de defender â su Amo ausente, para què queria la Espada? Deme la Capa mi Maestro, y Amo, y llevese la Espada allà al Parayso.

V. S. no solo se quedò con la Capa que le diò su Amo, sì tambien con la Espada, no solo para defender la Capa, sì tambien para sacarla en defensa, como se ha visto del Ilmo. Venerable Principe. En alta publica ha estado V. S. defendiendo á su difunto Amo, como un Leon, como allà el Leon defendia el Cadaver del Profeta muerto: *Leonem stantem juxta Cadaver*. Que puntas no ha quitado V. S. en que ha mostrado ser el Maestro de Carlos Segundo, el invensible Marquès Rada. No solo viviendo el Venerable

3. Reg. cap. 13. num. 14.

Escalona sacó V. S. la espada para defenderle en repetidas ocasiones, pero lo que mas es, despues de muerto. Este si que es valor sin igual.

Todos ponderan la hazaña de San Pedro, de aver sacado la espada por su Maestro allà en el Huerto: *Exemit gladium suum, & percutiens servum Principis Sacerdotum.* No lo dudo que lo fue, empero, fue presente Christo. Ausentose su Maestro, y luego desmayò el valor de Pedro: *Iterum negavit cum Juramento*: V. S. con mas valor ha esgremido, y concluido, ausente, y muerto su Amo, los negocios que le dexò encomendados, que si actualmenre viviera. Esto es ser Siervo fiel: *Fidelis Servus*; defender al Amo, quando por muerto està indefenso: esto solo lo hace un criado como V. S. que no solo pide la Capa, sì tambien la Espada para defender al Amo.

Math. cap. 26. num. 51.

Num. 72.

Esto es ser de espiritu doblado, de animo generoso. No es V. S. de aquellos que solo defienden â los vivos, de aquellos que se van, y solo siguen â los que existen por el provecho, y dexan â los muertos porque ya no pueden dar. Les moradores de la Ciudad de Nain, dice

el

Luc. c.7. n.12. el texto con gran myſterio, que iban con la Viuda viva, y no con el hijo muerto: *Ecce deffunctus efferebatur filius unicus Matris ſuæ, & hæc Vidua erat: & multitudo copioſa plebis cum illa.* Con ella, dice el Evangeliſta, que iban todos: *Multitudo copioſa plebis cum illa.* No con èl; y es la razon, que con el que muere no ay quien vaya, ſolo con la Viuda, que vive, ay quien la acompañe: *Cum illa.*

Pero quienes ſon los que obran aſſi? Quienes? Yà lo dice el meſmo texto: los que ſon Plebeyos en ſus operaciones: *Multitudo copioſa plebis cum illa.* Pero como V. S. es todo nobleza, como lo manifieſta el claro apellido de Rada, unido en Navarra á los Cruzates, Redines, &c. Regias principales familias, no và con los vivos mirando al interès, ſino con el muerto: *Cum illo*, que es accion de nobles acompañar al deſvalido, y favorecer al impoſſibilitado.

No fina el amor en los verdaderamente nobles, antes parece que la muerte le aviva. Obiſpo de Marcella fue Lazaro, hermano de Martha, y Maria, muriò eſte Obiſpo, y dice San Pedro Chriſologo, que ſi olia mal el Obiſpo difun-

Joann. cap. 11. num. 40. Chrisol, hic. to â Martha: *Quatriduanus est, jam fœtet.* A Christo no le olìa mal: *Non fœtet Creatori.* Y es la razon, que el amor de Martha al Obiſpo, era plebeyo: *Amor terrenus.* Empero, el de Chriſto no era terreno, ſi nobiliſſimo: *Nobiliſsimus amor.* Y aſſi como amor nacido de un noble pecho, no muere en Chriſto, antes sì perſevera aun deſpues de muerto, llamandolo Amigo: *Lazarus Amicus noſter dormit.*

En Martha, como terreno, avia muerto el amor al Obiſpo, y el amor muerto como de difunto percibe el mal olor de lo que amó. En Chriſto noble eſtaba muy vivo el amor, y aſſi dixo: *Non eſt ad mortem,* y como en Chriſto no avia muerto el Obiſpo, dice el Chriſologo, que *non fœtet Creatori.* Dos veces hece Chriſto mencion de la muerte del Obiſpo La-
Num. 11. n. 14. zaro: *Lazarus Amicus noſter dormit.* Y â abajo repite: *Lazarus mortuus eſt.* Quando dice que duerme le llama Amigo: *Lazarus Amicus noſter dormit.* Quando dice que es muerto no le denomina Amigo: *Lazarus mortus eſt.* Para enſeñarnos en eſtas locuciones Chriſto el proceder de los familiares con ſus Amos los Obiſpos. Quando eſtan vivos los Principes, ſon de ſus

fa-

familiares Amigos: *Lazarus Amicus noster dormit.* Pero lo meſmo es morir el Obiſpo, que acabarſe la amiſtad, y olvidar lo Amigo: *Lazarus mortus eſt.* Y aſſi vean todos, que la amiſtad ſe conſerva en la vida, y acaba en la muerte.

No fue plebeya la amiſtad de V. S. para con ſu Venerable Amo Ilmo. Obiſpo, como la de Martha. No ha publicado de ſu Amo muerto mal olor alguno, no ha dicho, aunque ha muerto: *Jam fœtet.* Antes sí ha publicado, y quiere manifeſtar en todo el mundo el olor fragrante que ha dado la Sangre del difunto Venerable Principe. Eſto es ſer noble: *Nobiliſsimus amor.* Ser Amigo, no del vivo Principe, sí tambien del Obiſpo difunto.

Sin duda que conociò Jacob eſte proceder de los hombres, eſte amar ſolo â los vivos, y olvidar ſiempre â los muertos. Atiendaſe à lo que hace antes de morir para nombrar Albacea, y Teſtamentario. Congrega â ſus doce hijos, y â los Nietos, que paſſaban de quarenta, entre los quales avia un Primogenito, qual fue Ruben, un Sumo Sacerdote, que era Levì; un Rey, qual era Judas; un muy amado, qual fue Venjamin; un Sabio,

bio, qual fue Simeon, y assi de los demàs: y de todos estos Primogenitos, Reyes, Sabios, Sacerdotes, y Amados, â ninguno elige para Albacea, y solo nombra de todos â Joseph: *Cumque appropinquare cerneret diem mortis suæ, vocavit filium suum Joseph, & dixit ad eum: non sepelias me in Ægypto.* Pues porquè Joseph es el electo entre todos para Albacea? Porque sabìa Jacob que Joseph no moria con los muertos, antes sì en los Sepulchros vivia.

Genes. cap.47. num. 29.

Estuvo Joseph sepultado vivo en la cisterna, aquel pozo fue sepultura para Joseph, no murió como todos en el lugar de los muertos, antes de alli saliò vivo: *Miseruntque eum in Cisternam veterem, quæ non habebat aquam. Erat Cisterna, tamquam Sepulchrum.* Pues si Joseph es de una naturaleza que no muere con los muertos, elijalo Jacob por Albacea entre todos, porque solo quien no muere, solo esse es proprio para Testamentario. Y por lo mesmo nombre el Venerable Escalona, muy parecido â Jacob, no solo en lo virtuoso, pero hasta en lo impedido: *Ipse vero claudicabat pede.* à V.S. que es de los que no mueren, por Albacea: *Joannes ::: Discipulus ejus, non moritur.*

Genes. cap. 37. num. 24. Oleast. hic.

Genes. cap. 32. num. 31.

No-

Noteſe, que aunque Jacob conocia que Joſeph ſu Albacea era de èl tan amado: *Iſraêl diligebat Joſeph*; que era de los que no morian con los muertos en el Sepulchro, con todo eſto, al nombrar por Albacea à Joſeph, le hace multiplicar juramentos, de que cumplirà lo que le ordena: *Vocavit filium ſuum Joſeph, & dixit ad eum, pone manum tuam ſub fæmore meo, & facies mihi miſericordiam, & veritatem, ut non ſepelias me in Ægipto :: Jura ergo mihi.*

Geneſ. cap.47. num. 3.

Notable hecho de Jacob. Ignoraba lo fino del amor de Joſeph? De ningun modo. No ſabìa Jacob lo noble en el proceder de ſu hijo, como lo teſtifica con Faraon, todo Egypto? Es verdad. Pues ſi eſtaba cierto de las operaciones de Joſeph, para què lo hace jurar por el Verbo, que eſſo ſignifica mandarle poner la mano en el muslo: *Pone manum tuam ſub fæmore meo.* Y â lo dicho añade, que haga Joſeph otro juramento: *Jura ergo mihi?*

Es el caſo, conocia Jacob con la experiencia de tantos años el genio de los hombres, el modo, y eſtilo que acoſtumbraban con los muertos, y temiò aun viviendo tan confiado de Joſeph, que podia hacer lo que todos los Albaceas ha-

¶¶¶¶¶ cen

cen, y assi le hace repetir juramentos, de que ha de cumplir lo que le ordena, y manda: *Jura ergo mihi.*

Llegò, ojalà, y no huviera llegado, el tiempo de disponer su Testamento el Venerable Señor Escalona, comunicó â V. S. como de su corazon el Juan, sus piadosas determinaciones, sin recibir de V. S. como Jacob de Joseph, juramentos. Cierto que todo lo ordenado se avia de cumplir â la letra. Desconfiesse hasta de un Joseph el cumplimiento de una ultima voluntad: *Jura ergo mihi.* Empero, de D. Juan de Rada no aya la menor duda, no son menester juramentos, basta que lo señalen, que solo con esso veran todos quien es, como se porta con su difunto Amo, como cumple sus determinaciones sin hacer juramentos.

Este hecho de V. S. con su Venerable Amo, es prueba manifiesta de la nobilissima Sangre que late en las venas de V. S. No es necessario recurrir â Simancas, como acostumbran los que hacen dedicatorias, para en ellas manifestar la hidalgia del Mecenas. Poco he trabajado en leer las executorias de la Casa de Rada, sita en la Ilustre Villa de Andosilla

del

del Reyno de Navarra, Patria dichosa de V. S. hecha â producir Erces. Basta para la prueba de la nobleza de V.S. lo que ha operado por su V. Amo difunto.

Por esto, sin duda alguna, el Evangelista San Marcos llamó noble, Ilustre, claro, ê hidalgo â Joseph de Abarimathea: *Venit Joseph de Abarimathea: Nobilis Decurio; Honorabilis Senator, & erat nobilis, gravis aspectu Regio. Vir honestus, Consul plenus gravitatis, & Dignitatis Conciliarius.* Pues este noble Varon, este Senador Ilustre, este Personage grave de aspecto Regio, Consul, y Conciliario: digamoslo claro con Salmeron, un Prevendado, y Capitular: *Non consensit consilio. Utinam nunc essent in Capitulis Ecclesiarum.* Este, pues, noble Prebendado era Discipulo, y familiar de Christo: *Joseph, qui & ipse Discipulus erat Jesu:*

Mar. cap. 21. n. 43. Syriacus. Aravigus. Græcus.

Tom. 10. tract. 49. pag. 507.

Matth. cap. 27. num. 57.

Pues digo, porquè tanto se pondera de este sujeto su nobleza, su regio aspecto, y todos los demás elogios que quedan referidos? Porque obrò, dice el Padre Salmeron, heroycas acciones con Christo difunto, con Jesus su Maestro, y assi es conocido noble. Operó acciones Joseph, dice el citado Padre, con Chris-

Tom. 10. tract. 49. pag. 507.

to quando yá por muerto no obraba por interès: *Et expectatio, si qua erat in Jesu vivente, quod aspicere ad Regnum, jam cesaverat. Et eo magis officium pium præstabat quo ortabat eum omnino perisse, & nihil in eo esse præsidij.*

Pues si Joseph de Christo familiar, es conocido por noble, y de real aspecto: *Vir nobilis, aspectu regio*; por aver atendido â Christo defunto. Hallandose esta accion en grado heroyco en V. S. para que he de cansarlo, poniendole â la vista en la dedicatoria sus Ilustres Ascendientes? Basta decir que hizo, y ha hecho con su Maestro, y Amo, lo que Joseph con el suyo. Joseph colocò el Cuerpo de su Maestro en un Sepulchro nuevo, que abriò:

Luc. c. 23. n. 53.

*Posuit eum in monumento excisso, in quo non dum quisquam positus fuerat.* Y V. S. ha puesto la Sangre, y Entrañas iucorruptas de su Venerable Amo en uno de los nichos de la vobeda, en donde no se avia puesto otro, la tarde del dia 26. de Junio de 1744.

No se diga mas de la nobleza de V. S. que no ay mas que decir, para prueba de su clara sangre, que aver hecho, y portadose como el noble Joseph, con su Maestro: *Vir nobilis, aspectu regio. Posuit eum in*

mo-

*monumento.* Fineza es eſta tan noble, y heroyca hecha con un muerto, que es digna la ſepa el mundo todo. Aſsi como fue la obra que hizo la amante Magdalena familiar de Chriſto, hizo con Chriſto vivo una accion como ſi eſtuviera ya difunto: ungiolo como muerto: *Prævenit ungere Corpus meum in ſepulturam.* Y tanto ſe agradó Chriſto del hecho de ſu familiar, que dixo aſsi: *Amen dico Vobis, ubicunque prædicatum fuerit hoc Evangelium in todo mundo dicetur, & quod hæc fecit in memoriam ejus.*

Marc. cap. 14. num. 8.

Matth. cap. 26. num. 13.

Ojalà, y yo pudiera esforzar mi voz, para que eſtas voces que eſcrivo, ſe oyeran en todo el mundo, â fin que conocieran quien fue el Venerable Señor Eſcalona, y quien es V. S. pues hace como amante fino: *Dilexit multum*; con ſu difunto Amo, lo que obró con ſu Maeſtro la familiar Magdalena. Puede ſer reſuenen mis voces mas de lo que ſe diſcurre, que puedan alcanzar, por ſer las voces que doy, voces de plumas, como fueron las que diò la Aguila que viò, y oyò Eſdras: Cuyos crecidos ecos no eran nacidos de la garganta, sì producidos del pecho, y plumas de la Aguila: *Et vidi, & ecce ſurrexit Aquila ſuper ungues ſuos, & miſit vocem*

4. Eſdr. c. 11. n. 7. & 10.

*pen-*

*pennis suis. Et ecce vox, non exibat de capitibus ejus, sed de medietate corporis ejus.*

Bien puedo llamarme, y tenerme por Aguila, por hijo de la Aguila de la Iglesia mi Gran Padre Augustino. Y assi como tal esforzarè con mis plumas, con mi afecto las voces escritas, à fin de que el mundo todo las oìga. Veràse en estas voces, que dedico à V. S. unas voces de vulto: impossible que juzgo poder ser Esdras: *Demonstra mihi vocis imaginem.* Y lo confirmò el agudo Inglès Oven.

4. Esdr. c. 37. num. 17.

Lib. 2. Epigr. 213.

*Vocem nulla potest ars sculpere, fingere nulla.*
*Sola repercusos exprimit echo sonos.*

Pues con todo, mis voces se han de vèr, porque son como aquellas que se dieron allà en Ephrata, que se oyeron, y se pulsaron: *Audivimus eam in Ephrata: invenimus eam in campis Silvæ.* Fueron las voces de Ephrata unas voces escritas por los Profetas, y por esto fueron vistas, fuera de ser oídas: *Invenimus eam in campis Silvæ: hoc est Sacra Scriptura inventa::Scripta in Ephrata:* dice Raulino. Por esto eran voces que se veìan, por ser voces escritas, como las presentes que dedico à V. S. para que las oìga, vea, y pulse. Pues V. S. por lo que tie-

Psal. 231. v. 6.

In Ecceequiel. cap 31.

tiene de Juan ha de ſer de neceſſidad todo voz: *Vox clamantis.* Y como tal, harà juicio de eſtas voces.

Bien veo que las voces que doy, que dedico â V. S. ſon, Señor, voces de ſangre, purpureos ecos, como los que oyò Virgilio, que articulaba Dares:

Enæid. lib. 5.

*Jactantemque utroque caput, craſſumque cruorem*
*Ne ejectantem, miſtosque in ſanguine dentes.*

Pero tambien ſè, que es lo mas, que puedo dar, porque ſi lo mas que agradecido, puede ofrecer rendido el corazon, es la ſangre de ſus venas. Yo doy à V. S. en eſte papel la ſangre de mi alma, rebozada, como con capa negra, con la tinta. Aſſi lo pongo en las generoſas nobles manos de V. S. que bien ſé ſe harà centimano para apreciarlo con mil manos. Como que es la Relacion de la Sangre de ſu Venerable Amo; en cuyas letras eſcritas en las ojas del papel, verà, y leerà como en las ojas de los jacintos, literales, flores, la purpura de ſu Venerable Amo patente.

Ovid. lib. 10. metham.

*Semper eris mecum, memorique hærebis in ore,*
*Flosque novus ſcripto gemitus imitabere noſtros,*

*Tem-*

*Tempus, & illud erit, quo se fortissimus heros*
*Addat in hunc florem, folioque legatur in eadem*
*Ecce cruor, qui fusus humi signaverat hervas,*
*Desinit esse cruor, Tyrioque nitentior ostro,*
*Flos oritur formamque capit, quam lilia, si non*
*Purpureus color his, argenteus esset in illis.*
*Ipse suos gemitus, folijs inscribit, & ai.*

Charo, y Diciembre 15. de 1744. años.

Muy Sr. mio.

B. L. M. de V. S. su mas favorecido
Capellan.

*Fr. Mathias de Escobar.*

AL-

# AL Ilmo. Y EXCmo. Sr. Dr. D. Joseph de Caravajal, y Alencastre, Colegial, que fue, del Colegio Viejo Mayor de San Bartholome en Salamanca, Decano, y Camarista en el Real Consejo de las Indias, Presidente interino, que fue, en el dicho Consejo de su Magestad, &c.

RECOGEN en sus huecos senos los montes las humanas voces para retornarlas liberales â los oìdos: assi lo afirma la Sabiduria: *Resonans de altissimis montibus echo.* Las quales voces assi commenta Cornelio: *Echo enim fit cum vox cavernis repercussa, in se redit, sibique quasi respondens.* Esto â la letra me ha acaecido: Llegaron las voces de la Sangre del Ilmo. y Venerable Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud â mi pecho, mediante el cañon de la pluma del R. P. Lector, y Predicador Jubilado Fr. Mathias de Escobar, â mi dirigidas, recibilas gustoso, pero con el animo de hacer lo qne los montes, que si reciben las voces, es â fin de volverlas,

Sapient. c. 17. num. 18.

Corn. in hoc C.

para que mas resuenen en cumbres mas elevadas: *Reditque, quasi respondens.*

Assi lo acostumbran hacer los Collados de Cartario, dice el Grande Alberto, que las voces que en sus pequeños senos reciben, las embian â los altos Olimpos, para que en sus crecidos huecos se avulten mas los Ecos, y assi resuenen mas, y mas en los montes, por ser de grandes, y elevados cuerpos; los quales vigorizan las voces, tanto, que se admiran como los Narcisos al oìr los acentos de erguida peña en que se cõvirtió eco.

Para lo dicho recibi las voces, â fin de hacer lo que los Cartarios Collados, trasladarlas al elevado Monte de V. Exc. para que en el gran hueco de su amante, y elevado pecho, hagan eco las voces de la Sangre del Ilmo. Venerable Señor Escalona. Entonces sì, Sr. Excmo. resonaràn, como que logran mayor concavidad en V. Exc. las voces. Saldrân mas avultados los ecos por la mayor del monte, en que hieren los acentos: *Resonans de altissimis montibus echo.*

Firmò el Author en la dedicatoria de las voces ( como puede mandar leer V. Exc.) que no debia ser otro el Mecenas

de

de la obra que yo, que en mi pecho, y no en otro debian colocarse las voces de la Sangre del Venerable Principe Escalona. Del dicho, y hecho tiene disculpa el Escriptor, por aver carecido de la noticia del Excmo. Señor Alencastre, que no ay que admirarse del no conocimiento de V. Exc. respecto del Author, puesto que por lo retirado, es casi Antipoda Hipervoreo, y assi no es novedad carezca de la noticia del Presidente del dia, qual es V. Exc. por lo grande.

Luego conocí el hierro manifiesto del Author en no aver dedicado la obra â V. Exc. procurè corregir la errata en la imprenta, mandando roer del libro lo

Ecceq cap. 26. num. 4.

Rada: *Radam pulverem ejus de ea, & dabo eam in limpidissimam petram*: y poner (con letras de oro quisiera) el grande de V. Exc. pues con èl solo se authoriza la obra toda. Como podia ser yo el Mecenas viviendo V. Exc. y constandome del grande afecto à mi Venerable Ilmo. Amo el Señor Escalona? Videlo en la coronada Villa de Madrid, quando logrè, junto con mi Venerable Ilmo. Señor, conocer á V. Exc. alli experimentè las finezas de V. Exc. hijas legitimas de su magnanimidad, y

teniendo preſente lo dicho, ſin que el tiempo, y la diſtancia lo ayan borrado, dixe, y ſiempre lo diré, â otra Perſona alguna no deben dedicarſe las voces de la Sangre del Venerable Señor Eſcalona, que al Excmo. Señor Dr. D. Joſeph de Caravajal, y Alencaſtre.

Què dixera el publico, Excmo. Señor, ſi viviendo V. Exc. me aplicara la dedicatoria, y me conſtituyera Mecenas de las voces de la Sangre? Afirmaran de mi lo que del Ruy-Señor, y dixeran: laſtima, que un tan pequeño Pajaro quiera vigorizar unas voces tan crecidas, eſtas avian de tener un Triton por origen, ò un Poliphemo por principio, para con ſus gargantas hacerlas reſonar por todo el Orbe. Aſſi dirian, y dirian bien, pues me conozco Pigmeo para el aſſumpto.

No ſon para el pequeño David las armas del caſi gigante Saul: *Ab humero, & ſurſum eminebat ſuper omnem populum.* No eſtoy acoſtumbrado â cargar arneces tan grandes: *Uſſum non habeo*; ſolo un Grande Rey como Saul puede veſtir unas armas tan crecidas, armas de circunſtancias tales, que eran todas lenguas, y voces, ſegun Serario, de ſentir de los Ravinos,

1. Reg. c.9.n.2.

quie-

quienes afirman de ellas loquacidad: *Galea dixit, non enim habes consuetudinem, non enim potes incedere sic.*

Serari. in hec cap. 9. Reg.

Quiso el R. P. Jubilado vestirme las eloquentes, y todas voces, armas de Saul; pero ellas mesmas me ablaron, y dixeron: *Galea dixit, non habes consuetudinem.* Estas son armas que pareceràn bien, y estaràn â pedir de voca mejor sus voces vestidas en V. Exc. que es en todo de hombros robustos, por ser tal su grandeza, que â todos sobrepuja: *Ab humero, & sursum, super omnem populum.* Desde aqui, Señor, le visto à V. Exc. las eloquentes armas, desde aqui le doy esta gala de una purpura toda voces. Què otra cosa puede darle â V. Exc. un Juan, que lo que logra por tal: *Ego vox clamantis.* No puede dar mas Juan que lo que tiene, y si lo que possee son voces, con dar estas dà todo su caudal.

Mar. c. 1. n. 3.

Con esta apreciable dadiva aparezco ante V. Exc. ufano del don que ofrezco: *Non apparebis ante conspectum Domini Vacuus.* Las voces de la Sangre del Venerable Señor Escalona son el lleno que remito â V. Exc. que no serà la vez primera que con voces de Sangre se obsequia desde lexos. En blancos olanes, como en can-

Eccles. cap. 35. num. 6.

candidos papeles, deſde el retirado paiz en que eſtaba, le remitiò la Princeſa Philomena à la Reyna Progne unas voces eſcritas con purpura en el blanco cambray de un Lienzo: aſſi lo refiere en ſus transformaciones Ovidio.

Metham. lib. 6.

*Stamina barbarica ſuſpendit candida tela,*
*purpureasque notas filis intexuit albis*
*pertulit ad Prognem: nec ſcit quid tradat in illis,*
*fortunæque ſuæ carmen miſerabile legit.*

Eſte hecho, Señor Excmo. de la referida Princeſa Philomena, me moviò â remitir â V. Exc. eſtas voces de la Sangre del Ilmo. Venerable Eſcalona en eſte papel, como en cambray delineadas, ſupliendo, ó haciendo la tinta el papel de la purpura: *Atroque cruore.* Bien ſe me previene ha de exceder V. Exc. en los eſtremos à Phedra quando vea la Sangre, ò las voces de eſta en el papel: *Confuſura ruit pœnæque in imagine tota eſt.*

Virg. Eneid.

Lo meſmo ſerá, Sr. tomar V. Exc. eſte papel, ò lienſo en ſus iluſtres manos, que antes de ojearlo, ò deſplegarlo, ſentir ſer Sangre de ſu Ilmo. Hermano Eſcalona, como le acaeciò à Jacob luego que viò la tunica de ſu querido Joſeph manchada de

Genes. cap. 37. num. 31.

de sangre: *Tulerunt tunicam ejus, & in sanguine tinxerunt*, que luego clamar, y decir: *Tunica filij mei est.* Assi V. Exc. luego que vea esta tunica, ó libro, y en èl la Sangre del Ilmo. Hermano, por Concolega de V. Exc. D. Joseph de Escalona, ha de decir: *Tunica fratris mei est.*

Esta es propriedad oculta de la Sangre, la q̃ explica el español en su adagio: *La sangre sin fuego hierve.* Ella se manifiesta, como se ha visto, y lo refiere el Author en un pasaje de este tratado, en que prueba, que á la vista del Hermano vivo revive la sangre del difunto Hermano, mediantes ciertos espiritus dulces que quedan en los Cadaveres. Que sabemos que yà está hecha á ser maravillosa la Sangre del Venerable Señor Escalona, si habrâ algun prodigio manifiesto en estos caracteres al tomarla V. Exc. en sus manos? Lo que afianzo sì, es la mocion que ha de hacer en V. Exc.

Como podrà V. Exc. dejar de conocer que la que tiene en sus manos es Sangre de un Ilmo. Colegial de su Insigne Colegio de San Bartholome? Pues al vèr lo claro, noble, fragrante, ê incorrupto, ha de decir: esta es Sangre de un Señor Co-

le-

legial de San Bartholome. Pues Sangre tan clara, que otra fuente tener puede, que un Colegio en que se hacen de la Sangre incorrupta, tantas pruebas exactas? Por esto he discurrido que eligiò el Ilmo. Fundador per Patron del Collegio de V. Exc. al Santo Apostol San Bartholome, quien no contentandose con tener la noble purpura de los Reyes de Egypto: *Bartholomæus, id est filius Tholomei*; quiso le desnudassen la piel, á fin que el mundo todo viesse lo claro, ilustre, y noble de su Sangre en las manifiestas venas de su Sto. Cuerpo. Esta, pues, regia, ilustre, y noble Sãgre del Patron, ò titular, tienen todos los Señores Colegiales que logran pisar aquellas losas.

Solo con ser hijos de este noble Colegio se comunican unos à otros la nobleza de la Sangre, haciendose todos uno: Gen.c.2. n.24. *Erunt duo, in carne una; id est in Sanguine.* Bien pueden ser los Señores Colegiales de San Bartholome, dos, ó mas en los cuerpos, pero en la Sangre han de ser todos uno: *In Sanguine.* Quizà alude en lo acomodaticio â lo dicho, lo que dixo Christo â Salm. in hoc c. su Apostolico Colegio: *Cum toto Colegio loquitur Dominus.* Todos haveis de beber de

mi

Matth. cap. 26. num. 25. mi Sangre: *Bibite ex hoc omnes*; para que se verifique, que sois de mi noble Colegio: *Cum toto Colegio loquitur Dominus.* Todos haveis de tener mi noble Sangre: *Bibite ex hoc omnes.* En vuestras venas la haveis de sentrañar, y assi, mediante mi ilustre Sangre, sereis uno conmigo todos: *Ut omnes*

Joan. cap. 17. n. 21. *unum sint, sicut tu Pater in me, & ego in te.*

Conociendo, pues, esta unidad de Sangre que tienen los Sres. Colegiales de S. Bartholome, he querido vuelva la Sangre del Ilustrissimo Colegial el Señor Escalona â las manos de V. Exc. que assi correrà â circular â su Cuerpo. Bien conozco que luego se ha de incorporar con la de V. Exc. y ha de latir alegre de verse en sus venas, y mas estando acostumbrada â obrar prodigios esta Sangre, como se pueden leer en la descripcion relativa del Author, los quales aqui callo, porque à la obra me remito, y al autentico Testimonio que al fin corona lo escrito. Porque se entienda, y conozca, que si otras marabillas se dan al publico sin mas que decirlo el Escriptor, es tan prodigiosa esta de la Sangre del Venerable Ilmo. Escalona, que necessita, para el credito, del Testimonio que le acompaña. Antigua

¶¶¶¶¶¶¶¶ pen-

pension de los prodigios de la Sangre, aver menester, que se afianze la creencia, aunque lo diga un Evangelista con repetidos Testimonios: *Exivit sanguis. Et qui vidit, testimonium perhibuit.*

Joan. cap. 19. num. 34.

En esta dadiva que hago â V. Exc. de la Sangre, y Testimonio de ella, creo hago una singular manifestacion para con V. Exc. de mi reconocida obligacion. Aprendilo de David, al Psalmo ciento, y quince. Quiso este Real agradecido Profeta manifestarlo reconocido, y amoroso de su afecto para con su Señor, y hablò assi: *Ego dixi in excessu meo. Amor statim facit.* Y como sabía el coronado Monarcha que para manifestar amorosas evidencias, finos excessos de agradecimiento, es la Sangre la prueba mas clara del mayor amor, segun lo expressó Christo: *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis. Sanguinem suum ponat quis pro amicis suis* Se presenta al siguiente verso del referido Psal. 115. con un Caliz lleno de Sangre en las manos: *Quid retribuã Domino, pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam. Calicem sanguinis accipiam.*

Psal. 115. v. 2. S. Dion. de Divin. nomin.

Joan. cap. 15. num. 13. Tert. lib. 3.

Psal. 115. v. 3. Leblan. in hoc Psal.

Estoy tratando, dice David, de excessos de mi amor agradecido: *In excessu meo.*

*meo. Amor ſtaſim facit* pues que prubea mayor dar puedo de mi agradecimiento exceſivo: *Majorem dilectionem*; que ofrecer â mi Señor un Caliz de Sangre: *Calicem ſanguinis retribuam* A mi ſe me diò eſta Sangre, y eſta meſma que he recibido la vuelvo, y dedico al Señor: *Calicem ſanguinis retribuam*. Eſta inteligencia la comprueba Leblanc con ſu Teſtimonio: *Complectitur gratitudinem. Hominum vero eſt, veluti rivorum acceptas aquas in fontem ſuum refundere per gratitudinem*.

AS Juan Evan. lo pintan con un Caliz en la mano.

Ni mas ni menos, por ſer Juan, me preſento ante V. Exc. con el Caliz en la mano, lleno de la Iluſtriſſima Sangre de mi Venerable Amo Eſcalona: *Calicem ſanguinis accipiam*. Un Caliz de Sangre toda voces, como lo manifieſtan los labios del meſmo Caliz: *Labium illius, quaſi labium Calices*. Es cierto que fue mio el Caliz de la Sangre, por avermelo conſagrado en la dedicatoria el R. P. Jubilado Eſcobar. Empero, aunque mio, en prueba de mi agradecimiento: *Complectitur gratitudinem*; en manifeſtacion de mi exceſſo amoroſo: *In exceſſu meo. Amor ſtaſim facit*, lo ofrezco â V. Exc. *Calicem ſanguinis retribuam*; con gran complacencia mia: *In feſtinatione mea*. Aſſi

3. Reg. cap. 7. num. 26.

Arias Mont. in Pſal. 115. v. 3.

¶¶¶¶¶¶¶¶ 2 en

en parte correſpondo con eſta dadiva, lo que debiò â V. Exc. mi Venerable Amo Eſcalona: *Vota mea Domino reddam coram omni populo.*

V. 4. ejuſd. Pſ.

Conozco, Señor Excmo. el exceſſo de la mejoría, ſiendo V. Exc. de la obra el Mecenas en que no ay *Utrum.* Y es evidente la razon, â que parte mejor ir pudiera la nobiliſſima, ê incorrupta Sangre del Ilmo. Principe Eſcalona, que à la clara fuente de la Regia Sangre de Alencaſtre, y à la ſiempre Iluſtriſſima de Caravajal? Allà con lamentables nenias, decia David: *Quæ utilitas in ſanguine meo, dum deſcendo in corruptionem?* Como libertarè mi noble, y regia Sangre de que deſcienda â la corrupcion? Como? Incorporando eſſa Sangre en la noble del Meſias, aſſi ſe libertarà del deſcenſo â la corrupcion unida â tan generoſa Sangre.

Pſal. 29. v. 12.

Con la debida proporcion, y en quanto ſe permite la acomodaticia ſimilitud, digo: Si la Sangre del Venarable Señor Eſcalona, quedára en mì por la dedicatoria del Author, quizà deſcendiera â la corrupcion. Empero, incorporandoſe la Sangre de mi Ilmo. Venerable Amo en V. Exc. por la dedicatoria, no eſpero

ſien-

ſienta la corrupcion, pues ſe incorporarà con la Sangre ſiempre incorrupta de Caravajal, y Alencaſtre, con eſtas apoſtarà duraciones con el tiempo, viendoſe como haſta aqui incorrupta.

Con V. Exc. eſtà el rojo mar de Eſcalona en ſu centro, no irá al mar muerto ſu dulce memoria, y en el pequeño cauce mio podia, como en tan poca agua, no navegar. Vaya pues, que ay no le acaecerà lo qne temia David ſucedieſſe â ſu Sangre: *Dum d ſcendo in foveam, in ſepulchrum.* Antes sì lograrà tocando la Sangre de Eſcalona â la de Alencaſtre: *Sanguis, ſanguinem tetigit*; eſſe mas luſtre, como acontece con èl: *Coccoque vis tincto*, que crece mas en el precio la purpura por la union.

Geneb. in hoc Pſal. 29.

Oſea. c. 4. n. 2.

Exod. cap. 35. num. 35.

Si no es que diga, que la nobiliſſima Sangre de Alencaſtre ſerà vaſa para que aſcienda la de Eſcalona, como acaece, ſegun el Gran Alberto, que para que ſuba la purpura, ſe pone por fondo, ò vaſa la Sangre de la Aguila, y aſſi dandole alas V. Exc. como Aguila caudaloſa, eſto es, ſu Sangre, volarà à la elevacion auguſta que todos deſſean, la Sangre de Eſcalona.

Las razones dichas, con muchas,

Se-

Señor, que omito, me han movido â constituir â V. Exc. por dignissimo Mecenas de esta obra dedicandole estas voces de la Sangre del Ilmo. V. Señor Escalona, por que. sé el afecto de V. Excâmi Venerable Amo, y que sè vigorizará mas los ecos, para que oyendolos todos, y sabiendo que salen protegidos del pecho de V. Exc. de que solo se escuchan oraculos en el Consejo, lleven la atencion á todos, como que lo dice un Segeto tan siugular, qual es el Excmo. Sr. Dr. Alencastre.

No ignora V. Exc. que es gloria grande de su siempre Ilustre Colegio de S. Bartholome, el que un Sugeto, que por su Sangre se hizo una mesma sangre con todos los Srès. Calegiales, aya dado en la remota Septentrional America, pruebas de Sangre, tales, que ha mostrado ser, ó aver sido fino Colegial de S. Bartholome. V. Exc. como Decano, como que es su Sangre, ha de hacerle este beneficio á su Colegio, y en èl, â todos los preteritos, presentes, y futuros Srès. Colegiales; pues aun muerta la Sangre de un Colegial de San Bartholome, dà pruebas de incorrupcion.

Assi, Señor, lo que por retirado, y lexos, y lo mas cierto, por lo devil de mi

gar-

Psal. 68. ver. 4. garganta: *Raucæ factæ sunt fauces meæ*; no alcanza à elevar las voces de la Sangre de mi V. Ilmo. Amo. Este mi natural defecto corregirà el robusto organo de V. Exc. para que hagan eco estas marabillosas voces de la Sangre en los siete Romanos Montes, sobre cuyos Atlanticos hombros està por Cielo, siendo fundamento la piedra de Pedro, la qual en su Successor, si

Zach. c. 3. n. 9. tiene siete ojos para como Argos verlo todo: *Super unum lapidem, septem oculi sunt.* Tambien tiene esta marabillosa piedra,

Corn. hic. dice Cornelio, siete concavos, ò huecos: *Vocantur oculi, tum quia erant concava*; para que en ella hagan las voces eco.

Azià aquellos Montes Romanos, azià aquellos elevados, y profundos huecos de la Piedra, Pedro, ha de esforzar V. Exc. sus voces, â las voces de la Sangre de su amado Concolega, para que al oirlas digan todos: ya resuenan en los Montes de Roma altissimos los ecos de la Sãgre del

Sapient. cap. 17. num. 18. muy Ilustre Escalona: *Resonans de altissimis montibus eccho*; por beneficio del Excmo. Alencastre, para que en aquellos siete huecos hagan eco los siete años que ha durado, con notable marabilla, viva, y sin corrupcion la Sangre.

Assi

Assi sin la duda menor lo quedo esperando en este Reyno remoto de Mechoachan de la America, lexos de V. Exc. por la material distancia, pero muy cerca, por el afecto, como lo prueba lo continuo en las suplicas que incessante hago en esta Santa Iglesia de Valladolid, en las Sagradas Aras al Altissimo, por la tan importante salud, y vida de V. Exc. Valladolid, y Febrero 19. de 1745. años.

Ilmo. y Excmo. Sr.

B.L.M. de V.Exc. Ilma. su mas rendido Capellan, que le venera.

*Lic. D. Juan de Rada.*

APRO-

# PARECER
## Del M. R. P. Francifco Zevallos, Profeffo de la Sagrada Compañia de JESUS, y Maeftro de Theologia Moral en el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de Mexico.

### Excmo. Señor.

DE orden de V. Exc. tengo vifto el Libro, que ha compuefto el R. P. Fr. Mathias de Efcobar, ex Difinidor dos veces de fu Provincia, y actual Prior del Convento de la Villa de San Miguel de Charo. Cuyo nombre baftaba para calificacion de la Obra. Su affumpto es celebrar la maravillofa incorrupcion de la Sangre, y Entrañas del Iluftriffimo Señor Doctor Don Juan Jofeph de Efcalona, y Calatayud, empeño en que el R. P. Mtró. concurre con el Cielo, que voces del Cielo fon en fentir del gran Padre San Auguftin los prodigios conque fuele dar teftimonio de la virtud de los Sugetos, y hablando à los ojos manifiefta el alto concepto en que Dios los tiene; mas aunque las voces fon vifibles, muchas veces la inteligencia es oculta. Quando Dios en el Monte Sinai dió la ley, todo el Pueblo veía las voces: ,, Cunctus populus videbat voces; mas no entendió los myfterios hafta que Moyfès defcubrió fu fignificado. Tan cierto es, que la fé entra por el oído, aun quando Dios habla á los ojos. Patente eftuvo à los de muchos teftigos la incorrupcion maravillofa de la Sangre, y Entrañas; pero el explicar lo que el Cielo nos quifo decir con effa muda voz, fe refervaba à las voces fonòras de efte Libro, y à la pluma del P. Mtrò. que aviendo merecido al Iluftriffimo Prelado fu intima confianza, pudo como tan noticiofo del Sugeto, penetrar el fentido, y fignificacion de la celeftial voz. La

voz ſegun los Philoſophos es imagen del objeto, que repreſenta, y ſolo quien tiene antes conocido el original, lo ſaca à la primera viſta por la imagen. La que el Padre Mtrò. forma del Señor Calatayud con ſus voces ajuſta admirablemente al Sugeto. La vigilancia, el zelo, el deſinterés, y demas virtudes de eſte Illmo. Prelado ſe vèn retratadas con los naturales coloridos de una nada afectada eloquencia, hermoſeados con la copia de ſagrada, y profana erudicion, y à todo dá mucha alma, y viveza, la vivacidad, y alma de los conceptos. Conque todo el Libro es una precioſa confeccion mas eficaz para conſervar freſca la memoria del V. Obiſpo, que lo ſon todos los aromas del oriente para preſervar los Cuerpos. Eſtos ſe ſepultan en la tierra, el Sepulchro de las grandes acciones es el olvido, por eſſo ſe deben muchas gracias al R. P. Mtro. que preſervando las del Señor Calatayud hace ſe perpetùe, y viva incorrupta en ſu memoria una idéa de grandes Prelados. Por lo qual, y no contener la Obra coſa, que deſdiga de nueſtra Santa Fè, ni ſe oponga à las regalîas de ſu Mageſtad, juzgo, que puede V. Exc. conceder la licencia, que ſe pide. Eſte es mi parecer, ſalvo meliori. De eſte Colegio de Srn Pedro, y San Pablo de Mexico, y Octubre 25. de 1745.

EXCMO. SEÑOR.

B. L. M. de V. Exc. ſu mas rendido Capellan,

FRANCISCO ZEVALLOS.

APRO-

# APROBACION
## Del Padre Fr. Cayetano de Jesus, ex-Lector de Artes, de Prima en Theologia, y actual Suprior del Convento de San Sebastian de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico.

## Señor Provisor.

SIendo los Decretos de V. S. en mi veneracion rendida, cadenas, que me ligan, ya que para otros eran las palabras de Hercules eslabones, que aprisionaban: nunca mejor lo confiesso, que metiendome á Censor de este Libro, que (sobre el inusitado portento de la incorrupcion, que se ha visto en la Sangre, Entrañas, y demàs partes intestinas del Ilmo. y V. Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fue de Caracas, y Valladolid, despues de aver estado siete años sepultadas) escribió el muy erudíto, y R. P. Lector, y Predicador Jubilado Fr. Mathias de Escobar, del Sagrado Orden del Señor San Augustin, ex-Difinidor dos vezes de su Provincia, y actual Prior del Convento de la Villa de San Miguel de Charo. De quien puedo decir, que aunque no conozco a S. P. R. lo he visto en esta Obra: que si en sentir del Señor S. Cypriano tienen las obras su lengua para publicar con elogios al mismo que las executa; esta Obra me ha hablado en la mia, para hacer aprecio del Author, que à luz la saca: „ Habent enim opera linguam suam (di„ ce el citado) etiam tacente lingua legentis, nec ex„ ternum elogium æquiparatur eis, quæ ex meritò, & „ Dignitate, opus in omnium existimatione adipis„ citur.

Discurri por esso excusar el elogiarlo, haciendolo con sus acentos este Libro. Y mas siendo su materia (no por corrupta) una Sangre, que no es la pri-

mira vez, que articula vozes, y siendo como la presente tan buena, ha de corresponder â fuer de agradecida, en alabanzas del Author de esta Obra; á quien puedo aplicar lo que Plinio á los libros de su Amigo Nonio: „ Est opus Pulchrum, validum, acre, Sublime, Varium, Elegans, Purum, figuratum, spatiosum, etiam, & magna cum sua Laude difusum. Esto dixo un curioso en el Prologo al hombre de letras; y á las letras de este Grande hombre, puedo decir lo mismo por preambulo. Es obra, y què limpia? Hermoseada, y con qué noticias? Elegante, y con qué rhetoricas? Levantada, y con què agudezas? Pura, y con què energìa? Espaciosa, y con què industria? Porque es un todo muy cabal, un compuesto muy pulido, y una vizarra ostenta de su eruditissimo ingenio.

Plin. lib. 4.

D. Gasp. Sanz.

No es â todos concedido, lo que este alcanzó con su esmero: tener inventiva para la Montea, disponer para la Fabrica, solidar para la Permanencia, figurar para la Hermosura, y valerse de la ficcion para la Elegancia; no todos los que escriben lo hacen, ni todos los que historían lo consiguen: En unos se gusta el estylo, en otros lo noticioso; en aquellos lo erudito, en estos lo profundo; y si en algunos se alaba lo profano, en quanto que sirve à lo Divino, en otros se sugila lo Divino profanado. Pero juntarlo todo, sin defecto? Ser erudíto, sin seño? Valerse de lo Mithologico sin vicio? Ser profundo, sin altio? Noticioso, aun en lo estraño? Y sobre todo tener un estylo proprio, castizo, energico, que al mismo tiempo, que alaga con lo suave, satisface con lo que profunda; solo puede hacerlo el erudíto Author de este Libro: „ Invenire præclarè (prosigue Plinio) enuntiare magnificè, interdum etiam Barbari solent: Disponere aptè, figurare varie, nisi eruditis negatum est.

Ibidem.

Cierto, que al leer esta Obra, me sucedió lo que al que entra en un Jardin matizado de flores, que la misma variedad de pensiles, que la adornan, alaga el gusto de quien la mira. Si no es que diga, consegui la fortuna tan plausible para Plinio, encontrandome un arbol, que contenia los fructos de todos, siendo un

Jar-

Jardin ameno, por contener eminentemente ingertos tan varios; laſtima es, que ſea tan vulgar el Panegyrico de Claudiano, porque ſolo para nueſtro Author parece, que ſe hizo:

Quæ ſparguntur in omnes, in te mixta fluunt;
Et quæ diviſa Beatos efficiunt collecta tenes. Claudiano.

Obſervò Auſonio en una Eſtatua de Baco, que era un tanto monta de todos los Dioſes; porque en si epilogaba lo que en ellos mas ſobreſalia, y aſſi la llamó con el nombre PANTHEON, pues equivalia por muchas, aunque en si era una ſola Eſtatua, oy eſte nombre ſe aplica à los Sepulchros; y aſſi ſe llaman Panteones, los que lo ſon de los Reyes, y ſiendolo de la venerable Sangre del Señor Eſcalona, ò de ſus vivas voces, eſte Libro: ſin duda, que es Eſtatua, que vale por muchas, quando tantas facultades encierra.

Eſtatuas de la admiracion ſiempre han ſido, aquellos, que como Principes, y Coripheos de las Ciencias, y Artes ha venerado el mundo. No les llamo Dioſes, porque no quiero convenir con los que yerran, ni quiero roſarme con los que adulan; llamoles ſi Eſtatuas por lo eſtable, que han ſido en ſer glorioſos, colocandolos ſu fama en la ſerie de eternos, tal diſcurro fue Platon en ſu philoſophia, en la Moral un Seneca, un Euclides en la Mathematica, un Tholomèo en la Coſmographia, un Apeles en la Pintura, un Hypocrates en la Medicina, y un Orphéo en la Muſica. Por eſtos repartió el Arte ſus primores, y repartió por tantos, lo que yo admiro en uno ſolo.

Eſte es el Rmo. Padre Author de eſte Libro; en quien leyendo aphoriſmos, lo venere Galeno; viendolo ſentencioſo, y profundo, me parece el eſtoyco; atendiendolo con el compàs tan medido, ſe me augura Tholomèo; admirando las lineas, que tira, y los matizes de vozes, y conceptos con que coloca, Prothogenes ſe me repreſenta; y al eſcuchar la melodia conque embeleza, y lo acorde, que eſtà en las varias facultades, que trata, no parece ſino Apolo dibujado con ſu

lyra,

lyra, y el primor eſtâ, que equivaliendo por tantos, no le quita el ſer ſingulariſſimo. Junta à mi parecer eſte Doctiſſimo Padre del univerſal las condiciones: ,, Unum in multis, es uno por gran Sugeto; es muchos, por ſer de tantos un abſtracto, es uno, por gran Eſcripturario; es muchos, porque á eſto junta ſer gran Medico, gran Chirurgo, excelente Anothomico, delmedido Phyſico, y muy profundo Theologo.

Philoſophi.

Si no es que diga, que lo ſingular de nueſtro Author conſiſte en ſer tan univerſal; pero no como lo es el univerſal, ,, in eſſendo, ſi como lo es el uni- ,, verſal, in repræſanto; porque in ſcribendo, no es uno, que ſe halla en muchos; mas propriamente es uno, en quien ſe repreſentan todos. Pues aunque S. P. R. ſupongo, que eſtà en todo, pero mas me aplico, à que es univerſal como ningo. Y aſſi mejor dixera, que es ſu univerſalidad tan rara, como la que atribuye la mas probable Sentencia Thomiſtica á la Naturaleza Angelica. Y aſſi la naturaleza, que ſe halla en Gabriel v. g. es univerſal; no porque ſe halle en muchos, ó diga aptitud para eſtar en ellos; pues es impoſſible, que ſiendo un Sugeto tan ſingular, y raro; ſe multiplique ſu eſpecie, ò aya muchos individuos de aquel genero: Si es univerſal, porque de tal modo, mira aquel unico individuo, que por lo miſmo, que es ſin ſegundo, equivaliendo por tantos, es uno, como ſi fueran muchos; y aſſi ſon muchos en aquel uno ſolo.

N. complut. t. 1. d. 6. q. 3.

Aſſi diſcurria yo explicar el concepto, que hice luego que lèi eſta Obra. Gran Sugeto (me decia à mi miſmo) el que la ha eſcrito! Por cierto, que de eſto ay poco! No, no es eſto para muchos! Parece que agota la ſerie de ſu genero, quien es tan ſingular, y raro! Pero por otra parte lo advierto tan univerſal, tan amplo, tan ſin limite en ſu eſphera, que ſiendo muchos los que epiloga, no parece humano quando eſcribe; pues ſe publica Angel, quando â tantos comprehende: porque el primor, y deſembarazo conque eſcribe en las varias facultades, y materias, que ſe le ofrecen; me perſuade, que tiene mucho de Angel, quien tanto penetra, y no ſolo contiene, ſino es que excede á las ya referidas Eſtatuas.

De la que en Rodas se tuvo por celebrado Colofo, dixo Plinio, que eran sus dedos tan sin medida, que se ostentaban mayores, que otras Estatuas: ,, Majores sunt digiti ejus, quam Pleræquè Statuæ. Y si los de esta medimos por su pluma, sin duda, que los tres, que empleó en escribir este Libro, exceden à otras Estatuas en lo largo. Y assi no solo les lleva tres deditos, siendo desmedido el excesso, que hace à los que se veneran Coripheos; porque si estos en sola una Facultad emplearon su talento; el de nuestro Author lo tengo por sin tamaño, quando en tantas Facultades lo admiro sin embarazarse tan bien empleado. En la Philosophia moral advierto à Socrates, y aunque consumado en ella, consumido, y agotado su talento; pues no lo tuvo para emprender otros esmeros; porque aviendo puesto la mano en la Escultura, fue tan corto de dedos, que solo los tuvo para sacar en borron à las tres furias, intentando sacar en limpio las tres gracias. Plin. lib. 34. cap. 7.

No la tuvo Platon en la Pintura, si en averiguar la verdad de sus ideas; por esso dexando la primera, aunque puso todo su ahinco en conseguirla, se diò à la segunda, y consiguió despues de largo estudio el alcanzarla. Huvieralo hecho Augusto en la Poesìa à tener mas ensanchès su Numen, pero todo lo huvo menester para assentar las maximas de un gran gobierno, y teniendo solo mano para empuñar el Cetro, le sirvieron los dedos de destemplar la lyra de Apolo. Matriculóse en su Escuela Ovidio, y quedó en ella tan graduado, que parece agotó los gorgéos del Pernaso en el Plectro sonòro de sus Metamorphoseos, todo su ingenio gastó en esto, y huviera avido menester pedir prestado á Valdo un pedazo, si huviera de conseguir, como emprendiô, el ser Legista, y saber esgrimir la espada de Astrea.

Estos, y otros exemplares nos persuaden, que son menester muchas cabezas para emplearlas en Facultades distintas. Y no falta quien assegure, que los que las tienen como un Medico Poèta, un Philosopho Historiador, y un Jurista Mathematico, son como en la lidia del Africa, retratados Monstruos, que admiran. Qué dixera, si leyera esta Obra? Las varias Faculta-

des,

des, Artes, y Ciencias, què trata? El primor, y desembarazo conque habla en ellas? Y hablando, quando lo necessita, de cada una, hace sin confundirlas una deliciosa mezcla? Pero, què avia de decir? Sino es lo que yo digo, que su Author es una gran Cabeza, que â muchas epiloga; que tiene mano para todo, pues solos sus dedos emprenden lo que no han podido conseguir â dos manos las Estatuas de otras heras, por mas que lo pregonen las Historias.

A que juntando el desengaño conque vive, el desinterés conque se trata, y las demás prendas, y modales, que le han hecho acreedor à las primeras Cathedras, y Prelasías de su exemplarissima, y no menos docta Provincia: me persuado à que es un Sugeto cabal a todas luces, en quien sin asomo de sombra se mixturan las que sin mezcla se hallan, repartidas por tantos, que el mundo venera. Permitaseme recorrer à Claudiano con los retoques de otra musa, que lo varia:

Gasp. Sanz. Quæ sparguntur in omnes, virtus litteræ, & ortus.
In te mixta fluunt, pluraquè solus habes.

Y nunca mas realzadas tan relevantes prendas, que vigorizando las voces de triton sonóro, para que se oígan en todo el mundo los ècos (por el conducto de este Libro) de la muy ilustre Sangre del V. Señor Escalona, que despues de siete años, que se le dió Sepultura, clama desde allà para qne no se borre de la memoria. Y para conseguirlo su verdadero, y fiel Amigo el R. P. Lector Jubilado, puso manos á esta Obra, para que quede bien impressa: la que sacando á la luz publica, publíca à todas luces, que es fiel Amigo, en cuyo corazon amoroso han hecho tanta impression los ècos, del que lo fue verdadero, y yace ya difunto. Ovidio se quexa, que ay amistad, que engaña; porque solo tiene el nombre de la que es verdadera, esto (dice) era frequente en su tiempo; si viera los nuestros, puede cantara lo mismo:

1. de arte vers. 591. Tuta, frequensquè via est, per amici fallere Nomen:
Tuta, frequensquè licet sit via crimen habet.

No,

No, no le apadrina el deslis, el ser comun, y frequente, para que con nombre de bueno se Baptice, ni al amigo que lo es fingido el semblante, ó ademán de verdadero, eslo, el que no se entierra con el que se sepulta; el que passa mas allà de la vida, como lo es, y ha sido el M. R. P. Jubilado à quantos vèria S. P. R. que quando nuestro V. Principe vivia, parece, que le adoraban; pero era paliado afecto, pues su Corazon inclinandose solo al vivo, diò à entender despues, que no tenia rastro de amor, ni aun muerto. Con tales parece que habla el Sabio, quando dixo: „ Est quinequiter humiliat se, & interiora ejus plena sunt dolo. Pero Haye con otros leen el texto de otra manera: „ Est qui nequiter adorat, & interiora ejus dolo plenissima. Porque verdaderamente no todos los que adoran aman; y aunque se colige, que algo quieren disfrazarse con capa de afecto, lo que es embozo de interesado.

Eccles. 19.23

Haye hic.

Yo, mas me atengo à los que afectan retiro, quando por una razon de estado les dividió el acaso; y mas quando sus adoraciones no son de cuerpo presente, porque si se inclinan, es con mucha alma, es con un corazon tan cariñoso, que passa mas allà del Sepulchro. Desuerte, que aunque en vida faltaron por un acaso; borra el desinterés conque se portan despues de la muerte, qualquier siniestro amago, que los condene, y todo ademân de retiro, que los culpe. Buen testigo es de todo el Doctissimo Author de este Libro; pues cooperan á esforzar los ècos de su triton sonóro, los que quizà no parecian tan afectos; y ès, que no tenian la mira à la fortuna de aquel à quien se inclinaban; porque lo adoran aun cerrando el ojo, y aunque huviera dado despues de la vida con todo en tierra. Bien pudiera hablar con las palabras del Petrarcha este doctissimo Padre, y quando estaba en la cama, decir à su Illustrissima:

Non tecum, qui sunt, veri sunt semper amici:
Qui manet adversis rebus, amicus erit.
Qui non est fidus, non est tibi verus amicus:
Non te, Fortunam respicit ille tuam.

Petrarch. lib. Dial. 50. idem lib. 2. Dialog. 27.

¶¶¶¶¶¶¶¶ Pero

Pero dichoso una, y mil vezes este V. Principe, pues no experimenta con la muerte la desgracia del transito infeliz â la ceniza, pueden no ay duda las vozes de su Sangre ilustre, articular el „ Nunc vehit imma„ nis triton; pues la publica sin lesion, no ya de los encuentros de las olas, quanto de los estragos de la Sepultura, este triton sonóro con sus repetidos ècos. Los que hicieron en mis oídos, luego que vino á mi noticia el caso, son los que siempre han hecho las vozes de David, en uno de sus Psalmos: „ Singulariter „ sum ego donec transeam. Persuadiendome, que se halla en una esphera su Ilustrissima, que es cosa singular, por lo rara, y fuera de lo comun, por lo exquisita.

Virgilio lib. 10. æneí. vers. 209.

Pasalm. 140.

Es la corrupcion, transito del sèr al no sèr: „ Corruptio est: transitus de esse, ad non esse: y assi mientras la Sangre, y partes intestinas del V. Señor Escalona, no se corrompen, estan ilesas, no passan al no ser; es singular el modo conque se mantienen, y es indicio de la Gloria, que goza. Un caso referirè singularissimo, que es muy parecido al nuestro, y me acuerdo averlo leído en el padre Theophilo: Por los años de 1642. sucedió en la Iglesia mayor de Carpentras, que queriendo su Prelado, Eminentissimo Señor Cardenal Bichio. mejorar de Sepulchros à los Cadaveres, reedificó todo el pavimento de la Capilla de San Suffreno, y à pocos golpes, que dieron con la barreta, dieron con un caxon de madera, ya casi podrido, y con un Sudario no menos heshecho; pero que servia de cubrir, no à cenizas aridas, si à un Cadaver incorrupto, que se dexaba vér sin los medrosos espantos, que otros.

Phylosophi.

Philologica tom. 13. de incorruptione Cadaverum.

Llamaron á este tiempo, para que hiciessen inspeccion Juridica â Medico, y Cirujano. Este era D. Horacio Rollerio, insigne en la Chirurga, y no menos Don Alberto excelente en la Medicina. Uno, y otro aplicaron su estudio para mirar, y admirar aquel prodigio, vieron todos sus miembros convencionados, aunque aridos; porque la falta de humedad los hacia subfuscos. No obstante advertian alguna molicie en los

los Pechos flexibilidad en el cuello; y aunque algunas partes, como los brazos, y muslos estaban en los huessos, los restantes se conservaban de carne vestidos. Y para certificarse mas el Cirujano, cogiò la lanceta, y entrandola por la cabeza, la sacò manchada de cierto humor glutinoso, y obscuro, que aun mantenian los orbiculos de los ojos, tal, que al vèr esto, escribe él mismo, que estaba el Cadaver como si el dia antes lo huvieran sepultado, y por esso se persuadia, que alguna Santidad no vulgar alli se ocultaba: ,, Suadent, & ,, pridem humatum fuisse Cadaver, & esse aliquid, ,, quod insolitam arguat Sanctitatem. Y por fin se persuadió (al vèr, y experimentar otros prodigios, que excedian las reglas de su arte, y no quadraban à los vulgares defectos, que la naturaleza humana traè consigo, despues, que yace fetida en el Sepulchro) que alli avia mucho de milagro, excediendo â las fuerzas de la naturaleza aquel prodigio: ,, Quod in causa fuit (concluye) cur retulerimus hic in esse aliquid, quod natu- ,, ræ vires plurimum excedat. Ubi supra.

No sé si diga lo mismo de la Sangre incorrupta del V. Señor Escalona, que fue hallada casi, casi con las mismas circunstancias: Pues como nos refiere esta Historia, queriendo entablar el Pavimento de la Capilla del Sagrario de Valladolid, al dar con la barreta, respondiò como herido un Caxonsillo de madera, feliz urna de la Ilustre Sangre, y demàs partes intestinas del dicho V. Señor Escalona, que siete años avian estado sepultadas; y siendo assi, que estaba ya la madera deshecha, se conservaban con modo singular incorruptas; como certifican el Medico, y Cirujano peritos, que vinieron à la vista de ojos.

Solo una diferencia hallo en nuestro caso, que allà fue el portento en el Cuerpo, y acà es en la Sangre el prodigio, y esta misma diferencia hace esforzar los ècos, que me dicen, es modo singular el estado en que su Illmâ. se mantiene: ,, Singulariter sum ego do- ,, nec transeam. No es cosa singular, que la Sangre, licor delicado, que se fermenta, hierve, altera, y recibe con facilidad las qualidades nocivas, que la corrom-

pen, aun estando en el Sagrado de las venas, como se vé en las fiebres synochales; se mantenga despues de siete años sin lesion alguna? No es cosa singular, que muriendo su Illma. de una diarrea, en que la colera tanto predomina, y se exalta, que infestando la massa sanguinaria, avassalla tanto los demas humores, que la componen, que los estraga; y siendo la Sangre la que mas lleno lleva el golpe, que con todo se mantenga incorrupta la del Señor Escalona? No es prodigio? No es singularidad plausible? Que aviendo estrago substancial en los demàs humores comites de la Sangre, por variacion de forma, y no solo de tono, y figura, que se corrige por la coccion, que es „ Alteratio „ faciens cessare putredinem manante substantia: que con todo prevalezca esta Sangre del Señor Calatayud sin corromperse, estando extra vasa, sola sin comites, y que no aviendo forma, que le dè vida, no aya forma de que esta Sangre muera? „ Auferes spiritum eo„ rum, & deficient, & in pulverem suum revertentur.

Galeno C.89 l. de Art.med.

Psalm. 103.

Léanse Historias, regístrense Annales, consultense Authores, ojeense Libros, no se hallaràn sino es incorrupciones de Cuerpos, que exangues se mantienen enjutos, y mientras mas excicadas las porciones carnosas, estàn essemptas, ò defendidas de las qualidades delecterias nocivas, que las corrompen; por mas que Zabarella se oponga â la corriente philosophia, pues como dice el Padre Theophilo en su Philologia: „ Hinc „ concluditur, ea sola, & omnia corpora posse pu„ trescere, in quibus est aliquid humidi, separabile à „ sicco, per evaporationem calidi utraquè continentis, „ atque nectentis.

Lib. 1.de Gener. & inter mixti.

Y assi vémos, que aun los etnicos, no rezelan dar credito, á lo q̃ cuenta Simplicio, y de que hace mencion Aristoteles, sobre la incorrupcion de los nueve hijos de Hercules, havidos en las hijas de Thestia, en cierta Villa de los Sardos. No ha tenido menos acceptacion lo que refiere Pausanias de Aristarcho, quien dice aver alcanzado en su edad entre otros el hallazgo de cierto Soldado, que aviendo peleado contra los Lacedemonios, si rindió la vida en la lucha, prevaleciò el

Philolog. de incor. Cadav. sox. 24.] 4. Physi.

Lib. 1. Eliacorum, sive l. 5.

el Cuerpo à la inconſtancia, quedando ſu Cadaver incorrupto, deſpues de muchos años. Por los de 1055. Imperando Henrico III. no lexos de Roma, ſe hallò en un Sepulchro antiguo el Cuerpo de Pallante, hijo de Evandro, de eſtatura Gigantea, tan ſin leſion alguna, que no parecia, ſino es que el miſmo dia ſe le avia dado ſepultura, de Martino Polaco, Nauclero, Sedelio, y otros lo ſacò Maluenda. Lib. 7. de Antichriſt. C. 19.

Pero es ya tan vulgar eſte prodigio entre los Chriſtianos, que apenas ſe hallarà Igleſia, Capilla, ú Oratorio, que no tenga alguna reliquia de Cuerpo de Santo incorrupto; y aſſi por eſſo omito caſos particulares de lo que todos ſabemos, y como Catholicos veneramos. Pero que la Sangre ſe halle liquida, freſca, y flaxible, y oloroſa, es coſa tan ſingular, que apenas ſe hallarà en todo lo eſcrito uno, ù otro caſo! Que la Sangre á la preſencia del Agreſſor homicida, reververe, y ſalga enfurecida à pedir juſta venganza, lo ignora el que quiere; pues no quiere darſe á la Hiſtoria el que no lo ſabe.

Aſſi acaéció à Jacobo de Aquaria, à Henrique Abbad Bleſenſe, y entre otros muchos â una Niña de ſiete años, que cruelmente fue muerta por los Judios año de 1271. en el territorio de Pfortzhein; cuyos Cadaveres, pueſtos à la preſencia de los Agreſſores, deſpidieron por narizes, y heridas, tanta ſangre, que pudo ſervir de vozes para publicar la injuria, que avian hecho los que no ſe tenian por Authores del Homicidio; pero que la Sangre de ſu Illmâ. ſin antipatìa, que le eſtimule, eſtè como viva â viſta de aquellos, que mas le aman, y amaban? Theatr. vitæ V. Sang.

Què la Sangre condenſada, fria, y yerta, ſe liquide, rarifique, y hierva, à impulſos de la Cabeza propria, que le dió vida, ya ſe mira, y admira en Napoles; en la del Illmo. y Santo Señor Obiſpo de Venevento, San Genaro, ò Januario, que pueſta delante de ſu Cabeza, la hace parecer viva en la ampolla, en que ſe venera; pero que deſpues de ſiete años, ſin mas impulſo, que aver ſido Sangre de una gran Cabeza, como la del V. Señor Eſcalona, eſtè freſca, rarificada, y

co-

como viva, en la Urna, en que se reserva? Solo en Valladolid, y de su gran Prelado, con admiracion se dice, y con calificados testigos se abona, escuso la comparacion por odiosa, y menos la antelacion por menos cuerda. Vastame traèr el caso para apoyo de mi intento, que es descubrir el modo maravilloso, y singular conque esta Sangre se mantiene incorrupta: „ Singulariter sum ego donec transeam.

Si esto sucediera en otro Clima, que Valladolid, no me hiciera fuerza; porque pudiera el frio predominar tanto, que ocasionara emphrasis, û obturacion de poros en el mixto; de que se seguia ineptitud en el Cadaver para recibir la impression del calor externo, y menos vigorosidad en este para dañarlo, en que se funda el Señor San Alberto para declarar el por qué en los Alpes, copados perpetuamente de nieves, se conservan los Cadaveres, por tanto tiempo incorruptos: Pero, que en Valladolid, en una tierra tan calida, por estar vajo de la linea; por otra parte tan humeda, assi por el panino de ella, como tambien por ser aquel lugar en que estaban enterradas, en dó se resumian las aguas de la Pila Baptismal, que con todo prevalezca aquella Sangre contra el dictamen de Aristoteles, que lo humido, y calido son principios de corrupcion, y que en los tiempos, y lugares calidos se empodrecen mas aprisa las cosas? Y assi Santorello notó, conducia mucho para la conservacion de los Cadaveres, que se enterrassen en los Templos muy frios, y secos, y en lugares elevados,

4. Mateororũ tract. 1. C. 9.

Phylosoph. 5. 2. probl. q. 23. & 4. Mater. C. 1.

In post. prari medica. C. 6.

Si Valladolid fuera salsuginoso, y con otros resecantes permixto, no me hiciera fuerza, que conservara aquella Sangre incorrupta; y assi veemos, que en Hyvernia, ay una Insula llamada Axen, endonde (segun refiere Gyraldo Cambrense) ni se entierran los Cuerpos humanos, ni se pudren, y aunque expuestos á toda inclemencia, el panino de aquella tierra les favorece, para que se mantengan incorruptos por muchos años, tal, que el mismo Author concluye: „ Hic „ homines, auos, atauos, & tritauos, longamquè stir„ pis suæ retro seriem, mirando conspiciunt, & cognos-

Lib. 4. C. 6.

,, noſcunt. De manera, que el que no conociò à ſu Aſcendencia viva, la reconoce, y admira en los Cadaveres ſin corromperſe, muerta, proviniendo eſto (como dice el Padre Raynaldo) del fondo ſalitroſo en que yacen los Cuerpos: ,, Oritur id ex ſoli, præ ſale inſ- ,, perſo, putredinem inhibentis qualitate. Y que no ſiendo el fondo, ó ſuelo Valiſoletano de eſtas circunſtancias, participe eſta Sangre la maravilla? Ea, pero eſto exagera el modo ſingular conque ſe halla: ,, Sin- ,, gulariter ſum ego donei tranſeam.

De incorrpt. Corporum. f. 30.

Y no fuera tan ſingular eſta maravilla, ſi en la dicha incorrupcion huviera intervenido induſtria humana â la que ſe le debe, que aplicados los activos idoneos, remueven el calido externo, efectivo, ó eficiente activo de la corrupcion, como tambien deſtruyen el humido ſuperfluo, que para ella conduce; pues obrando el calor en la dicha humedad, infieran como principios activo, y paſſivo la corrnpcion del mixto; en lo que ſe fundan los Arabes para llamar al calor Padre, y â la humedad Madre de la podre. Para obviarla en los Cadaveres, diſpuſo el Arte valerſe de varios medios, que la impidan, muchos de los quales mencionò el Señor San Alberto Magno, como ſon balſamo, Myrrha, aloé, ſal, miel, cera, y el ſol exſecante, que Coripo comprehendiò en eſtos verſos, refiriendo el embalſamo del Emperador Juſtino:

L. 4. meteororum. Tract. 1. Cap. 10.

Thura ſabæa cremant fragrantia mella locatis
Infundunt pateris, & odoro balſama ſucco,
Centum aliæ ſpecies unguentaque mira teruntur
Tempus in æternum, ſacrum ſervantia corpus.

Juſt. Imp. Funes deſcribês.

Aſſi lo practicaban los Egipcios, Perſas, Ponticos, Etiopes, y Romanos, con aquellas perſonas, que en prendas, dignidad, y oficio ſobreſalian, de quienes lo huvimos de heredar; pues en nueſtra hera ſe executa con los Heroès, cuya dignidad los caracteriza, colocandolos en ſuperior esfera, y ſiendo de eſta claſſe el Illmo. y V. Señor Eſcalona, no avia de eſtar eſſempto de eſte obſequio tan Chriſtiano, à quien es cierto no pode-

podemos atribuir la incorrupcion singularissima de Sangre, y demás partes intestinas, como doctissimamente pondera el Author de esta Obra. Porque ni el tiempo fue suficiente, ni la cantidad de los preservantes, la que era necessaria, ni la calidad de ellos la podia suplir en defecto de la otra.

El tiempo no fue suficiente, pues fue muy corto, el que passò desde que la evisceracion se hizo, hasta el embalsamo de todo. Siendo assi, que como refiere Tacito, gastaban los Judios muchos dias en esto, para preservar los Cadaveres por algunos. Y assi los Medicos á quienes Jacob encomendó, que embalsamaran el Cuerpo de su Padre, gastaron quarenta dias. Y aun los Egypcios, segun Diodoro, consumian en esto treinta, y segun Horodato setenta eran los dias, que ocupaban, y con todo no se leen por aquel entonces incorrupciones tan aplaudidas, como esta, que en Valladolid se experimenta.

Annal. 21.

Genes. 50.

L. 1. C. 1.

L. 2.

Que la cantidad de los preservantes fuesse diminuta, bien claro lo dice esta Historia; como tambien lo tenue de virtud, y vigorósidad, que se les permite à los ingredientes, que en Valladolid se pudieron hallar para esta preserva de la Sangre del V. Señor Escalona, Entre los preservantes el primero, que señala Santorello, como mas proprio, es la sal, porque de tal suerte reseca, que no calienta, pero los demás aromas, al mismo paso, que secan introducen calor. Y como es dable, que en Valladolid, ni en otra parte de la America hallaran sal tan vigorosa, como la que en otras Climas se cria? Tal debia de ser aquella conque aquel Hippocentauro (de quien hace mencion San Geronymo en la Vida de San Pablo primer Hermitaño) que traydo vivo à Alexandria, exanime ya, para que pudiesse su Cadaver llegar à Antiochia à la vista del Emperador, con sola sal lo preservaron incorrupto, lo mismo nos refiere Phlegonio de otro Hippocentauro, cogido vivo por el Prefecto de Egypto, y llevado incorrupto con sola sal á Roma despues de muerto.

In postprari medica. C. 40.

L. de mirabil. C. 34. add. C. 37.

En donde se avia de encontrar por estos Paises

ſee el Nitro tan valido entre los Perſas, de quienes eſcribe Sexto Empyrico, que lo uſaben, para conſervar incorruptos ſus Cadaveres. En que ſe debe de fundar Plinio quando dice, que aprovecha mucho para preſervar los Cuerpos: „ Nitrum prodeſſe ijs, quæ inve„ terari volunt. Es tan exquiſito oy dia el Nitro fino, que ſolo à las orillas del Nilo ſe hallará.

In Pyrhon Hypot. C. 2.

L. 31. C. 10.

No menos lo es la Pez cedria, que es una Gomita, ó lagrima, que deſpide el Cedro, que llaman GRANDE; pues ſolo en la Syria, ó Egypto ſe halla, endonde es tan vigoroſa, que por muchos años conſerva los Cuerpos, ſegun lo ateſtigua Plinio: „ Hoc „ in Syria Cedrium vocatur, cui tanta vis eſt, ut in „ Egypto Corpora hominum deffunctorum eo perfuſa „ ſerventur. Y no me admira, pues, Dioſcorides, y Galeno, fundan eſta virtud, en que eſta Pez cedria, conſume lo humedo Corporeo: „ Sicqué arcet pu„ tredinem.

L. 16. C. 1.

Cap. 8.

L. 7. de facult. medica.

No menos la impide el Aſphalto, ò Piſiſphalto, pues en la Gorgonia aun los Edificios ſe amurallan con eſte betún, de manera; que ni las baterías abren brecha, ni los demuelen las Machinas, y aun los Saxones previenen ſus Muros con el Aſphalto, paraque inflexibles ſe mantengan incorruptos, con quanta mas razon (concluye el Author de la Philologia) preſervará los Cadaveres de los Enemigos, que los deſtruyen: „ Ut „ minus mirum ſit, Cadaverum quoque putredinem „ adhibito Aſphalto præcaveris. Pero de eſte genero, deſde luego no ſe halló en Valladolid, porque el Aſphalto fino, ſolo ſe encuentra en las reſacas del mar muerto, á quien por eſſo llaman Aſphaltites, ſegun el Lexicon medico.

Fol. 37. de Cadav. incorrup.

V. bitumen.

Y aunque no faltaria balſamo, y myrra, no ſeria deſde luego, ni de la electa, ni de la prima; porque aunque la myrra es Arbol ìndico, ó de la India, pero en las Indias es coſa rara, eſta ſolo allá àzia el Oriente, ſe halla, de donde la trageron los Magos â Jeruſalen, para ofrecerla â Christo Señor Nueſtro recien nacido, y para ungir ſu Cuerpo muerto, la huvo de conſeguir la Magdalena con mucho trabajo, por lo exquiſita con

el balſamo, con el unguento Nardino eſpicado, ò hecho de las eſpigas del Nardo, que es el mas fino, ſegun Carderio.

Ad Cap. 19. Lucæ. Joann. 19. Del Aloé, que Nicodemus mezcló â la myrrha, haciendo de uno, y otro como cien libras para ungir, y preſervar el Cuerpo de ſu Maeſtro, como tambien de otros ſemejantes licores, gomas, y eſpiritus, que por la brevedad omito; ſupongo, que no ſe hallaron à la preſerva del Cuerpo, y Sangre del Señor Eſcalona, ni ſe buſcaron, porque fuera ocioſo. Que á averlas en Valladolid, como en Roma, no faltara un Familiar agradecido, que hiciera lo que Marzelo Sacerdote, y Diſcipulo de Señor San Pedro, que viendolo ya difunto, ſolicitò los ingredientes mas exquiſitos, y neceſſarios para ungir aquel Santo Cuerpo, como lo hizo con ſus

L. de Sacris B. Petri trophæis. proprias manos: „ Marcellus (eſcribe Franciſco Maria Torrigio) non expectata alicujus ſententia, proprijs manibus depoſſuit Corpus ejus (Petri) & lavit de vino optimo myrrha etiam, & mathice, & aloé, & ſtacte, & folio cum aromatibus eum ex omni parte linuit, melle quoque optimo replevit ſarcophagum, atque ita Corpus ejus in ſarcophago conditum collocavit.

Caſi nada fue, reſpecto à eſto, lo que ſe hizo con el Cadaver de ſu Illmâ. en Valladolid; pero la miſma eſcacès de los preſervantes, hacen mas ſingular, y plauſible la incorrupcion de ſu Sangre. Y aſſi me repiten ſus ècos, que es ſingular el modo conque ſe halla una Alma, que á tan buena Sangre dió vida, creyendo piadoſamente, que la que goza es eterna, y con mucha Gloria, al tanto de las virtudes, que tuvo en grado heroyco, à eſtas reduce nueſtro Anthor el ſingular prodigio de la incorrupcion de las Entrañas, Sangre, y demàs partes inteſtinas del V. Señor Eſcalona; lo que conforma mucho con el dictamen, que tengo hecho, perſuadiendome, que aun en eſta vida quiſo Nueſtro Dios, y Señor premiarlas con eſte ſingular prodigio.

Y con ſu licencia añado, que lo que como principal ſe premia, es aquella charidad, miſericordia, y magni-

magnificencia conque ſu S. Illmà. acudia á dar limoſna, porque teniendo eſta virtud tan entrañada, no es mucho ſe véan las dichas partes inteſtinas con la incorrupcion premiadas. De Señor San Eſteban Rey de Ungria, ſabemos, que ſu mano derecha permaneciò incorrupta, ſiendo aſſi, que el reſto del Cuerpo ſe convirtió en cenizas, y dando la razon Cartuicio, en la Vida del Santo atribuye la dicha incorrupcion de la mano derecha à aver ſido el inſtrumento, ò conducto por dò mediante las limoſnas continuas, ſe remediaran muchas neceſſidades extremas: „ Meriti igitur (con„ clnye Cartuicio) Sanct: Regis dextera corruptionis „ manſit expens, quæ ſemper miſericordiæ floribus re„ viviſcens ad alendos pauperes numquam muneribus „ diſtribuendis vacua fuit. In ipſo fine.

Del Santo Rey Oſuvaldo eſcribe el V. Beda una coſa rara, y es, que eſtando un dia de Paſcua ſentado à la meſa con el Obiſpo Aidano, aviendoſele noticiado la muchedumbre de Pobres, que en la Plaza eſperabau el ſocorro, anduvo el Rey tan charitativo, que no ſolo les mandó repartir los varios manjares, y viandas, que el dia, la perſona, y el Hueſped ſe merecian; ſino es, que la vandeja en que le maniſtraban, la mandò volver dinero, y que le partieſſe entre aquellos pobres deſvalidos, lo que viſto por el Señor Obiſpo Aidano, alborozado le dixo: tomandole la mano derecha: „ Numquam inveteraſcat hæc manus; nunca mano tan piadoſa ſe corrompa Y aſſi ſucediò, porque ſiendo muerto el Rey Oſuvaldo en una Batalla, fuele cortada la mano derecha, que permaneciendo incorrupta, fue deſpues llevada à la Ciudad de Bebba, endonde colocada en una Urna de plata, ſe manifieſta à los ojos de todos, que Dios remunera con la incorrupcion, la mano miſericordioſa. Lib. 3. Hiſt. Eccleſ. Anglorum.

Y ſiendolo tanto las Entrañas de nueſtro Illmo. Paſtor, ó ſiendo de Sangre tan compaſſiva, y teniendo la charidad, y miſericordia tan entrañada; porqué no me avrè yo de perſuadir, quiſo Dios remunerarlas, haciendo quedaſſen incorruptas, y no ſiendo ayudadas del arte, ni favorecidas de la naturaleza, me perſua-

 den

Psalm. 140. den los écos de este triton sonoro, lo que David presagiaba de si en su Psalmo: ,, Singulariter sum ego ,, donei transeam. Porque permaneciendo incorrupta esta Sangre, no solo creo piadosamente, que su Alma goza en el Cielo la Gloria singular, segun fue singular su Santa vida; sino es que està con singular modo, como Esposo de Sangre, assistiendo en el modo, que puede à su Esposa querida la Cathedral de Valladolid que puede tenerse entre las demás por dichosa.

Por que si otras gozan manos, brazos, pies, ò canillas de sus Pastores, tengase por felicissima la Cathedral Valisoletana; no solo por merecer siempre Señores, y Venerables Obispos, que la ilustren; doctissimos, y virtuosissimos Capitulares, que la desempeñen; si tambien por gozar con un modo singular, y extraordinario â su V. Obispo el Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, que estando como viva su Sangre, me persuade està con mucha alma favoreciendo, y guardando su Iglesia.

L. de Anima. Celebres son las opiniones, que entre Expositores, y Medicos, ha ocasionado aquel texto del Leasitico: ,, Anima carnis in Sanguine est. Y aunque no

Non nulli. siga muchas de ellas, ni las professe; como las de Philon, que lleva, que ,, Animam esse ipsum sanguineam; ó la de otros, que admiten estar en la sangre la forma de corporeidad, que no admito, como ni la de las Cartesianas, que dicen ser el ,, quid subtile ethereum: no obstante algunas inteligencias medicas no me desquadran, por ser para mi intento muy proprias, v. g. la de Galeno, que entiende por el Alma aquel calido innato, è influxo del Corazon, que atribuye à la Sangre:

In hunc locũ. la de Hypocrates, que dice ser el fuego, que ,, omnia ,, per omnia movere valet; mas tan asidido à las entrañas de la naturaleza (hablo con las palabras del Lapis lydos Apollinis) que ,, Carne tegitur, & cum carne moritur.

La del Author immediatamente referido, que entendiendo por la palabra Caro todas las partes del Cuerpo, y assi como quando se dice ,, Caro mea requirescet in spe, que explica Bonacina de todo el

Cuer-

Cuerpo: por lo qual, lo mismo es decir „ Anima carnis, que, Anima omnium partium corporis in sanguine est, ó finalmente la del doctissimo Valles, que viendo â la sangre tan comedida en los afectos del Alma, como es en la ira, que se enciende, en el temor, que huye, en la tristeza, que se apaga, y en la verguenza, q sale al rostro: „ Nam quid est quod ferveat per „ iram fugiat, per timorem, per mestitam pigrescat, „ per gaudium effundatur, per pudorem in faciem oc„ currat, quam sanguis, & vitales spiritus? Y assi se persuade, que el Alma se halla con modo mas singular en la sangre, que en otra alguna de las partes del Cuerpo: „ Necese igitur est, animam, cujus sunt hi „ affectus, in sanguine esse aliquo modo, quo in nulla „ alia re, earum, quæ ad corpus nostrum pertinent: si„ quidem nulla alia ita movetur per animæ effec„ tiones.

Vallesius C. 5. Sar. Philosop.

Ibidem.

Pero sea lo que se sea, todos convienen ser la Sangre la parte principal del viviente, y assi podemos decir en su manera, que „ Anima Illmi. D. ac R. Mi„ choacanensis Episcopi, in Sanguine est. Pues mas tiene de viva, que de muerta, quien no padece las corrupciones, que todas, y que gozandola por prenda la Santa Iglesia de Valladolid, se puede tener por feliz, teniendo en una muchas prendas. Acabo con lo que Alexandro Magno hizo llegando al Sepulcro de Aquiles, â quien llamó feliz, no solo por lo que avia obrado, sino por aver merecido, que Homero fuesse el Historiador de sus heroycas azañas. No soy Alexandro para si llegara à vèr aquel cofrecito dichoso, que sirve de Sepulchro al Aquiles Valisoletano, dixera: feliz, una, y mil vezes, no solo por tus meritos, con esta incorrupcion remunerados, si tambien porque el Homero de nuestros tiempos el Rmo. Padre Predicador Jubilado Fr. Marhias de Escobar, ha sido quien con su pluma les ha dado ècos, para que se oigan en todo el mundo. Y para que assi sea, no hallando en esta obra cosa contra nuestra Madre la Santa Iglesia, puede V. S. siendo servido, dar la licencia, que se pide para su impref-

impression, SALVO MELIORI. Convento de San Sebastian de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad de Mexico, y Septiembre 20. de 1745.

SEÑOR PROVISOR.

Siervo, y Capellan de V. S. que rendido le venera,

FR. CAYETANO DE JESUS.

SEN-

# PARECER

Del R. P. Lector Jubilado F. Manuel Ignacio Farías, del Orden de los Hermitaños de N. P. San Auguſtin de la Provincia de San Nicolas de Mechoacàn, Examinador Synodal de los Obiſpados de Mechoacàn, y Guadalaxara, y por ſegunda vez Prior, y Regente de Eſtudios del Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid.

## M. R. P. N. M. Provincial.

SIempre ha ſido apetecida liſonja de mi guſto el oir preceptos de V. P. M. R. en cuya prompta execucion igualmente empleados mi amor, y mi obediencia; ſi eſta logra el deſſeoſo exercicio de ſu rendimiento, aquel conſigue de ſus anſias fogoſas el deſahogo. Mas en la ocaſion preſente, ſobre el eſpecial guſto, que me trahe conſigo el precepto, me añade nueva complacencia ſu materia Mandame V. P. M. R. que como cenſor reconozca eſte Libro que eſcribió el R. P. Lector, y Predicador Jubilado Fr. Mathias de Eſcobar, ex-Difinidor de eſta Provincia, y actual Prior del Convento de la Villa de San Miguel de Charo ſobre el prodigio, que no con pequeño aplauſo, ha admirado eſta Ciudad en la incorrupcion, que ſe ha viſto en la Sangre, y Entrañas, y demàs partes interiores del Ilmo. Señor Doctor Don Juan Joſeph de Eſcalona, y Calatayud, Obiſpo, que fue, de eſta Dieceſſis, deſpues de aver eſtado por tiempo de ſiete años ſepultadas.

Baſtaba ſer eſta obra parto del fecundo ingenio del R. P. Jubilado Eſcobar, para manifeſtarme con ſo-

la esta recomendacion, à mas del gusto de leerla, total seguridad para aprobarla: convirtiendo (con mas motivo que Lipsio) en debidos elogios de la Obra, las escrupulosas advertencias de Censor: „ Quibus „ ego non Censor; sed laudator. Pues siendo de su Author continua vocinglera la fama, aun mas seguro (como decia Demosthenes) es el citar por testigo de sus obras á la fama; que querer decir algo de sus obras: „ Tutius est famam citare testem, quam ipsum aliquid „ affirmare.

Lips. Animad in Sen.

Demost. 1. Olynt.

Mas en cumplimiento de lo que V. P. M. R. me manda, leí con especial cuidado, y gusto mas que especial, este Libro, que (segun su Author lo intitula) es todo vozes de la viva Sangre del Illmo. Señor Escalona; ó es todo écos conque à las voces de aquella Sangre corresponde el agradecido pecho del R. P. Jubilado Escobar. Y si con publicarse agradecido, hace su gratitud notoria, forzosamente avian de hacer éco, ò resonar en su amante pecho las mudas vozes de aquella nobilissima Sangre: siendo esto mesmo, testimonio fiel, de que en el agradecido pecho del Author persevera indeleble la intima amistad, que tuvo con el Illmo. Señor Escalona, quando vivia; y sin que à minorarla aya bastado el prolixo transcurso de siete años, la ha continuado hasta el Sepulchro con fineza tanta, que decir puede, con mas verdad que la profana Dido,

Ille meos primus, qui me sibi junxit, amores abstulit.
Iille habeat secum, servetque sepulchro.

Æneid. 4.

Es la fiel gratitud de los Amigos, como dos Cytharas acordes. Y assi decia de Sipion, por pluma del gran Tulio, que la concordia entre los Ciudadanos, ó Amigos, es lo mesmo, que la harmonía de una concertada musica: „ Quæ harmonia â musicis dici„ tur in cantu; eam esse in Civitate concordiam. Y aun en sentir de muchos de la uinon harmoniosa de las cuerdas, se derivó el nombre de concordia: „ Non „ nulli (dice el erudíto Alapide) concordiam dici „ putant, quod cordæ variæ in unam conveniant harmoniam

„ moniam; y assi la mutua correspondencia de dos verdaderos Amigos, es lo mesmo que la suave consonancia de dos Cytharas acordes.

En estas se admira un natural prodigio: dice nuestro glorioso Arzobispo Santo Thomas de Villanueva: que quando dos Cytharas estàn acordes, en un mesmo punto: en llegando à tocar una cuerda de la una, resuena luego en la otra Cythara la cuerda, que corresponde â aquella, y no otra alguna. „ Solet hoc, „ naturali quodam prodigio in consonantibus Cythaḿ„ ris evenire, ut unius chorda pulsata, alterius, quæ „ eodem puncto concinis est chorda, & nulla alia con„ tremiscat. Personat una, contremiscit altera.

D. Thom. de Villan. Conc. de Visit. B. M. V.

Professaron los mas nobles Pilades, y Orestes el Illmo. Señor Escalona, y el R. P. Jubilado Escobar, amistad tan estrecha, como fue notorio; siendo por ella, como dos Cytharas acordes. Han dado alentadas vozes la Sangre, y Entrañas del V. Principe (como refiere este Libro) y estas han sido vozes de sonòra Cytara. Pues si su Illma. fue Virgen hasta morir (como assegura en este Libro su Author) las vozes de los Virgines son, como de dulcisona Cyrhara, dice el Padre Cornelio: „ Vox Virginum similis est sono Cy„ tharæ. Y por esso como de Cythara son las vozes, que han dado la Sangre, Entrañas, y Vientre del V. Principe. Por quien parece habló el Propheta Isaias: „ Venter meus quasi Cythara sonabit. Pues què mucho, que al dar vozes essa sonóra Cythara, resonasse luego la otra en el R. P. Escobar, en quien persevera invariable la concorde fineza! Haciendo èco en su agradecido pecho, las vozes, que han dado la Sangre, y Entrañas de su amado difunto. „ Venter meus quasi „ Cythara sonabit. Personat una, contremiscit altera.

Alap. in Apocalyp. C. 14. vers. 2.

Isai. 16. vers. 11.

Resonó esta harmoniosa Cythara, y mexor, que la de Amphion, que trahia las piedras para la fabrica de los altos muros de Thebas: con mas verdad, que la de Orphéo, que à escuchar su suavidad atrahia á las Fieras, á los Montes, y à las Peñas, se atrageron las vozes de esta Cythara, con la harmonía, que han hecho, â toda esta Ciudad, y â muchos de fuera de ella, á vèr,

y admirar el singular prodigio de su incorrupcion. Mas aunque se atrageron â tantos, en ninguno otro resonaron, ó hicieron éco, mas que en la acorde Cythara del agradecido pecho del R. P. Escobar. Quien como verdadero amante, es la Cythara nunca destemplada, que conserva en el mesmo punto aquella dulce consonancia de la antigua amistad. Y por esso en este Libro vuelve su gratitud en écos, quantas le llegan vozes de aquella incorrupta Sangre. ,, Personat ,, una, contremiscit altera.

Esso tiene el éco: que como se forma en las Cuevas, ò Cavernas de la repercussion del sonido de las vozes, que à ellas llega, no hace otra cosa mas que repetir lo mesmo, que la voz articúla. De donde tomaron motivo los alusinados Gentiles, para fingir, que el éco fue una Nympha de este nombre, que del dolor de vèrse de Narciso despreciada, se convirtió en una peña, y de humana le quedò solo la voz, no para hablar à su arbitrio, sino solo para responder á lo que habla otro. Por ella habló Celio Sempronio.

Cel. Sempr. lib. Ænigm.

Virgo modesta sacri legem benè servo pudoris:
Ultrò nolo loqui; sed do responsa loquenti.

Y como este Libro es todo ècos de las vozes, que dà la incorrupta Sangre del Señor Escalona; solo repite este, lo mesmo, que aquella Sangre publíca; que es su maravillosa incorrupcion. La que si por sola incorrupcion es maravillosa, mas prodigiosa, mas rara, y singular la ha hecho la concurrencia de los muchos principios de corrupcion, que tuvo contra si, y numéra en este Libro su Author. Disponiendolo (quizá) assi la Providencia divina, para hacer mas admirable aquella incorrupcion; estando acompañada de tantos contrarios corruptivos principios, como concurrieron à la extraccion, y reposicion de los internos expolios de aquel Venerable Cadaver. Pues quando estos (segun su propension) assestaban â introducir la corrupcion, se convirtieron en instrumentos, ó plectros, que hicieron resonar con harmonîa mas admirable, la sonòra

Cy-

Cythara de aquella Sangre, y Entrañas. Pues el intentar estos herirlas, para que se corrompieran, fue tocarlas para que resonaran incorruptas. „ Venter meus, „ quasi Cythara sonabit.

Mas, pues, por si sola resuena tambien esta Cythara, aparto ya de ella el cañon tosco de mi pluma. Pues no soy capaz de hacer lo que la Cigarra, que se puso en la Cythara de Eunomo, à dar el lleno à su dulce melodìa.

Tunc Cytharæ argutans suavis se se intulit ales,
Quæ fractam impleret voce cicada fidem. Alciat. Embl. 184.

Y passo de las sonóras voces de la Sangre, â los ècos, que de ellas ha formado la gratitud del R. P. Jubilado Escobar, en esta Obra, digna por cierto de tal Author: en la que admirando mi atencion maravillosamente unida la variedad de noticias en lo historico, con la abundancia de discursos en lo erudito, quitè á Macedonio las palabras, que dixo de unos Escritos, que le embió N. G. P. S. Augustin: „ Ego anceps sum, „ quid in illis magis mirer: historiæ plenam notitiam, „ an facundiæ plenam jucunditatem. Despues de registrarla, hallome dudoso del rumbo, que siga en aplaudirla: „ Anceps sum. Pues en cada uno de sus parraphos, me ministra nuevo, y diverso motivo para sus debidos encomios. Ap. S. P. Aug. Epist. 51.

Pues discurriendo por los muchos, y diversos principios, que pudieran aver introducido la corrupcion en la Sangre, y Entrañas del Illmo. Señor Escaloña, para que à vista de ellos, resulte su incorrupcion mas prodigiosa; se difunde lo agudo de su discurso, por la variedad de facultades, que tratan de los diversos principios de corrupcion, que con Magisterio examina: como Naturalista, como Historico, como Philosopho, como Theologo, como Escripturario, como Anathomico, como Chirurgo, como Medico, como Astronomo, como Mathematico, y ultimamente conjetura, como Mystico las causas de su incorrupcion. Tratando (segun pide cada principio de estos) de los

Cielos, de los Planetas, de los Metheoros, de los temperamentos, de los tiempos, de la contextura del humano Cuerpo, de ſus qualidades, de ſus humores, &c. con tanta propriedad, con Magiſterio tanto, que cada materia de eſtas parece la faculrad, que eſpecialmente profeſſa el M. R. P. Jubilado Eſcobar: con lo que ofrece â los diverſos Profeſſores de ellas en eſte pequeño volùmen, el ſazonado guſto de hablar à cada uno en ſu facultad; venciendo aſſi la ingente dificultad, que en eſto conſideraba el que cantó:

Dificile eſt nimium varijs ſervire palatis.

Què dixera? Si llegàra á vèr eſte Libro el inſigne Geometrico Archimedes: que haciendo oſtentacion de la ſubtileza de ſu ingenio, eſtrechò à una pequeña eſphera de vidrio, del tamaño de un huevo, toda la latitud, y movimientos de los orbes celeſtes: de tal ſuerte, que en aquel pequeño glovo, ſe veìa toda la multitud, y diverſidad de los Planetas, Signos, y Eſtrellas: moviendoſe todos al proporcionado compaz de los meſes, y de los años, con el meſmo orden, y concierto, que en los Cielos. Prodigio, que admirado celebraba Claudiano.

Claudiano.

.......... Jura poli, Regnumquë Deorum.
Ecce Syracuſius tranſtulit arte ſenex.
Percurrit proprium mentitus ſignifer annum.
Et ſimulata novo Cynthia menſe reddit.

Senec. in Prologad. lib. 4.

Mas quiteſe allà con ſu eſphera Archimedes: quando el R. P. Jubilado Eſcobar (quien parece tiene ſu ingenio en ſu poteſtad, mexor, que Mario, de quien lo dixo Seneca: ,, Habet in ſua poteſtate ingenium. En eſte pequeño volùmen, ò en eſte abreviado mappa de todas las facultades, ha coadunado los Cielos, Planetas, Metheoros, Elementos, Arboles, Piedras, Aves, Pezes, Animales, y quanto en lo interior contiene el abreviado mundo, que es el Hombre, para diſputar de todo en eſte Libro. Vinoſeme à la memoria lo que de

de Salomon dicen las Divinas letras: „ Disputavit „ super lignis, á Cedro, quæ est in Libano, usque ad „ hyssopum, quæ egreditur de pariete: Et dilleruit „ de Jumentis, & volucribus, & reptilibus, & pis- „ cibus. 3. Reg. Cap. 4. vers. 33.

Trata de tan diversas cosas el Author, solo à fin de hacer patentes los muchos, y diversos principios, que segun su natural propension, pudieron introducir la corrupcion en las Entrañas, y Sangre del Illmo. Principe: para que à vista de contrarios tantos, se haga su incorrupcion mas prodigiosa. Y si tratando de cada uno de estos principios de corrupcion, segun la facultad á que pertenece, discurre sobre ella con tanta propriedad, y erudicion, que lo que de ella escribe, merece muchas aprobaciones de bueno; que merecerà toda la obra, endonde se vèn juntas tantas facultades, y con tanta dexteridad examinadas?

Merecerà sin duda, lo que en el principio del mundo, mereciò el conjunto de las Criaturas todas: „ Vidit Deus cuncta quæ facerat, & erant valdè bona. Genes. 1. vers. 31. Cada una de las Criaturas, que el Divino Poder iba formando, merecia, por si sola la aprobacion de buena, que dió à cada una su Hacedor Soberano. „ Vi- „ dit Deus, quod esset bonum. Mas viendolas despues su Magestad à todas juntas, atendiò, que eran, no solo buenas, como fue cada una de por si; sino Ibi sæpe. que juntas, eran mas que buenas. „ Vidit Deus cun- „ cta, quæ fecerat, & erant valdè bona. Porque el estar junta la bondad de todas, acrecentó de cada una la especial bondad. Forzosamente ha de ser antiguo el reparo, si ha muchos siglos, que lo hizo N. G. P. San Augustin: „ Cum de singulis ageret, dicebat tan- S. P. N. August. lib. 1. de Genes. cont. Manic. C. 21. „ tum: vidit Deus, quia bonum est. Cum autem „ de omnibus diceretur, parum fuit dicere bona, nisi „ adderetur, & valdè. Omnis enim pulchritudo, quæ „ partibus constat, multò est laudabilior in toto, „ quam in parte.

Lo que en este Libro trata su Author de Philosophia, es bueno: Lo que trata de Medicina, es bueno: Lo que trata de Astrologia, es bueno: Lo que tra-

ta de Eſcriptura, es bueno. „ Vidi quod eſſet bonum: y aſſi de lo demàs. Pero junto todo lo que en eſta Obra examina, es (en mi ſentir) exceſſivamente bueno. „ Vidi cuncta, quæ fecerat, & erant valdè bona. Pues cada coſa de las que eſta Obra contiene, conſiderada por si, merece eſpecial aplauſo. Pero todo junto, es digno de admiracion, como coſa de milagro. Quitèle á Caſiodoro las palabras: „ Habent hæc diſtributa præconium; conjuncta miraculum.

Caſiod. lib. 1: de Div. Lect. C. 3.

Y coſa de milagro por prodigioſa, parece que con tan diferentes écos reſponda el R. P. Eſcobar à la voz, que dàn las Entrañas, y Sangre del V. Principe. La voz, que eſtas dàn, es (aunque continuada) una ſola, que publíca ſu maravilloſa incorrupcion. Y ſi en lo natural, un ſolo èco correſpoude à una voz de aquella Sangre: „ Vox ſanguinis, le correſponde el R. P. Eſcobar con tantos, y tan diverſos écos, quantos ſon los principios de corrupcion, que hallò contra ella, y las cauſas, que diſcurre de ſu prodigioſa incorrupcion. Eſte ſi, que es prodigio mas digno de admirar, que el que refiere Plutarco del èco, que eſtâ en una Aldèa cerca de París, que repite dos vezes una ſola voz con toda claridad articulada: y mucho mas que el otro de un portíco del Monte Olympo, que reſpondia ſiete vezes à la voz, que una ſola vez le proferia. Del que decia Lucrecio:

Titul. exter. huic. lib.

Lucr. lib. 4.

Sex etiam, ac ſeptem loca vidi reddere voces
Unam cum jaceres: ita colles collibus ipſis
Verba repulſantes, iterabant verba referre.

Pues mas que todos ſon prodigioſos los muchos, y diverſos écos conque à la voz, que dà la Sangre del Illmo. Señor Eſcalona, reſponde, y correſponde en en eſte Libro, el agradecido pecho del Autor: cuya gratitud ſolicita conſervar (à peſar del tiempo) viva ſiempre la Sangre de ſu Difunto amado; immortalizando en eſte Libro ſu vida; ò eternizando ſus vozes, para que reſuenen en la poſteridad ſus ècos. Veo ya verificado (que deſſeaba vérlo) lo que en el Ecle-

ſiaſti-

siastico dice el Espiritu Santo: que el Amigo fiel, es un eficaz medicamento, para conservar siempre immortal la vida. „ Amicus fidelis medicamentum vi„ tæ, & immortalitatis.

A la virtud de este medicamento, no iguala toda la actividad de los balsamos, myrrhas, resinas, ni quantas preservativas aromaticas confecciones ha inventado la humana industria. Pues todo esto se ordena solo à preservar de corrupcion los Cadaveres: no alcanza su virtud á conservar immortal la vida, que esto solo la hace el eficaz medicamento de un verdadero Amigo: „ Amicus fidelis medicamentum vitæ, „ & immortalitatis.

Y aun juzgo, que la buena, ò mala amistad, tiene mucha parte en la corrupcion, ò incorrupcion del Cadaver del amado. Porque como es tan comun en el mundo el sepultar con los Difuntos todas sus amistades, si la amistad (por infiel) era corruptible; al punto se corrompe, y destruye, è introduce la corrupcion en el Cadaver, conque fue sepultada. Mas si la amistad es verdadera, y fiel, passa con el amado à el Sepulcro; pero no se corrompe, ni se acaba; antes si, como incorruptible, es el mejor balsamo, es la myrra mas activa, que preserva de corrupcion al Cadaver, de que no se aparta su fineza.

Como Amigo fiel el R. P. Escobar, no se ha contentado solo con trasladar su Amistad â el Sepulcro el Cadaver, Sangre, y Entrañas de su amado Principe Difunto, endonde la ha conservado incorrupta, por tiempo de siete años, como aquellas partes se han mantenido.

:.............. Ille meos ::: amores
Abstulit; ille habeat secum, servetquè Sepulchro.

Sino que passando a mas su actividad amante, intenta en este Libro eternizar la memoria de su Difunto amado, ó immortalizar la vida, y voces de su Sangre, con los ècos de ella, que en este Libro quiere perpetùar: no tanto para que se escuchen los ècos, que en

él

èl forma su gratitud, quanto para que en todo el mundo resuenen siempre vivas las prodigiosas vozes, que dá en esta Ciudad la incorrupta Sangre del Illmo. Señor Escalona. „ Amicus fidelis medicamentum vi- „ tæ, & immortalitatis.

Lo mas digno de aplaudir en esta obra (por ser lo primero, que se debe entender) es el sumo recato, y moderacion conque su Author procede: admirando como raro el prodigio de la incorrupcion de la Sangre, y Entrañas, sin deslizarse â darle denominacion de milagro: arreglado en todo à el Decreto de N. SS. P. Urbano VIII. Sabe muy bien el R. P. Jubilado Escobar, que corriendo los Discipulos del Divino JESUS, Pedro, y Juan para el Sepulcro de su Soberano Maestro; aunque Juan llegò primero; „ Præcucurrit citius Petro, & venit primus ad mo- „ numentum. No se atreviò á entrar, ni â examinar los Sagrados Expolios, rubricados con la Sangre de su Maestro, que aquel Sepulcro contenia: „ Non tamen „ introivit. Esperò à que llegasse Pedro, que era Cabeza de la Iglesia á reconocer, y examinar lo que estaba en el Sepulcro: porque el calificar esto, pertenece solo al Vicario de Christo. „ Venit ergo Simon „ Petrus, & introivit in monumentum. Atencion muy debida, de que no se aparta con especial cuidado el R. P. Escobar en todo el Libro.

Joan. 20. n. 4.

Ib. num. 5.

Ib. num. 6.

Y puesto que esta Obra, sin mendigar agenas vozes, es por si sola el mas competente encomio del Author. Suspendo la pluma en sus merecidos aplausos; por no disminuir con la cortedad de ellos, la gloria, que por si se merece obra tan estimable: diciendo con el gran Nacianzeno: „ Ne longè à rei dig- „ nitate remotus; laudatione mea gloriam diminuam. Por lo qual, y por no contener este Libro cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, juzgo de èl lo que Canicio de los Escritos de Plutarco: „ Hoc totum dicendi genus, Plutarchus „ graviter, & copiosè descripsit; ut nihil utilius, nihil „ magnificentius dici videatur: Dignum equidem, „ quod aureis apicibus describatur. Ser digno este Libro

D. Greg. Nacianz. Orat. 4.

Canic. in lib. Plutar.

bro (ſi V. P. M. R. ſe digna de conceder ſu licencia) no ſolo de la publica luz á que aſpira à beneficio de las prenſas, ſi tambien de gravarle con letras de oro en laminas immortales: „ Dignum equidem, quod au„ reis apicibus deſcribatur. Eſte es mi parecer. Salvo el mejor dictamen de V. P. M. R. que como debo venero. Convento de V. P. M. R. de Santa Maria de Valladolid, y Febrero 6. de 1745. años.

M. R. P. N. M. Provincial.

B. L. M. de V. P. M. R. ſu mas agradecido Hijo, y menor Subdito,

FR. MANUEL FARIAS.

## Licencìa del Superior Gobierno.

EL Excmo. Sr. D. Pedro Cebrian, y Auguſtin, Conde de Fuen-Clara, Grande de Eſpaña de primera Claſe, Caballero del Inſigne Orden del Toyſon de Oro, y Real de San Genaro, Virrey, Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chanſilleria, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro viſta la Aprobacion del R. P. Franciſco Zevallos, Profeſſo de la Sagrada Compañia de JESUS, y Maeſtro de Theologia Moral en ſu Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico, como conſta de ſu Decreto de 29. de Octubre de 1745. Rubricado de S. Exc.

Li-

## Licencia del Ordinario.

EL Sr. Dr. D. Franciſco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Univerſidad de eſta Corte, Prebendado de eſta Santa Igleſia, Examinador Synodal, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro viſta la Aprobacion del M. R. P. Fr. Cayetano de Jeſus, ex-Lector de Artes de Prima en Theologia, y actual Suprior del Convento de Carmelitas Deſcalzos de eſta Ciudad de Mexico: como conſta por Auto de 18. de Septiembre de 1745. Rubricado de ſu Señoria.

Li-

## LICENCIA DE LA ORDEN.

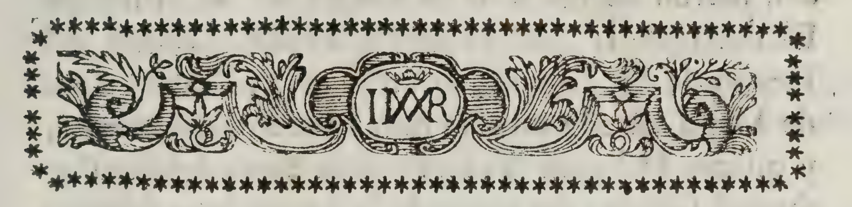
EL MAESTRO FR. NICOLAS IGARTUA, del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Auguſtin, Prior Provincial (indigno) de eſta Provincia de San Nicolas de Michoacan nuevos Reynos de la Galicia, y Vizcaya, &c.

POR la preſente concedo mi licencia al Padre Lector Predicador Jubilado, y Prior actual de la Villa de San Miguel de Charo, Fr. Mathias de Eſcobar, para que pueda dàr à la Imprenta un Libro, que eſcribiò, ſobre la incorrupcion de la Sangre, Entrañas, y demàs partes interiores del Illmo. Señor Doctor Don Juan Joſeph de Eſcalona, y Calatayud, Obiſpo, que fue, de eſta Dioceſis, deſpues de aver eſtado por ſiete años ſepultada. Atento à averlo remitido à la cenſura de Hombres Doctos de eſta nueſtra Provincia, y conſtarme de ſu Aprobacion. Es dada en nueſtro Convento de Señor San Auguſtin de Xacona, en once dias del Mes de Febrero de mil ſetecientos y quarenta y cinco años. Và ſellada con el Sello menor den ueſtro Oficio, y refrendada de nueſtro Pro-Secretario de Provincia.

FR. NICOLAS IGARTUA,
Prior Provincial.

Por mandado de N. P. M. Prior Provincial.

FR. FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ,
Pro-Secret. de Prov.



## §. 1.

# RESONANS DE ALTISSIMIS MONTIBUS ECHO.

## SAPIENTIÆ CAP. 17.



I EL PROPRIO AMOR no me engaña, me parece, que oygo ya las voces de los afectos al Illmo. y V. Principe Sr. Dr. D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud; que me dicen con impacientes cariños: *Sonet vox tua in auribus meis: Vox enim tua dulcis.* Resuenen ya essas tus voces, para nosotros dulcissimas; puesto, que el origen de ellas son unos purpureos labios, hechos â producir, como que son de sangre, palabras dulces: *Sicut vita coccinea labia tua: Eloquium tuum dulce.* No pueden menos, que ser dulces palabras, y voces de Sangre: *In Sanguine invenitur dulcedo.* Y Fidele: *Tradunt in humano sanguine, in esse saporem, & dulcedinem.* Assi ni mas, ni menos suaves, y dul-

Canti. Cap. 2 num. 4.

Canti. Cap. 4. num. 3.

Garman. Fidel. Eucha. pag. 102. Theo. 17. ver. 1.

A ces,

ces, fueron las voces de la Sangre del V. Principe Eſcalona en la Ciudad de Valladolid, Capital del Reyno de Mechoacan, la tarde del fauſto dia doce de Mayo, de eſte año de mil, ſetecientos, quarenta, y quatro. Del gran Templo de la Santa Igleſia Cathedral ſalieron las voces de la Sangre, que ſolo tan

Apoc. Cap. 18. num. 17. gran Cuerpo, pudo formar voces tan avultadas: *Exivit vox magna de Templo.*

Voces han ſido las que ha dado eſta marabilloſa Sangre, que han llegado ſus Eccos haſta los fines de eſte nuevo Mundo, y eſpero reſonarà en todo el Mundo viejo; con la ſingularidad, que ſiendo muda la Sangre, ſea ſu ſilencio tan ſonoro, y eloquente, que lo ayan percibido tan grandes diſtancias. Quizà es ſu mudo ſilencio, como aquel que

Pſal. 64. ver. 1. refiere David. *Te decet hymnus in Sion. Te decet ſilentium.*

Logra una muda eloquencia la Sangre: habla eſta ſin vocales, y con mudas letras ſe explica. Aſſi ſuperò la Sangre de Julio Ceſar en Roma â las eloquentes oraciones. Puloſe eſta, en mal formados borrones, ſobre la Camiſa del difunto Ceſar, ê hizo mas ella con ſu ſilencio, que las voces que avian dado los apaſſionados de Julio. Mudamente pedia venganza la Sangre contra los conjurados. El ſilencio de eſta, fue el todo para la ſatisfaccion.

Aſſi mudamente tambien da voces la Sangre de Jacinto, y la vertida purpura de Ayas; las ojas de las flores ſon pliegos candidos, ſobre los quales con

pur-

purpurea tinta escribio naturaleza las muertes de estos Heroes. Las flores gritan mudamente, la fatal muerte de estos Principes. Ovid. Li' metamor.

*Expulit ipse cruor, rubefacta que Sanguine Tellus,*
*Purpureum Viridi genuit de cespite florem.*
*Inscripta est folijs hæc nominis, illa querelæ.*

Aun mas antigua, y con verdad, es la eloquencia muda de la Sangre. Apenas tres lustros el Mundo todo contaba, quando diò la silenciosa Sangre tan exforzadas voces, que llegaron sus eccos à los Cielos. Articulòlas, haciendo de los Cespedes labios, gargantas de las Abras, y lenguas de las Piedras: *Vox Sanguinis clamat ad me de terra.* Genes. Cap. 4. num. 10.

A penas, por distantes, no se percibieron las de Abèl, quando con mas impetu resonaron otras voces de Sangre en el gran Templo de Jerusalen. Las losas del pavimento, sin ser piedras de Malta, se vieron hechas lenguas, para publicar vocingleras la muerte del Summo Sacerdote Zacharias. De las mudas voces de estas dos Sangres, y de sus silenciosos clamores, se valiò Christo, para confundir à los Hebreos: *A Sanguine Abèl Justi, usque ad Sanguinem Zachariæ, quem occidistis inter Templum, & altare.* Matth. Cap. 23 num. 39.

Las voces de estas Sangres eran voces que se veìan: como aquellas del Desierto: *Cunctus Populus videbat voces* Solo con vèrlas, gritaban. Exod. Cap. 20. num. 18. La del Pastor Abèl: *Abèl fuit Pastor Ovium*, po-

nia en los Cielos ſus eccos. Y la del Sacerdote Zacharias: *Zacharias fuit Sacerdos*; hacia, que reſonaſſen tanto en el Templo, que llegaſſen haſta Egypto ſus accentos. Ambas Sangres, la del Paſtor, y la del Sacerdote, mudamente clamaron; haſta los tiempos de Chriſto, duraron con aparencias de vivas, freſcas, y ſin corrupcion.

La Sangre de Abèl pendìa cerca del Santuario en el Propiciatorio impreſſa, y reciente en el Paſtoril pellico: de la qual ſe refiere, que en la muerte de Chriſto corrió en ſentidas lagrimas de purpura; llorando aunque inſenſible, del Criador la muerte; por lo qual los Rabinos, y Cabaliſtas, entienden de eſta Sangre, en la Piel de Abèl, aquel dificil texto de los Cantares: *Formoſa, ſicut Tabernacula Cedar, ſicut pelles Salomonis.*

Canti. Cap. 1. u.n 4.

A la referida Sangre de Abèl acompañaba en los ſentimientos la Sangre de Zacharias en el miſmo Templo; cuyas voces oyò Nabuſardan, refiere el Targun Hieroſolmitano: *Sanguis in Templo effuſus, & in lapidibus duritiæ concretus, cum ad Templum aſcenderet Nabuſardam, mirum in modum ebuliit: Sanguis iſte aduc bulliit.* Sangres clamoroſas fueron eſtas, y con ellas les arguyò Chriſto â los Hieroſolimitanos: *A Sanguine Abèl Juſti, uſque ad Sanguinem Zachariæ.*

Libau. C. L. Th. 246. pag. 128.

Aſſi ſe me propone que ſon las voces, que

da

da la Sangre del V. Paſtor, y Summo Sacerdote, el Illmo. V. Sr. Eſcalona, moſtrandoſe incorrupta, y como viva en el Templo de Valladolid. Deſde oy, no inferior à la Hieroſolimitana Baſilica. Pues ſi eſta vió teñidas ſus Loſas con la freſca Sangre del Summo Sacerdote; y en ſu Propiciatorio logró gozar, la reciente ſiempre, Sangre del Paſtor Abèl; la Santa Igleſia Cathedral de Mechoacàn atheſora en ſu Templo, y Sagrario, Propiciatorio de la ley de gracia, la incorrupta, y freſca Sangre de ſu Paſtor, y por Obiſpo Summo Sacerdote el V. Señor Eſcalona. Puede ſu Sangre, como de Juan, decir con propriedad: *Ego vox clamantis.* Joann. Cap. 1 num. 13.

Solo ſi ſe diferencia la Sangre de nueſtro V. Principe Eſcalona de la de Abèl, y Zacharias, en que eſtas Sangres pedian con ſus voces á los Cielos venganzas. Empero la del Mechoacano Paſtor, y Summo Sacerdote, es una Sangre como la de las Victimas, que ſolo ſe derramaba, à fin de aplacar la ira ſuprema: *In Sanguine hoſtiæ pro peccato, tangens cornua altaris, propitius erit ei Dominus.* Levi. Cap. 4. num. 25. num. 21.

Es una Sangre amoroſa, como aquella, que ſe veìa en las manos de aquel Paſtor amante de ſus Ovejas: *Framea ſuſcitare ſuper Paſtorem meum.* Zach. Cap. 13. verſ. 6. & 7. A el qual le preguntaban: *Quid ſunt plagæ iſtæ in medio manuum tuarum.* Que heridas ſon eſtas,

que

Sanch. hic.

què Sangre eloquente es la que manifieſtas en las manos? *Cum viva, & eloquente Sanguine*: á que ſatisfizo diciendo: eſta eloquente Sangre, que viva, freſca, ê incorrupta vèis, fue el amor quien la extrajo: *Plagatus ſum in domo eorum, qui diligebant me.*

Tom. 3. del Theatro de los Dioſes. pag. 225.

No fue el odio el que con ſaèta, ó dardo de plomo, hizo verter la Sangre â nueſtro V. Principe, y Paſtor Eſcalona; fue ſi el amor de los ſuyos, los que extraxeron amantes, y Religioſos la purpura: *Qui diligebant me.* No los movieron los motivos, que allà á Caìn, para derramar de ſu innocente Hermano la ſangre. No los compelieron las cauſas, que à los Hebreos, para vertir la ſangre de Zacharias. Eſtos, y aquel extraxeron las ſangres, para con los homicidios, quitar de la viſta Caín à Abèl; y los Judios à Zacharias. Aqui fue à la contra, antes para prolongar la preſencia del V. Eſcalona en ſu cadaver. Extraxeron las Entrañas, ſacaron la Sangre para mediante el beneficio chimico, lograr mas tiempo preſente à ſu Obiſpo, y Paſtor. Y aſſi fue el amor, y no el odio quien extraxo la Sangre: *Plagatus ſum in domo eorum, qui diligebant me*

Eſta fineza refiere en acordes metros Ovidio, que hicieron las hijas de Pelias, para gozar por mas dias, de ſu Padre la preſencia. Ellas meſmas á porfia fueron las Anathomi-

cas

cas Chirurgas, que amantes extraxeron de ſu Padre la ſangre.

Ovid. lib. 7. Metamor.

*Spes eſt Virginibus Pelia ſubjecta creatis,*
*Arte ſuum parili reviреſcere poſſe Parentem*
*Idquè petunt Juvenes, prætiūq̄ jubet ſine fine paciſci.*
*Stringite ait, gladios veterumquè haurite cruorem,*
*Ut repleam vacuas Juvenili ſanguine venas,*
*In manibus veſtris vita eſt, ætasquè Parentis.*
*Si pietas ulla eſt, nec ſpes agitatis inanis*
*Officium præſtate Patri, tellisquè ſenectam*
*Exipite, & ſaniem conjecto mittite ferro.*

El amor grande cegó à las hijas de Pelias, para que creyeſſen á Medèa. A fin de lograr à ſu Padre por mas años, ellas miſmas amoroſas, aunque creueles, con piedad ſumma: *Si pietas ulla eſt* tomaron el cuchillo en las femeniles manos para la obra: *Stringite ait gladios veterumquè haurite cruorem.*

Eſte meſmo amor, eſte proprio cariño, fue el que puſo en las manos el cuchillo: *Qui diligebant me* para la viſceracion del mejor Pelias Eſcalona. Decia ſu Eſpoſa la Santa Igleſia de Valladolid, lo he de tener ſiempre conmigo: *Tenui eum, nec dimittam* Para logarlo ſiempre, es preciſſo deſentrañarlo; pues à fin de tenerlo, tomen el cuchillo ſus meſmos hijos, viertan la Sangre amantes à fin de lograrlo: *In manibus veſtris vita eſt, Ætasquè Parentis.*

Cant. Cap. 3. num. 4.

Y assi como fue el amor quien sacò esta Sangre, las voces que dà, son como aquellas, que dá la Sangre amorosa: *Quis sanguis melius clamat, quam sanguis Abel? Quæ clamat, nempe, misericordiam, & veritatem.*

Silv. in Apoc. Cap. 19. n. 11.

Qué al caso viene aqui, aquella celebre question, sobre que tanto han laborado los Philosophos, á cerca de la sangre, que vierte el Cuerpo difunto á la presencia del Occissor. A lo qual dà por razon del hecho Sebastian Virdin, el que en el Cuerpo muerto quedan en la sangre unos espiritus subtiles, por lo que tienen de animales, aunque gruessos, por lo que retienen de corporeos. Los quales espiritus se commueven, y alteran à la vista del Occissor: la qual commocion como calida, liquida la sangre contra el matador: *Occissi hominis spiritus, retinere animum vindicandi; patet ex cruentatione cadaveris, quæ accidit in præsentia homicidæ. Spiritus in sanguine superstites, sentiunt præsentiam homicidæ.*

Virdin. lib. 2. medi. Spiritu. Cap. 28. pag. 208.

Assi como quedan en la sangre estos espiritus vengativos, hijos legitimos del odio, y colera: acontece quedar otros en la sangre generosos; los quales son denominados, espiritus dulces. Estos à la vista de lo amado, ha solido expressarlos, y manifestarlos en la sangre, el cadaver: *Ad Amasiæ præsentiam, Amatori sanguis prorrumpit.* De modo, que aquel que fino li-

P. Berlle. Centu. 1. pag. 199.

dian-

diando con el enemigo, como acabò la vida en la riña, quedaron en el Cadaver los colericos eſpiritus, los quales à la preſencia del Occiſſor ſe commueven, y eſtos ſon los que impelen la ſangre. La qual ſangre ſe manifieſta, no clara, y encarnada, ſi negra, y obſcura, como cantó Virgilio: *Atro.uè cruore.* P. Beller.

A la contra la ſangre, que vierte el Cadaver à la viſta del amado, la qual hacen ſalir los eſpiritus dulces, y amoroſos. No ſale negra, ni obſcura, antes ſi, fina, y encarnada. Y es de advertir con el meſmo Bellerlin, que la ſangre, que expele el amor dulce, es una ſangre, que dura algun tiempo ſin corrupcion. A la contra de la que ſaca el odio, que al punto ſe altera, y corrompe: *Continuo alteratur, & corrumpitur ſanguis, ſi colera, & odio de corpore ejiciatur, contra verò non corrumpitur, ſi hoc amore fiat*

Supueſtos eſtos principios naturales, ſe vendrà en conocimiento de la incorruptibilidad de nueſtro V. Principe en ſu ſangre. Acabò entre amoroſas expreſſiones, fino entre cariñoſos amplexos; como allà Moyſés: *Mortuus eſt Moyſes in oſculo Domini.* A cuyo termino amoroſo ſe le puede poner eſte titulo: *In finem canticum pro dilecto* Lo meſmo fue reconocerſe, que moria, que remi- Deuter. Cap. 34. num. 5. Titul. Pſal.44

tir con ſus mas immediatos amoroſas deſpedidas, mezcladas con chriſtianos perdones à todos aquellos, que juzgaba reſentidos de los ſilvos, que como vigilante Paſtor avia dado.

Con qué expreſſivas, tiernas, y amoroſas palabras ſe embiò á deſpedir de ſus Venerables Capitulares. Con ſingulares finezas de los Reverendiſſimos Prelados de las Sacratiſſimas Religiones. A los quales expreſsò veridico, por el paſſo en que ſe hallaba, el grande amor, que ſiempre les avia profeſſado. Y aſſi acabò eſte inſigne V. Principe, imitando en eſto à ſu Maeſtro Chriſto: *Venit hora ejus, ut tranſeat ex hoc mundo ad Patrem, cum dilexiſſet ſuos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.*

Joann. Cap. 13. num. 1.

Pues ſi entre finezas acaba nueſtro V. Principe, y los que aſſi mueren les quedan dulces, y balſamicos eſpiritus, que conſervan incorrupta la ſangre: *Non corrumpitur ſi hoc amore fiat.* Claro eſtà, que ha de quedar ſin corrupcion la ſangre de nn Principe, que murió expreſſando finezas. Y que eſta ſangre ha de quedar incorrupta para que por ella conozcan el amante fin del V. Eſcalona, que murió como Moyſés: *Mortuus eſt in oſculo Domini.*

Algunos preciados de Ariſtarcos, daban

ban tinturas de passion á las operaciones zelosas de nuestro V. Principe. Nimio zelo denominaban los recios silvos del vigilante Jacob. Y sin querer profetizaban como Cayphas. Es mucho el zelo, decian, de este Prelado. Pues esse mucho zelo, era legitimo hijo de un grande amor: *Zelus domus tuæ comedit me. Hic in venitur excessus amoris.* Fue sin duda nuestro V. Principe, aquel zeloso Varon, que trae en su persona Ezechiel: *Et ponam zelum meum in te.* El qual hizo singulares finezas por el Pueblo, en prueba de que era un zelo, que era del amor excesso.

Psalm.68.vers. 12. Lebl. hic.

Ezech.Cap.23. num. 24.

Tal vez este Principe Cordero se dexaba vèr (con aparencias de Leon: *Dignus est Agnus. Vicit Leo.* Son las Palomas de las finezas conocido hieroglifico: por esto los Mithologos, quizà por mansas, y amantes las uncieron al carro de Venus, y tambien al plaustro de Cupido.

*Perquè leves auras junctis invecta Columbis.*

Ovid. lib. 5. Metamor.

Y siendo, como son, estas Aves todo amor, las vió Jeremias repetidas veces con aírados rostros: *Facta est terra in desolationem, à facie iræ calumbæ. A facie gladij columbæ.* Pues, què mucho, que tal vez nuestro V. Columbino Principe mostrára, no para herir,

Jerem. Cap.25. num. 38. Cap. 50. num. 16.

rir, si para espantar con filos de cuchillo su rostro?

Era este Principe, al parecer, fabricado con la mesma massa, conque hicieron los de Licaonia el Simulacro de Venus. Redujeron à cenizas crecido numero de Palomas, y amassaron con leche la materia de que sacaron en un molde el idolo del amor; y aunque era todo fabricado de la amorosa columbina materia, le pusieron en la diestra, no sin mysterio, un azote: como enseñando al Catholico el Gentil, diciendole mudamente, que aunque sea todo de columbina materia, no deje de mostrar, tal que vez, en el azote el rigor.

Aditamentos à Carta. de fig. pag. 32.

Què prueba mas manifiesta de ser una paloma nuestro V. Principe, que la conservacion, que admiramos de su sangre, sin sentimientos de corrupcion, despues de casi siete años. Es la hiel la que con el accido, que tiene, altera la sanguinea massa. Y este accido, dice Aristoteles, es el que derramandose por las venas, corrompe con su colera la sangre. Pues vean todos la sangre del V. Principe, gustenla como la gustaron los Medicos, para que declaren no tener amargo despues de tantos años.

Claro está, que assi avia de ser. Qué amargura avia de tener una sangre columbi-

na,

na, qual fue la del V. Principe? Paloma, hasta en esto, pues assi como se nota el ser incorruptible la carne columbina, y ser la causal el carecer de hiel esta Ave: *Dicunt columbam esse si e fele.* Quiso la providencia viessen todos incorruptas las Entrañas, y Sangre del Venerable Principe; sin amargos de colera, y hiel su sangre; para que assi creyessen con la evidencia, que si corregia severo, era interiormente una Paloma: *Omnis gloria ejus ab intus. Oculi tui columbarum, absque eo, quod intrinsecus latet.*

Rupert. lib. 3.

Psalm. 44. vers. 14. Cât. 4. n. 1.

Es la sangre, dice Aristoteles, la que en sì recibe las colericas impressiones; como assi mismo en la sangre existen las suaves, y benignas. Las primeras, como colericas alteran, y corrompen la sangre. A la contra las benignas, la purifican, y conservan con los espiritus subtiles, dulces, y suaves. Estos espiritus con su veloz circulacion, comunican, y dexan en la sangre los espiritus balsamicos, con que se conserva incorrupta. A la contra los espiritus viscosos, accidos, y sulphureos, nativos de la fuente de la hiel, quando circulan, causan con lo acre, y accido de que se visten corrupcion en la sangre; la qual alterada muestra la fiebre, principio ya de corrupcion.

Sim

Sin duda, que en la ſangre de nueſtro V. Principe, poco, ó nada circularon los accidos acres, y ſulphureos eſpiritus, que cauſan la corrupcion en la ſangre; pues vèmos eſtà freſca, y ſin alteracion alguna: prueba, que no tuvo, como paloma, que fue hiel, que cauſaſſe alteracion corruptiva; pues à haverla tenido, ſegun principios aſſentados, avia de vèrſe corrupta la ſangre. No niego, que carecieſſe de hiel nueſtro V. Principe, pues aunque quiſiera perſuadirlo, ſe vió, y ſe vè en las partes extraidas, en que me perſuado, que le ſuſpendiò à la hiel el Cielo, que circulaſſe, mediante ſus eſpiritus viſcoſos, à fin de que no alteraſſe con ſu acrimonia del V. Principe la ſangre.

Mueveme à crèr lo dicho vèr ſin coagularſe al cabo de ſiete años la ſangre del V. Principe. Siendo el acre humor el que cauſa eſte efecto, parece, que careciò de èl, ſegun lo claro, liquido, y puro, que ſe viò ſu ſangre. Deſpues de Chriſto difunto, abriò como Chirurgo, un Miniſtro de Chriſto el Coſtado, y al punto ſaliò ſangre clara, y agua pura de aquel difunto Cadaver: *Continuo exivit ſanguis, & aqua.* Mantuvoſe aquella ſangre clara, y fluida en el Corazon de Chriſto. No llegò alli la hiel, ſuſpendiòſele ſu efecto. Cla-

Joan. Cap. 19. num. 34.

ro

ro eſtà, que aſſi avia de ſer, acabò Chriſto con finos amoroſos exceſſos en la Cruz: *Loquebantur de exceſſu. Loquebantur de Cruce.* Pidiendo à ſu eterno Padre por ſus enemigos: *Pater dimittite illis, non enim ſciunt, quid faciunt,* Pues ſi fina entre cariños, entre amoroſos exceſſos, claro eſtà, que ſe ha de vèr fluida, y clara la ſangre, para que todos véan, que alli no llegò lo accido de la hiel, que coagula, y altera la ſangre.

Luc. Cap. 9. num. 31.

Luc. Cap. 23. num. 34.

Vean con eſto todos, que queda clara, fluida, aunque aya juntamente agua, la ſangre de quien finaliza amante. Bien pudo eſſa ſangre, alguna vez zeloſa, tomar el azote para el caſtigo: *Cum feciſſet, quaſi flagellum de funiculis.* Empero, por eſſos meſmos á quienes caſtigó, por eſſos meſmos oró: *Pater dimittite illis.* Con eſſos meſmos ſe reconciliò en ſu muerte, en la Cruz, dice San Pablo: *Cum inimici eſſemus, reconſiliati ſumus Deo, per mortem filij ejus.* Pues véa el mundo todo eſſa ſangre clara, y fluida del Cadaver: *exivit ſanguis*: que ella en lo fluido eſtá dando teſtimonio claro de un amante pecho.

Joan. Cap. 2. num. 15.

Ad Rom. Cap. 5. num. 10.

No neceſſita de aplicacion à la ſangre de nueſtro V. Principe lo dicho. Solo advierto, que la ſangre, que ſalió del Cuerpo de Chriſto muerto, ſalió junta con la agua: *exi-*

*exivit sanguis, & aqua* Y el àgua, segun su frigida propriedad, avia de coagular la sangre. No lo hizo, porque se le impidiò el efecto. Como parece, que aconteció con la sangre del V. Principe. Mezclòle, como consta por declaracion del Chirurgo, agua à la sangre al poner las Entrañas en la vasija; y esta agua ni quajò, ni alterò en casi siete años la sangre. En que parece quiso el Altissimo se pareciesse la sangre de su Obispo á la suya. Conservandola en estado de sangre fluida, y sin corrupcion, junto con la agua que le mezclò el Chirurgo.

Quiso el Machabéo Racias, mas amante por los suyos, que los celebres Senecas, y Catones, que todo el mundo supiesse hasta donde llegaba de su patria el amor. Pues si los referidos hicieron, como Gentiles, al Romano Pueblo patentes sus entrañas, y sangre; Religioso el Machabéo Racias, puso su sangre, y entrañas vivas, y palpitantes à los ojos de todo Israêl: *Racias vir amator Civitatis, qui Pater Judæorum appellabatur, cum adhuc spiraret, accensus animo surrexit: & cum sanguis ejus magno fluxu deflueret, stans supra quandam petram, intestina sua, utrisque manibus projecit, invocans dominatorem vitæ.*

Lib. 2. Mach. Cap. 14. n. 37.

Patentes dexó à su Pueblo Racias su sangre,

gre, y entrañas: *Sanguis ejus intestina sua.* Las quales entrañas, y Sangre, conservaron por muchos años en el Templo los Hebreos; dice el Targun Hierosolimitano: *In Templo fuerunt asservatæ.* Estas entrañables prendas dexò á los suyos, en prueba de su amor Racias: *Racias vir amator.* Què sabemos, si para prueba del amor, que tuvo nuestro V. Principe à esta Santa Iglesia, à este Templo, y Cathedral Valisoletana, dexó en esta Iglesia su Sangre, y Entrañas, en prueba manifiesta de su fineza, desentrañandose por su Esposa. Targ. lib. 2.

## §. II.

BIen pudo aver sido por lo dicho en el parrapho referido, el avernos dexado su Sangre, y Entrañas el V. Principe. Empero, á mas me persuado de lo referido, es: quiso el Cielo viessen todos en el modo possible, lo mas admirable del Señor Escalona, qual era su interior. Qualquiera pinta lo externo, no faltan similes para lo que se vè; empero, para lo interno, lo de adentro hasta Salomon carece de palabras. A las Granadas, Reynas coronadas de las frutas, comparò de la Esposa las mexillas. Y los ojos hermosos de su amada, firmó, que eran de Paloma: *Sicut cortex mali punici, sic genæ tuæ. Oculi tui* Cant. Cap. 4. num. 3.

 *colum-*

*columbarum.* Quiſo retratar de los ojos, y mexillas lo interior, y no pudo todo ſu ſaber hacerlo; por lo qual recurriò al ſilencio prudente: *Abſque eo, quod intrinſecus latet.* Dixo de los ojos, y de las mexillas lo meſmo: *Abſque occultis.*

Cant. Cap. 6. num. 6.

Eſto, que Salomon no pudo hacer, quiſo el Señor lo vieſſen en el V. Principe Eſcalona: haciendo publicar, y manifeſtar ſus Entrañas, y Sangre para admiracion á la naturaleza. Fue muy recondito el interior de eſte Principe, como lo era para los Hebreos el de la Arca. Solo el Sacerdote vèia el interior del Santuario. Eſte ſolo véia, y corria las cortinas de la Arca, ſolo eſte reconocia los penitentes ſacos cilicinos, que veſtia la Arca. Aſſi acontecia, con la Arca cerrada del V. Principe, el Sacerdote ſolo ſabia ſu interior, y quiſo el Señor raſgar el velo de aquel cuerpo en ſu muerte, y que todos vieſſen, y admiraſſen ſu interior.

Afirmò, aunque ciego, agudo el Gentil, que el Dios de las cenſuras Momo, avia hallado en la humana fabrica Michroſcomo, ó mundo pequeño el hombre, el defecto de no tener en ſu pecho una ventana para ſiempre, que ſe dudaſſe de ſu juſta operacion, poder manifeſtar ſus entrañas, para que en ellas leyeſ-

leyeſſen ſu interior. Què ſé yo, ſi el Cielo puſo patentes las entrañas de eſte inſigne hóbre Eſcalona, para que ſi alguno dudò tal vez de ſu obrar recto, y juſto, viendo lo incorrupto de ſus Entrañas, lo ſano de ellas, ya en lo de adelante no dudaſſe del recto obrar del V. Eſcalona.

Què de veces le oì decir, antecediendo lagrimas á las voces, que era hablar dos veces:

*Interdum lachrymæ pondera vocis habent.* Ovid.

Quiſiera, Padre, vieran todos los que me aborrecen mi interior, para que con la viſta conocieſſen como los tengo en mis Entrañas. Ad Philip. C. 1. num. 7.
Locucion de un San Pablo: *Habeam vos in Corde::in viſceribus Chriſti.* Pues aunque los corrijo ſevero, los amo en Chriſto: *Ego, quos amo, arguo, & caſtigo.* Apocal. Cap. 3. num. 19.
Y en prueba de eſte dicho, para no defraudarlo el Señor de eſte deſſeo: *Non ſum fraudatus á deſiderio meo.* Psalm. 77. verſ. 30.
Permite vean todos ſus Entrañas, ſin los negros tintes de juzgados odios: antes ſi de encarnados coloridos; los quales ſi algo declinaron de lo encendido, quedaron, como dice el Teſtimonio, aquellas Entrañas con dorado color, ſymbolo de la grande charidad de eſte V. Principe. Señalando el Cielo con el color de oro las Entrañas del V. Don Juan, co-

 mo

mo señalò con el color mesmo, refiere el
En la vida del Subtil Doctor. Illmo. Cornejo, los internos huessos del Mariano Doctor Juan Duns Escoto.

Aora, que ya todos han visto, y algunos tocado lo sano de las Entrañas del V. Principe, hablando con christiana piedad, segun lo que me permite un discurso piadoso; digo: que en la Gloria, en que segun sus obras descansa ya nuestro V. Principe, està dando gracias al Altissimo por el beneficio, que han logrado sus Entrañas con aquellas palabras

Psalm. 29. vers. 15. de David: *Convertisti planctum meum, in gaudium mihi: conscidisti saccum meum, & circumdedisti me lætitia.*

Doyte, Señor, y Dios mio infinitas gracias, porque se ha dignado tu liberal Mano de permitir, que abrieran, y rasgaran el saco de mi cuerpo, de cuya apercion se ha seguido ayan visto mis Entrañas, por la qual gracia, por toda la eternidad te he de dar ala-

Vers. 16. banzas: *Ut cantet tibi gloria mea, & non compungar: Domine Deus meus, in æternum confitebor tibi.*

Las han visto, Señor, sin corrupcion alguna, del qual beneficio ha logrado mi San-

Vers. 12. gre, dice el mesmo Psalmo: *Quæ utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem.* Y

Rufin. in Psal. 77. Rufino Aquilano comenta: *Quid proficiet mihi*

*san-*

*ſanguis meus effuſſus, ſi ego in corruptionem deſcendero? Si Corpus meum putreſcat in Sepulchro?* Gracias te doy, Señor, porque corrompiendoſe las entrañas, y ſangre de todos, mi Sangre, y Entrañas has preſervado, raſgando el ſaco de mi cuerpo, porque ſi ſe huvieran corrompido como las de todos no fuera util eſta mi Sangre, y Entrañas: y por eſta gracia te cantarè eternamente loores, y alabanzas: *In æternum confitebor tibi.*

Gloria grande, creo piadoſamente avrà ſido para el Alma del V. Principe, el que el ſaco de ſu Cuerpo ſe raſgaſſe. Suplicò antes de morir no ſe hicieſſe la anothomica obra con ſu Cuerpo: ſeria al parecer dolor para el Principe: *Planctum meum*, pero eſte meſmo dolor ſe lo convirtiò el Señor en alegria: *convertiſti in gaudium mihi*; haciendo abrir el Cuerpo; *Conſcidiſti ſaccum meum*: à fin de que vieſſen todos ſu Sangre, y Entrañas freſcas, è incorruptas. De modo, que lo que fue dolor en la tarde, ó noche de veinte y tres de Mayo del año de mil ſetecientos treinta y ſiete: ſe ha vuelto alegria el dia doce de Mayo de mil ſetecientos quarenta y quatro: *Ad veſperum demorabitur fletus, & ad matutinum lætitia.* Verſ. 7.

Quiero dar fin à eſte parrapho, con lo que eſcriben, hizo en cierto amoroſo empe-

ño

ño Cupido à fin de ſatisfacer las dudas, que del amor tenia Ziques, y aviendo multiplicado palabras; viendo, que eſtas no aprovechaban á Ziques: deſplegò las alas, y enſeñòle el pecho, raſgado eſte como amante Pelicano Viò la ſangre del amor, en cuyo rojo mar, ſolo navegaba Ziques; atendiò, que en ſus Entrañas reſidia ſolo Ziques, y con eſto ſatisfecha eſta hermoſura, celebrò guſtoſa ſu felicidad. Aſſi ſatisfizo el amor à las dudas zeloſas de ſu amada Ziques.

Juan Bocac. lib. 5.

Aſſi parece ſe portò nueſtro V. amante Eſcalona. Algun tiempo ſe dudó de lo fino de ſu amor, y providente el Señor, diſpuſo, que ſe regalaſſe ſu Cuerpo, que ſe vieſſen ſus Entrañas, y ſu Sangre, ſin la menor corrupcion; para que en viſta de un interior tan fino, y ſano, todos ſe perſuadieſſen aver ſido ſano ſiempre el obrar de eſte V. Principe.

## §. III.

SIno es, que diga, quiſo la alta providencia, que quedaſſen como vivas las Entrañas, y Sangre, para que en ellas tuvieſſen como vivo à ſu Principe Venerable. Es la ſangre la reſidencia de la Alma, en ella, como en perenne fuente ponen la vida. Muchos han hecho al corazon domicilio, otros

al

al cerebro; y con novedad en la nueva Philoſophia firmò Doña Oliva Sambuco, ſer la glandula pinal de la vida el principio, como unica reſidencia de la Alma.

Empero llevando por norte â los Doctores, que cita Cornelio; es la ſangre la fuente: *Quia anima carnis, in ſanguine eſt, quia anima eſt per conſequens vita carnis, id eſt animalis, maximè conſiſtit, & conſervatur in ſanguine, quaſi diſpoſitione, & vehiculo; eo quod ſanguis, præ alijs humoribus, calorem naturalem, & humidum radicale miniſtret, & foveat; atque ſpiritus vitales formet, & ſuggerat; ſicut enim oleum alit ignem in lampade, ita ſanguis alit vitam.* Lev. Cap. 17. num. 11. Cornel. hic.

Añadeſe á lo dicho, que los Poètas Theelogos de la Gentilidad, alcanzaron lo dicho con el numen ſolo de la razon; dice Genebrardo: *Quæ utilitas in ſanguine meo, quæ eſt utilitas in mea vita? Sanguis methonimice, pro Anima, & vita apud Poætas, ex Empedocle: qui animam dicebat eſſe ſanguinem, juxta illud Maronis: purpuream vomit ille animam. Vigente enim ſanguine, viget animailum vita, ut eo defficiente defficit. Quare Moyſes inquit: Anima eſt in ſanguine.* Y proſigue Genebrardo, diciendo al margen: *Anima, fere pro vita ſumitur. Sanguis eſt anima* Geneb. in Pſal. 29. Liv. Cap. 17. num. 14.

Pues ſi en la ſangre reſide la vida, y la

ſan-

ſangre es oleo purpureo, pabulo de la Alma. No ſe corrompa, no ſe altere la Sangre de nueſtro V. Principe. Viva ſi, eſſa Sangre ſin alteracion, que mientras aſſi ſe conſervare; creerémos, que aun vive con noſotros, y que por vivo, no lo hemos de contar entre los muertos. Antes ſi entre los difuntos, podrá decir, que por ſu viva Sangre, le conviene en lo acomodaticio; lo que á otro intento dixo David: *Factus ſum, inter mortuos liber.*

Pſalm. 87. verſ. 4.

Supueſto, que una ſangre incorrupta, fluida, y como viva, es toda alma; me perſuado, que no fue acaſo, ſi myſterio, que á pocos dias de aver finado en Mexico el Doctiſſimo Señor Obiſpo de Mechoacán Doctor Don Franciſco Pablo Matos Coronado; en breve aparecieſſe la Sangre incorrupta, y como viva del Illmo. V. Señor Doctor Don Juan Joſeph de Eſcalona, y Calatayud. El dia veinte, y ocho de Abril, de eſte de quarenta, y quatro, dia Martes (que no podia ſer otro, por lo aziago) llegó á Valladolid la infauſta nueva de la muerte del Illmo. Matos Coronado. Y el dia doce de Mayo, à la tarde à hora de Maytines: *Ad matutinum lætitia*; apareciò en la Capilla del Sagrario, la Sangre frezca del V. Señor Eſcalona.

Pſalm. 29. verſ. 6.

Murió en la Mexicana Corte el Illmo.

Ma-

Matos Coronado; parece, que con ſu muerte decia, lamentandoſe la Santa Igleſia de Valladolid: *Cecidit Corona Capitis noſtri.* Por nueſtros pecados nos ha quitado el Cielo en Coronado la Corona: *Cecidit Corona. Væ nobis, quia peccavimus.* Faltónos un Matos, de que es rigoroſo Anagrama *Tomas*; de Aqui-no de las Iſlas, ſi. Cuya literatura fue aſſombro à eſte nuevo Mundo. En eſtos triſtes lamentos eſtaba la Santa Igleſia, llorando la perdida de ſu Coronado Eſpoſo Tomas, ô Matos; y â eſte tiempo parece, que le dixo el Señor â la Viuda Igleſia, lo que allá à la otra de Nain: *At ille dixit: nolli flere.* Luc. Cap. 7. num. 13.

No llores, no te lamentes, que ſi ha fallecido tu actual Eſpoſo Coronado, ahi tienes la freſca, viva Sangre del Eſpoſo Eſcalona; eſta harà las veces, reſuſcitada, del Eſpoſo, que lloras diffunto: *Tibi dico ſurge.* Eſte ſerá rigoroſo, y proprio Eſpoſo; porque es Eſpoſo de Sangre, que es quanto puedes deſſear: *Sponſus Sanguinum, tu mihi es.* Exod. Cap. 4. num. 25.

Ahora manifieſta, Igleſia Santa de Valladolid, tu Eſpoſo Eſcalona lo que te amaba, pues es la Sangre la que manifieſta ſer Eſpoſo de la Alma: *Sponſus Sanguinum. Sponſus animæ. Sponſus amoris.* Es entre las finezas, por la mayor, contada, dar la Vida, y Sangre por la co- Pinto de Xpto. Crucifixo.

 ſa

Joann. Cap. 15. num. 13.

ſa amada: *Majorem hac dilectionem, nemo habet; ut animam ſuam ponat, quis pro amicis ſuis.* Y

Tert. Cap. 3.

Tertuliano: *Sanguinem ſuum ponat quis.* No ay mayor fineza, que dar la Sangre, que es la vida, por lo que ſe ama: *Majorem dilectionem, nemo habet.* Hizo ſingulares finezas por ſu Eſpoſa, el V. Eſcalona. Viſtiòla de ricas Colgaduras, puſole Medios Racioneros, ſuplicò para las Torres, y Portadas á Eſpaña. Impuſole un crecido Anniverſario, y otras muchas finezas de amante Eſpoſo. Y no teniendo ya mas que hacer, le dió à ſu Eſpoſa ſu Sangre, que es la mayor fineza: *Majorem dilectionem, nemo habet, ut Sanguinem ſuum ponat quis Sponſus Sanguinum tu mihi es.*

Entre las infinitas finezas, que Chriſto, divino Eſpoſo, hizo por la Igleſia toda, ſe cuenta por la mayor la Sangre, que dió por ella en el Leño de la Cruz, quando el Miniſtro le raſgó el Coſtado:

Joan. Cap. 19. num. 24. Sylveir. tom. 5. quæſt. 9. num. 55. pag. 488. Cap. 20. lib. 8.

*exivit Sanguis. Et ſi omnia Chriſti vulnera, maximè ejus amorem declarent, tamen valdè peculiariter ejus videtur index; hæc lateris percuſsio, tranſververavit enim cor, quod eſt proprium amoris habitaculum: & tunc exivit ſanguis.*

Eſta Sangre, que dió á ſu Eſpoſa la Igleſia, fue la mas apreciable de toda la que diò en ſu Vida, y Paſſion. Y por què eſta ha de

ſer

ſer la peculiar en grado ſuperior: *Valdè peculiariter*? El meſmo Autor á ſeguido renglon lo dice: *Valdè peculiariter. Magis peculiare amoris vulnus, quia de corpore mortuo.* Gotas de ſangre le coſtó à N. V. Principe defender à ſu Eſpoſa; que ſe quejaba le quitaban la capa, como la Eſpoſa de los Cantares: *Tulerunt pallium meum.* En cuya defenſa diò mucha ſangre. Derramò quanta tuvo para redimirla, y augmentarla, como fino Eſpoſo. Y para manifeſtacion de ſu grande amor, no ſe contenta con la ſangre, que dió vivo, y paſsò à dar deſpues de muerto à la Igleſia ſu Eſpoſa la ſangre, en prueba manifieſta de ſu exceſſivo amor: *Magis peculiare amoris vulnus, quia de Corpore mortuo. Sponſus ſanguinum tu mihi es.*

Cant. Cap. 5. num. 7.

Bien moſtró la Sangre de Chriſto, que derramò por ſu Eſpoſa la Igleſia lo fino de ſu amor, con haverſe coagulado. Eſta ſangre, como de Cadaver, ſegun las cauſas naturales, avia de coagularſe por la frialdad; pero ſuſpendiò, dice Sylveira, el Señor eſte efecto: *Naturaliter hoc fieri, non potuit, quia ſanguis ex frigore condenſatur. ac congelaſcit, unde fluere nequit, ut docent communiter medici.* Fue eſta, una Sangre, que tuvo por origen el Corazon. *Tranſververavit enim Cor.* Endonde reſide el Amor, la Charidad; como contra los incendios amo-

Sylvei. tom. 5. quæſt. 8. num. 43. pag. 487. Cap. 20. lib. 8.

 roſos

rosos, no pueden las frias aguas: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* Aunque esté unida la agua á la Sangre: *Exivit Sanguis, & aqua.* Quedò liquida, y sin coagularse la Sangre por fuerza del amor, que es todo incendios. En lo liquido de la Sangre, que dió Christo despues de muerto, manifestò claramente el amor á su Esposa.

Cant. Cap. 8. num. 7.

Pues assi con comparacion piadosa hago el discurso, y digo: que como nuestro V. Principe fue tan amartelado por su Esposa la Santa Iglesia de Mechoacàn; para probar su amor, no dexa su Sangre coagulada, que podia entonces creerse alguna frialdad. Dà la de su Cuerpo muerto, fresca, liquida, y corriente; para que todos entendiessen su fino amor, pues las muchas aguas frias, prevalecido no avian contra los fuegos amorosos de su amante Corazon.

Aun se singulariza mas esta dadiva de la Sangre de Christo, despues de muerto, à la Esposa su Iglesia, por aver sido una accion, que excediò superabundantemente à lo estatuido. Con morir Christo, y aver dado su Sangre, llenò la obligacion de Redemptor, y assi al fin lo cerró todo, con decir: *Consumatum est. Et inclinato capite, traddidit spiritum.* Segun esto, ya no estaba obligado à darle mas

Joan. Cap. 19. num. 30.

á ſu Eſpoſa, pues ya daba por conſumadas las dadivas. Pues ſi eſto era aſſi, para qué conſumadas las dadivas deſpues de muerto, dá mas Sangre? *Exivit ſanguis.* Porque el mayor amor ſe manifieſta por las obras ſuperabundantes, que ſe hacen por lo amado; y para moſtrar Chriſto lo que eſtimaba à ſu Eſpoſa, no ſe contentò con dar lo que baſtaba, pero diò haſta lo que ſobraba en prueba de ſu fineza.

Nueſtro V. Prelado diò quanto tenia à ſu Eſpoſa la Santa Igleſia de Valladolid; ſeñalandola por heredera de todo; pero como queria, que todos vieſſen haſta donde llegaba ſu amor, no ſe contentó con dar lo que baſtaba, ſi dió lo que ſobraba. Diô con ſuperabundancia, porque diò deſpues de muerto ſu Sangre á ſu Eſpoſa, freſca, è incorrupta en prueba de ſu amor ſuperabundante; no contentandoſe con averle dado vivo, pero haſta deſpues de muerto le dà ſus Entrañas, y Sangre.

## §. IV.

Fingió Virgilio, para ponderar el amor del Principe Polidoro, á ſus amados Troyanos, que perſeveraba viva la Sangre de eſte Principe en las verdes venas de un Arrayan,

Ar-

Arbol dedicado al amor; como que en él, dicen, que murió Crucificado Cupido.

Eneid. lib. 3º

*Horrendum, & dictu video mirabile monstrum*
*Nam, quæ prima solo ruptis radicibus arbos*
*Vellitur, huic atro linquntur sanguine guttæ,*
*Et terram tabo maculant mihi frigidus horror.*
*Auditur tumulo, & vox reddita fertus ad aures.*
*Externum tulit: haud cruor de stipite manat.*

Lo que es inusitado, prodigioso, y admirable, se llama monstruo en divinas, y humanas letras. Por esto fue llamado monstruo de la naturaleza mi grande Padre Augustino: *Monstrum quoddam in natura, fuit Augustinus, qui humana intelligentiæ terminos, visus est transcendisse.*

Ser. 1. S. Thom de Villanov. in fest. S. P. N. August.

Con elegancia, pues, llamó Virgilio, cosa mostruosa la Sangre del Principe Polidoro.

*Horrendum, & dictu video mirabile monstrum.*

Porque veìa al cabo de siete años (que tantos se tardò Eneas en llegar à Tracia) liquida, y fresca, sin corrupcion la Sangre del Principe.

*Huic atro linquntur sanguine guttæ.*

La qual daba, desde el Sepulchro, voces á los Troyanos.

*Auditur tumulo, & vox reddita fertur ad aures.*

En

En qué, pues, ſe aparta lo que dice Virgilio de la Sangre viva, y freſca del Principe Polidoro, de lo que al cabo de ſiete años vémos de la Sangre del V. Principe Eſcalona? Solo en que lo que cantò Virgilio de ſu Principe, fue fabula, y lo que oy vémos en Valladolid con la Sangre del V. Principe Eſcalona, es evidente. Sino es que diga, que hablò Virgilio con eſpiritu de Sybila, como le aconteciò en la quarta Egloga, que profetizò del Salvador la venida.

*Jam reddit, & virgo, reddeunt ſaturnia regna.* Elog. 4.
*Jam nova progenies Cœlo dimittitur alto.*

Què ſabemos, ſi vajo la fabula de la Sangre del Principe Polidoro, nos predixo la Sangre del Principe Eſcalona? Pues tanto ſe parece, lo que cantò el Poèta, à lo que oy vémos en Valladolid.

Oy todos admiramos, oy todos ponderamos como ſe ha conſervado de eſte Principe la Sangre freſca, ê incorrupta en medio de tantos contrarios, como adelante verèmos. No ay que decir otra coſa, que lo que Virgilio dixo; que era coſa monſtruoſa, y prodigioſa: *Video mirabile monſtrum.* Eſto de conſervarſe freſca, è incorrupta al cabo de caſi ſiete años: *Poſt annos ſeptem venit in Traciam*: La Sangre del Principe Polidoro, es monſtruoſa maraEſtrab. lib. 6.

billa: *Video mirabile monstrum. Cruor de stipite manat.*

Oír dar voces à essa Sangre del Principe Polidoro desde el Sepulchro en que yace:

*Auditur tumulo, & vox reddita fertur ad aures.*

Es una monstruosa marabilla oír dar voces á la Sangre de un Principe difunto: *mirabile monstrum.* Pues segun esto, cuentese por monstruoso portento lo que oy vémos, y admiramos en la fresca, è incorrupta Sangre de nuestro V. Principe Escalona, en la permanencia, que logra, y en las voces silenciosas, que dà desde el Sepulchro.

Y à qué fin, eran las voces, que daba la fresca Sangre del Principe Polidoro? A fin de manifestar con las voces de su Sangre, el grande amor, que avia tenido, y tenia á los Troyanos.

*Me tamen urit amor: quis enim modus adsit amori?*
*Heu fuge terras crudeles, fuge littus avarum.*

El amor mantenia viva la Sangre del Principe Polidoro, para que articulasse voces de fineza á los Troyanos. Qué sabemos, si es muestra evidente la frescura de la Sangre de nuestro V. Principe Escalona, del grande amor, que tuvo á su Esposa la Santa Iglesia de Valladolid,

dolid, y assi se mantiene como viva, admirando este prodigio á todos: *Video mirabile monstrum.*

## §. V.

ESta fresca, y vocinglera Sangre amorosa de nuestro V. Principe, Christiano Polidoro Escalona, fue hallada el dia doce de Mayo en la tarde, á hora, que la Santa Iglesia daba en los Maytines à Dios debidas gracias; y juntamente recitaba en las lecciones la Vida de un Santo Obispo, primitivo de España, San Segundo Prelado de la Santa Iglesia de Avila. Què sabemos, segun esto, si al tiempo, que en el Choro se leìa aquella Clausula en las lecciones del referido Santo Obispo: *Lapideam arcam invenerunt, è qua suavitas odorum emanabat.* A esse tiempo mesmo, el Peon abria con la Barra, no acaso, si con mysterio, el lugar en donde yacian las Entrañas de nuestro V. Principe, Obispo de esta Nueva España, exhalando fragrancias su Sepulchro, como se refiere en el Testimonio. Lect. 3. secúd. Noct.

Se siguiò à este mesmo dia feliz, y fausto, la Vigilia de la Ascension del Señor, Miercoles de las Rogaciones, dignas circunstancias de advertencias muchas, por el Evangelio de la Vigilia; en el qual Christo Vida nuestra pide à su Eterno Padre lo clarifique: *Pater venit* Joan. Cap. 17. num. 1.

*nit hora, clarifica filium tuum.* Y como el modo de clarificar un Padre á un hijo es dar pruebas de ſuSangre; de ſer hijo de tal Padre; de tener ſangre ſuya; y aſſi queda conocido por hijo de tal Padre, como que la ſangre, que tiene ſe la diò ſu Padre.

Eſto ſupueſto oìgan aora à Ruperto, Autor ſingular en eſte punto de la Sangre. Quando Chriſto dixo á ſu Eterno Padre: *Pater clarifica filium tuum.* Articulò Chriſto en el Huerto eſtas voces: *Rupertus exiſtimat hanc orationem; Pater clarifica filium tuum, habitam fuiſſe in horto.* En el Huerto fue eſta peticion de Chriſto á ſu Eterno Padre? Si, en el Huerto: *In horto fuiſſe.* Y por què en eſte lugar? Porque aqui ſe avia de vèr patente, correr ſobre la tierra, de Chriſto, freſca, è incorrupta la Sangre: *Factus eſt ſudor ejus, ſicut guttæ ſanguinis decurrentis ſuper terram.* Y aſſi en prueba de ſu clarificacion, quiere el Eterno Padre, que manifieſte ſu hijo la Sangre.

Sylv, Cap. 20. tom. 5. Exp. 1. num. 2. lib. 7. pag. 253.

Luc. Cap. 22. num. 44.

Si todos los que quieren clarificarſe, de quien ſon hijos, y probar con la evidencia lo claro de ſus Padres, y la ſangre iluſtre, que les aſſiſte, pudieran poner patente; como Chriſto ſu clara Sangre, poca neceſſidad avia de hacer executorias. Quiſo, pues, el Eterno Padre, clarificar á ſu natural hijo, y permitió,

que

que todos vieſſen viva, y freſca ſobre la tierra, de aquel hijo la Sangre: *Decurrentis ſuper terram Deſtillans, deſcendens in terram.*

Pues ſegun eſto, qué dia mas al propoſito, para que clarifique, para que con evidencia ſe vea la filiacion de nueſtro V. Principe, del Eterno Padre: *Sitis filij Patris veſtri*; por ſu virtud? Pues es dia en que el hijo natural del Eterno Padre; para clarificarſe por tal, ſe vè ſu Sangre patente en el Huerto, para que á viſta de lo vivo, fino, claro, y purpureo, no duden ſer de tal Padre, hijo. Matth. Cap. 5. num. 45.

Aſſi al parecer, ſe viò la Sangre freſca, clara, y purpurea en el Huerto Valiſoletano: *Valliſoletum. Vallis florum*: del V. Principe Eſcalona, correr liquida, ſobre el pavimento de la Capilla del Sagrario; á los primeros golpes, que diò con la Barra el Peon. Dia proprio de que ſe vieſſe la Sangre de eſte inſigne Prelado, en ocaſion, que en el Evangelio del dia hacia Chriſto manifeſtacion clara de la ſuya: *Pater clarifica filium tuum, hanc orationem, habitam fuiſſe in horto. Sanguis decurrentis ſuper terram.* Cornel. Com. ſobre el ſoneto 116. de Gongora. pag. 566.

Manifeſtò Chriſto ſu Sangre clara, y pura ſobre la tierra, para prueba de ſu opinion, y fama, por ſi los hombres huvieſſen dudado de ſu recto obrar: *Clarifica me Pater*; *id eſt, in-* Sylv. lib. 7. Cap. 20. quæſt. 6. num. 46. pag. 258.

 gere,

*gere, ac induc bonam famam opinionem de me hominibus.* A lo qual añado con debida proporcion. Si algúno ha dudado de la virtud del V. Principe Eſcalona, véa, que el dia meſmo, que el Eterno Padre clarifica, con prueba de Sangre, à Chriſto por ſu hijo, eſte meſmo dia ſe hace patente la Sangre freſca, y clara del V. Principe Eſcalona. Como diciendo; ſi dudais, de quien fue mi Obiſpo, mi hijo, por ſu virtud, Eſcalona, mira ſu Sangre pura, y clara. Aſſi lo clarificó delante de los hombres en prueba de ſu virtud, para que ya no duden: *Induc bonam famam, & opinioeem.*

Drog. Hoſti. lib. 17.

No ſolo ſe vió clara, y pura la Sangre del Huerto, que derramò Chriſto Vida nueſtra, pero tambien ſe notò fragrancia en aquella bendita Sangre vertida: *Etiam odor emanabat de Sanguine Chriſti::in horto.* Como podia faltar eſta circunſtancia en dia, que mediante la Sangre, clarificaba â Chriſto por ſu hijo el Eterno Padre. Y como podia no hallarſe eſta fragrancia en la Sangre del V. Eſcalona, eſte meſmo dia de la clarificacion?

Como podian faltarle â las reliquias de nueſtro Obiſpo Eſcalona, â tiempo, y quando ſe publicaba en el Choro de la Cathedral el olor, que dieron las reliquias del Santo Obiſpo San Segundo? *Lapideam arcam invenerunt,*

*è qua*

*è qua ſuavitas odorum emanabat.* Se me ofrece en eſte paſſo, lo que hablando del Obiſpo, ò Summo Sacerdote Onías, refiere el Ecleſiaſtico, proprio para la fragrante Sangre de nueſtro V. Obiſpo Eſcalona, que exhalò olores del lugar, y pie del Altar del Sagrario: *Libavit de ſanguine uvæ, effudit in fundamento Altaris odorem divinum excelſo Principi.* Eccl. Cap. 50. num. 17.

Pues hallenſe con la circunſtancia de fragrancia las reliquias, Sangre, y Entrañas de nueſtro V. Obiſpo, en la viſpera de San Segundo, Obiſpo de Avila en Eſpaña. Sea San Segundo, el Segundo Eſpañol Obiſpo: y nueſtro Obiſpo Eſcalona el primero de eſta Nueva Eſpaña en Valladolid. Quedandoles á los Ilmos. futuros Obiſpos de Mechoacàn eſperanzas de poder ſer ſegundos, en el buen olor. Ojalà, y eſto llegue á las manos de los Ilmos. ſegundos Principes de Valladolid; para que ſoliciten del V. Señor Eſcalona, allá en Roma, la publica clarificacion; pues ſu incorrupta purpura, es Eſcalon para ſubir al Trono: *Aſcenſum purpureum.* Eſto rendido, ſuplica mi afecto à los venideros Prelados, que ſoliciten, è impetren de ſu Anteceſſor la aſcenſion; quizà fue eſte el fin de que ſe hallaſſe en viſpera de la Aſcenſion la Sangre. Dia de ſuplicas, dia de Rogativas, como que el dia de aquel dia daba Cant. Cap. 3. num. 10.

vo-

Pſalm.18.verſ. 3.

voces: *Dies diei eructat verbum*; para que ſe pidieſſe, y ſuplicaſſe con rogativas à la Suprema Cabeza de la Santa Igleſia.

## §. VI.

MArabilloſa es en todo, y por todo la incorrupcion, que logran la Sangre, y las Entrañas de nueſtro V. Principe; no ſolo por las cauſas contrarias, que verémos; ſi tambien, por tener eſtas partes en sì miſmas la corrupcion. Aſſientan caſi ſin diſputa, los Sapientiſſimos Galeniſtas, ſer la ſangre la primera parte, que ſiente la auſencia del Alma, con cuyo retiro ſe introduce la frialdad, de que reſulta la coagulacion de eſte humor. A la ſangre ſiguen las Entrañas, por ſer partes muy ſanguineas; â que ſe añade ſer de qualidades humedas, y calidas, y aſſi reciben con la falta de la Alma la miſma frialdad, que la ſangre; todas las quales partes, con la frigida alteracion, ſe coagulan, y eſta coagulacion es ya principio de corrupcion.

Es cierto, que aſſi que eſpiró nueſtro V. Principe, ſe apartò la Alma del Cuerpo, el qual quedó frio Cadaver, por la auſencia de aquel fuego divino, que aſſi llamaron al Alma muchos Philoſophos: *Cæleſtis ignis*. Al punto los lymphaticos vaſos comunicaron ſu natu-

natural frialdad à la ſangre, como tan immediatos à eſte humor. Comenzaría ſin duda à introducirſe la fria lympha en la Sangre. Pero el Señor, ſegun ſe vè, aſſi como ſuſpendiò en Babylonia al fuego, para que no abraſaſſe, aſſi acá la frialdad, para que no coagulaſſe la Sangre.

Lo primero, que ſe altera, y corrompe en la humana contextura, ſon las partes liquidas, y ſanguineas, como mas diſpueſtas entre todas, por ſu blandura â recibir eſtrañas impreſſiones, á que ſe añade lo muy poroſas, que ſon eſtas partes; y aſſi no pueden reſiſtir tanto como las ſolidas â la corrupcion. Lo primero, que ſentia la alteracion, lo primero, que corrompia à la Adultera, luego, que tomaba la agua frigidiſſima, llamada de la Zelotipia, era la Sangre, y Entrañas de la pecadora: *Ingrediantur aquæ maledictæ in ventrem tuum, & utero tumeſcente putreſcat femur.* Num. Cap. 5. num. 22.

El vientre reſidencia de las Entrañas, era el primero, que ſentia la frialdad de la agua; la qual tranſitaba luego por las venas â cauſar la meſma frialdad en el reſto del Cuerpo. De modo, que el Cuerpo, eſto es, lo ſolido de èl, algun tiempo reſiſtia la frialdad de la agua Zelotipia; pero el vientre al punto ſe entumecia, y alteraba: *Et utero tumeſcente, putreſcat femur. Uterus in inſtanti tumeſcit.* Y es, que como Flores hic C. 5.

mo

mo compuesto de partes humedas, liquidas, calidas, sentia primero la corrupcion.

En la superior region del vientre, reside el higado, y como este miembro es la fuente de la sangre endonde comienza la circulacion de este humor, con la ausencia de la Alma, principio del calor, pausa la circulacion, dice Ovidio, de que se origina la coagulacion, y de aqui la corrupcion en la sangre.

Elegia. 5.vers. 5.

*Cernis, ut ignavum, corrumpant otia corpus.*

Garm. lib. 3. tit. 1. pag. 841.

Lo qual confirma Garmán, con el simil de la agua estancada: *Mucescuntqué, quod optimè in stagnis animadvertere, cuique liberum est.* Corrompese el agua en los Estanques por falta de movimiento; y lo mesmo por falta de circulacion acaèce en la sangre. Como se vé en la sangre extraida del Cuerpo, que lo mesmo es, quedarse en la vasija, que en breve tiempo coagularse, y corromperse.

A lo dicho se añade, que en las Entrañas, como dicho queda, ay los principios de humedad, y calor, los quales son el origen de la corrupcion; â las quales partes se añade, para lo dicho, el mucho humor lymphatico, que ayuda à introducir con su natural propriedad la corrupcion. Este lymphatico humor, tiene en sí mucha materia sulphurea, que lastima las par-

partes, liquidas, humedas, aqueas, ſanguineas, y delicadas; quales ſon las inteſtinas de tripas, riñones, higados, redaños, &c.

Permixtas con las dichas partes, ſe hallan las maſſas de las hezes del chilo, en las tripas, dejos del alimento, materia ya corrupta, como lo manifieſta el faſtidioſo olor. La qual maſſa, como corrupta, el cuerpo la expele periſtalticamente, para con eſta expulſion, conſervar ſin corrupcion el Cuerpo, y ſus partes. Y faltandole al Cadaver eſta expulſion de las corruptas maſſas, quedan en los cuerpos muertos eſtas hezes permixtas con las demàs partes del vientre, de las quales luego reſulta la corrupcion, y mal olor en el cuerpo difunto.

A eſta putrida, y viſcoſa, acompaña indefectiblemente la ſulphurea, cuyo olor ſe diſtingue en el Cadaver. Todo lo dicho ſe extraè del Cuerpo al tiempo del embalſamo, para que retiradas eſtas partes de Entrañas, como tan propenſas por lo dicho á la corrupcion, ſe conſerve la caxa, ò Cuerpo incorrupto mediante el embalſamo. Pues, como verémos es impoſſible en la Chimica, conſervar un Cuerpo incorrupto, dejandole dentro las Entrañas, y Sangre.

Por lo dicho, pues, para embalſamar el

Cuerpo de nueſtro V. Principe, fue preciſſo ſacarle las Entrañas, y Sangre; las quales partes liquidas, y ſanguineas, ſulphureas, y limphaticas, ſe puſieron en una caxa de madera de ſavino, con tapa de madera ordinaria, para aparte ſepultarlas. Las quales, por tener tantos principios en ſí de corrupcion, como viſto queda, ſupèra â las humanas fuerzas la incorrupcion, que vèmos, logran las Entrañas, y Sangre al cabo de caſi ſiete años de ſepultadas.

A lo qual todo, debe tenerſe preſente para mayor prodigio, de la incorrupcion, que logran eſtas partes, el juramento del Chirurgo, que hizo la eviſceracion de las Entrañas; quien afirma, aver mezclado cantidad de agua, con las meſmas Entrañas, y Sangre, al tiempo de poner en el caxon de madera las Entrañas. Y ſiendo la agua eſtancada, y quieta, como viſto queda, corruptible, quedando eſta en el ſoſſiego de la caxa, junta con las partes inteſtinas, de preciſſo avia de ayudar â la introduccion de corrupcion; por eſto, y por ſer el elemento aqueo, por ſu frialdad, coagulativo, y la coagulacion principio de corrupcion.

Aun ſe añade mas à lo dicho, que jura el Chirurgo, como conſta del Teſtimonio,

aver

aver mezclado algunas partes aromaticas, con las Entrañas al tiempo de ponerlas en el caxon; las quales fueron en poca cantidad insuficientes à la conservacion incorrupta de las Entrañas: pues siendo, como fueron tan pocas, antes moverían à la corrupcion, que à la conservacion; pues assi como en la fragua, pocas gotas de agua encienden mas el fuego, quando las echa el Herrero, assi las pocas aromaticas especies, serían fomento para mayor corrupcion.

Lo otro, que si huviesse myrrhas aptas á conservar las Entrañas, no se extraxeran estas de los Cadaveres, y se escusaran las indecencias indispensables en las evisceraciones. Luego, porque conoce la Chimica no aver balsamo, que conserve, ò pueda conservar las Entrañas. Y assi el aver echado algunas aromaticas especies el Chirurgo, no fue â fin de que se conservassen las Entrañas; si, para que en parte, y por algun tiempo lograssen los intestinos alguna fragrancia, pues sabia, que no podian, mediante lo que mezclaba, conservar unas partes liquidas, y fluidas.

Pues para que los Cuerpos se conserven, por algun tiempo, ó algunos años incorruptos, procuran los Chimicos, quanto pueden desecarlos, para que enjutos, hagan los aro-

mas sus efectos. Y como en las Entrañas, y Sangre no se puede lograr el desecar estas partes por ser liquidas, y fluidas, no hacen efectos los aromas, antes si alteran con su calor natural, y la humedad de las partes, la materia; á que se sigue la corrupcion. Y assi creo, es mas marabillosa la conservacion de las Entrañas del V. Principe, por averle mezclado el Chirurgo los aromas. Pues estos antes, segun sus naturales efectos, avian de causar corrupcion en las Entrañas del V. Principe; pues se juntaba con lo humedo lo calido de las myrrhas.

§. VII.

TOdo lo dicho hasta aqui, en el antecedente parrapho, han sido pruebas de razon. Aora será bien oír á los Sapientissimos Medicos sobre este punto. El docto Boyle reconociò en la Sangre cierto limphatico humor de naturaleza accida, el qual, es principio de la coagulacion: *Facere ad hanc coagulationem, acrimoniam accidam.* Y prosigue el mesmo Autor: *Limpha ista, est pars altera sanguinis, quam ob viscocitatem, pinguedinem sanguinis discere veteribus placuit :: accìdum hujus concretionis est causa.* La qual coagulacion, se siente al punto, que se ausenta el Alma; à que se sigue indefectible la corrupcion: *Sanguinem ex*

Bay. tract. de Aplope. Cap. 8. pag. 104.

Tract. 7. pag. 97.

Giller. de Generat. animæ. pag. 52.

ani-

*anima, & corpore constare; evanescente illa sanguis, anima sanguinem illicò corrumpi.*

De modo, que faltando el Alma, que fomenta el natural calor, ſe ſigue la ſuſpenſion total de la circulacion; y entonces por lo dicho, y por las operaciones de la frigida lympha, como por la materia accida, y ſulphurea, ſe introduce en las partes liquidas de Sangre, y delicadas Entrañas la coagulacion, de que en breve ſe experimenta la corrupcion.

El que lo dicho, hallandoſe eſtos principios en el cuerpo vivo, no cauſen ſus efectos el humor accido, ſulphureo, y lymphatico, es porque ſupèra la fuerza del natural calor à eſtos contrarios: el qual, es ſuperior con la ayuda, y fomento de la alma. Del qual natural calor, ſalen los mas generoſos, y calidos eſpiritus; los quales andan circulando, permixtos con la Sangre; ſuſpendiendo con ſu natural ardor, no prevalezca el accido ſulphureo, y lymphatico, cauſa de coagulacion: *Ab illis conſervari, nec ſcilicet coagulatus putreſcat.* Hipoly. Aph. 20.

Es tan aſſentado entre los Medicos, con eſpecial los Ancianos, que la humedad, y calor ſon los principios de toda corrupcion, que no lo queſtionan, ſino que lo tienen por principio indubitable: *Omnes ſuperiorum ſæculorum ferè Philoſophos, & Medicos, humiditas putredi-* Anton. Sancheterel. C.L. pag. 135.

*nis*

*nis Mater esse.* Y prosigue el mesmo Autor, diciendo: que la hiel fuente de la colera, favorece con accidos, y sulphureos á la humedad, y calor, à la corrupcion: *In animali Cadavere spiritus balsamicus, exultat, & abest, hinc mixtum animale, ab humiditate partium alteratione patitur; sed deffectu ignis vitalis, reagero, & vincere nequit, hinc totius mixti deturbatio sequitur, in primis untuositatis, seu glutinis (lymphæ) alteratio fit. Nam cum istæ partes, untuosæ sint, in quas humiditas primò agit, tanquam in subjecto putrefactionis, necessario sequitur, eas præreliquis alterari.*

Beche. phisi. sub. S. 5. Cap. 1. num. 25. pag 311.

Conociendo, como Sabios en esta Chimica facultad, los Egypcios hallarse los liquidos, è intestinos con tantos principios para la corrupcion; para lograr estos Egypcios la conservacion de sus Cadaveres por centenares de años, como oy se hallan, discurrieron experimentados extraér de los Cuerpos las Entrañas como partes humedas, calidas, y delicadas, en las quales residen los accidos viscosos, sulphureos, y excrementos principios de corrupcion.

Para extraér de los Cuerpos, y quitar estos principios de la corrupcion, quales son la Sangre, y Entrañas; usaban varios, y singulares instrumentos. De pedernales acostum-

braban los cuchillos, como allá los Hebreos para la Circuncision; por lo poco, ô nada enconosa, que es la piedra. Otros extraían con opressiones de piedras crecidas los sessos por las narices, y por inferior oculto lugar las Entrañas, y Sangre: *Ante omnia in curbo ferro, vel lapideo cerebrum per nares educunt :: de hinc acutissimo lapide ethiopico circa illa conscindunt, atque omnem alvum protrahunt :: vel per cesessum, &c.*

Garm. lib. 3. pag. 125.

Otros de los Egypcios se valian de la fuerza de la Prensa, para extraér la Sangre, y Entrañas, poniendo los Cuerpos al modo de salones expremidos, como en lagares, en pesadissimas losas; con la qual obra, quedaba el Cuerpo exahusto de Sangre, y sin Entrañas algunas: *Per cesessum Prænsæ viæ posterioris hiatu infarciunt :: Mortuiqué tantum cutis, & ossa relinquuntur.* De modo, que de lo dicho se valian los Egypcios Principes de la Anothomia para la conservacion de los Cadaveres, conociendo por su experimental Chirurgia, ser precissa la extraccion de la Sangre, y Entrañas, como que estas partes tienen en sí las causas de la corrupcion.

De lo dicho se halla la natural razon, de que el Animal, que jugula el Hebreo, dura mas tiempo incorrupto, que el que mata el

Catho-

Catholico; y es la razon evidente; que el Judio le hace expeler al Animal toda la Sangre por fuerza de ſu ley; y el Chriſtiano, cura poco, ò nada de eſta ceremonia; y como el Animal, que mata el Catholico, queda con alguna Sangre en el Cuerpo, en varios vaſos, y receptaculos, ſe corrompe breve por la Sangre, que le dexa: *Animal mactatum ab homine Chriſtiano, citius putreſcit, quam quod mactat Judæus; quia per mactationem, quæ fit á Chriſtiano, non effluit univerſus Animalis ſanguis.* A lo qual aludiò Pablo Zachias, quando dixo: *Sanguis, & quæ ſanguinea facilè putreſcunt.*

Barthol. lib. 3. de luce. Cap. 7. prob. 3. pag. 422.

Zachi. num. 22 pag. 363.

Todo lo qual claramente demueſtra lo contrario, que ſon por naturaleza la Sangre, y Entrañas à la conſervacion; como que eſtas partes liquidas, y fluidas, ſon en sí por naturaleza corruptibles, mas que las reſtantes del Cuerpo. Y quizà, viendo lo dicho el Cielo quiſo moſtrar en las Entrañas de nueſtro V. Principe Eſcalona, en las partes mas propenſas á la corrupcion, la incorruptibilidad para mayor prueba de la virtud del Sujeto.

Mucho fuera conſervar el Cadaver del V. Principe incorrupto, pero podia attribuirſe á lo bien embalſamado, á los aromas, que ſe le introduxeron, à lo dieſtro del Chirurgo, &c. Pero como nada de lo dicho vale para la

con-

conſervacion de las Entrañas, y Sangre; en eſtas partes liquidas, y fluidas, humedas, y calidas, y por eſto corruptibles, aqui es donde pone el Señor la incorrupcion, quizá para manifeſtacion de quien fue ſu Siervo.

No ſolos los Antiguos Egypcios uſaban la eviſceracion de Entrañas, y Sangre para la conſervacion; pero nueſtros Europèos mas doctos, como mas Philoſophos, acoſtumbraron à operar lo meſmo. De los Danos lo eſcribe Garman: *Egeſtis viſceribus, ſalitum corpus aſſervabant:: ita quibus cadavera condiendi cura commiſſa, vaſa á ſanguine quæ poſſunt diligentia deplent: & ſic diutius incorrupta ſervari.* Lib. 3. tit. 2. §. 76. pag. 983 Garm. lib. 3. tit. 1. pag. 845. §. 34.

Conociendo lo dicho Uvirlin, inſigne Maeſtro Chirurgo, y Anothomico, ordena, que los Polintores, que ſon los Maeſtros, que embalſaman, extraígan muy breve de los Cuerpos difuntos las Entrañas, y Sangre; porque no ſea, que eſtas partes liquidas inteſtinales dañen el Cuerpo, y caxa con la demòra en el vientre: *Ubi interranea exempturi ſectioni, accingimur, ab imò ventre ordimur, vim putredinis, ut elutemur.* Uverlin. part. 3. Sintag. 1.

Los Romanos, que tanto celebraron ſu medica ſociedad, teniendo ſu Protomedicato, por el Supremo en el Orbe, no permitiendo â Nacion alguna, la amarilla borla. Eſtos,

pues, tan ſabios, fueron congregados en junta, luego, que finó el Emperador Oton Tercero; para que vieſſen, como ſer podia, conſervar haſta Germania el Cadaver, ſin que eſte ſintieſſe la corrupcion. A lo qual dice Crancio, que reſpondieron conformes no ſer poſſible preſervar el Cadaver; menos, que extrayendole las Entrañas, y Sangre: *Cadaver Otonis Tertij Imperatoris exectis viſceribus, ut imputribile maneret, Roma (ubi mortus) reductum eſt in Germania :: Judicarunt impoſsibile eſſe, conſervari :: cum miſceribus.*

Cranc. lab. 4. Saxon. Cap. x6. pag. 94. Olao. lib. 6.

Conociendo lo dicho los Babylonios, ſer inconſervables las Entrañas, y Sangre, ſegun los muchos experimentos, que ya tenian, lo que hacian luego, que eſpiraba el Sujeto, le ſacaban las Entrañas, y Sangre. La Sangre la echaban al Nilo, que era el mayor de ſus dioſes, celebrado en forma de cantaro, ò tinaxa de agua, denominado Canopo. Y las Entrañas, ſe las ofrecian, para alimento á los Cocodrilos, inferiores dioſes de aquellos ciegos Gentiles: *Babyloni colebant ſuum fluvium, & piſces, hincquè in Nillo ſanguinem, viſceraquè in Cocodrilis mitebant, credebant Deos eſſe piſces, & aquæ.*

Herdo. lib. 3. Cartar. pag. 3. lib. 8.

Vèan ſer impoſſible à las naturales fuerzas la conſervacion de las Entrañas, y Sangre: hallado avian con lo nitroſo, y ſalſugino de

ſu arena, modo para conſervar los Cadaveres: *Terra Ægyptiaca nitroſa glebis : : id verò carnes tabefacere.* Y no hallando modo de conſervar incorrupta la Sangre, y Entrañas, las hicieron alimento de ſus dioſes, para que convertidas en ſubſtancia de ſus deidades, permanecieſſen incorruptas. Creyendo, que ſolas ſus Numenes podian dar permanencia à la Sangre, y Entrañas; por no aver balſamo alguno, que pueda perpetuar eſtas partes liquidas, y fluidas, quales ſon las Entrañas, y Sangre. Herdo. lib. 2.

Creían ſer poſſible, ſin milagro, la conſervacion de los Cadaveres; pero no ſe perſuadian poder lograr eſte beneficio las Entrañas, y Sangre. Solo hechas alimento de deidades podian permanecer, ſolo por beneficio de los dioſes podian veſtirſe de incorruptibilidad. Ciegos anduvieron en lo que hicieron, pero negarſe no puede, que alcanzaron, que el conſervar Entrañas, y Sangre ſin corrupcion, es coſa reſervada á las deidades.

Segun eſto, quien no ſe perſuadirá; viendo, que la Sangre, y Entrañas de todos ſe corrompen al punto; al vèr deſpues de caſi ſiete años la Sangre, y Entrañas del V. Eſcalona ſin corrupcion, que eſta Sangre, y Entrañas, ſe han conſervado incorruptas, à beneficio de ſu-

perior causa: porque no aviendo principio alguno preservativo de Sangre, y Entrañas, viendose estas sin lesion, nos fuerza la razon à recurrir à causa superior esta incorrupcion; poniendo en manos de la deidad superior las Entrañas, y Sangre del V. Principe Escalona.

No quiero omitir aqui una curiosa noticia del Padre Juan de Pineda, quien afirma, que los Egypcios tenian por dioses à sus Reyes, como se comprueba de Osiris, Belo, Semiramis, &c. Y estos, que para ellos eran *simul* Reyes, y dioses, estos eran los Polintores, ò Embalsamadores: *Ipsos etiam Reges, se exercuisse, in ea medicinæ parte, quæ anothomica est, & in incidendis cadaveribus versatur.* Esta operacion era obra de dioses, y de Reyes. Creyendo, con hacer los Reyes los embalsamos, que solo deidades podian conservar sin corrupcion Cadaveres. Tan propria de lo divino, creyeron los Antiguos, ser la conservacion, è incorrupcion de los Cuerpos. Creyeron de sus dioses lo dicho, porque se persuadian, que de sus manos manaba la celestial Ambrosía; licor celeste con nativa propriedad, para hacer à lo mortal immortal. No aplico lo dicho â las Entrañas de nuestro V. Principe, acomodelo el lector, que es facil la aplicacion.

De Rebus Salom. lib. 3. C. 23. num. 3. pag. 144.

Pa-

## §. VIII.

PAra mayor confirmacion de la prodigiosa conservacion de la Sangre, y Entrañas del V. Principe, es necessatio poner en conocimiento del lugar que tienen en el humano Cuerpo la Sangre, y Entrañas. Es el vientre receptaculo de todas las Entrañas, dividido en inferior, y superior region. Es por lo carneo, y poco de solido, por falta de huessos, muy delicado; y assi por su naturaleza propenso mucho â experimentar la corrupcion.

Veesse, por experiencia, lo delicado de esta region en los Cadaveres; pues como todos vèn, es la parte primera que se altera, y corrompe, como lo demuestra con su elevacion; en que al punto se entumece el vientre en el Cuerpo difunto, que es evidencia clara de corrupcion. En èl residen las partes mas humedas del compuesto; y en èl estâ la fuente del natural calor, tan recio este, en algunos Animales, que basta su natural actividad á liquidar hierros, y azeros, como se sabe de los Buitres, y Alvetruces. Y siendo, como es assentado principio, que el calor, y humedad, son los que introducen la corruptibilidad; siendo esta region calida, y humeda, de precisso á las Entrañas ha de comunicar sus efectos.

De modo, que aunque por sì no fueran la Sangre, y Entrañas, tan corruptibles como visto queda, basta estar en el vientre, para que participaran, del lugar, la corrupcion. Esta corrupcion del vientre, la advirtió mi Grande Padre Augustino estando en Roma, en el Cadaver de Cesar: *Deductus sum, advidendum Cadaver Cesaris in Sepulchro; & vidi, quod omnino esset livido colore ornatum putredine circumdatum, Ventrem ejus disruptum, & Vermium catervas, per illum transeuntes perspexi.* Adviertase en la narracion del Santo Padre, que en el Vientre coloca la putrefaccion principalmente: *Ventrem ejus disruptum, & Vermium per illum.*

Serm. 48. Ad Tratr. in Here.

Muchas Myrrhas, Recinas, y Gomas, se gastaron, segun Manilio, en el Cadaver de Cesar; pero todas, no fueron bastantes â preservar de los gusanos, y corrupcion, aquel Vientre Cesareo: *Ventrem ejus disruptum.* Algun beneficio hicieron los balsamos en el resto del Cuerpo de Cesar, pues lo conservaron casi quatrocientos años. Pero lo que pudieron las Recinas con el Cuerpo, no alcanzaron con el Vientre, sintiendo la corrupcion: *Ventrem ejus disruptum, & Vermium per illum.*

Mucho ponderò mi Gran Padre Augustino la corrupcion de aquel Vientre, imbuido de tantos aromaticos preservativos. Veìa, que

que los humanos poderes no avian podido lograr de aquel Vientre la incorrupcion; porque preservar Cadaveres es operacion de un Dios solo: *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem.* Sobre cuyas palabras, afirmò el mesmo Dr. Santo, ser solo obra del Altissimo la preservacion de los Cuerpos difuntos.

Como avia mi Gran Padre de hallar otra cosa que corrupciones en el Sepulchro de Cesar. Si quiere vèr el Santo Obispo de Hipona Vientres incorruptos venga à Mechoacan, entre en la Santa Iglesia de Valladolid, y verà las Entrañas del V. Obispo D. Juan de Escalona, que estan incorruptas, como las del Baptista Juan, aunque producidas del corrupto Vientre de Isabel: *Illi corruptibilis Uteri sinibus effusus est.* S. P. N. Aug. Serm. 24. de Sanct.

Claro està, que no avia de sentir este magnanimo Cesar Escalona, Principe en sus regias operaciones, corrupcion en sus Entrañas, aviendo tenido tan entrañada la devocion al Gran Doctor Augustino.

Aquel devoto Obispo, que se refiere amortajò mi Grande Padre en Toledo, hasta oy se conserva incorrupto. El tacto de sus manos comunicaron â su devoto la incorrupcion. No vimos à Augustino que amortajasse antes de la evisceracion el Cuerpo de nuestro Vita S. P. N.

tro Obiſpo Eſcalona; pero ſabemos que ordenò á un hijo de Auguſtino, qual fue el R. P. Lector Jubilado, Fray Diego Cardoz, que le amortajaſſe ſu Cuerpo. Què ſabemos ſi el Doctor Santo ſe comprometiò en aquel ſu hijo, para darle á ſu devoto Obiſpo el beneficio de la incorrupcion, que logran oy ſus Entrañas?

Es mi Gran Padre Anthonomaſtico Sol. Y es el Sol, ſegun el Grande Alverto, el que tiene virtud para conſervar los Cadaveres: *Ita Solem, putredinem impedire, ut ſuſpenſos à Sole exſicari.* Experimentaron eſte beneficio, al parecer, por medio del Sol Auguſtino, las Entrañas, y Sangre del V. Principe. Un color dorado, dice el Teſtimonio, de la Sangre, y Entrañas del V. Principe, que vieron los Medicos en el cajon: y eſte es un color, que èl ſolo lo comunica. Oigan lo que dice David de la Eſpoſa; que la viò con dorado veſtido; no de oro, sí dorado: *Aſtitit Regina in veſtitu deaurato*; à tiempo que la atendiò embalſamada: *Myrrha, & gutta, & caſia â veſtimentis tuis.* Y eſte dorado color, quien ſe lo dió? Ya reſponde David, diciendo, que el Sol: *In Sole poſuit tabernaculum ſuum.* Y para que no ſe dudaſſe ſer el Sol, el que le dió el color, lo dice la meſma Eſpoſa por boca de Salomon, afir-

In 4. Methe. Tract. 1. c. 20.

Pſal. 44. ℣. 11.

Verſ. 10.

Pſalm. 18. ℣. 5.

afirmando, que la avia el Sol dorado: *Decolo-ravit m S l*, del qual dorado color le resultó á la Esposa la incorruptivilidad: *Omn s gloria ejus ab i tus* prosigue en el mesmo Psalmo. Y de este Sol afianza la Sabiduria la incorrupcion en la Esposa: *Et solem sine læsura:::Incorruptum legis lumen.*

Cant. cap. 1. n. 5. Psal. 44. ℣. 15

Sapient. cap. 18. n. 3. & n. 4.

Pues si el Sol dora lo interno de la Esposa, si el Sol causa la incorruptibilidad: siendo mi Glorioso Padre, como todos saben, el Sol, y un Sol, que à sus devotos, y afectos, comunica benefico la incorrupcion: aviendo sido tan amartelado, por este Sol Augustino, el V. Sr. Escalona, porquè no me persuadirè, que fue mi Glorioso Padre Augustino, quien â este su devoto le dorò la Sangre, y Entrañas, quien à su influxo logrò la incorruptibilidad, que vémos logran, con admiracion, su Sangre, y Entrañas?

Quizà por lo dicho quiso el Cielo quedassen la Sangre, y Entrañas, con el color dorado, que es el color que dá el Sol: *Decoloravit me Sol. In vestitu deaurato* Como publicando el grande, y entrañable afecto, que siempre avia tenido al Sol Augustino, y á sus hijos, sus muy amados, â quienes denominaba hermanos suyos. Gloriandose de ser, por cinturado, hijo de este mystico Sol de la Iglesia, mi Maximo Padre.

## §. IX.

NO pude detener la pluma luego que toquè la devocion de nueſtro V. Principe á mi Padre Auguſtino. Y aſsi proſiguiendo ſobre el punto de la incorruptibilidad marabilloſa de las Entrañas, y Sangre de nueſtro V. Principe: Digo, que ſe ha experimentado con la curioſa, y nueva invencion de los Microſcopios, el beneficio de vèr lo que, haſta que ſe inventaron, ſe ignoraba. Mediante la graduacion de eſtos finos cryſtales ſe deſcubren en la Sangre, y Entrañas de los Cadaveres innumerable multitud de inſectos, minutiſsimos Guſanillos, imperceptibles â la viſta.

Marcel. de Hepa. cap. 3. pag. 256.

Aſsi lo teſtifica Marcelo Melphili: *Aquati etiam ſunt proprij vermes; hepate, ac viſceribus internis, minutiſsimi, inventi ſunt Vermes ſpectavimus.* Y Pedro Toreſt: *Eoſdem Vermes, quos inhepate, inveniſſe dixerat, interdum in liene, etiam depræhendiſſe* Y Cornelio Conſentino añade: *In venis Meſentorij, eoſdem radicari Vermes* Lo qual dice Antonio Secvenhock, ſe ha obſervado al embalſamar: *Ex inteſtinis incompræhenſibilis, numerus vivorum animaculorum, diverſæ magnitudinis, & figuræ ſtabant.* A eſto aludió el inſigne Rodulfo, quando dixo: *In ventre generantur vermes ſcaturientes, ex viſceribus*

Toreſt. lib. 6. pag. 167.

Conſenti. C. L. 2.

Secven. Anoth. part. 1. pag. 67.

Rodul. n. 4. pag. 1241.

Todo

Todo lo dicho ſe afianza, y corrobora, con lo que firmò el mas ſabio de la ley natural, quien vió mucho antes, con mas graduado vidrio eſtos inſectos: *Putredini dixi: Pater meus es, Mater mea, & Soror mea vermibus.* En las quales palabras de Job, junto con lo que regiſtrò Theodoro kerekingio, dejò eſcrito lo ſiguiente: *Animalia in Sanguine, tamquam Occeano natare vermiculos, in omnibus viſceribus, Microſcopij ſubſidio, ſe offendiſſe narrat.* Con mas agudo cryſtal veía eſtas corrupciones, en la Sangre, David: *Quæ utilitas in Sanguine meo, dumdeſcendo in corruptionem. In multitudine Vermiculorum:* que leyò Pineda.

Job. Cap. 17 n. 14.

Obſerv. Anoth 93. pag. 178.

Pſalm. 29. ℣. 12.

Eſtos vivos minutos que ſe hallan en la Sangre, y Entrañas de los Cadaveres, es una viva polilla que ſe engendra luego al punto que ceſſa, por la auſencia de la alma, la circulacion de la Sangre: luego aparecen eſtos Guſanillos en las partes mas humedas.

*Hoc differt, quia verme caret, vivitque perennis.*

Aloyſ. Balin. Epiſt. 5.

Eſtos, pues, inſectos, como que acompañan â todos los Cadaveres; parece, que de preciſſo, ſe avian de hallar en las Entrañas de nueſtro V. Principe.

Aſſi ſe creyò, al reconocer la Sangre, y Entrañas, como conſta del meſmo Teſtimo-

 nio,

nio, al principio, y primera inſpeccion medica. Empero, deſpues, como conſta del meſmo Teſtimonio, reconocieron, como que aſsi lo juraron, que aquellos que avian parecido Guſanitos, eran fragmentos de Canela, Romero, y Alhuzema, que eſtaban en la Sangre, y que de modo alguno eran Guſanos, como reconocido avian. Qué ſabemos, ſi permitiò el Cielo, que los Guſanillos ſe convirtieſſen en fragmentos aromaticos de Canela, Romero, y Alhuzema?

Aſsi como del Cuerpo de S. Simon Eſtilita hizo que los Guſanos, que ſalian de ſu Cuerpo putrido, ſe volvieſſen finiſsimas perlas: *Vermis eſt de Corpore meo putrido. Non eſt enim Vermis putridus, ſed prætioſiſsima margarita.*

Vitas Patrum in Vita Sanct. Simo Stillitæ.

Y quando fueran realmente Guſanitos los que ſe vieron en la Sangre, y Entrañas. Es mayor el prodigio, como apunta el Teſtimonio; porque criandoſe eſtos inſectos de la putrefaccion, no hallandoſe coſa alguna putrida en las Entrañas, y Sangre, como juran, y certifican los Medicos; es cierto que eſtos inſectos, ó ſon de afuera, ô ſon de la madera del cajon; pues de la Sangre, y Entrañas, provenir no pueden por eſtar eſtas freſcas, y ſin leſion alguna de corrupcion, origen de los Guſanos, como dixo Kircherio: *in ſecta ex putre dine-*

Kirch. Itiner. Eſta. Dialog. 2. cap. 5. pag. 121.

*dine mixtorum originem habent.* Y el Author de la animacion afirma lo meſmo: *Ex putredine animantur in Corpore.* Barthol. cap. 54. pag. 573.

Mas eſtos Guſanillos, corroen las partes en que ſe hallan, dice Elmon: *Quod autem perforare poſſunt, & corrodere partes Corporis:::Cum os, & dentes habent.* Es cierto, y fue evidente, que no ſe hallò de las Entrañas coſa alguna corroida, por eſtos inſectos. Luego porque eſtos, ò eran eſtraños, venidos de los immediatos Sepulcros, ó de la madera del cajon. O lo que es mas cierto, minutiſſimas partes de Canela, Romero, y Alhuzema, que al echar las Entrañas, y Sangre el Chirurgo mezclò, como teſtifica con juramento. Elmon. Alpha. natur. Com. 5.

Y que tenemos que huvieſſen provenido de las Entrañas los Guſanillos? Por eſſo no ſe diſminuye el prodigio, ni minora la virtud del V. Principe. Que coſa mas Santa, que el Manná, llamado pan de los Angeles: *Panem Angelorum manducavit homo.* Lluvia celeſte: *Pluit illis de Cœlo manna ad manducandum.* Y teniendo todas eſtas propriedades celeſtes, dice el texto, que tal vez criò Guſanos: *Manna:: Scatere cæpit Vermibus.* Por lo dicho, no dexó el Manná de ſer coſa de los Cielos, no dexò de ſer alimento de Angeles. Pues aunque las Entrañas, y Sangre de nueſtro V. Principe hu- Pſal. 77. ℣. 24. Exod. cap. 19. n. 20.

huvieran producido estos minutissimos insectos, no por esso perdiera el aver sido un hombre, al parecer, de los Cielos, un Angel en su pureza.

Sino es que quiso el Cielo con estos Gusanillos, mostrar lo fino que era la Sangre, y Purpura de este V. Principe, y assi para manifestar la incorruptibilidad, quiso quedassen en la Sangre, y Purpura estos Gusanillos. La Purpura mas viva, Sangre mas fina es la que dan ciertos Gusanillos llamados Murices, ò Coocos: de cuyo nombre formò el Español, *Cochinilla*. Pues siempre que en la Escriptura se nombra la Purpura, la acompaña el Gusanillo: *Purpura, & Vermiculo. Purpura Vermiculo. Rubra quasi Vermiculum.* Como diciendo, que Purpura, y Sangre fina, siempre que esta se halle, en prueba de su calidad, ha de ir acompañada de Vermiculos: *Purpura, & Vermiculo.*

Exod. cap. 36. n. 35. & 37.

Isai. cap. 1. n. 18.

Pues segun esto vean todos, los Gusanillos en la Purpura, y Sangre del V. Principe, que essos insectos, essos Vermiculos, prueban ser essa Sangre Purpura finissima. De la qual Purpura, como de Murices, puede hacer gala la Santa Iglesia de Valladolid, vistiendose de la Sangre de su Esposo, que à un tiempo mesmo es Purpnrea, y à otra vista tiene

ne de oro los Visos: *Purpura vestieris, & torquem auream habebis.* Daniel. cap. 5. n. 16.

Y por fin essos Gusanillos en la Sangre, y Entrañas, sin corroerlas, prueban la virtud del V. Principe. Dice Garman, que se tiene por experiencia ya, que los Gusanos aunque se hallen en los Cuerpos de Varones Justos, estos respectan à aquella carne: *Antiqui docere voluerunt, qui recte, & honeste vixissent, nihil juris vermes habituri sint.* Lib. 3. Tit. 2. §. 9. pag. 948.

Llenó, como verémos, nuestro V. Principe, los Apostolicos consejos de San Pablo: *Oportet ergo Episcopum irreprehensibilem. Sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, &c.* 1. ad Timoth. cap. 3. n. 2. Tan recto en su vida toda, que el Religioso Augustino que lo dispuso, y con quien se confessò, por dos veces, generalmente, me juró: *Tacto pectore* que no avia hallado culpa mortal en su vida toda. Pues si fue tan recto, y virtuoso el V. Principe, claro se está que no avian de corroer aquellas puras Entrañas los Gusanos. Sirviendo estos solo de prueba de la virtud del V. Principe: *Qui recte, & honeste vixissent, nihil juris Vermes habituri sint.*

Mas son estos Gusanillos para gala á las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe, que para indecoro. Quiso el Esposo engalanar à su Esposa en pago de su virtud. Y la gala

que

que le dió fue un rico collar, todo de Guſanillos, tan pequeños eſtos, que eran unos caſi imperceptibles puntitos: *Murenulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento. In millijs, id eſt punctis, inſtar millijs minutis::ad inſtar Vermiculorum.* Avia el Eſpoſo referido las virtudes de la Eſpoſa, ponderado en la fragrancia de ellas, lo incorrupto de ſus operaciones: *Curremus in odorem unguentorum tuorum. In odore virtutum.* Y para prueba de eſta fragrancia de las virtudes, en que veía reſplandecer á la Eſpoſa, le dà por premio un riquiſſimo collar eſmaltado todo de minutiſſimos Guſanillos: *Murenulas aureas faciemus tibi, inſtar Vermiculorum. Inſtar millijs minutis.*

Cantic. cap. 1. n. 10.

Gisler. hic.

Num. 3.

Pues qué ſabemos ſi aſſi como el Señor le diò â la Eſpoſa el rico collar de oro, y en èl los Guſanillos gravados, en prueba de ſu virtud: quiſo tambien, para manifeſtacion de la de nueſtro V. Principe; en la Sangre, con color de oro; *Murenulas aureas*; quiſo poner eſtos minutiſſimos Guſanillos: *Vermiculatas argento.* Queriendo, que la dorada Sangre, toda fragrancia, con eſtos inſectos pequeñiſſimos fueſſe gala, y collar rico, que probaſſe, del Principe Eſcalona, la virtud?

Pareceme, al fin de eſte Parrapho, no omitir, â fin de que todos lo ſepan, que no

ſolo

ño ſolo la Sangre logra la incorrupcion; sí tambien, como notaron los Sabios Medicos, todas las demas partes que refieren en el Teſtimonio, de higado, redaño, entreſijo, omeſenterio, riñones, inteſtinos tenues, y grueſſos, vaſo, vejigas de la hiel, y de la orina, pulmon, pericardio, diaphrama, ozepto tranſverſo, exhopago, ò traquiarteria, la lengua, la ſubſtancia medular con ſu admirable red, y ojos. Todo lo dicho certifican los Medicos, y Chirurgos, eſtar freſco, y ſin corrupcion alguna.

De todos los quales miembros el que omiten honeſtos, y diſcretos, es aquel que primero que otro alguno ſe revelò á la razon, luego que perdiò la original juſticia nueſtro Padre Adañ; cauſa porque eſta parte fue la que por precepto de Dios ſintiò en la Circunciſion el juſto caſtigo de ſangre que le fue impueſto; y juntamente es lo primero, dice Xiphilino, del humano Cuerpo que ſe corrompe: *Inter alia membra, pudenda ſanie defluere in Viris.* Xiphilin. pag. 458.

Lo dicho confirma Enrico Garman, dando por cauſa de la corrupcion lo humedo, y calido de lo dicho: *In infimo ventre cum colligatur excrementorum ſetina etiam ab hac partibus continentibus, facile imprimitur putredo poſt mor-* Garm. lib. 3. Titul. 1. §. 8. pag. 874.

*mortem*; *femor ex ipſo putreſcere.* Eſto acaece corrompiendoſe lo primero del Cuerpo, como que fue el primero que contra la razon ſe reveló. Empero, como nueſtro V. caſtiſſimo Principe Eſcalona lo ſujetó ſiempre â la razon; entre los demas miembros, y partes, ſe vè eſte ſin corromperſe. En ponderar lo dicho mas me dilatara, pero quiero en eſte punto hacer lo que Sen, y Japhe con ſu Padre Noe, volver las eſpaldas, y taparlo reverentes: *Sem, & Japheth, operuerunt verenda Patris ſui.*

Geneſ. cap. 9. n. 23.

§. X.

SUpueſto ya todo lo dicho de la incorrupcion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe; para que ſe conozca quan admirable fue la incorrupcion de eſtas partes: es neceſſario poner patente à la viſta las circunſtancias que acaeciron, las quales todas fueron totalmente contrarias à la incorruptibilidad, que oy logran las Entrañas, y Sangre de nueſtro Ilmo. Principe el V. Señor Eſcalona.

Por caſual accidente quedò impedido, como allà Jacob: *Ipſe vero claudicabat pede.* Nueſtro V. Principe. Fuerte grillo fue, que la incomprehenſible de Dios, providencia puſo en el pie de eſte zeloſo Obiſpo: *Poſuiſti in nervo pedem meum.* Y como eſte Jacob Mechoa-

Job. cap. 13. n. 27.

cano

cano era continuo en dar vueltas à sus Ganados, viendose impedido del accidente, sin poder alcanzar le admitiessen la renuncia de la Mitra, fue notable ( como me lo comunicò muchas veces ) lo que se apesadumbrò de vèrse impedido.

No admitia consuelo alguno, haciendose cargo por instantes de su Episcopal obligacion, de que le resultò una muy crecida melancolia, cargada esta de multitud brumosa de escrupulos. Con lo dicho fue perdiendo à grandes passos la natural, castellana robustes, que el Cielo provido le avia liberal comunicado. Creciò tanto el melancolico humor, que solia predominar al Sugeto, tanto, que en breves dias se viò este Coloso en tierra, postrado à fuerza del zelo de la mayor honra de Dios. De modo, que pudo decir con David: *Tabescere me fecit zelus meus. Zelus, et amor, quem habuit justitiæ tuæ, fecit me tabescere.* Tanto que me consumiò la vida: *Zelus domus tuæ comedit me.*

Psalm. 118. ℣. 139.

Incogn. hic.

Psal. 68. ℣. 10.

Conforme veía que no lograba la salud, antes crecia con el tiempo el impedimento, crecia el humor melancolico, causando en el Sugeto los efectos que refiere Bartholin, introduce la melancolia: *Melancolia cruorem congrumatum inveni:: A melancolico humore; ita fuit exicatus,*

Centi. 3. Hist. anotati. 93. pag. 188.

*catus, ut omnes venæ discecari, non potuerit.* Introduce este humor en las venas tal dureza, que de tal modo las coagula con lo accido del humor, que quedan tan duras, que no es facil cortarlas. Lo qual por falta de circulacion, impedida esta con lo acre, y gruesso del humor melancolico, causa la dureza, sequedad, &c. Que como visto queda, son ya en el Cuerpo principios de corrupcion.

Con este humor melancolico lidió robusto nuestro V. Principe casi dos años continuos. Tantos lucharon Hercules, y Antheon; refiere Lucano:

Lucan. *Hoc quoque tam vastas cumulavit munere Vires.*

En que con el disfraz de la fabula, dixeron, que el humor terreo, qual era Antheon: *Terra sui fœtus*: pugnado avia con la razon, que era Hercules. Esto es la melancolia con el animo. Prevaleció Antheon, el melancolico humor, y puso en tierra al Alcides Mechoacano nuestro V. Principe.

Es acre, crasso, y accido, con mucha parte, por lo que tiene de terreo sulphurea, este melancolico humor con que lavoró el V. Principe; el qual como se apoderó del Sugeto le corrompiò, con su natural sulphurea acrimonia, las Entrañas, de que le resultò la

 ul-

ultima enfermedad de que finó. Y como el melancolico humor es lo primero que lastíma el Corazon, y Entrañas, intestinas partes del humano Cuerpo; hirió la melancolia las Entrañas del V. Principe.

La qual intestina vulneracion, causada de la melancolia se experimentò en el despeño, ò descenteria, causada de la vulneracion de las Entrañas, principio assentado de este achaque: *Melancolica affectione laboravit, & ex hac discenteria.* Este fue el ultimo fatal golpe, con q̃ el Morvoso Turno hiriò en las Entrañas à N. Principe Palante. Incurable herida, que no se cura aunque se deslie toda la lanza de Aquiles, y en polvos se beba.

Poliero. in cap. 17. Job. n. 11.

Y es la razon, por ser este un achaque tan maligno, que lastìma las partes mas nobles, y principales del Cuerpo, quales son las Entrañas, entre las quales reside, como Rey, el Corazon. Oigan al docto Padre Pineda sobre el Capitulo 2. de Job: *Viscera computruisse, & propterea totum interius sanie fluxisse, & languore discenterico laborasse, ex eo colligunt quod Capite 16. ait: Effudi in terram viscera mea, quasi alvi fluxibus colliquentibus laboraverit; atque ex vili ardenti, & maligna ortum habuisse. Colligitur ex ipsa originali voce; nam pro visceribus, est in fonte, fel, atque ita á Medicis statuitur discen-*

Pineda in Job cap. 2. Sec. 6. n. 1. ỽ. 7. pag. 161.

*centeriam esse cum vilis putris magno impetu in intestinum confluit & radit pinguia, quae intestino adnata sunt.*

Causase, como visto queda, de la melancolia el caer este humor acre â las Entrañas, el qual humor pudre estas partes, corrompiendolas con su acrimonia, de que resulta el despeño discenterico. Este humor maligno, que es principio de este achaque, es tan acre, que como dice Galeno, causa cancer en las Entrañas. El qual es un putrido mortal, que consume, come, y corroe, como cancer, las Entrañas: *Totum interius sanie fluxisse, & languore discenterico laborasse.* Es la hiel la que, con lo acre de su humor, obra como agente principal, y causa el daño: *Ex vili ardenti, & maligna ortum habuisse.*

Galen. A Pin. sitat.

De este colerico humor, que por las venas, y Entrañas derrama la hiel, acre, y encendido, por los espiritus sulphureos que contiene; lastíma la region humeda intestinal, qual es la de las Entrañas, y se causa el despeño, ò discenteria, casi incurable, por ser el daño en partes tan delicadas, y subtiles, impotentes à resistir la fuerza acrimonica, y sulphurea: *Atque ita á Medicis statuitur discenteriam esse cum vilis putris, magno impetu in intestinum confluit.*

Este

Eſte humor dicho pecante, acre, y colerico, dimanante de la hiel, con lo fuerte que en sí contiene, por las muchas partes ſulphureas, y viſcoſas, de que ſe compone, luego que ſe apodera de los inteſtinos corroe, y deſtruye, como ſi fuera agua fuerte, lo craſſo, y pingue abheſſo à las Entrañas, y Sangre: *Radit pinguia, quæ in inteſtinis adnata ſunt.* La qual groſura deſtruida, paſſa, y ſe ſeba eſte humor acre en la materia reſtante. La qual careciendo de lo grueſſo, y pingue, ſe cauſa el cancer, por lo ſulphureo del humor, en las partes, è inteſtinos del Vientre.

Todo lo dicho bien conſiderado: aviendo fallecido nueſtro V. Principe, como finó el Santiſſimo Patriarcha Santo Domingo de Guzman, de diſcenteria, ſe conoce con evidencia, que fueron las Entrañas del V. Principe las partes mas laſtimadas de ſu Cuerpo en la ultima enfermedad. Las quales por la fuerza de la materia acre, accida, y ſulphurea, que derramó la hiel, introdujo la putrefaccion, con el maligno cancer en las Entrañas, y Sangre: *Ex vili ardenti, & maligna, ortum habuiſſe::Vilis putris magno impetu in inteſtinum confluit.*

De todo lo dicho ſe conoce con evidencia lo mas prodigioſo, y admirable, que excede de la naturaleza las fuerzas. Vèr freſcas,

y ſin corrupcion la Sangre, y Entrañas del V. Principe, deſpues de aver muerto de diſcenteria, como afirman en el Teſtimonio los Medicos; en que de neceſſidad avia el colerico, acre, y accido humor de la hiel, herido las Entrañas, y cauſado en ellas el cancer corrocivo de la materia; con eſto oy vemos freſcas, y ſin corrupcion las Entrañas; en que claramente ſe vè que obrò la mano del Señor, pues laſtimadas eſtas partes, como viſto queda, avian de ſentir la putrefaccion; la qual parece ſuſpendió el poder del Altiſſimo para manifeſtar con eſte prodigio la virtud del V. Principe.

Mucho avia que admirarſe ſi de otra enfermedad huviera finado el V. Principe, y ſe huvieran conſervado ſus Entrañas ſin corrupcion; pero mucho mas es, que aviendo muerto de diſcenteria ayan quedado freſcas las Entrañas, pues el humor corrocivo, acre, ſulphureo, accido, y colerico, fue el que le quitò la vida. Viendoſe aqui, que de la meſma muerte, qual es el humor dicho, ſalieron vivas las Entrañas, por freſcas, è incorruptas. Pudiendo decir, con la debida acomodaticia, y piadoſa proporcion: *Ut unde mors oriebatur, inde vita reſurgere.* In Præphat.

Quiſo, al parecer, el Señor, que todos vieſ-

ſen eſte prodigio, para que le dixeſſen à la muerte, eſto es, al humor que causò la muerte á nueſtro V. Principe; adonde, ò muerte, eſtá tu victoria? Adonde eſtà el mortal, acre, y ſulphureo aguijon, con que laſtimaſte de muerte,hiriendo en las Entrañas,en lo mas vivo del Cuerpo, al Principe Eſcalona? *Ubi eſt mors victoria tua? Ubi eſt mors ſtimulus tuus?* Pues todos vèmos al cabo de caſi ſiete años, que diſte el golpe, que eſtan como vivas, freſcas, y ſin corrupcion las Entrañas, y Sangre del V. Principe Eſcalona. 1. Ad Corint. cap. 15. n. 55.

Pareceme quiſo en lo dicho, eſto es, en aver el Señor ordenado que muriſſe de diſcenteria nueſtro Venerable Principe, moſtrar no ſolo, como viſto queda ya, lo grande del prodigio; sì tambien para con eſte inſigne Varon, lo fino de ſu amor. Era Lazaro futuro Obiſpo de Marcella, intimo Amigo de Chriſto como el meſmoSr. lo expreſſó: *Lazarus Amicus noſter dormit.* Puſieronle à Chriſto à ſu Amigo en el ſepulchro, y dixeronle: Veis ay al que amas,muerto: *Ecce quem amas. Quatriduanus eſt jam fœtet.* Oyó Chriſto, y al punto reſucitò à ſu Amigo: *Lazare veni foras.* Pues ſi Chriſto tenia determinado el reſucitarlo, por que permite el que muera de una enfermedad, que en breve lo corrompiera: *Iam fetet*? Ya dà en Joan. cap. 11. n. 3. Num. 39. Num. 4.



el

mesmo Evangelio Christo à la pregunta la respuesta: *Ut glorificetur filius Dei.*

Es verdad que con sanarlo Christo de la enfermedad manifestaba su poder. Empero, con resucitarlo, con sacarlo de la corrupcion: *Jam fœtet.* Obstentaba mas su omnipotencia: *Ut glorificetur Filius Dei.* Curandolo de la enfermedad hacia Christo lo que puede hacer un Medico acertado; pero resucitandolo de la mesma corrupcion, hacia lo que solo Dios hacer puede; pues esto solo lo puede la omnipotencia: *Habeo claves mortis.*

Apocal. cap. 1. v. 18.

Dejó Christo que la calentura se apoderasse del Cuerpo de su Obispo hasta introducirle la corrupcion la fiebre maligna, para prueba assi de su poder, como de lo que amaba á su Obispo Lazaro, pues lo sacaba vivo de la mesma corrupcion. Pues por lo mesmo hace con nuestro V. Obispo Escalona, en prueba de su amor, y en manifestacion de su poder, que muera su Amigo de la calida, y acre discenteria. No quiere que fine de otro achaque; sea el que se le apodere una enfermedad que induzga putrefaccion, que de ay lo he de sacar vivo, de ay ha de salir resucitado, para que todos vean, assi mi amor, como mi poder, parece que dice Christo: *Ut glorificetur filius Dei.*

Si

Si nueſtro V. Obiſpo huviera muerto de otra enfermedad, y quedado huvieran incorruptas ſus Fntrañas, pudieran decir que aquella enfermedad no era mortal à las Entrañas, no era enfermedad que inducia corrupcion: *Infirmitas autem hæc, non eſt ad mortem.* Empero, viendo que es una enfermedad, que es toda corrupcion, qual es la diſcenteria: *Jam fœtet*; y que de ella quedan vivas las Entrañas eſtando heridas del achaque, es mayor el prodigio, y marabilla. Por eſto me perſuado quiſo el Sr. finaſſe de diſcenteria nueſtro V. Obiſpo, para mayor prodigio, para mayor marabilla: *Ut glorificetur filius Dei.* Pues todos avian de conocer que aquellas Entrañas quedaban como vivas, por lo freſcas, aviendo la enfermedad introducido la corrupcion: *Jam fœtet.*

## §. XI.

VIſto queda en eſte antecedente Parrapho, que el ultimo achaque de que finò nueſtro V. Principe, fue la correptiva diſcenteria, la qual ſi introdujo ſu maligno efecto en las Entrañas, el Señor ſuſpendiò ſu efecto, â fin de moſtrar ſu poderoſo obrar. Como aſſimeſmo lo manifeſtó en impedir los influjos nocivos de un Cometa, que avia en aquellos dias,

en que acaeciò la evisceracion de las Entrañas de nuestro V. Principe.

Todo este Reyno de la Nueva-España observó el año de 1737. un Cometa que teniendo su Cuna en el Oriente, hacia del ocaso Sepulcro: no era lo mas el orto, ê interito de este metheoro, lo mas prodigioso, y que lo hacia espectable, era la forma pocas veces vista, como observò el Insigne Mathematico el Dr. D. Pedro Alarcon, â cuyo Juicio remito al Lector curioso. A tiempo que imprimia en los Sublunares sus malignos efectos, finó en veinte, y tres de Mayo de dicho año de mil, setecientos, treinta, y siete, nuestro V. Principe Escalona.

Se ha observado que siempre que el Cielo muestra estos Metheoros es para anunciar muerte à los Principes. Lo qual prueba la experiencia, sin interrupcion desde el primero que se observò; assi lo cantò la Sibyla:

Sibyl. Eritrea. In Carmi.

*Sole sub Occiduo vero vocitante Cometa,*
*Stella relucebit, gladij mortalibus index,*
*Et famis, & mortis præclarum que Virorum.*
*Atque Ducum interitus, magnorumq̃ Novilium.*

Correos indefectibles de fatales noticias como las que le venian à Job: *Interitus magnorumque Virorum.*

No

No fue ſolo Gentilica obſervancia la dicha, que haſta los Santos Padres obſervaron eſto. El Damaſceno, con otros, firmò lo referido: *Aggignuntur frequenter Cometæ, ſigna quædam interituum Regum.* Un Cometa le anunció la muerte al Rey Balthaſar en Babylonia, apareció en forma de mano que eſcribia: *Apparuerunt digiti, quaſi manus hominis ſcribentis contra Candelabrum.* El Ravino Iſac lo denominò Cometa: *Adverſus Regem Cometa.* Viólo el Rey, y al punto todo ſe immutò: *Tunc facies Regis commutata eſt.* Mandò llamar los Mathematicos de ſu Reyno, à fin que le declaran el Cometa. Vino Daniel, y luego le predixo la muerte: *Eadem nocte interfectus eſt Balthaſar Rex Caldæus.*

Damaſ. cap. 3.

Daniel. cap. 5. num. 5.

Ravin. Iſac. in hoc cap. n. 6.

Num. 30.

Ay Cometa, pues ſe ha ſeguir muerte de Principe, para eſto nacen en los Cielos: lo meſmo es aparecer que eſcribir en el azul pliego del celeſte volumen, el fallo de los Principes. Comprueba el Damaſceno lo dicho con lo acaecido en Roma en tiēpo de Neron, aun mas perverſo que Balthaſar. Vieron, dice el Sto. un Cometa, y al punto trataron de nuevo Emperador, dando por finado al actual: *Vulgus paſſim quaſi eo jam depulſo quiſnam diligeretur, inquirebat.*

Damaſ. cap. 3.

Con multitud de exemplos ſe corrobora

lo dicho. El Cometa del año de Christo de 114. mató à Augusto Cesar. El del año de 70. à Vitelio. El de 203. á Severo. El de 365. á Juliano Apostata. El de 454. á Theodocio. El de 571. á Albonio Rey de los Longombardos. El del año 837. â Pipino Rey de Francia. El de 1214. á Ubillelmo Rey de Escocia. El de 1301. á Andres Rey de Ungria. El de 1456. â Ladislao Rey de Polonia. El de 1457. à Alfonso Rey de Napoles. El de 1556. á Carlos Quinto, quien dixo luego que viò el Cometa, como tan Catholico Principe: *His ergo inditijs me mea facta vocant.*

De modo, que desde el primer Cometa de que se tiene noticia, qual fue el que se vió el año de 480. antes de Christo en la Olympiada 77. hasta el que se viò el año de 1737. todos han sido fatales à los Principes: *Crimenque timendi.*

Lucan. *Syderis, & terris matantem Regna Cometem.*

Por tan cierto tenian lo dicho, que era Proverbio entre los Griegos: *Nullus Cometes visus, qui malum non ferat.* Siempre son los Cometas cuchillos que amenazan á las Cabezas de los Principes, como lo testifica aquel Metheoro, que en forma de Cometa vio rodar por los Cielos el Soldado de Israel: *Non est hoc aliud, nisi gladius Gedeonis.* Se-

Judi. cap. 7. n. 44.

Segun eſta tan antigua experiencia como podia faltar Cometa en la muerte de nueſtro V. Principe Eſcalona. Nobiliſſimo por ſu Sangre, como lo manifieſtan los Apellidos de Eſcalona, y Calatayud; cuyas caſas Solariegas ſon de la Rioxa el eſplendor. Illmo. por digniſſimo Obiſpo de Caracas, y deſpues de Mechoacan. Pocas Mitras para tan gran Cabeza. Pues como podia faltar Cometa en la muerte de un tan gran Principe? Como no avian de verſe lenguas de luces, quales ſon los Cometas?

*Stella relucebit, gladij mortalibus index.* Sibyl.

Que antecedieran à la muerte de un tan ſeñalado Varon? Pues á carecer de eſte celeſte prenuncio, tan proprio à todos los Principes, podia alguno dudar de quien era el V. Principe Eſcalona.

Aparezca en el año en que muere eſte Principe el celeſte Metheoro, y fine como uno de los que ſon Principes: *Ego dixi: Dij eſtis, & filij Excelſi. Moriemini, & ſicut unus de Principibus Cad tis.* No ſe dude de quien es á viſta de que fina como Principe, anunciando ſu muerte un Cometa. Pſalm. 81. ℣. 6. & ℣. 7.

Preguntaſe porquè razon emplean ſus mortales influjos los Cometas en las Teſtas Reales, y Soberanos Principes? A que ſe reſ-

por-

ponde, ſer coſa natural eſta. Porque los grandes Señores ſon de ordinario Sugetos delicados, de complexiones muy debiles, de unos humores muy leves, faciles, por lo dicho, de recibir las impreſſiones celeſtes, que ſiendo de Cometas, por ſer apoſtemicas, como veremos, con facilidad laſtiman los Sugetos delicados, quales ſon los Principes. En los quales, por lo facil á la recepcion maligna, experimentan en sí los daños de los Cometas.

A lo dicho añado que los Cometas, ſegun ſu formacion, parecen Gemelos con los Rayos, y aſſi como las Centellas emplean ſus ſulphureas fuerzas en los altos Robles, y erguidas Torres, perdonando á las humildes Chozas, arraſtradas murtas: aſſi eſtos Cometas, fatales Metheoros, hacen ſus tiros en los altos Palacios, y Cabezas de los Principes, perdonando, por deſpreciables, los Tugurios, y pobres Labradores.

Habacuc, como verèmos, equivocò los Rayos, y los Cometas; con un meſmo nombre llamò à unos, y otros en ſu Cantico: *Fulgurantis haſtæ tuæ*. Dice Ariſtoteles que ſon formados los Cometas de los vapores calidos de la tierra, y exalaciones humedas del mar. El qual origen, y cuna dâ del meſmo modo à los Rayos. Y teniendo unos meſmos Padres

Habac. cap. 3. n. 11.

dres

dres los Cometas, y Rayos, no es novedad, que lo mesmo que hace con su silencio un Cometa, opere con su estrepito un Rayo.

De calidos, y humedos principios, principales causas de la corrupcion, se forman en la region suprema los Cometas; aunque otros les dán mas alta cuna à estos Metheoros. Los quales causan sus malignos efectos en los Sublunares, por fraccion que de sí mismos hacen, dice Klepero, explicando lo dicho, con simil acomodado, para ser entendido. Y es, que assi cómo los humores nacidos del cuerpo humano, concurren, y se juntan en un lugar, endonde de su congresso se forma una apostema, assi de las exalaciones viscosas, secas, crasas, y pingues, que suben de la tierra, en la region se acumulan estas en un lugar; de la qual union de exalaciones resulta el Cometa. El qual como el apostema, inficiona todo el cuerpo: assi esta apostema, ò Cometa daña con sus influjos el cuerpo todo Sublunar.

Supuesto lo dicho, nuestro V. Principe falleció el año de mil setecientos treinta, y siete; en que se vió el maligno Cometa, que referido queda. Este de precisso, como apostema que era, avia de inficionar lo Sublunar con sus influjos, como se experimentò eviden-

te, los efectos malignos del Cometa en el Matlazahue, que fue este año de mil, setecientos, treinta, y siete. En que con la corrupcion que causó pestilencial se pareciò este Cometa, ò Estrella, maligna, à aquella otra Estrella, ò Cometa, que se llevò la tercera parte de los vivientes Astros: *Trahebat tertiam partem Stellarum, & misit eas in terram.*

Apocal: cap. 12. n. 4.

Esta, pues, Estrella, ò Cometa fatal del dicho año heriria, como principal objeto, por ser Principe â nuestro V. Escalona, con su Apostemico influjo, ayudando en gran parte â la maligna discenteria, para este fin. Pues quando la enfermedad dicha no fuera suficiente à rendirlo, acompañada del Cometa, lograron rendir à este Alcides Escalona, pues no ay fuerzas contra dos males tan grandes: *Nec Hercules contra duos.*

Adagio.

Sin duda que las Entrañas del V. Principe sería el circo de estos dos males, la discenteria, y Cometa; alli lidiarian à fin de rendir al Sugeto. La discenteria, como ya visto queda, lastíma las Entrañas, y à estas mismas partes acestan sus influjos malignos los Cometas. Y es evidente la razon, porque si hieren á los Principes, como afirma Klepero, por lo delicado que son: siendo las Entrañas, como visto queda, del cuerpo lo mas leve, y

deli-

delicado, en eſtas partes, principalmente, han de hacer los Cometas ſus efectos.

Experimentó lo dicho en ſus Entrañas Habacuc. Afirma que viò en los Cielos un marabilloſo Metheoro tan eſpantoſo á la viſta, que temblò aſſuſtado de la viſion del Cometa: *Audivi auditionem tuam, & timui.* No es mucho temblaſſe el Propheta quando aquellos dos celeſtes Gigantes: *Exultavit ut Gigas ad currendam viam*; medroſos ſe ſuſpendieron: *Sol, & Luna ſteterunt in habitaculo ſuo.* Habac. cap. 3. n.11. Pſalm. 18. ℣. 6.

Pues que vieron los Planetas Gigantes, y el Propheta valeroſo? Què? Un formidable Cometa: *In luce ſagittarum tuarum, ibunt in ſplendore fulgurantis haſtæ tuæ.* Y el Padre Sanchez commenta aſſi: *Sagittæ vero, vocavi Cometæ, & de Cœlo vibrari :: Et quidem ſpecies quædam Cometarum, jacula vocantur, & lanceæ*; Pues un Cometa viſto tanto horroriza al esforzado Propheta? Sí, porque como el Propheta firmò á renglon ſeguido, aquel Cometa en forma de ſaeta, y de lanza: *Sagittæ vero vocari Cometæ.* Avia de emplear ſus tiros, no en otra parte del Propheta, que en ſus Entrañas. Gaſpar Sanch. in cap. 3. & n. 4. Habac.

Oigan al meſmo Habacuc: *Audivi, & conturbatus eſt venter meus. Ingrediatur putredo in oſsibus meis.* La viſta de eſte Cometa, que en los Cielos he viſto, ha commovido mi Num. 16.

 vien-

vientre; de cuya commocion ha resultado sentir corruptas las partes mas intimas de mi Cuerpo: *Putredo in ossibus meis.* Por esto temì el Cometa, porque sé que lo que lastíma este Metheoro con sus influjos malignos, causando putrefaccion, son las Entrañas: *Timui. Sagittæ vero vocari Cometæ. Putredo in ossibus meis. In interiora mea.* Commenta Sanchez.

Por lo dicho, pues, se vè, que lo que principalmente lastiman los Cometas son las Entrañas, en los Cuerpos, introduciendo en ellas sus malignos efectos. Conozco, que el Cometa probaria â lastimar las delicadas Entrañas de nuestro V. Principe Escalona; pero tambien sé, que el Señor, suspenderia la fuerza del Metheoro para que no lastimasse aquel vientre Venerable. No ay que temer influjos de Metheoros, ni de malignas Estrellas, quando está el Señor de por medio: *A signis Cœli nolite metuere.*

Jerem. cap. 10. n. 2.

## §. XII.

NO solo con los influjos contrarios del Cometa maligno, y pestifero, se conservaron sin corrupcion las Entrañas, y Sangre del Venerable Principe. Sí tambien, para que fuesse mayor el prodigio de la conservacion, permitiò el Señor que fuesse hecha

la

la evíſceracion à las nueve, y tres quartos de la noche, poco mas: pues â la dicha hora, y quartos, finò, como conſta del Teſtimonio, en veinte, y tres de Mayo nueſtro V. Principe.

A eſta dicha fatal hora cortò el fino, y delicado eſtambre de nueſtro V. Principe la inexorable, cruel, nocturna, y maligna Aropos.

*Immenſæ Parcæ, nigrantis pignora Noctis.* Orph. in himn. de Parc.

Al ruidoſo ſonido de eſta nocturna Dioſa, eſto es, de ſu Tixera, dixe, lo que allâ Job, à una infauſta, fatal noche: *Noctem illam, tenebroſus ordo poſsideat: non computetur in diebus anni, nec numeretur in menſibus, ſit nox illa ſolitaria.* Job. cap. 3. n. 6. & n. 7. Pocos dicterios, me parecen eſtos, para execrar á la noche del dia veinte, y tres de Mayo en que finó el Principe de Hus, ò de Mechoacan, el V. Señor Ilmo. Eſcalona.

En la Hacienda del Rincon, como media legua de eſta Ciudad de Valladolid, fue el Campo de Bethel, en que lidiò con la noche nueſtro Jacob Mechoacano: *Ipſe vero manſit nocte illa in Caſtris.* Geneſ. cap. 32. n. 21. Con el Angel de la muerte: *Angelo percutienti populu .* 2. Reg. cap. 24. n. 16. Solas las ſombras nocturnas pudieron darle valor à la muerte para atreverſe á la lidia. Tal vez lucharon con Hercules las Parcas, empero, fue la lidia allà en las obſcuras Cuebas de Demor-

go-

gogon. Solo valiendose la muerte de la obscura vayeta de la noche pudo hacer el fatal tiro que lloramos: *Ut sagittent in obscuro rectos Corde.*

Psalm. 10. ℣. 3.

Rindiòlo la Parca, gracias á la indefectible ley: *Statutum est hominibus semel mori.* Luego que juzgaron los Medicos assistentes por mortal el golpe declararon el presente Cuerpo por cadaver, dando permisso à los Anothomicos Chirurgos, y Polintores, para la obra del embalsámo. Precissa operacion, desde el tiempo de Jacob, â los cadaveres de los Principes.

Ad Hebr. cap. 2. n. 27.

Assi se hizo la dicha noche del dia veinte, y tres de Mayo, en que para la obra extraheron reverentes la Sangre, y Entrañas. La qual hora nocturna fue contraria, por la Estacion de la noche, á la Sangre, y Entrañas, para la incorrupcion que vemos, y admiramos. Pues como afirma Galeno: *Lunæ radios, putredinis promovere impetum.* Y prosigue Garman: *Hoc enim Galenus advertit: Radios Lunæ, esse contrarios.* Y es que como en la noche tiene su imperio la Luna: *Luminare minus, ut Præesset nocti.* Son los influjos humedos de la estacion nocturna, los quales son, como visto queda, principios de corrupcion.

Galen. lib. 3. de dieb. decret.

Garm. lib. 3. Tit. 1. §. 60. pag. 861.

Genes. cap. 1. n. 16.

Es natural la sympatia que tiene con las cosas humedas la Luna, como se experimenta

ta en el Azeyte, Oſtras, y Almejas; las quales coſas ſe llenan quando eſtá plena la Luna. Pero donde mas ſe reconoce eſto, es en los efectos que cauſa eſte Planeta nocturno, en la gran criatura del Mar, que ſe mueve creciendo, y minorando, ſegun las crecientes, y menguantes de la Luna. De tal modo, que quando ſube à lo mas alto de ſu Cielo, y ſe llena ſu Orbe, ſe entumece, è hincha el Mar, y quando declina ſe baja el Mar.

Es la Luna Planeta femenino, nocturno. Su dia el Lunes, y de èl tiene la primera hora, y la octava. Su noche la del Jueves, y hora la primera, y la octava. Domina ſobre todas las coſas que andan ſobre las Aguas, y Rios. Cardeno afirma, que predomina en el Cuerpo, ſobre el cerebro por la mucha humedad que tiene eſta parte. Y en los humores, ſobre la flema, y humor lymphatico de las Entrañas. Sobre todas las enfermedades que proceden de humedad. Su principal dominio es en la parte Occidental, qual es eſta parte de la America Occidental.

Eſto es algo del dominio que tiene en las coſas Sublunares eſte nocturno Planeta; y bajo los influjos de èl, en la eſtacion nocturna ſe extrageron las Entrañas del V. Principe. En que ſegun los principios Aſtonomicos, ya

re-

referidos, avia de preciſſo cauſar la Luna, en la noche de la extraccion, ſus nocturnos efectos en aquellas partes humedas, y lymphaticas, llenas de todas aquellas partes del cerebro medulas, &c. En las quales domina la Luna. Y como eſte Planeta, lo que reſulta de ſus influjos en eſtas partes liquidas, y humedas, es corrupcion: de neceſſidad, por fuerza del Lunar nocturno influjo, ſe avian de corromper las Entrañas, y Sangre.

Es tan cierto lo dicho, que como afirma Erlicio, ſon los lunares rayos peſtilentiſſimos, en particular en las coſas en que domina: *Natos luna plena, vel nova peſte facilius corripi.* Tanto ſon, que ſi la Luna hiere con ſus rayos alguna herida, al punto ſe le introduce la corrupcion: *Si ſæpe modicum vulnus, curatus difficile fit: quod inflictum ſit membro luna exiſtente, ſuper vulnus ſplenduerit, mox labra liveſcunt.*

Herlic. part. 2. cap. 1. pag. 280.

Herlic. part. 2. cap. 1. pag. 280.

Segun eſte Author noteſe ahora lo acaecido con la Sangre, y Entrañas del V. Principe. Extraheronlas del Cuerpo la noche del dia veinte, y tres de Mayo, y para darles debida ſepultura, à aquellos venerables expolios, dejos de aquel reſpectuoſo cadaver, fue neceſſario aquella noche tranſportar con luces aquellas Entrañas, y Sangre, al Palacio Epiſcopal, endonde ſe avia de perficionar el embalſà-

mo

mo principiado en el Rincon. Desde el Rincon à la Ciudad vinieron aquella noche, en la Vasija, las Entrañas; en que ay de distancia hasta el Palacio, media legua. En la qual distancia avian de recibir, la Sangre, y Entrañas, los lunares, y nocturnos influjos, como assimismo los inevitables rocíos de la noche, que ya declinaba: *Et nox humida Cœlo.* Eneid. lib. 2.

Pues digo ahora, si en una herida, recibida en un cuerpo vivo, causa putrefaccion el rayo lunar: *Si Luna super vulnus splenduerit, mox labra livescunt.* Quanto mas estrago haria este Planeta en unas partes heridas, de fuerza, en la evisceracion? Quanto daño sentirian en la prolongada distancia de media legua? Y mas que desde luego los lunares rayos, juntos con la humedad de la noche, heririan de lleno por casi una hora en la Vasija, receptaculo de las Venerables Entrañas.

Revalide el curioso Padre Kircherio todo lo discurrido, quien dice de experiencia, que si en los cadaveres hiere una noche la Luna, otro dia se experimenta indefectible la corrupcion, viendose corrupto el cuerpo. Lo qual dice el Padre, que se vè evidente por medio del Microscopio, que manifiesta clara la putrefaccion: *Si homo vel brutum, una saltem nocte, sub luna mortuum pernoctaverit, sequenti ma-* Kirch. pag. 70. Experim. 1.

*ne cadaver putrilagine diffluit: imo Microscopium si consulas, in vivam putredinem diffluit.*

Y es de lo dicho la causa; que como es humeda la estacion de la noche, à causa de la influencia de la luna, se causa la putrefaccion, de que es principio radical la humedad: *Lunam frigidam, & humedam, asserunt, frigus mortem, humiditas vero putredinem, & tendentiam rei ad materiam primam inducit.* A lo qual añado, para mas confirmacion, lo assentado por Berulamio: *Humiditatem putredinis, genio maxime esse congrum, & inter putrefactionis adjumenta.* Quizà conociendo esto fingieron los Mithologos cierto hymeneo, entre el Ayre, de naturaleza fria, y la Luna de propriedad humeda: *Eade causa Antiqui lunam Aeris uxorem æqua copula, exurgit, puella pulcherrima Ros dicta.*

Garm. lib. 3. Tit. 1. §. 60. pag. 861.

Bach. Berula. lib. 4. n. 329.

Taber. lib. 2. Panchin. §. 5. Cap. 18. pag. 280.

Añadese à lo dicho, los inexcusables movimientos que aquella noche padecerian las Entrañas, y Sangre; assi en la extraccion del Cadaver, como en las mociones indispensables en media legua de camino, desde el Rincon hasta el Palacio de Valladolid. Endonde, como afirma en el Testimonio uno de los Testigos que fue Portitor de las Entrañas, que casualmente aquella noche se virtieron en el pavimento de la sala del embalsamo las Entrañas. Lo qual causaria, sin duda, daño à lo

de-

delicado de las partes. Todo lo qual es contrario á la incorruptibilidad: *Si cadavera moveantur post mortem, & loco, in alium locum transferantur, ad putredinem conferre.* Ant. Sanctor. C. L. Cap. 28. pag. 90.

Pues acumulese á lo dicho el concurso de la Luna con sus nocivas humedades, el ayre con sus calideces, las velas que avia en cantidad en la sala, el rocío de la noche, y de esta el ayre nocivo con los muchos trasiegos de las entrañas; y se verà, como se ha visto, que la Luna, el ayre, las luces, el rocio, la noche, movimientos, y contunciones, no impidieron el que se conservaran, como se conservaron incorruptas, las Entrañas.

Pero como avian de poder estos principios, y estas causas, imprimir sus efectos en la Sangre, y Entrañas del V. Principe; porque me parece que à la Sangre de este insigne Varon le concedió el Señor el mesmo beneficio que á la Sangre del Cordero allá en Egypto; à la qual no dañò la noche, sereno, y Luna, estando expuesta la noche toda á los rayos del Planeta: *Nocte illa:::Erit vobis sanguis, in signum, in ædibus, in quibus eritis, & videbo sanguinem, & transibo vos.* Exod. cap. 12. n. 12. & n. 13.

Marabillas refieren de esta Sangre los Ravinos en su Talmud, y Carala. Afirmaban de esta Sangre nocturna, que contenia en sí

 cier-

cierta luz marabillosa que alumbraba al Angel para que no hiriesse á los Hebreos: *Videbo sanguinem::Sanguis illuminabat Angelum percutientem Egypcios. Sic que hac luce transibat Hebræos Dei Minister.* Quizà avia leido el Ravino, lo que escribió Galeno de la sangre de los Corderos: *De luce sanguinis nemo dubitat::glutem ex Agnis, non tantum perlucet, sed explendorem consiliat.* Era purpura la Sangre, y assi no es mucho que alumbrara: *Purpuræ rutilantis puniceus, quidem fulgor antevenit.*

Onkados: in hoc cap.

Apud Garm. lib. 2. Tit. 9. §. 4. pag. 469.

Capell.

Como no avia de dar luz esta Sangre del Cordero, siendo una Sangre, que puesta toda la noche sobre las puertas de los Hebreos, no perdiò su color: si se conservò fresca à las inclemencias de la Luna, noche, y rocio: *Ruvebat Sanguis*; dice el mismo Ravino Onkados: para que viendo los Hebreos un tan singular prodigio, de que en la noche, Luna, y sereno, se conservaba fresca la Sangre; conociessen ser obra del Señor, vèr una Sangre extraida estar como viva, lucida, y sin corrupcion, teniendo por contrarios, para la conservacion, à la Luna, noche, y rocio.

Assi, ni mas ni menos, le acaece à la Sangre de nuestro V. Principe Escalona, paciente, y manso Cordero. Extraheron la Sangre de su Cuerpo la noche del dia veinte y

tres

tres de Mayo tranſitó eſta deſde el Rincon á la Ciudad, hiriola la Luna con ſus rayos, la noche, y rocio con ſus humedades; pero como parece que queria el Señor ſe pareciesſe la Sangre del Cordero Mechoacano Eſcalona, à la Sangre del Cordero de Egypto; aſsi como aquella perſeverò eſta Sangre á la viſta de la Luna, noche, y rocio, freſca, y ſin corrupcion.

Bien puedo, ſegun lo dicho, decirles à los fortunados Valiſoletanos, lo que allà â los Iſraelitas, en el caſo de la Sangre del Cordero: *Habebitis autem hunc diem, in monumentum: & celebrabitis.* Eſte dia de la Sangre ſerá para voſotros de eterna memoria, ſerà la Paſqua principal de las que celebrais; pues en eſte dia doce viſteis freſca, y como viva, la Sangre de vueſtro Principe, y Cordero Eſcalona. Exod. cap. 12. n. 14.

Eſta Sangre quizá ha querido el Señor quede freſca, è incorrupta, para à la viſta de ella templar ſus juſtos enojos, como allâ à la viſta de la Sangre de las victimas que ofreció Noe ſe aplacò el Señor con la fragrancia que de aquella Sangre ſalia: *Ædificavit autem Noe altare Domino. Odoratusque eſt Dominus odorem ſuavitatis.* Y Cornelio aqui: *Altare dicitur quaſi alta ara, in qua victimæ Deo mactantur.* Era aquella Sangre con que el Señor ſe aplacò una Genes. cap. 8. n. 20. & 21. Cornel. hic.

San-

Sangre que vertian los Animales que avian eſtado ſepultados en el Arca, una Sangre oloroſa: *Odorem ſuavitatis.* Y lo meſmo fue vèr el Señor aquella fragrante Sangre, que aplacar ſu enojo: *Non igitur ultra percutiam omnem animam viventem*

Que ſabemos ſi por lo dicho quiſo el Señor tener patente, freſca, y fragrante la Sangre del V. Principe Eſcalona, en la Capilla del Sagrario, alli á ſu viſta, para verla freſca, y ſentir la fragrancia que exhala, y con el olor de eſta Sangre templar ſus juſtos enojos, como á la viſta, y fragrancia de la Sangre de las victimas, en tiempo de No, ſe aplacò ſu Mageſtad Divina.

Gloriàte, pues, Ciudad de Valladolid, que la Sangre de tu Paſtor Eſcalona eſtà freſca, eſtà exhalando fragrancias, quizá para pedir con ſus olores, al Señor, por ti: *Aſcendit fumus aromatum in conſpectu Domini.* Gloriàte, repito, entre todas las Ciudades de eſte nuevo Mundo, porque logras de tu Paſtor la Sangre: aſſi como Roma ſe jactaba, por primera, por contener en sí la Sangre de ſus Paſtores.

Apocal. cap. 8. n. 4.

*Horum cruore purpurata ceteras*
*Excellis orbis una pulchritudines.*

Hymn. Apoſt. ad Veſp.

Ahora ſe vè á la letra lo que David tenia

nia dicho ya: *Per diem Sol, non uret te: neque Luna per noctem.* A que añadió Genebrardo: *Urit Luna, etiam ſua modo, ut frigus, & pruina; juxta illud; æſtu urebar, & gelu.* Vendrà tiempo en que el Juſto no ſentirá corrupcion; pues ni la Luna con ſu nativa humedad, ni el Sol con ſu ſummo calor, podran introducir ſus efectos en el Juſto. Aſsi lo vèmos evidente, pues ni la noche con ſu Luna, ni el Sol ardiente. vajo cuya Zona eſtamos, han podido, y eſpero no podran, introducir lo humedo, y calido, cauſas de la corrupcion en las Entrañas, y Sangre de nueſtro V. Principe. Pſal. 115. ℣. 6. Genebr. hic.

## §. XIII.

QUe mucho que la Luna, y la noche, no laſtimaran la Sangre, y Entrañas del V. Principe, quando el tiempo, el temperamento, y ſuelo, no emplearon ſus contrarios, nocivos efectos en las Entrañas, y Sangre. Finò, como viſto queda, la noche del dia veinte, y tres de Mayo. Mes en que ſon corrientes en la Nueva-Eſpaña las diſcenrerias, como lo manifieſta el vulgar, Indiano Adagio: *Por Mayo me deſmayo.*

En eſte mes, de ordinario en Mechoacan, es en el que comienzan las Aguas; las

qua-

quales con ſu humedad hacen habitable eſta region, que ſe halla bajo la torrida Zona, en la qual hiere el Sol perpendicularmente eſte ſuelo: por lo qual ſe vèn unidas á un tiempo, la humedad de la agua, y calor del Sol. A que ſe añaden los pocos grados de altura en que eſtá ſito Valladolid. Todo lo qual ayuda á la corrupcion, pues como viſto queda ſon los principios de ella la humedad, y calor.

Añadeſe à lo dicho que á la ſituacion de Valladolid, de continuo le convaten repetidos ayres Sures, los que nacen de la tierra caliente, y que para llegar à Valladolid, fuera de la Epidemia que contraen de ſu origen, tranſitan por la Sierra de Mecheoacan, la qual es humediſſima; y aſſi quando eſtos vientos llegan á Valladolid parecen ſurdos, ſegun lo dañoſo que ſon, como lo prueban las continuas flucciones que padecen los habitadores de Valladolid.

Y aunque no tuviera los agregados de la tierra caliente, y Sierra de Mechoacan, baſtabale à eſte ayre que domina en eſta Ciudad ſer Sur, para que cauſata daño, y corrupcion en los cuerpos: *Aquilo eſt frigidus, & ſicus, ex Sale, ſulphure, & Mercurio coagulato conſtat: qui ideo putredinis adverſarius. Auſter contra, cum ſit calidus, & humidus:: Auſtrinæ conſtitutiones diſſolvunt corpora.* Del

Bickerio. lib. 1. cap. 13. pagin. 372.

Del meſmo ſentir de Bickerio es Becharino, dandole al Sur el origen total de toda putrefaccion, por lo calido, y humedo de eſte Viento: *Athmoſphera autem humida, & calida; imprimis male audit, hæc autem particulas putreſcibiles, é mortuarum partium modice rareſacit, humectat, & partes oleoſas inſitas ſuperat, unde reſolvit eas, neceſſe eſt innata reſolutorum putridorum corpuſculorum emanatione::hinc æſtate deffuncta cadavera putreſcere.* De la inficion de la Amoſphera nace la putrefaccion de los Cuerpos. Y como la Amoſphera de Valladolid la damnifica el Sur, de aqui es, que de eſte ayre proviene en eſte lugar la putrefaccion, como que es calido, y humedo.

Becch. n. 23. pag. 311.

Eſto, como preciſſo, ſupueſto: nueſtro V. Principe viviò como ſiete años, ó en Valladolid, ò muy cerca de la Ciudad, y ſiempre, por la comunicacion tan eſtrecha que le mereci, le oía quejar del Sur; diciendome, ſentia notable daño ſiempre que corria. Como alla Tyro ſentia eſte Viento: *Ventus auſter contrivitte.* Pues ſi vivo ſentia de eſte ayre lo maligno, por los efectos que le imprimia: muerto ya, en ſu Cadaver, como introduciria ſus calidas, y humedas propriedades?

Ezech. cap. 27. n. 26.

Y más favorecido eſte ayre el mes de Mayo, de las humedades, de las aguas, y



ca-

calores excessivos del Sol, que son notables en este mes. Pues acumule el Lector todo lo dicho, las humedades de las aguas, los solares rayos, que en este tiempo hieren perpendicularmente, lo nocivo del ayre Sur, calido por su origen, y humedo por el transito. A que puede añadirse, que en este mes de Mayo fue la fuerza de la peste llamada Matlazahue; la qual tenia inficionada la Amosphera toda. Pues en este tiempo de peste, de humedades, de calores, de vientos dañosos, finó nuestro V. Principe; permitiendolo quizá assi el Altissimo, para que todos viessen ser marabillosa la conservacion de las Entrañas, y Sangre, pues aviendo fallecido en un mes que todo es humedad, y calor, en un temperamento infecto de los Sures humedos, y calidos, en tiempo de una peste tan maligna, qual fue la del Mathlazahue; hemos visto las Entrañas, y Sangre, sin assomo alguno de corrupcion.

Es entre los Medicos assentado, que los Cadaveres de los que han fallecido en Verano estan mucho mas dispuestos à la corrupcion, que los que han finado en Invierno. Assi, de experiencia, lo afirma Bartholin: *Et æstate deffuncta citius putrescere, quamquæ hyeme, terra mandantur.* Pues si vieran que nuestro V. Principe no solo finò en Verano sino que

Barthol. C. L. pag. 89.

à lo dicho ſe añadiò la peſte que dominaba aqueſſos dias, el calor, y humedad del mes, junto con el viento nocivo, como no dieran al punto por indefectible la corrupcion del Cadaver, y con eſpecialidad las Entrañas, y Sãgre.

Son tan cõtrarios à la conſervacion de los Cadaveres los ayres, y ſuelos humedos, y calidos, con eſpecialidad en tiempo del Verano, que ſiendo Sapientíſſimo el Patriarcha Jacob, como lo prueba la Cathedra que regenteaba en Hebron. Tan excelente en la Chimica, Chirurga, y Anothomica, facultades que de èl aprendieron los Egypcios, el modo de embalſamar, y conſervar los Cadaveres. Siendo ſu Cuerpo el primero que en Egypto logrò eſte beneficio: *Præcepitque Servis ſuis Medicis; ut aromatibus condirent patrem.* A que añade Ravi Salomon ſobre eſtas palabras; aver antes de morir Jacob, como tan ſabio en la facultad, doctrinado á los Egypcios: *Primus, inter Anothomicos, Parens noſter Jacob ::: docuit Egyptios, & etiam Joſeph, hanc facultatem.* Geneſ. cap. 50. n. 2. In hoc cap.

A eſte, pues, Maeſtro inſigne en la referida facultad, ſe le ofreció un embalſámo en Paleſtina, no menos que del Cadaver de ſu querida Rachel: Marchitò à ardientes ſoplos el Sur á eſta celebrada hermoſura, los grandes calores del camino, deſde Meſopotamia à

Ephrata, un ſuelo humedo qual es el de Bethlehen, como refiere Andricomio, y una eſtacion, qual es la ardiente del Verano, deshojaron eſta roſa: *Venit verno tempore: ad terram quæ ducit Ephratam.* El mes de Mayo, ſegun el Abulenſe, en que comienza en Judea el Verano, fue de Rachel el Agoſto: *Mortua eſt Rachel in terra Canaam, in ipſo itinere, eratque Vernum tempus: & ingrediebar Ephratam, & ſepelivi eam juxta viam Ephratæ, quæ alio nomine appellatur Bethlehem.*

Genes. cap. 35. n. 15.

Genes. cap. 48. n. 7.

Muriò en el camino, finò en el Campo Rachel, y alli fue al punto ſepultada: *Sepelivi eam juxta viam.* Pues es poſſible, que ſiendo Rachel aquella Dama por quien ſirviò catorce años Jacob, tolerando, que fue mas, las groſſeras acciones del ruſtico Laban: *Videbantur illi pauci dies, præ amoris magnitudine*; deja el Cadaver de ſu querida en el campo, teniendo ſepulcro en Ephron, Panteon de ſus mayores, endonde deſpues ſe mandò ſepultar con Lia? *Sepelite me cum patribus meis, in Ephron::ibi Lia condita jacet.*

Genes. cap. 19. n. 20.

Genes. cap. 49. n. 29. & 32.

Poco amor parece el de Jacob para con ſu Rachel. Se dà à diſcurrir que las finezas de Jacob eran de cuerpo preſente; pues luego que viò deshojada aquella flor, à ſoplos de la Parca, la olvida, y deja lo que tanto ponderaba

ſu

ſu amor, en el Campo de Ephrata. No era Jacob aquel inſigne Anothomico, Maeſtro de los Egypcios: pues como no embalſama el Cadaver, y es en la fineza de ſu amor, primero, que nueſtra Doña Juana con el cuerpo de ſu Eſpoſo D. Phelipe de Auſtria, por antonomaſia, el Hermoſo?

Aſsi parece que debia hacerlo Jacob, pero ya lo diſculpa el docto Padre Cornelio: *Huic ergo admirationi obviat hic Jacob, ſeque excuſat, quod Rachaelem, non advitandos ſumptus, vel itineris dificultates, ſed ob tempus Vernum, quo facile tabeſcunt, & putreſcunt corpora.* No ay razon de acuſar à Jacob de ingrato, dice el citado Padre, porque veía Jacob que era Verano: *Eratque Vernum tempus* En el qual tiempo avia fallecido Rachel. Veìa ſer el lugar propenſo à la corrupcion, por ſer, como viſto queda, humedo, y calido; y como Jacob era Maeſtro Anothomico conocia que no avia de poder con todas las recinas de Paleſtina preſervar incorrupto el cuerpo de ſu Rachel haſta Hebron. Y aſsi lo manda á la tierra en Ephrata endonde lo deja por aver finado en Verano: *Eratque Vernum tempus.*

Cornel. in hoc cap. 48. Geneſ.

Segun eſto que dixera Jacob ſi viera que en el meſmo mes que finò Rachel acavó N. V. Principe Eſcalona, en la eſtacion del Ve-

rano: *Vernum tempus.* En tiempo que dominaba el peſtilencial Matlazahue, en un ſuelo, por el tiempo, calido, y humedo, como Ephrata. Y con todos eſtos contrarios viera incorruptas las Entrañas, y Sangre, al cabo de caſi ſiete años: como tan grande Anothomico publicara por prodigio la conſervacion; pues èl avia aſſentadó no poder ſer en tiempo de Verano conſervar el Cadaver de Rachel: *Erat que Vernum tempus, facile tabeſcunt, & putreſcunt corpora.*

Claro eſtâ que eſto hiciera Jacob á la viſta del prodigio de las Entrañas, y Sangre de nueſtro V. Principe. No les llegó la corrupcion con ſu calida, y voraz llama; ſuſpendiò el Altiſſimo al Verano los calidos efectos, retiró el infecto ayre del Matlazahue, volviò el ſuelo benigno, apartando de èl la humedad, aſſi como allà en Bibolonia ligó del fuego los efectos, para que las llamas no conſumieran, y redugeran à cenizas los cuerpos de los tres Mancebos. Aqui ſe portó, pareco aſſi, la providencia impidiendo á tanto contrario efecto:

Por lo qual puede cantar nueſtro V. Principe, lo que allà Abrahan dandole gracias al Señor por averlo libertado de las llamas de Caldea: *I duxit te de Ur Calde.rum.* Pues

Geneſ. cap. 15. n. 7

aſſi

aſſi como aquellos voraces incendios, ſegun ſu natural propriedad, avian de conſumir á Abrahan, acá los caloroſos incendios del Verano avian, ſegun ſus naturalezas, de introducir las corruptivas llamas, reduciendo con ſus ardores à cenizas las Entrañas: *Propter hoc: Benedicam Dominum in omni tempore: ſemper laus ejus in ore meo. In corde meo. In viſceribus meis.* Pſalm: 33. ℣. 1. Alij legunt.

## §. XIV.

NO ſolo por lo dicho fue admirable la conſervacion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe; sí tambien, es prodigioſa la conſervacion por el lugar, y ſitio en que ſe puſieron, y ſepultaron en la Santa Igleſia Cathedral. Ante la grada de la Capilla del Sagrario de dicha Santa Igleſia ſe hizo la Foſſa muy ſuperficial, como deſpues ſe viò, para poner en el Cajon de ſabino las Entrañas, y Sangre del V. Prelado; que por lo ſuperficial era diſpoſicion à la introduccion de corropcion, ſegun Garman: *Corpora terræ mandata, ſi alte deſſoſſa fuerint, minime putreſcere, adeoque à terræ ſiccitate rectius quam pice, aut ſale præſervari.* Lib. 3. Tit. 2. §. 48. pag. 968.

No me detengo en lo dicho, pero ſirva de advertencia al Lector. Y paſſo á deſcribir muy en breve el lugar. Fue eſte, como digo, la

la Capilla del Sagrario, la qual queda á la mano dieſtra, como quien ſale de la Santa Igleſia. Immediato à eſte ſitio, en la immediata Capilla eſtuvo por muchos años, con ſu ſumidero, ò Piſcina, la Pila Baptiſmal, por no tener corriente â fuera hicieron humedo el lugar, que comunicó no poco del daño á la Capilla del Sagrario. Conocioſe lo dicho, y ſe mudò la Pila del ſitio referido, para aſſi libertar de la humedad el lugar.

Nunca pudo del todo extraerſe lo humedo, por impedirlo lo ſombrio del lugar, como aſſimiſmo los fortiſſimos fundamentos; ſobre los quales ſe eleva unade ſus Torres, qual vegetable Galatea, articulando ſonoras voces, por labios de bronce, con que llama, qual Torre de Cartario, â todas horas al Templo.

Como podian faltarle à nueſtro Venerable Principe, que bajo eſta Torre deſcanſaron, caſi ſiete años, Piramide, como à Oſiris; Coloſo, como à Cayeſlidio, Obeliſco, como à Trajano; y Columna, como al Machabeo: quizâ quiſo la providencia, por lo dicho, que el año de la invencion de las Entrañas, y Sangre, fueſſe el meſmo en que ſe coronaron las Torres. En las quales tuvo tanta parte el V. Principe Eſcalona, pues à ſu ſoli-

licitud, en el Consejo, debe la Santa Iglesia las Torres.

Que sabemos si agradecida su Esposa à sus sepultadas Entrañas les dedicò estas ahujas? Para que no sea sola Roma agradecida à su delicia Trajano, erigiendole en su Plaza mayor una Ahuja, ò Pyramide, con las Entrañas de este Emperador Español, sepultadas en su centro, que tambien Valladolid, á su Trajano Escalona, le levanta Torres en su Plaza, que digan à los futuros, que alli, por algun tiempo, descansaron las Entrañas del V. Principe Escalona.

Vuelvo al principio del Parrapho, y digo: que al Baptisterio antiguo està unida la Capilla del Sagrario, cuyo suelo fue deposito de la Sangre, y Entrañas de nuestro V. Principe. Mansion tan humeda que hasta oy conserva en sus senos los lodos que la hacia la antigua azequia de la Ciudad, que casi lamia sus cimientos Con la nueva saca de agua se quitò esta antigua azequia; pero los ocultos meatos acostumbrados, con mas de cien años de ocultos cursos, si algo ha suspendido la humedad, no tanto, que no se sienta oy en dia lo humedo del puesto.

Para libertar en parte, de esta pension, a la dicha Capilla del Sagrario se puso à bas-

tante diſtancia la Pila Baptiſmal, para aſſi eſcuſar las humedades de la Piſcina; á que añadieron un curioſo entablado en la Capilla; y con eſto retirar las ſiempre frias, y poroſas Loſſas. Con la ocaſion de entablar la Capilla dicha, al levantar una Loſſa el Peon, en la tarde del dia doce de Mayo, à hora de Maytines, hirió con la barra el Cajon, guarda de las Entrañas del V. Principe. Y al punto, como conſta del Teſtimonio, ſintieron los Operarios la ſuave fragrancia que ſalia del ſepultado Cajon. Los quales decir pudieron con interrogantes, y admiraciones: que olor? Que fragrancia es eſta que ſube de la tierra, y ſepulcro? *Quæ eſt iſta, quæ aſcendit de terra, ſicut virgula fumi ex aromatibus Myrrhæ, & thuris, & univerſi pulveris pigmentarij?*

Cantic. cap. 3. n. 6.

No lo expreſſaron aſſi porque ſabian que en aquel lugar, como lo dice el Teſtimonio, eſtaba depoſitada la Sangre del V. Principe. Y aſſi al punto que ſintieron el olor que de la tierra ſalia, conocieron provenir de las Entrañas, y Sangre, de que admirados extraheron aquel Cajon, mal digo, aquel aromatico pomo de incienſos, que quiſo el Señor tener para deleyte, ante ſu divino acatamiento, en ſu Sagrario: *Ante altare thuribulum aureum, & data ſunt illi incenſa multo:: & aſcendit fumus incenſorum coram Domino.*

Apocal. cap. 8. n. 3. & 4.

Con

Con la extraccion del aromatico pomo ſe reconociò de la foſſa en que eſtaba lo humedo, como lo es todo el ſuelo de la Cathedral, y mucho mas la Capilla del Sagrario, como immediata, en ſituacion, á la antigua azequia, dicha ya, de la Ciudad. Tan humedo es ſu ſuelo, que en la Lonja puſo el Dr. D. Miguel Arbizu, Theſſorero que era de la Santa Igleſia, una Pila de Agua de elevacion, y luego la retiraron, porque ſe reconociò que á la natural humedad del ſuelo ſe le añadia el Agua de la Pila, de que reſultaba naturalmente lo que fue milagro en el antiguo Templo: *Vidi aquam egredientem de Templo.* Ezech. cap. 47. n. 2.

Por lo miſmo, de la immediata Capilla del Sagrario, retiraron la Pila Baptiſmal, por la mucha Agua, que de neceſſidad en una Igleſia Parrochial avia de recibir la Piſcina, ò ſumidero; todas diligencias providas para en parte eſcuſarle al ſuelo de la Santa Igleſia las humedas penſiones. Pues en eſte ſuelo humedo eſtuvieron ſepultadas las Entrañas, y Sangre del V. Principe, deſde el dia veinte y quatro de Mayo del año de mil ſetecientos treinta y ſiete; haſta el dia doce de dicho mes, año de mil ſetecientos quarenta y quatro, que ſon ſiete años, menos algunos dias.

Es tan fuerte, y corrociva la ſubterra-

nea humedad, que como refiere Bartholin, es ſuficiente ella ſola à conſumir los mas recios metales: *Qui metallorum, per rubigenem corrotionem, putredinem vocant.* Y Paulo Zachias: *Metalla putreſcunt, quoniam in aquam, & aquea ſunt.* Y Garman: *Si tangat aqua mixtum, corruptioni ſubjacet, quod Cadavera ſubmerſorum ſirmant::Ob putredinem, incipientem intumeſcentia.*

Batthol. C. L. §. 13.

Zachi. Lucit. quæſt. 15. pag. 152.

Garm. lib. 3. Tit. 1. §. 67. pag. 865.

Conociendo los Antiguos que la humedad nacida de la agua, para en breve conſumir los Cadaveres, hacian, dice Fabricio, immediatos à las Aguas, y en humedos ſitios, los ſepulchros: *Cadavera, Romani ad portus, & Mare ſepeliebant, ut Cadavera flumine conſumerentur.* Para que ya que no los conſumian las llamas, los acabaſſe en breve la humedad.

De Roma. cap. 20. pag. 460.

Pues como los Egypcios eran contrarios á los Romanos en el modo de ſepultar, porque los Romanos era ſu fin reducir à cenizas muy en breve los Cadaveres; pero los Egypcios era todo ſu eſtudio conſervarlos permanentes. Y aſſi eſtos para lograr el beneficio de la incorrupcion, retiraban de las aguas, y lugares humedos los Monumentos: *Cum & Egyptiorum Cadavera, in locis adeo ſiccis aſſerventur; ut ad illa, nulla humiditas perveniri poſſit, loci ſiccitati, pluſquam balſamum tribuit.*

Levim. lib. 4. cap. 11. pag. 400.

Supueſto lo dicho de que los ſuelos hu-

me-

medos influyen, con ſu aquea propriedad, corrupcion no ſolo en los Cadaveres que ſon materia diſpueſta, pero en los metales; como ſe experimentò, ſegun el Teſtimonio, en las viſagras del Cajon, que ſiendo de hierro, por razon de la humedad del ſuelo de la Capilla del Sagrario, ſe corrompieron, tanto que no ſirvieron. Viendo que las Entrañas del V. Principe tenian el meſmo humedo ſuelo, no corrompiendoſe eſtas, ſiendo de naturaleza delicadas, ſe vé evidente la marabilloſa conſervacion de la Sangre, y Entrañas.

Y es evidente, porque ſi el hierro del Cajon ſe huviera conſervado incorrupto, podia atribuirſe la conſervacion de las Entrañas â beneficio del ſuelo, de la dicha Capilla, pero como el hierro ſe pudrió con la humedad, la qual, como viſto queda, es de los metales corrociva; ſe infiere ſer prodigioſa la conſervacion de las Entrañas en dicho lugar humedo. Pues â no ſuſpender mano ſuperior los corrocivos efectos á la humedad; aſſi como eſta corrompiò el hierro, huviera con mas facilidad corrompido las Entrañas, como materia mas delicada, y diſpueſta: *Mors etiam ſaxis, marmoribus que vincit.* Zachi. quæſt. 15. pag. 152.

Claro eſtâ que no avian de poder las humedades, con ſus muchas aguas, extinguir de

las

las Entrañas del V. Principe aquella gran llama de Charidad que todos veían en ſu pecho, de Padre verdadero: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere Charitatem, nec flumina obruent illam.* Y aſſi quiſo el Cielo que ſe depoſitaſſen en lugar tan humedo las Entrañas, para que al verlas todos conſervadas enmedio de tantas aqueas cauſas vieſſen, y conocieſſen la gran Charidad, y amor de nueſtro V. Principe.

Cant. cap. 8. n. 7.

En la tierra, dice Job, que viò, quando ſus calamidades, vertidas ſus Entrañas: *Effudit in terra viſcera mea*: Y al conſiderarlas aſſi, à renglon ſeguido, proſigue: *Terra, ne opperias ſanguinem meum; neque habeat locum in te latendi clamor meus.* Las quales palabras explica aſſi el Docto Padre Pineda: *Sanguinem ex illius corpore fluentem, ne opperias terra, quamtumvis me contegas, contineas me in Sepulchro. Sed ne ſeppelias oblivione, neque exorbeas meum ſanguinem, ut veſtigium, atque memoria omnibus conſpicua manere poſsit. Clamor meus per univerſum aæris ſpatium, libere ad Cœlum uſque perferatur, ut ad omnium mortalium aures deveniat.*

Job. cap. 19. n. 14. & 19.

Pined. in Job. hic.

Notables palabras; grandes anſias manifieſta Job por la conſervacion de ſus Entrañas, y Sangre, en la tierra vertidas: *Ne opperias ſanguinem meum. Effudit in terra viſcera mea.* Es la razon, que queria que deſpues de muerto:

*Quam-*

*Quamtumvis me contegas Sepulchro*; ſu Sangre, y Entrañas permanecieran incorruptas para teſtimonio de ſu obrar, para fieles Teſtigos de las operaciones; y para manifieſto, y vivo eſpejo à la poſteridad, de lo que avia padecido eſte Principe de la paciencia: *Ut veſtigium, atque memoria omnibus conſpicua manere poſsit.*

Por eſto pedia Job al Señor que le conſervaſſe ſus Entrañas, y Sangre: repetia las ſuplicas, quizá porque las veia, las Entrañas, y Sangre, ó ſe avian de vèr en la tierra de Hus: *Vir erat in terra Hus, nomine Job.* Sobre aquel ſuelo calido, y humedo: *Radix mea apperta eſt ſecus aquas. Hus, terra humida, calida, & aquoſa.* Al conſiderar lo dicho, eſto es, que ſe avian de vèr en la humedad ſus Entrañas pide al Señor, por favor, las conſerve ſin corrupcion: *Veſtigium, atque memoria omnibus conſpicua manere poſsit.* Aſſi lo pidió el Principe de Hus, pero no ſe dice que lo conſiguiera, no ſe eſcribe que quedaron como vivas las Entrañas, y Sangre, como vemos las del V. Principe Eſcalona en la tierra humeda de la Capilla del Sagrario.

Job. cap. 1. n. 1.

Job. cap. 29. n. 19. Andricom.

Què ſabemos ſi nueſtro V. Principe, Job pacientiſſimo, hablando con Dios, le diria: Mis Entrañas, mi Sangre, ſe han derramado en el Sepulchro, de la Capilla del Sa-

gra-

grario: *In terra viscera mea ne opperias sanguinem meum.* En un lugar, y suelo cenagosso: *Radix mea apperta est secus aquas.* El qual sitio induce á corrupcion, por la qual, Dios mio, no permitas, ya que ha de ser este lugar el que han de tener por sepulchro, que la humedad introduzga en mi Sangre, y Entrañas la corrupcion: *Vestigium, atque memoria omnibus conspicua manere possit.*

Jerem. cap. 31. n. 33.

Vean, Señor, estas mis Entrañas todos, y vean en ellas como observè tus preceptos: *Dabo legem meam in visceribus, & in Corde eorum scribam.* Vean, y lean en ellas lo mucho que padeci por tu honra, siendo en la paciencia un Job, sin omitir dilatados caminos, hambres, sedes, cansancios, á fin solo de zelar tu Santo nombre. Lean en mis Entrañas la charidad, el amor que à todos tube. Y por fin lean en ellas con què tolerancia sufri dos años los tormentos que padeci en la enfermedad que contraje en la Visita. Esto, y mucho mas pueden leer en mis Entrañas: Para lo dicho, Señor, quiero, y te pido, perseveren patentes, frescas, y como vivas: y por fin para que te alaben: *Benedic anima mea Domino: & omnia, quæ intra me sunt, nomini Sancto ejus. Interiora mea, viscera mea, & vitalia omnia, quæ in cavitate thoracis sunt.*

Psal. 102. ℣. 1. Pined. in cap. 30. Job.

No

No puedo omitir, para corona de este Parrapho, lo que se cuenta en el segundo de los Machabeos. Dice que sepultaron los Sacerdotes el sagrado fuego en un profundo pozo, y que passados años aviendo ido á sacarlo, reverentes los Hebreos, hallaron en lugar de fuego una agua gruessa como lodo: *Acceptum ignem de altari, occulte absconderunt, ubi erat puteus altus: Cum autem præterissent anni multi, & placuit Deo, ut mitteretur Nehemias::non invenerunt ignem, sed aquam crassam::Jussit Sacerdos aspergi ipsa aqua::accensus est ignis magnus, ita ut mirarentur omnes.* 2. Machab. cap. 1. n. 20. 21. & 22.

Quantos pensarian que aquellas Entrañas, todas fuego, como eran las del Elias Mechoacano, el zeloso Escalona, estarian ya en el pozo del olvido, que tal es el Sepulchro, reducidas à lodo, por el lugar humedo en que fueron puestas. Pero que á la contra fue al hallarlas, que? de aquel humedo pozo saliò un vivo fuego; salieron las Entrañas del zeloso Elias Mechoacano purpureas, y encendidas: *Accensus est ignis magnus* Siendo â todos admiracion: *ita ut mirarentur omnes.*

De modo, que lo que avia de ser ya, por el largo tiempo de siete años, tierra, ò lodo, segun el lugar, vèn que es fuego: y que el pozo del Sepulchro fue para las Entrañas de N. V.

Principe victorioſa palma endonde renace el Pheniz; pues de muertas cenizas de un olvidado Sepulchro, ſe vè ſalir á nueva vida, veſ-
Job. cap. 29. n. 18. tido de purpureas plumas: *In nidulo meo moriar; & ſicut Phœnix multiplicabo dies.*

## §. XV.

ASsi como, ya viſto queda, no pudo la fuerte humedad de la Capilla del Sagrario introducir la corrupcion en la Sangre, y Entrañas de nueſtro V. Principe, del miſmo modo no alcanzò la corrupcion de los muchos Cadaveres, antes, y deſpues ſepultados en la meſma Capilla, cuerpos de Venerables, Señores Sacerdotes, como conſta del Teſtimonio, que dice aver dichos cuerpos corruptos immediatos al Cajon, cuſtodia de la Sangre, y Entrañas del V. Principe. Aqui viene, con la debida proporcion piadoſa, y acomodaticia, lo que firmò David. Dice que lo
Pſalm. 87. ℣. 5. 6. & 7. puſieron en el Sepulchro, que era un lago, quizá por lo humedo: *Poſuerunt me in lacu inferiori.* Entre los Sepulchros de muchos: *In Sepulchris, quorum non eſt memor amplius.* Empero, por la miſericordia de Dios, de entre tantos muertos quedò èl ſolo libre: *Factus ſum inter mortuos liber.* Claro eſtà que aquellas cor-

rocivas materias no avian de corromper, ni tocar al V. y ( con piedad dicho ) Santo Principe Eſcalona: *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem.* Pſal. 15. n. 10.

Permitió el Cielo los Cadaveres de muchos Señores Sacerdotes todos corruptos, immediatos al Cajon de las Entrañas, para que no ſe penſaſſe que la conſervacion de las Entrañas del Principe era beneficio del ſuelo de la Capilla, ó de otra cauſa natural, y aſſi en medio de tantos cuerpos corruptos ſe hallaron incorruptas las Entrañas, ſin atreverſe á damnificar la corrupcion, en lo mas minimo, á las Entrañas: *Et flagellum non apropinquabit tabernaculo tuo Id eſt.* Dice Genebrardo: *Plaga non infeſtabit.* Pſal. 90. ℣. 10. Genebr. hic.

Es tan natural en los Cadaveres corruptos introducir la corrupcion à las coſas á ellos immediatas, que afirma Bacon, citado por otros, que es indefectible eſta comunicacion: *De omni Cæmenteriorum terra, in qua jacuere, & computreſcere Corpora, aſſeveravit Frater Bacon Berulamius, eumdem quaſi contagium, quod invitationem, & excitationem vocat, acquirere, ut Cadaver aliquod recens, impoſitum conſumat, longe citius, quam terra pura.* De modo, que ſegun eſte Author citado, y ſeguido por otros muchos, en eſta materia de la introduccion de la Berlum. C. E. n. 330.

 cor-

corrupcion, aſſienta por indubitable la comunicacion que hacen los Cadaveres corruptos de la putrefaccion que tienen.

En lo qual fundado firmó Gabriel Emiliano no ſer coſa milagroſa, antes sì natural, el que la tierra de algunos Cementerios donde ſe ſepultan muchos cuerpos, el que en breve ſe corrompan los que de nuevo ſon ſepultados: *Sed nec pro miraculo, etiam agnovit, Cæmenteriorum terram, in qua computruerunt Corpora obtinere.* Y es la razon, porque la putrefaccion de los ya ſepultados favorece â que ſe corrompan los que de nuevo ſe ſepultan, y aſſi la breve corrupcion de eſtos no es miraculoſa, por tener principio de breve corrupcion en los Cadaveres ſepultados.

Emilian. Epiſt. pag. 252.

Por eſto preguntaba un Medico viendo que un nuevo Cadaver ſe retardaba en corromperſe, eſtando immediato à un Cuerpo putrido, como ſer podia lo que veía: *Cur non Cadavere â loco putrilugine infecta, in ſe non derivabit putriluginem?* Bien conoció Jubenal, como tan Satiro, lo dicho, pues lo cantó con ſu natural agudeza.

Sechenekius lib. 4. pag. 590.

Jub. Satyr. 2.

*Uva, quæ conſpecta, livorem duci ab uva,*
*Et ſic viva corpora, inficiuntur â putridis.*

No ſolo corrompen los Cadaveres ſepultados

â

á otros Cadaveres que ſe les allegan, pero lo que mas es, que es tan fuerte del Cadaver la putrida materia que expele, que introduce en un Cuerpo, aunque vivo, ſano, y robuſto, ſu peſtilencial malignidad. Entre las increibles crueldades que ſe refieren del Rey de Eſtruria, Mezencio, ſe numera por mayor el hacer diphtongos de la vida, y de la muerte, formando de dos cuerpos, uno vivo, y otro difunto, un ingerto, para que todos vieſſen dar por fruto la vida à la muerte. Aſſi lo cantò Maron del referido Mezencio:

*Mortua quin etiam jungebat Corpora vivis* Eneid. lib. 8.
*Componens manibusque manus, adque oribus ora*
*( Tormentigenus ) & ſanie, taboque fluentes*
*Complexu in miſero, longa ſic morte necabat.*

Creo la crueldad dicha por averlo firmado mi Gran Padre Auguſtino: *Viva corpora, mortuis colligebant::::donec intus putrefacti, laniati ſunt animalibus que tabidis Corporibus innaſci ſolent.* Lib. 5. contra Petil. cap. 15.

Un gran Medico obſervò que la Cerveza, licor muy fuerte, no podia reſiſtir la corrupcion de las carnes putridas, y aſſi pueſto eſte licor junto á las carnes dañadas, en las Bodegas, en breve ſe le introducia la corrupcion de las carnes: *A carnibus, & caſeis putrefactis, im propinquo poſitis, cerviſiam fermentan-* Seook. Iſac. prob. 5. pag. 15.

tem

*tem corrumpitur.* Esto acaece en todas las cosas physicas, y naturales; y de aqui participan las
Psal. 17. ℣. 27. morales la misma propriedad: *Cum perverso, perverteris.*

De todo lo dicho se conocẽ evidentemente los daños que imprimen los immediatos putrefactos en los que no estan; haciendo por la sociedad que hasta los vivos sientan el daño del corrupto Cuerpo immediato. Estos efectos de los immediatos, corruptos Cadaveres, que refiere el Testimonio, avian por natural propriedad, por la apropinquacion, causar, ê introducir en la Sangre del V. Principe, y en sus Entrañas la corrupcion que en sì tenian, en el largo tiempo de casi siete años que estuvieron las Entrañas sepultadas en la Capilla del Sagrario, juntas, y unidas con los putridos Cadaveres.

A ser Gentil me persuadiera que el no averse corrupto las Entrañas del V. Principe, con la immediacion de los Cadaveres avia sido beneficio concedido à las Entrañas de nuestro Principe; porque fueron de la naturaleza de las lenguas que se le ofrecian à Mercurio:
Homer. *Linguas imponit in igne*: que dijo Homero. Las quales quedaban frescas, sin que los Cadaveres las corrompiessen. O como los Corazones que ofrecian á Cupido, que palpitaban

ban vivos, deſpues de corruptos los Cuerpos. O como las Entrañas, que ſe ofrecian â Minerva, junto con el Cerebro que jamas ſe corrompian, aunque los Cuerpos immediatos ſe llenaran de corrupcion.

No creo todo lo dicho porque fueron fabulas que produjo el fertil ſuelo de Arcadia, perſuademe sì la chriſtiana piedad, que el averſe conſervado como vivas, freſcas, y junto á los Cadaveres corruptos, de nueſtro V. Principe las Entrañas, y Sangre, fue ſuperior providencia de que no tocaſſen à las Entrañas las putrefacciones de los Cadaveres immediatos. Quiſo ſe vieſſen putridos los Cadaveres, y que de medio de ellos ſalian incorruptas las Entrañas, para mayor oſtentacion de ſu poder, quedando como vivas, por lo freſco, las Entrañas, enmedio de tantos muertos: *Inter mortuos liber.* Pſal. 87. ℣. 7.

Muchos menos principios de corrupcion ſobraban para que las Entrañas, y Sangre ſe dañaſſen; no era neceſſario tanta multitud de putridos Cadaveres: uno ſolo, y aun menos, ſi puede ſer, baſtaba para que ſe introdujeſſe el daño; por ſer las Entrañas del humano cuerpo ſubtiles, poroſas, y delicadas; cuyas naturales propriedades ſon ultimas diſpoſiciones para recibir las corruptibles impreſſiones.

Una poquilla de Levadura, que es cuerpo accido, y putrido, basta para corromper una gran porcion de massa: *modicum fermentum, totam massam corrumpit?* Lo qual repitiò el Apostol: *Nescitis, quia modicum fermentum, totam massam corrumpit:* Basta que un pequeño, putrido cuerpo se adjunte â otro, ó à otros, por grandes, fuertes, y robustos que sean, para que estos se corrompan por la immediacion: *Totam massam corrumpit.*

Ad Galat. cap. n. 9.
1. Ad Corint. cap. 5. n. 6.

Los Cadaveres tienen la mesma propriedad que la Levadura: pues assi como la massa se fermenta, crece, &c. con la Levadura, assi la tierra con los Cadaveres, enseña Varro: *Terram Cadaveribus maxime fermentari* Por lo dicho, conociendo ser fermento de la tierra los Cadaveres, los Nabatheos con ellos fermentaban los Campos, y Huertos: *Nabathe Corpora mortua, tamquam stercus putabant.*

Lib 1. de Rebus rusticis. cap. 38.

De que se vè que los Cadaveres son, en su modo, de la tierra Levadura con que esta se fermenta. Y siendo de la Levadura propriedad, por poca que sea, fermentar con su corrupcion qualquier gran Cuerpo â que se adjunte: aviendo estado los Cadaveres tan juntos á las Entrañas del V. Principe; siendo estos tantos, y las Entrañas tan pocas, tantos fermentos, tantas Levaduras no pudieron introducir

ducir en la delicada maſſa de las Entaañas de Nro. V. Principe, ſu corrupta fermentacion.

Y ſi acaſo, del fermento de los Cadaveres, participaron algo ( que lo dudo ) las Entrañas, fue, ſin du da, para hacer lo que el fermento hace en la maſſa; que aquella corrupcion que introduce, es beneficio para el guſto, y para la conſervacion del Pan. Sacaron del Sepulchro las Entrañas, y Sangre del V. Princide: hizoſe patente â los Medicos, quienes para cerciorarſe de la incorruptibilidad de la Sangre la guſtaron, y como refiere el Teſtimonio, hallaron tener aquella Sangre el guſto ſalado, que es lo que hace el fermento en el Pan, comunicarle ſal la Levadura á la maſſa, con que le quita lo inſulſo. De manera, que los Cadaveres, fermento de la tierra, en lugar de corromper las Entrañas, fueron para ellas, lo que la Levadura para el Pan, comunicandole con ſu accido corrupto, ſalado guſto.

En todo lo qual ſe experimenta la mano del Señor, al parecer; pues vèmos que en lugar de damnificar los corruptos Cuerpos las Entrañas de nueſtro V. Principe, fueron fermento, fueron Levadura, que le dieron, como tales, en vez de corrupcion el ſabor ſalado. Pudiendo decir, con aluſiva acomoda-

cion las Entrañas á los Cuerpos difuntos contrarios de los vivos: *Salutem ex inimicis nostris.*

Luc. cap. 1. n. 17.

## §. XVI.

NO solos los referidos contrarios tuvieron contra sí las Entrañas, pero aun falta el mas immediato à ellas, qual fue el Cajon en que se pusieron la noche que se extrageron del V. Cadaver, en el qual permanecieron incorruptas siete años; menos diez dias, como lo manifiesta el Testimonio. Fabricó, ò labrò la prissa el receptaculo, ò vasija para Urna de las Entrañas, y Sangre, de una madera llamada sabino; la qual se dà de ordinario, y siempre en los Rios, y Lagunas, esto es, á sus margenes, y orillas: pusosele la tapa de madera ordinaria, que sería Pino, Arbol que solo crece en la humeda Sierra de Mechoacan: forrose con Vadanas, claveteose, y para la seguridad se le clavaron algunas Visagras de hierro.

Algo huviera dado para guarda de las Entrañas de nuestro V. Principe, por tener el Vaso de Nestor con los once Cielos en èl gravados; ò aquel riquissimo Baul, que hallò Alexandro en los expolios de Dario, que lo reservò para guarda de la iliada de Homero. Y por fin aquella hueca Esmeralda, ò Agata, en que

que el Romano Pueblo guardò las Entrañas de Trajano. Todo lo dicho fuera para mì poco, ſegun la eſtimacion que hice ſiempre del V. Principe

Depoſitaronſe, pues, las Entrañas, y Sangre, no en lo que merecian, sí en lo que la coſtumbre tiene eſtablecido hacer cõ los demas Ilmos. Obiſpos. Un receptaculo de madera de ſabino fue la Concha que guardó eſtas precioſas margaritas el dilatado tiempo de caſi ſiete años, en los quales, aunque al Cajon le entrò, como conſta del Teſtimonio, la corrupcion, eſte daño no lo comunicò à las Entrañas, queriendo êl conſumirſe antes que laſtimarlas, porque las contenia. Al modo que en el mar ſe pudre la Concha, y queda viva, y con ſu oriente la perla.

Es muy natural á las mas maderas la corrupcion, y mas ſi ſe pone bajo la tierra; pues haſta el incorrupto Cedro, ſi ſe ſepulta, pierde con la humedad la natural incorruptibilidad. Algo poderoſo es contra el tiempo el ſabino, pero el eſtar enterrado le quitò la alguna duracion que dicen tener. A que ſe le añadiò ſer por ſu naturaleza humeda la dicha madera, y ſepultada en lugar humedo, con facilidad ſe corrompió, á fuerza de dobladas humedades.

Conociendo los Egypcios lo natural que es à la madera corrompenſe; y tambien los Hebreos, para conſervar, aſſi unos como otros, los Cadaveres retiraban todo lo que era leña, y hacian los Sepulchros de metales, ò piedras, para que no ſintieſſen aſſi el daño de la madera: *Nec ciſtæ ligneæ, ſed plumbeæ, & ſupra hanc ſtanneæ, vel argenteæ id includendum. Lignum enim facile teredinem, vel cariem contrahit, & in locis ſubterraneis, & humidis protuberat.* A lo qual añade mas Garman: *His ipſis Sepulchris illata Cadavera oblocorum ſubutoſorum, frigiditatem, & ſiccitatem, ea utique à corruptionis in tempore vindicare voluerunt: eandem ſortem ſubeunt, locis petroſis incluſa, cujuſmodi Sepulchris ſuperbiebant Hieroſolimitani, talique Salvatori noſtro contigit.*

Gildenklec. C. L. pag. 414.

Lib. 3. Tit. 2. §. 47. pag. 986.

Veeſe claro lo dicho en lo que firma S. Matheo: *Poſuit illud in monumento ſuo novo, quod exciderat in petra.* Que depuſieron de Chriſto el Cuerpo en un Sepulchro nuevo, que ſe avia abierto en una peña. Eſte Sepulchro era de Joſeph de Arimathea oculto diſcipulo de Chriſto. Era amantiſſimo de ſu Maeſtro, pero como aun todavia ignoraba de aquel Cadaver la incorruptibilidad, por la divina ſubſiſtencia, queria conſervar el Cuerpo de ſu Maeſtro incorrupto, para lo qual no eſcuſó ſu liberal mano gaſto alguno de preſervativos: *Ferens mixtu-*

Matth. cap. 27. n. 60.

*turam Myrrhæ, & aloes, quasi libras centum. Acceperunt Corpus Jesu, & ligaverunt illud, linteis cum aromatibus.* Y conociendo el discipulo que para la conservacion que desseaba del Cuerpo de su Maestro, no bastaban los muchos aromas, lo puso en un Monumento de piedra, y nuevo; ambas cosas preservativas: *In horto monumentum novum, in quo non dum quisquam positus erat.* Joan. cap. 19. n. 39.& 40. Joan. cap. 19. n. 41.

Sabía que la piedra era por sí, por las qualidades frias, y secas, que contiene, incorruptible, como por su natural dureza; sabìa, que los Sepulchros, en que algun Cadaver se sepultaba, contraía el Sepulchro la corrupcion por quedar infecto: por lo qual, para conservar el Cuerpo incorrupto, lo coloca en lugar nuevo, y de piedra: *Monumento novo, quod exciderat in petra.*

No bastaban, como se ha visto en el juicio del discipulo, los aromas para la conservacion del Cadaver, hallò por precisso, que el Sepulchro fuesse nuevo, y de piedra el receptaculo. Què á la contra fue en la reposicion de las Entrañas del V. Principe. Es verdad que se guardaron con algunas aunque muy pocas especies aromaticas, como refiere en su declaracion el Chirurgo; pero el lugar donde se colocaron era muy antiguo Sepul-

pulcro, lleno de putridos Cadaveres, como consta del Testimonio. El receptaculo no fue de piedra, sí de madera de sabino, proxima, por su natural humedad, â la corrupcion, y con esto dicho se conservaron en madera corruptible por casi siete años las Entrañas del V. Principe. En que parece quiso el Señor mostrar su poder, conservandolas enmedio de la corrupcion del palo, ò madera de sabino.

Los curiosos naturalistas han investigado el principio de la corrupcion en las maderas, y han hallado, que son ciertos minutissimos gusanillos, que de la mesma madera se crian: *Nulla fere planta est, quæ putrescendo, & verminando, non producat peculiarem Vermis speciem.* No se dâ madera que carezca de estos insectos. Y como conoce lo dicho la experiencia, para conservar los Cadaveres, ò son metales, ò pidras los que usan, conociendo, que las maderas por su naturaleza procrean gusanillos, los quales son polilla para los Cadaveres.

Garm. lib. 3. Tit. 1. §. 151. pag. 921.

Estos gusanillos, aunque tan minimos, son tan fuertes, aun mucho mas que las pequeñas Remoras, que â uno solo compara el segundo de los Reyes, la fortaleza, y valentia de David; quien lidiaba con Ossos, y Leones, y derrivaba Gigantes; dice assi, hablando de este Heroe, para ponderar su esfuerzo: *Ipse est quasi*

2. Reg. cap. 23. n. 8.

*tenerrimi ligni Vermiculus, qui octingentos interfecit impetu uno.*

Todo el valor de David, toda ſu fuerza, dice el Eſpiritu Santo, que fue como la de un minimo guſanillo de la madera producido: *Quaſi tenerrimi ligni Vermiculus.* A lo qual añade el Expoſitor: *Senſim corrodit lignum, tacito, atque latenti morſu, ut lignum, licet magnæ firmitatis, ac molis excedat, tamen terebret, & corrumpat.* No ay fuerza que á la dicha del guſanillo minimo de la madera ſe iguale.

Pater Sanchez in hoc cap.

Pues noten ahora; ſi un minimo guſano puede tanto, que ochocientos ſon deſpojo de un ſolo impetu ſuyo; las Entrañas de nueſtro V. Principe, que no ſolo un guſanillo tenia la madera del Cajon, pero muchiſſimos, como afirman los que juran en el Teſtimonio, ſin que eſtos minimos, robuſtos inſectos, en lo minimo laſtimaran las Entrañas del V. Principe, ſe conoce evidente que impidiò el Señor à eſtos fuertes guſanillos la fuerza para que no damnificaſſen las Entrañas del V. Principe.

A los vivos, que tienen por la vida que gozan natural reſiſtencia, vence un guſanillo de eſtos de la madera, mirando à ochocientos como ſi fueran uno: *Inter fecit octingentos.* Quantos mas deſtruyera qualquiera de eſtos in-

insectos, teniendo por contrarios no á vivos, sino á muertos? Pues estando, ò siendo de un Cadaver las Entrañas del V. Principe, mirandolas como difuntas, aun assi no se atrevieron los gusanillos à las muertas Entrañas del V. Principe. Quizà para que todos conociessen la fortaleza, aunque difunta de nuestro Venerable Escalona.

Claro está que no avia de poder la corrupcion de la madera con todos sus insectos, por la razon que ya doy. Discurriò la malignidad Judaica, dice Jeremias, corromper con su dañada pestilencial voluntad, de Christo vida nuestra su dulce memoria, para lo qual

Jerem. cap. 11. n. 19.

determinaron lo siguiente: *Mittamus lignum in panem ejus, & eradamus eum de terra viventium, & nomen ejus, non memoretur amplius.*

Cornel. hic.

Y Cornelio lee lo dicho con el Caldeo, Pagnino, y Vatablo: *Corrumpamus panem ejus in ligno.* Pongamos en el palo este pan, y luego se corrompera: *Corrumpamns panem in ligno.*

Assi lo determinaban, à su parecer acertando, porque conocian, que como de la madera nacen tan fuertes gusanillos, y no ignoraban lo que pueden estos; queriendo destruir, y corromper de Christo la memoria, discurrieron no avia cosa mas al proposito, que poner en aquel pan el leño, ò el leño en el pan,

que este de necessidad avia de introducir su virtud corrossiva: *Corrũpamus panem ejus in ligno.*

Que sé yo, si vèmos oy de lo dicho la semejanza en lo acaecido con las Entrañas de nuestro V. Principe. Puestas estas en la Vasija de palo, todos avian de juzgarlas por corruptas, y consumidas, por ser la guarda toda corrupcion, por ser de palo. Echenlas hay en esse madero, sepultenlas para que se consuman, me parece que dirian algunos: *Corrumpamus panem ejus in ligno.* Pero què à la contra acaeció: pues assi como mediante el palo, ò madero, el pan se vió exaltado, clamando victorias: *Regnavit à ligno Deus*: Assi con la debida proporcion puestas en el palo las Entrañas del V. Principe cantaron el triumpho de la corrupcion, venciendo con el mesmo palo à la muerte.

Y no parezca improporcion comparar con el pan à las Entrañas; pues como queda visto en el antecedente parrapho, las Entrañas, de nuestro V. Principe se fermentaron en el Sepulcro; assi como el pan, mediante la Levadura se fermenta. Pues segun esto llamemos pan à essas Entrañas, pan fermentado en el Sepulcro. Pan à que no dañó el palo, aunque lo pusieron en èl, antes sì de alli salió victorioso, y triumphante.

## §. XVII.

Y Para que no ſe pienſe que omito la mayor replica que ſe me puede hacer en orden à la conſervacion de las Entrañas, qual es la declaracion que hace el Chirurgo que lo embalſamò, jurando lo ſiguiente, como conſta del Teſtimonio. Que en el Cajon en que puſo las Entrañas, en el fondo, bajo unas eſtopas, puſo como cinco onzas de polvos aromaticos, y amargos, que ſe componian de Clavo, Canela, Aloes, Sucotrino, Myrrha, Azivar, los dos Sandalos, &c.

Sobre eſtos aromas puſo las Entrañas, y echò encima de ellas otra cantidad de los miſmos polvos, que por todos los polvos que echó en el fondo, y encima, ſerian quince onzas, diez abajo, y cinco encima, à que añadiò porcion de Sal, y no ſe acordaba ſi tambien de Cal: y parece que aſſiente por averla hallado deſpues. Como aſſimiſmo parece que ſe inclina à que mezcló algunos eſpiritus de aguardiente.

Eſta es en breve la declaracion del meſmo Chirurgo que puſo las Entrañas en el Cajon. De lo qual ſe puede diſcurrir, que la conſervacion de las Entrañas, y Sangre del V. Principe, ſin corrupcion, puede aver ſido, me

dian-

diante los aromas, y demas preservativos que puso en el fondo, y ensima de las Entrañas el Chirurgo: pues la Myrrha, Aloes, Azivar, y Sandalos son por naturaleza preservativos de corrupcion, A que, al parecer, se añadiò Cal, y espiritus de aguardiante, que causan el mesmo efecto.

Este es el Aquiles con que pueden combatir los menos afectos al V. Principe, diciendo, que la incorrupcion que se ha visto, ha provenido de los aromas, causticos, y mordicantes, que se repusieron con las Entrañas. A que respondo, y satisfago con una evidencia innegable. Es cierto que hemos visto embalsamar â algunos Señores Obispos, á los quales se les han aplicado, para la conservacion de sus Cadaveres, los mesmos aromas, y preservativos que à las Entrañas del Ilmo. Principe Escalona, y hemos visto que â los tres dias se han corrompido los Cadaveres, como se viò en el Cuerpo del Ilmo. Señor Doctor de buena memoria D. Phelipe Ignacio Truxillo. Tanto, que el Señor Dean Licenciado D. Matheo de Ixar mandó ponerle paños de vinagre en el rostro, y aun ponerle encarnacion, para que dissimulara la corrupcion. Casi lo mesmo acaeció con el Señor Maestro D. Fr. Francisco de la Cuesta. Y me acuerdo aver acaecido lo

proprio de corromperse, con el Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, y Avila, Obispo de Guadalaxara. De modo, que con todos los aromas los Cadaveres, que pueden resistir mas que las Entrañas, ápenas duran tres dias. Luego los aromas, y demas preservativos, no son suficientes para preservar de corrupcion, porque si lo fueran no se corrompieran los Cadaveres de los referidos Señores Obispos, y otros que omito.

De que se sigue, que la conservacion, que oy vèmos, de las Entrañas de nuestro V. Principe es maravillosa, no debiendosele atribuir su conservacion â los aromas que les introduxeron; pues como se vè evidente, no han preservado los Cadaveres de los Señores Obispos, pues á los tres dias, llenos de aromas, y preservativos, los hemos visto totalmente corruptos. Luego los aromas, repito, no preservaron las Entrañas del V. Principe.

Diran, que con estos aromas, causticos, y preservativos, antiguamente se conservaban los Cuerpos, como consta que lo hacian los Egypcios, los Indios del Perù, en esta America, con sus Incas, y otras muchas razones. Es verdad, pero adviertan, como ya queda notado, que lo que conservaban los Egypcios, insignes Anatomicos, eran los Cuerpos, no

las

las Entrañas, que estas, como visto queda, se las daban à los Cocodrilos, que eran sus Dioses, juzgandolas por impossible el conservarlas. Y assi si huvo aromas preservativas para los Cadaveres, jamas las ha avido para las Entrañas. Por lo qual el echar en el Cajon el Chirurgo los aromas que dice echó, fue una accion reverencial que hizo à aquellos Venerables expolios, no para preservarlos de corrupcion, que bien sabe no hay aromas, que puedan con su dessecante alcanzar à preservar Entrañas.

Más, que los referidos aromas no tienen en este Reyno la virtud q̃ piensan muchos, pues en el transito del Mar, como decia el Proto-Medico Salgado, pierden, y degeneran mucho las cosas que vienen de la Europa. A que se añade, que todo biene alterado; con mas, que como son cosas poco consumptibles, duran muchos años, en que degeneran de su natural virtud, perdiendo aquel vigor, que tenian en su principio.

Mas: por la inopia que hay en este Reyno de Aloes, Myrrhas, Balsamos, &c. se suple todo con cosas de la mesma tierra. El Balsamo Egypciaco tan nombrado, para preservar Cadaveres, se suple con el que se saca en Guatemala: con Recinas de esta America se suplen los

Aloes,

Aloes, y Myrrhas; y assi de lo demás. No quiero decir quales son los espiritus de aguardiente, de que genero de Uvas es el Vinagre, que Sal es la que aplican, que todo lo sé, y lo callo. Pues siendo estas cosas tan debiles, por no ser las que deben ser para comunicar la preservacion, que tenemos, se echaran en el Cajon? Pues á mi entender, no siendo las que deben ser, las cosas que preservan, mas dañaràn, que aprovecharàn para preservar Entrañas.

Dirân, que si esto es assi, para que embalsaman los Cadaveres con estos inutiles aromas. A que respondo, que yo no les niego alguna virtud, pero no concedo tanta como piensan, pues la experiencia muestra, que si mantienen un Cadaver ocho dias ( que lo dudo ) al año, como se ha visto en todos los Cuerpos de los Ilmos. Señores Obispos, y de los Excelentissimos Señores Virreyes, ya estan corruptos. Luego por que los aromas no alcanzan á dilatar con su virtud el tiempo dilatado que gozan las Entrañas de casi siete años.

No solo en este Reyno acaece lo dicho. En España, donde de precisso ha de aver mas experiencia en lo dicho, se vè lo mesmo con los Cuerpos de nuestros difuntos Monarchas. Lea el curioso al Eminentissimo Señor Don Alvaro de Cienfuegos, en la Vida del gran

Du-

Duque de Gandia San Franciſco de Borja, y verá alli quan en breve ſe corrompiò el Cadaver de la Emperatriz Doña Iſabel Eſpoſa de Carlos Quinto, ſin aver podido toda la Chimica Anatomica, ni todos los aromas, preſervar aquel Imperial Cadaver unos dias, mientras ſe llevaba á ſepultar á Granada.

Por todo lo qual digo, que de ninguna manera fueron las eſpecies aromaticas las que conſervaron incorruptas las Entrañas del V. Principe. A que ſe añade la poca cantidad que expreſſa el Chirurgo repuſo en el receptaculo, ò Cajon, pues quando mas, como dice, fueron en las dos veces, que echó, como quince onzas de aromas. Corta cantidad para tantas partes.

Para preſervar el Cadaver de Chriſto, que lo juzgaba corruptible la ignorancia, dice el ſagrado texto, que ſe conſumieron en el embalſamo caſi cien libras de aromas: *Ferens mixturam Myrrhæ, & Aloes, quaſi libras centum.* Joan. cap. 19. n. 29. Es cierto que, como viſto queda, eran los Hebreos inſignes por la comunicacion con los Egypcios, y Babilonios, en la Arte Anatomica; y eſtos como experimentados conocian que eran neceſſarias caſi cien libras de aromas para la conſervacion del Cadaver: *Quaſi libras centum.* Pues vean ahora, que ſolas

como quince onzas, que no hacen una libra, pues le falta una onza, fue la cantidad, que repuſo el Chirurgo en las Entrañas, inſuficiente cantidad para preſervarlas; pueſto que por cientos ſe conſumen las libras aromaticas, en eſta obra: *Myrrhæ, & Aloes, quaſi libras centũ.*

Mas amplio, y profuſſo ſe portò el Chirurgo, ſegun el Teſtimonio, en la Sal que dice repuſo en las Entrañas del V. Principe. Porque ſiendo la Sal preſervativa de la corrupcion, parece que puede atribuirſele â la Sal la conſervacion de las Entrañas, y no ſer, ſegun eſto, maravilloſa, y ſobrenatural la permanencia de ellas, el dilatado tiempo de caſi ſiete años, que ſe han mantenido freſcas.

A que digo, que eſta Sal, que ſe echó á las Entrañas, no es de aquella Sal preſervativa, que acoſtumbran los Egypcios para los embalſamos con que preſervan los Cuerpos; es una Sal arenoſa que produce el Nilo: *Sal ex Nilo valet, & eſt utilis, ad præſervanda Cadavera.* O es una Sal cryſtalina de piedra, que tiene la meſma virtud. Eſta es una Sal que ſolo ſirve para el guſto, pero no para la preſervacion, como es la Egypciaca; por lo qual no atribuyo à la Sal del Chirurgo la preſervacion de las Entrañas del V. Principe.

Eſtrab. lib. 3.

Es cierto, que con eſta Sal tambien preſer-

ſervan en eſta tierra las carnes; pero es de advertir, que ſi duran es quando mas un año, y luego, como todos ſaben, ſe introduce la polilla, y en breve la corrupcion. Luego porque la ſal que ſe echò no era ſuficiente à conſervar las entrañas por el dilatado tiempo de caſi ſiete años; pues à tener eſta virtud la ſal de eſta tierra preſervara por años las carnes; y vèmos evidentemente lo contrario.

No ſon las ſales todas unas. Convienen en los nombres pero no en los efectos. Vèmos que la ſal de Inglaterra conſerva las carnes en las Varricas caſi tres años; y la de Eſpaña no alcanza á tanto. La ſal de Africa preſerva caſi el meſmo tiempo de tres años; el peregil de la mar en los cuñetes, y la ſal de Eſpaña, quando mas dos años mantiene un barril de azeytunas ſin corrupcion. De modo, que por lo que he leido, no he hallado ſal, fuera de la Egypciaca, que haga durar ſiete años à coſa alguna. Luego aunque el Chirurgo repuſiera ſal en las Entrañas, eſta ſal no era ſuficiente á cauſar tan dilatada preſervacion á las Entrañas del V. Principe, como la que hoy vèmos, y admiramos.

Viſto ya, que ni los aromas, ni ſal fueron baſtantes para darle á las Entrañas del V. Principe la incorruptibilidad que logran, reſ-

ta solo que veamos que la cal que repuso, y consta del Testimonio que se hallò en las Entrañas, no causó la incorruptibilidad que todos admiramos el dia de oy, por la qual alabamos al Señor en su Siervo el V. Principe.

Lib. 3. Tit. 1. §.72.pag.868.

Lean al insigne Anatomico, y Medico Enrico Garman: *In calce viva, esse sal fixum, sal accidum fixum alkali, & accidum simul:::De alkali lixiviali igneo in momento consumit hominem::: De calce viva asserunt Cadavera exsiccare absumptà humiditate, si viva calx ferali arce iniciatur::: Calce viva exsiccat Corpora Defunctorum, ut ad sectiones anatomicas prorsus reddantur inutilia. Verum non e siccat tantum, sed consumit vi salis caustici* Lo mismo afirma Bartholin de la cal: *Calcis usum, si id præstat, siccando præstat; ita Patavini hivernis mensibus mortuos, calce vivá exsiccant.*

Centur. 3. Histor. 53. pag. 107.

Lo qual supuesto adviertasse, que no sintieron las Entrañas ninguno de los efectos que causa la cal, y que refieren los citados Autores, porque ni se secaron, ni se corrompieron, ni se alteraron, mirandose tan frescas, como si las acabaran de extraher del Cuerpo, como lo firma el Testimonio, pues las sales causticas, que contiene en sì la cal, avian de secar, ó consumir las Entrañas. Nada de lo dicho se viò en las Entrañas: luego por què la cal no

im-

imprimiò ſus ſales en las Entrañas de nueſtro V. Principe. Y no ſe note que digan los Authores cal viva; y la que echaron en el Cajon fue cal muerta, y apagada; que el meſmo Bartholin aſſienta, que la cal muerta tiene en sì las meſmas ſales cauſticas que la cal viva.

Segun eſto me parece permitiò el Señor, para mayor oſtentacion de ſu poder, que echaſſen la cal en el Cajon de las Entrañas, para que que vieſſen todos, que ſi la cal conſume, ſi la cal deſſeca quando menos à los Cadaveres: viendo las Entrañas del Venerable Principe llenas de cal, y con toda la acrimonia, y ſales conſumidoras, que contiene la cal, como vivas eſtas, freſcas, y ſin ſecarſe, depreciſſo han de conocer con eſta evidencia aver ſido la conſervacion de caſi ſiete años maravilloſa.

Bien pudiera el Señor, y al parecer le era mas facil conſervar las Entrañas ſin la cal, ſin un contrario tan manifieſto, pero quiſo el Altiſſimo preſervarlas aſſi con una coſa tan contraria, en prueba, como digo, de ſu poder. Las aguas de Jericò eran amargas, y ſaladas, y el modo de quitarles la acrimonia, è introducirles la dulzura fue echarles ſal Eliſeo: *Erat enim fons ille proximus mari mortuo, cujus aqua craſsior eſt, & magis amara quam utpota-* 4. Reg. cap. 2. num. 19.

 *ri*

*ri queat. Est autem verissimile, ex mari illo mortuo, per occultos meatus, aquas in illius fontis caput derivari, quæ & corporibus tabem induceret.* Todo lo dicho dice el Padre Gazpar Sanchez commentando el texto: *Egressus ad fontem aquarum, missit in illum sal.*

Gazp. Sanch. In hoc cap.

Lo mesmo fue sentir la acrimonia de la sal la agua, que aquellas aguas hijas del mar muerto quedar vivas, y dulces: *Sanatæ sunt aquæ, usque in diem hanc.* Pues si son tan salobres las aguas: *Aquæ pessimæ: aquæ salcissimæ.* Como con la sal se endulzan? Porque quiso el Señor viessen todos ser miraculosa la obra, y que las aguas, y Entrañas del mar muerto, con lo contrario, con la mesma acrimonia las convertia dulces. Por esto manda al Profeta mezcle en las aguas el mayor contrario de la dulzura de ellas, que es la sal: *Missit in illum sal.* Y esto lo declara el Commentador: *Nequis suspicaretur maleficio aliquo, aut arte Dæmoniaca, esse factum miraculum.*

Sanch. in 4. Reg. cap. 2.

No digo que sea milagro el averse conservado las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe, que el declararlo por tal es de la suprema Cabeza de la Iglesia. Lo que sì digo es, que es tan grande el prodigio de la conservacion de las Entrañas de nuestro V. Principe con la cal que se les echò, y el conser-

varse

varſe por el dilatado tiempo de caſi ſiete años, que refiriendo la Igleſia nueſtra Madre la Vida del Santiſſimo Xavier pone por milagro, y ſingular maravilla, que por muchos meſes ſe conſervaſſe incorrupto el Cuerpo, Entrañas, y Sangre del Santo Apoſtol, exhalando fragrancias, y la Sangre viva, y freſca enmedio de la corroſſiva cal: *Demortui Cadaver viva calce per multos menſes bis obrutum, ſed penitus incorruptum, odore, & Sanguine manavit.* Lect. tert. 2. Noctur.

Pues por lo dicho creo permitió el Señor mezclaſſen cal con las Entrañas del Venerable Principe, materia tan contraria á ellas, que por ſus ſales cauſticas avia la cal, ò de conſumir las Entrañas, ó ſecarlas en el dilatado tiempo de caſi ſiete años, y nada hizo de lo dicho, antes parece que lá cal con ſus ſales hizo lo que la ſal con las aguas del mar muerto, que en vez de aumentarle la amargura quedaron dulces las aguas con la ſal; publicandoſe con el hecho por milagroſa la conſervacion: *Nequis ſuſpicaretur maleficio aliquo aut arte Dæmoniaca hoc factum eſſe miraculum.*

Ya ſegun lo haſta aqui eſcrito en los antecedentes Parraphos avràn notado los principales contrarios, que tuvieron las Entrañas, y Sangre para no averſe conſervado incorruptas. Fue la primera cauſa para la corrupcion, la diſ-

discenteria de que finó. La segunda el fatal Cometa que aquellos dias se viò. La tercera los malignos efectos de la noche, y de la Luna. La quarta el temperamento. La quinta el lugar humedo en que fueron sepultadas las Entrañas. La sexta la immediacion â los Cadaveres. La septima el Cajon de madera en que se sepultaron. La octava la cal que se le mezclò. La nona el mucho humor lymphatico que contiene la Sangre, y Entrañas. La decima el mes de Mayo, caliente, y humedo por el Sol, y aguas que en este mes concurren, junto con la Epidemia que entonces reynaba del Matlazahue.

Estas, como visto queda, fueron las causas que se hallaron, todas contrarias à las Entrañas, las quales no pudieron obrar su efecto en las Entrañas del Venerable Principe, antes todas quedaron vencidas, y las Entrañas victoriosas, enmedio de tantos contrarios: siendo cada una de estas causas muy suficiente agente para corromperlas, á no averles suspendido el Señor su poder, favoreciendolas las manos del Altissimo, hechas ya à ser en favor de los Juanes sus amados: *Etenim manus Domini, erat cum*
Luc. cap. 1. num. 6. *illo.*

Una de las mayores obras del Hacedor Supremo son los immensos Cielos, de tan mara-

ravillosa fabrica, y hermosura, que á las manos soberanas del Altissimo atribuye David su admirable fabrica: *Videbo Cœlos tuos, opera digitorum tuorum.* Los diez dedos de Dios fueron los hacedores, dice con expression Tertuliano: *Cum decem digitis ::: Deus Cœlos ornavit.* Pues notese ahora que teniendo por principios de su sér los Cielos los diez dedos de Dios: *Cœlos opera digitorum: cum decem digitis,* estando estos divinos dedos llenos de finissima myrrha: *Digiti mei, pleni myrrha probatissima,* manifiesta prueba de la mayor incorruptibilidad; con todo lo dicho dice David que les ha de entrar la corrupcion: *Opera manuum tuarum sunt Cœli: ipsi peribunt, sicut vestimentum veterascent.*

Psal. 8. ℣. 4.

Cant. cap. 5. num. 5.

Psal. 101. ℣. 26.

De modo, que los Cielos con diez principios de incorruptibilidad, quales son los dedos todos myrrha del Señor, se han de corromper. Es assi: *Ipsi peribunt.* No los han de defender essos diez mirrhados dedos, porque assi lo decretò el Altissimo. Aunque sean de materia tan solida, qual es la celeste, donde no llegan peregrinas impressiones, con todo esto, quando acaben los Cielos, quando fallezcan, con la continua mocion, que será para ellos muerte, entonces, por mas incorruptibles que sean, han de sentir la corrupcion, aunque sean obra de los diez dedos del Sr. *Opera manuũ tuarum sunt Cœli, ipsi peribunt.* Pues

Pues lo que à los Cielos todos niega el Supremo Hacedor parece que ſe lo concede á las Entrañas, y Sangre del V. Principe Eſcalona: pues aunque muriò, y acabò han quedado ſin corromperſe ſus Entrañas, con la notable circunſtancia, que los Cielos para ſer incorruptos tuvieron diez dedos de Myrrha: *Digiti mei, Myrrha probatiſsima* pero las Entrañas de nueſtro V. Principe tuvieron diez principios, como viſto queda, de corrupcion. En lo qual parece quiſo el Señor moſtrar lo que apreciò la virtud de nueſtro V. Principe; pues corrompiendo á los Cielos conſerva ſin corrupcion las Entrañas del Ilmo. V. Sr. Eſcalona.

## §. XVIII.

YA q́ ſe ha viſto con claridad como la alta, ineſcrutable providencia ha conſervado, al parecer, incorruptas las Entrañas del V. Principe, es ya tiempo de inveſtigar, ſegun lo que nos permite la fê, y la piedad, raſtrear algunas razones que pudo aver para la conſervacion de la Sangre, y Entrañas. No razones naturales, pues como afirman los Medicos en las declaraciones que hacen, ſegun el Teſtimonio, que bajo de juramento dieron ante Juez competente , afirman conteſtes todos

qua-

quatro Medicos, ò Doctores, quales fueron D. Juan Antonio de Quadros, D. Sebastian Antonio Carta, D. Antonio Samano, y D. Juan Joseph Brabo Rodriguez no ser segun sus principios Medicos natural la incorrupcion de la Sangre, y Entrañas del V. Principe. No quiero notar que fueron quatro los Doctores, ó Medicos, que pudo ser accidente.

Por lo dicho, y porque no he podido hallar naturales causas para esta conservacion de las Entrañas, por tantos años, aviè de recurrir á superiores causas de tan maravillosa incorrupcion; pues quando excede el prodigio à las naturales fuerzas, enseña el Maestro de todos, mi querido Doctor Santo Thomas, que hemos de recurrir â la superior causa. Por esto David, conociendo que el conservarse en el fin incorrupto no podia conseguirse por humanos medios, à fin de lograr este especial beneficio recurriò à Dios por la concession, diciendole en los titulos de algunos Psalmos: *In finem ne corrumpas.* In Tit. Psalm. 74.

Por lo dicho pues juzgo por la causa principal para la incorrupcion que admiramos de las Entrañas, y Sangre del V. Principe, la gran devocion que siempre tuvo muy entrañada à celebrar cada dia, casi sin dispensa, el tremendo Sacrificio de la Missa. Im-

 pos-

possibilitado, como otro Jacob Pastor, lo atendimos todos: *Ipse vero claudicabat pede* Empero assi impedido notablemente de la pierna se abrazaba cada dia con el Señor en las aras del Altar, y creo le diria en la amorosa lucha: *Non dimitam te, nisi benedixeris mihi.* Este quotidiano pabulo, con que atizaba todos los dias el fuego de su corazon, creo que fue el azeyte de Amiantos con que immortalizó sus Entrañas.

Genes. cap. 32. n. 31.

Num. 26.

Pues què el Sacramento immortaliza, y hace incorruptos á los que lo reciben? Sí, dice Fidele, que no solo es de la alma vida: *Panis vitæ, & intellectus*: Sí tambien del cuerpo es preservativo: *Quod autem corruptibile, hoc induere incorruptionem, fierique æternum, & immortale; cuinam, nisi Eucharistico Sacro, referendæ sunt grates, ob cujus gustum, & tactum ad immortalitatem resurget.* Cuyo dicho de Fidele lo afianza con San Cyrilo: *Oportuit certe, ut non solum anima, per Spiritum Sanctum in beatam vitam ascenderet; verumetiam, & rude, & terrestre hoc corpus cognato sibi gustu, tactu, & cibo ad immortalitatem reduceretur.*

Eucharist. Theor. 3. n. 10. ℣. 4. Psal. 22.

Lib. 4. cap. 14. in Joan.

Vióse lo dicho evidente en el triduo del Sepulchro. Dice San Matheo, que muchos cuerpos se vistierou de la incorrupcion, y salieron de los Sepulcros: *Multa corpora, Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt.* Y si se inquiere

Matth. cap. 27. n. 53.

re el por què eſtos cuerpos muertos lograron la incorrupcion, reſponderá Ruperto: *Corpora quoque illorum in monumentis jacentia virtute cibi hujus, non caruerunt, mox ut eodem ventre, quo tenebantur & ipſa, receptum eſt Corpus ejus. Nam, & virtute hujus cibi factum eſt, ut multa ex ipſis reſurgerent. Vides quo pacto Eucharistia corporis vitam impertit.*

Ruper. lib. 6. in Joan.

Pues ſegun eſto, què ſabemos ſi eſte divino pan le comunicò eſte beneficio á las Entrañas del V. Principe en premio de aver ſido tan devoto al divino Sacramento, recibiendolo los mas dias? Què ſabemos ſi para hacerle eſte favor de la incorruptibilidad diſpuſo fueſſen en la Capilla del Sagrario depoſitadas las Entrañas, para aſſi, como á los Cuerpos difuntos comunicó en los Sepulcros, como dice Ruperto, la incorrupcion: *Nam, & virtute hujus cibi factum eſt, ut multa ex ipſis reſurgerent. Induerent incorruptionem*; à Nro. V. Principe le comunicò el Pan Euchariſtico, eſto es, á ſus Entrañas ſepultadas, por tan afecto al Sacramento, la incorrupcion en el meſmo lugar, en la meſma Capilla, en que el Señor eſtá como muerto ſepultado: *Agnum ſtantem tamquam occiſſum.*

Apoc. cap. 5. n. 6.

Alla creyeron los Gentiles, que Alcides avia adquirido la immortalidad, è incorrup-

cion, porque dicen, tomò en cierta ocasion los pechos de Juno, con el qual nectar lograron sus Entrañas ser immortales, y por consiguiente incorruptibles: *Ut Herculi Jupiter immortalitatem conciliaret, Junonis dormientis admovit uberibus*. Pues veis aqui, que lo que fue fabula en el Gentil es verdad en lo Catholico, dice Fidele; porque el Señor para vestirnos de incorruptibilidad hace con nosotros, ò se nos dá en sustento: *Non absimili modo Deus, dum quærit homines in Angelos transformare, ipsos Angelorum pane, Eucharistia nempe, saginat, sine qua impossibile foret ex mortalibus immortales fieri, ex terrigenis Cœlicolas*.

Fidel. Eucha. Theorem 20. ℣. 1. ex Psalm. 22.

Por todo lo dicho pues me persuado, que mediante el Sacramento logrò nuestro V. Principe en sus Entrañas tantas veces receptivas de aquel celestial pan, de aquel divino nectar, la incorrupcion, que todos admiramos; pues vèmos que comunica à los cuerpos sepultados este beneficio el Eucharisto pan: *Nam virtute hujus cibi factum est, ut multa corpora, induerent incorruptionem*.

Pero me dirán si la Eucharistia, por la gran devocion que le tuvo este V. Principe, le comunicò el beneficio de la incorrupcion en la Capilla del Sagrario; porquè no participaron de este mesmo beneficio los cuerpos de

mu-

muchos Venerables Señores Sacerdotes, que eſtaban ſepultados en la meſma Capilla del Sagrario, de los quales dice el Teſtimonio, que eſtaban todos corruptos? A que ſe llega, que eſtos Sacerdotes ſepultados por ſu alto miniſterio avian frequentemente de recibir el divino Sacramento en ſus Entrañas. Es cierto, que los cuerpos de todos los Venerables Señores Sacerdotes ſe vieron corruptos en la Capilla del Sagrario ſin lograr el beneficio de la incorrupcion, y entre todos, ſolas las Entrañas de nueſtro V. Principe ſe atendieron incorruptas. Qual la cauſa ſería de que las Entrañas de nueſtro V. Principe lograran de la incorruptibilidad, quando todos los demas Cadaveres quedaron ſin lograr el beneficio.

Reſpondo con San Pablo. Eſcribiendo â los Corinthios les dice en el nono Capitulo: *Neſcitis, quoniam qui in Sacrario operantur, quæ de Sacrario ſunt, edunt?* Y adelante repite: *Neſcitis, quod ij qui in ſtadio currunt, omnes quidem currunt, ſed unus accipit bravium?* Todos corren, dice el Apoſtol, todos en el Sagrario operan: *In Sacrario operantur*; pero de todos los del Sagrario, dice el Apoſtol, uno ſolo lleva el triunfo: *Omnes quidem currunt, ſed unus accipit bravium.* Y que ſingularidad es la que recibe en el Sagrario eſte ſolo entre tantos? A renglon ſe-

Ad Corinth cap. 9. n. 13. 24. & 25.

ſeguido lo dice el meſmo Apoſtol. Que eſte ſolo logra la Corona de la incorruptibilidad, y los otros todos de la corrupcion: *Illi quidem, ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam.* La incorruptibilidad es el pendon, es el premio, ó bravio, que logra eſte ſolo entre todos los del Sagrario: *Unus accipit bravium.*

Hugo in Cant. cap. 2.

Fidel. Euchar. Theor. 10. ℣. 1. n. 2.

Pues lean à Fidele, y hallarân, que eſſe pendon, palma, ò bravio es la Sagrada Euchariſtia: *Ego ſum bravium in ſtadio currentibus; inter tot tamen unus accipit Chriſtum, hoc eſt Corpus Domini.* Eſte ſolo que recibe la Euchariſtia, eſte ſolo conſigue la incorruptibilidad, à la contra de los otros, que ſolo logran la corrupcion: *Illi:::corruptibilem coronam, hic autem incorruptam.* Y es porque eſte la recibe en la lucha, en el trabajo, con fatiga: *Ego ſum bravium in ſtadio currentibus.* Aſſi ni mas ni menos como nueſtro V. Principe Jacob: los mas dias recibia la Euchariſtia; pero como? Abrazandoſe con el ayudante, por la impoſſibilidad de la pierna, como luchando en el eſtadio: y los que aſſi la reciben con eſte afan, y trabajo, eſtos ſolos conſiguen la incorrupcion en el Sagrario: *Nos autem incorruptam.*

No ſabemos de otro alguno de los Venerables Señores Sacerdotes en el Sagrario ſepultados, que con el trabajo, y afan que N. V.

Prin-

Principe recibiesse la Euchariſtia. Solo del Señor Eſcalona lo ſabemos, y lo vimos, que de continuo recibia la Euchariſtia, diciendo Miſſa, luchando en el Altar abrazado del ayudante, que es con propriedad eſtar en el circo, ò eſtadio, ſolicitando el bravio, que es la Euchariſtia, y en ella nada menos que la Corona de la incorruptibilidad: *Nos autem incorruptam.*

Y para que no ſe pienſe, que es lo dicho ſolo alegoria, ſepan que el Mannà, viva Imagen del Euchariſto Sacramento, daba, y comunicaba, ſiendo pan Angelico, y de los Cielos, â los cuerpos, ſalud, è incorruptibilidad. Dice David, hablando de los quarenta años que eſtuvo el Pueblo en el Deſierto, que no huvo uno que ſintiera enfermedad alguna, que es lo meſmo que corrupcion, como ſabe el Medico: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* El qual ſingular beneficio lograban los cuerpos de los Hebreos por el Manná figura de la Euchariſtia que recibian: *Hi enim quandiu manna nutriti fuerunt, Angelorum inſtar, ſenium, ignorabant. Angeli enim ſemper in eodem ſtatu permanent, & non corrumpuntur.* Recibian el Mannà los Iſraelitas, y con èl la incorruptibilidad ſus cuerpos en el Deſierto: *Non corrumpuntur.*

Pſal. 104. ℣. 37.

Fidel. Euchar. Theor. 8. ℣. 2. Pſalm. 22.

No era lo mas que comunicara à los cuerpos eſte beneficio; pero aun en el punto

de la incorrupcion se veía otro mayor prodigio, que era, que hasta los vestidos de los Hebreos, por beneficio del Mannà, lograban una incorrupta perpetuidad: *Vestimentum tuum, quo operiebaris, nequaquam Vetustate deffecit.* Sobre las quales palabras habla Cornelio: *Inquit Aben Esra, Manna fuit talis temperamenti, ut non gigneret sudorem, quo Vestes perustæ inveterentur.* Y sobre el Exodo afirma el mesmo Cornelio lo siguiente: *Manna tradunt Hebræi, fuisse cibum Corporum, quo in ipsis membris digerebatur (nedum in stomacho) unde non onerabat stomachum gravedine, nec caput fumis, non creabat scrementa, ideoque erat typus Justorum cibi, in futoro sæculo.*

Deuter. cap. 8. n. 4.

Cornel. hic.

Corn. in cap. 16. Eood. n. 16.

A este Soberano alimento corporeo, atribuyen, segun Maluenda, los Hebreos la conservacion incorrupta del Cadaver de Moyses. Dicen que el dia que faltò el Mannà al Pueblo, â la vista ya de la tierra de promission, esse mesmo dia finò Moyses: *Quo die Moyses fuit extinctus desijsse etiam Mannà é Cœlo pluere.* Murió Moyses. Pero aunque murió, dice Maluenda citando á otros, que su cuerpo quedò incorrupto: *Nam eum non tetigit dira mortis corruptio.* El qual beneficio atribuyen al Manná los Rabinos de no corromperse de Moyses el Cadaver: *Manna virtute Corpus Moysi, usque ad diem judicij perdurabit incorruptum.*

Mal. de Antic. lib. 9. cap. 8. pag. 465.

Insfeder. Olan. cap. 10.

Pues

Pues si el Manná, que solo fue sombra de la Eucharistia, tuvo virtud para conservar los cuerpos de los Hebreos incorruptos, con mas hasta los vestidos de estos; y al Cadaver de Moyses le concediò la perpetuidad hasta el dia del Juicio, por què no creerè, y atribuirè à beneficio del divino Sacramento Mannà de los Cielos, el que le comunicara á las Entrañas, y Sangre del V. Principe este beneficio de la incorruptibilidad? Y mas quando sé que S. Basilio mandò que junto con su cuerpo se sepultasse el Sacramento, à fin de lograr la incorrupcion: *Legimus Divum Basilium tertiam partem hostiæ conservasse in Missa ut secum consepeliretur.*

Fidel. Euchar. Theorem. 7. ex tit. Psal. 22.

## §. XIX.

NO solo à beneficio del Señor Sacramentado, como visto queda, puede atribuirse la incorrupcion de las Entrañas de nuestro V. Principe. Què sabemos si lograron estas la perpetuidad junto con la fragrancia que exhalaban, segun el Testimonio, por la gran devocion que tuvo al Santissimo Rosario de Maria Santissima nuestra Señora. Tan entrañable le fue este afecto, que varias, y aun todas las noches lo vì en el Convento de N. P. S. Augustin de la Villa de Charo re-

rezar con dos Lacayos el Rosario de la Señora, sin mas familiares que los dichos por carecer de Pajes de cuello. Tanta fue de este Principe la humildad, que se igualaba, à fin de rezar á choros el Rosario, con la gente mas despreciable de la tierra.

Y si alguna vez lo recio de la enfermedad lo postraba, desde la cama voz en cuello rezaba en compañia de los dichos criados el Santissimo Rosario, viendose entonces con propriedad lo que decia la Esposa al Esposo, que su lecho era todo de flores: *Lectulus noster floridus.* Y en una, ù otra ocasion adverti averlo el sueño rendido estando rezando, y le reconoci que articulaba entre sueños los ultimos acentos de las Ave Marias, como acostumbrado ya á darle aquel tributo de flores á Maria Santissima. En que se vè, que si su cuerpo dormia, su afecto corazon á Maria Santissima velaba: *Ego dormio, cor meum vigilat.*

Cant. cap. 1. num. 16.

Cant. cap. 5. n. 2.

Acuerdome aver leido en el libro intitulado, *Marabillas del Rosario*, que han sido los Cadaveres de los devotos del Santissimo Rosario amenos pensiles que ha hecho la divina Semiramis Maria Santissima, haciendo que los sepultados corazones fructifiquen fragrantissimas flores; y para que no se dude ser obra de Maria Santissima, en las purpureas ho-

hojas de las roſas, vegetables libros del campo, ſe han leido las devotas Angelicas voces del Santiſſimo nombre de Maria.

Al vèr eſte prodigio han cavado curioſos en buſca de las raizes de eſtas flores literadas, verdaderos Jacintos, en que eſcribe Maria Santiſſima ſoberana Reyna, ſu Santiſſimo, y admirable nombre. Enigma verdadero, y no fabuloſo como el de Virgilio:

*Dic quibus interris inſcripti nomina Regum*
*Naſcantur flores: & Phyllida ſolus habeto.*

Bucolico. Eclog. 3.

Y han encontrado nacer las ſabias, regias flores de los Cadaveres incorruptos de los devotos del Santiſſimo Roſario.

No nacieron roſas de las Entrañas de nueſtro V. Principe fino devoto del Santiſſimo Roſario, no vimos las flores, aunque bien por lo encarnado, y deshojado pudieron ſuplir las Entrañas, y Sangre; y quando el color purpureo no valga para que ſean roſas las Entrañas, valdran las fragrancias, como de roſas, que exhalaron las Entrañas del V. Principe Eſcalona: *Ecce odor, ſicut odor agri pleni.* Que ya es comun el que Entrañas afectas al Smo. Roſario exhalen continuas fragrancias.

Geneſ. cap. 27. n. 27.

Bien moſtrò la devocion à eſtas ſagradas roſas nueſtro V. Principe en ſu ultima diſ-

posicion, mandando que su Cadaver fuesse sepultado, no en la Episcopal bobeda, sì ante el Altar de Maria Sma. nuestra Sra. de Guadalupe, Soberana Indiana Imagen (aunque nacida de rosas de Castilla) proprissima del Rosario, como que el divino Apeles del jugo, que exprimiò de las flores, la pintó en el lienzo, capa, ó tilma de Juan Diego, mas liberal que Martin, que este partiò la capa con Christo, pero Juan Diego se la diò toda à Maria Santissima, para que en ella viessen todos una florida, y viva Imagen del Santissimo Rosario, una Imagen como una rosa de flores engendrada: *Quasi flos rosarum in diebus vernis.*

Eccl. cap. 50. n. 8.

Immediato á las Guadalupanas flores manda que le pongan su Cadaver. Claro está que este, y no otro lugar avia de escoger para lecho el que toda su vida se avia alimentado, como de cotidiana vianda, con las flores del Rosario: *Ibis in campum florum, & manducabis solummodo de floribus, carnem non gustabis, & vinum non bibes, sed solummodo flores.* Y como que estas flores fueron su alimento, las ultimas palabras que habla son rosas: *Rosas loquitur,* pidiendo lo recuesten en las Guadalupanas flores, que estas rosas son su descanso: *Fulcite me floribus, quia amore langueo. Lectulus noster floridus.*

4. Esdr. cap. 9. n. 24.

Cant. cap. 2. n. 5.

Cant. cap. 1. n. 19.

Pues si ha sido su sustento rosas, y man-

da

da que lo ſepulten en las roſas de Guadalupe, de fuerza han de dar, y producir aromas las Entrañas del V. Principe: *Vineæ florentes dederunt odorem ſuum.* Y por eſſas flores que tuvo en vida, y logrò en muerte, me parece que alcanzò la incorrupcion de ſus Entrañas. Cant. cap. 2. n. 13.

Al Pheniz contaron por incorruptible viviente los Mythologos: quizà porque ſupieron, que ſolo delicadas flores elegia, ò elige eſta Ave ſingular para alimentarſe; y por fin, para renacer à nueva vida elige junto con los aromas, que congrega, las flores mas fragrantes del campo. Y aſſi por las flores, que bebe, como por las roſas, en que muere, es Pajaro incorruptible.

Viviò entre flores la Eſpoſa: *Paſcitur inter lilia*; y tambien acabó entre ellas, mandando fueſſen las flores ſu lecho, y ſepulcro: *Lectulus noſter floridus.* Y de aver aſſi portadoſe, dice ella meſma, que aunque duerme, aunque eſtà muerta, ſu corazon eſtà vivo: *Ego dormio, cor meum vigilat.* Sus Entrañas viven, dice Filon Carpacio aqui: *Mortua ſum, ſed cor meum, interiora mea vigilant.* Pues què ſabemos ſi le acaeciò á nueſtro V. Principe lo que à la Eſpoſa. Fueron las flores del Roſario ſu cotidiana vianda, fueron las roſas ſu lecho, y ſepulcro, y acaeciòle lo que à la Eſpoſa, que Cant. cap. 2. n. 16. Cant. cap. 5. n. 2.

por

por beneficio de las flores, aunque muriò su Corazon, sus Entrañas estan como vivas: *Mortua sum, sed interiora mea vigilant.*

Refiere Plinio de un Pez, que tiene por Patria al Nilo, que desentrañado exhala fragrancias de su interior, y es que no vive, como otros, de devorar pequeños Pezesillos, ó de comer obas; sí solo son las flores, que en sus margenes cria el Nilo su cotidiano alimento: *Odoratissimis què floribus vivit; ob id intestina ejus diligentissime exquiruntur.* Quizà es este Pez aquel, que refiere el veridico Padre Francisco Combez, llamado Galiamina, cuyo nombre, creo, le grangeó la fragrancia, que en ambares finissimos tributa à los naturales de Mindanao.

Plin. lib. 28. cap. 8.

Comb.Histor. de Mindanao. pag. 15.

De esta especie de Pesces de entrañas odoriferas me parece que sería aquel Pez, que del Tigris extrajo Tobias el Mozo por mandado de San Raphael, cuyas entrañas eran fragrantissimos pomos contra el Asmodeo, infernal, fetido Demonio: *Exentera hunc piscem: & cor ejus, & fel, & jecur repone tibi ::: fumus ejus extricat omne genus Dæmoniorum.* Notables Entrañas, que con su olor son del infierno triunfo; pues lo mesmo es percebir la fragrancia de las Entrañas de este Pez, que retirarse el Demonio, no pudiendo tolerar tanto olor.

Tob. cap. 6. n. 5. & n. 8.

Mu-

Muchos inquieren aqui ſi el odorifero humo de las Entrañas del Pez era natural à ſu eſpecie, y hallò ſer ſingular en ſu ſentir el Seder Olan, afirmando que eſte Pez, cuyas Entrañas eran fragrancia todas, es el meſmo que cuenta Plinio, y que queda ya referido, que ſe alimenta de fragrantes flores: *Hunc piſcem, Tobiæ, credo fuiſſe piſcem illum::Cujus inteſtina diligentiſsime exquiruntur, odoratiſsimisque floribus vivit.*

In Seder Olan cap. 13.

Pues ſi el Pez que deſentrañó Tobias, era el que tenia por ſuſtento las flores, claro eſtá, que avian de ſer odoriferas ſus Entrañas, con la virtud de expeler Demonios con ſu fragrancia. Què ſabemos ſi quiſo el Señor ſe deſentrañaſſe el Pez Eſcalona, no en otra parte que en Mechoacan, que ſe interpreta lugar de Peſces, quales ſon los Mares, y los Rios, à fin de que todos vieran en las Mechoacanas Aguas las Entrañas de eſte Pez exhalando fragrancias, por aver ſido un Pez, que ſe alimentò de las flores del Santiſſimo Roſario: *Odoratiſsimisque floribus vivit.*

Bien ſe conoce que ſon flores del Roſario las que fueron del Pez alimento, pues es propriedad de eſtas divinas roſas expeler Demonios! Es roſa de Jericó Maria Santiſſima: *Quaſi plantatio roſæ in Jericho*, y eſtas roſas

Eccleſ. cap. n. 18.

Je-

Andric.Hifto. Terræ Sanct.

Jericuntinas tienen ciento, y cincuenta hojas, que ſon las Angelicas ſalutaciones de que ſe compone el Santiſſimo Roſario. A que ſe añade, que tienen virtud contra las Serpientes: *Valent contra Serpentes*. Claro eſtà, que han de ſer contra las Serpientes roſas, que contienen el numero del Roſario, y que han de expeler Demonios, Serpientes infernales, los que tubieren por ſuſtento las roſas de Jericò, que ſon las flores del Roſario de Maria Santiſſima.

Negarſe no puede, que con ſerpentinas lenguas perſiguieron al Pez Eſcalona en eſte Mar Mechoacano. Y què hacia quando afligido ſe veìa? Què? Rezar de Maria Santiſſima el Roſario. Soy teſtigo, que hallandoſe afligido de ciertos ſujetos, me dijo: *Rezemos Amigo el Roſario de Maria Santiſsima, y ceſſarà eſta perſecucion, que por el Señor padezco*. Aſſi fue. Claro eſtà que aſſi avia de ſer, rezando el Roſario: *Valent contra Serpentes*.

Con el Roſario de Maria Santiſsima ſe defendia vivo, y ya difunto permite el Cielo que ſus Entrañas por averſe en vida alimentado de las roſas, flores del Roſario, tengan muertas la meſma virtud de ſer contra los Demonios, mediante el buen olor que exhalan. Murió nueſtro V. Principe, y alguno poco afecto dixo: *Perijt memoria ejus cum jonitu*. Pero

co-

mo la defenſa del V. Principe Eſcalona corria por cuenta del Señor, cuya cauſa defendia, permitiò, que volvieſſen por sí las Entrañas, no, con otra coſa que con el buen olor que exhalaban, abriendo muchos los ojos, que haſta eſte tiempo tubieron cerrados. Virtud que tenian las Entrañas del Pez alimentado con flores: *Et fel valet ad ungendos oculos, in quibus fuerit albugo, & ſanabuntur.* Num. 9.

Si algunos aun vivian ciegos con la paſſion de que los perſiguió nueſtro V. Principe, eſpantandoſe como Tobias, al vèr el Pez Mechoacano: *Ecce piſcis:::Tobias clamavit voce magna, dicens: Domine, invadit me.* Vean ahora, que las Entrañas de eſſe Pez eran todas Medicina: *Sunt enim hæc neceſſaria ad medicamenta utiliter.* Unas Entrañas coliricas para abrir ojos, unas Entrañas expulſivas de Demonios mediante ſu buen olor: *Fumus ejus extricat omne genus Dæmoniorum.* Eſtos efectos á la letra vêmos en las Entrañas de nueſtro V. Principe Eſcalona. Todos los ciegos, por apaſſionados, han abierto los ojos: *Valet ad ungendos oculos.* Y los que como Demonios aun contradicen á la virtud del V. Principe, quedan expulſos mediante la fragrancia de las Entrañas: *Extricat omne genus Dæmoniorum.* Clàro eſtà que eſſas fueron unas Entrañas que ſe alimentaron

Tob. cap. 6. n. 2. & 3.

 vi-

vivas, como las del Pez de Tobias, con las flores, las del Pez Mechoacano con flores del Rosario; y assi como aquel abria ojos, y expelia Demonios con sus fragrantes Entrañas, lo mesmo han hecho las Entrañas floridas de nuestro V. Principe: abrir ojos: *Valet ad ungendos oculos*; y expeler Demonios: *Fumus ejus, odor ejus extricat omne genus Dæmoniorum.*

Acuerdome averle oido decir â un Sugeto para ponderar agudo lo fuerte que era en el castigo nuestro V. Principe: *Padre crea V. P. que es Aveja su Ilma segun lastima quando corrige.* Y digo que el Sujeto dixo bien *Hoc autem â semetipso non dixit:::Sed prophetavit*: aun diciendo mal; puesto que sus odoriferas Entrañas dan prueba evidente, de que fue nuestro V. Principe, no mortifera Aveja en el corregir, sí casta, y meliflua en el aconsejar, al modo de la divina Cecilia: *Quasi Apis tibi argumentosa deservit.*

Joan. cap. 11. n. 52.

In Offi. S. Ceciliæ.

Vive de flores la Aveja. De sola la substancia de las rosas se alimenta este viviente symbolo de la castidad, que sin adjuntamiento se aumenta: *Casta generatio cum claritate*; en su especie. Es dulzura su interior, son miel sus Entrañas todas, y son tambien, por las flores de que se alimenta, todas fragrancias.

*Fervet opus, redolentque thymo fragrantia mella.* Georg. lib. 4.

No

No ſe le puede negar â eſte viviente el aguijon, pero ſolo lo emplea en aquellos, que ſon contra el Alvear, ó contra los, que ocioſos zanganos quieren ſin el preciſſo trabajo comerſe los almivares. Opueſtiſſimo fue ſiempre á los contrarios del Alvear, caſa de Dios, ò de ſu Eſpoſa la Igleſia; y aſſimiſmo acerrimo enemigo de la ocioſidad. Para los dichos tenia aguijon eſta caſta Aveja Eſcalona. Empero para los operarios en la Viña del Señor, era todo almivares, y dulzuras: *Aerij mel is cœleſtia dona.*

Por eſto creo, que quiſo el Cielo vieſſen todos ſus Entrañas freſcas, dulces, y oloroſas, como ſon las de las Avejas, las quales propriedades chupan de las flores, unico alimento de eſtos vivientes. De las flores les viene la fragrancia, de las roſas la dulzura junto con la incorrupcion que trahe conſigo la miel. Pues ſi eſtos beneficios trahen las vulgares vegetables flores à las Entrañas de las Avejas, dulzura, incorrupcion, y fragrancia: por què no creeremos, que las flores del Roſario Santiſſimo darian à la caſtiſſima Aveja Eſcalona, eſto es, à ſus Entrañas, la incorrupcion, dulzura, y fragrancia, que todos admirados guſtaron, vieron, y olieron, como conſta del Teſtimonio.

Dice Galatino, que de ſentir de los He-

breos, ſe les concedia à las Entrañas de las Victimas del Santuario el ſuave olor de las flores, retirando el Señor el natural faſtidio: *Carnes Sanctuarij nunquam fœtebant, neque inventa eſt corruptio:::neque in inteſtinis.* Y de eſte prodigio dán la cauſal, con decir, que las Victimas, que ſe ofrecian al Señor primero las alimenban con flores, y roſas. Aſſi lo afirman ſobre aquel texto de los Cantares: *Hinnuli capreæ gemelli, qui paſcuntur in lilijs.* Dudeſe lo dicho de los Rabinos; empero creamoſlo de las Entrañas del V. Eſcalona. Atribuyamos piadoſos el buen olor de ſus Entrañas à la entrañable devocion, que tuvo à las roſas del Santo Roſario, como aſſimiſmo ſu buen guſto, y permanente incorrupcion à eſtas divinas, flores de que ſe alimentó el tiempo que viviò.

Galat. de Arca. fid. Cap. 8. lib. 4.

Cant: cap. 4. n. 5.

## §. XX.

LAs flores del Santiſſimo Roſario no ſolo trahen conſigo los honores que referidos quedan. Aun ſegun la meſma Señora, trahẽ eſtas roſas la caſtidad, y pureza, que comunican á los devotos: *Floreis mei fructus honoris, & honeſtatis.* Fue el V. Principe Eſcalona virgen puro haſta la muerte, como lo teſtificó deſde el Pulpito en el Sermon de ſus Honras el Dr.

Eccl. cap. 24. n. 23:

y Mro. D. Juan Ubaldo de Anguita Magiſtral digniſſimo de la Santa Igleſia de Mechoacan, el qual, como Juan, diò teſtimonio de la pureza del V. Principe: *Fuit homo miſſus à Deo, cui nomen erat Joannes; hic venit in teſtimonium, ut teſtimonium perhiberet.* Joan. cap. 1. n. 6.

De eſtas flores pues pudo reſultarle la pureza, y de eſta caſtidad la incorruptibilidad á las Entrañas; pues una de las coſas, que logran los caſtos, y puros es la incorrupcion, en prueba de la Caſtidad, que han obſervado en la vida. Dos nombres tuvo nueſtro Venerable Principe, el uno fue el de Juan, y el otro el de Joſeph, y me parece que ni uno, ni otro ſe le puſo acaſo, ſino como prognoſtico del virginal candor, que avia de obſervar, imitando al Baptiſta todo pureza: *Neſciens labem, nivei pudoris,* ó al Evangeliſta todo caſtidad: *Virgo â Deo electus, virgo in ævum permanſit.* En el ſegundo nombre, que fue Joſeph, creo que imitó al Caſtiſſimo Eſpoſo de Maria Santiſſima: *Et non cognoſcebat eam,* ò al Patriarcha Joſeph: *Relicto pallio fugit.* Pareceme, ſegun la pureza, que obſervò, que puedo decir, que fue el V. Señor D. Juan Joſeph, no ſolo Varon de nombre, sì de nombres por ſu caſtidad.

In Offi. S. Joan. Baptiſtæ.

In Offi. S. Joan. Evangeliſt.

Matth. cap. 1. n. 25.

Geneſ. cap. 39. n. 12.

Es hija de eſta virtud la incorrupcion, como breve veremos, Pues como no avian de

de

permanecer las Entrañas del V. Principe? Del primer Juan vive aun fresca, è incorrupta en el sepulcro su Sangre: *Sanguis Sancti Joannis Baptistæ, qui lapidis instar, in ampulla concretus est, festo Præcursoris die:::Colliquescit, effervecit que.* Assi lo afirma Garman, y lo proprio dice Hostingues: *Ex Sarcophago certo tempore, aliquot guttas sanguinis distillare.*

Garm. lib. 2. Tit. 5. §. 8. pag. 457. Hosting. lib. 1. Hist. Orient. cap. 3. pag. 147.

Lo dicho es del primer Juan el divino Precursor. Lee ahora en Maluenda lo que refiere del segundo Juan el amado Discipulo: *In sepulchro Joannis Evangelistæ, ut fer ur, non nisi Manna invenitur, quod & scaturire cernitur.* Un vivo ( digamosslo assi ) *Manna*, es el que mana del sepulcro del Evangelista. Es possible que el Manná, que tuvo por Patria al Cielo: *Pluit illis Manna: panem Cœli dedit eis*; ahora olvida su solar, y nace de las corrupciones de un sepulcro? Si. Que un casto, un puro, y un virgen hacen que sea Cielo lo que se mira sepulcro. Por esto permite Dios, que del sepulcro de su Juan, como de Cielo, vean todos nacer el Mannà: *Manna scaturire cernitur.*

De Anti-Chr. Tit. 9. cap. 11. pag. 469.

Psal. 77. ℣. 24.

Pero por què ha de ser Mannà, el que salga del sepulcro de Juan? No podia salir agua, como del tumulo de mi Padre Augustino? Oleo, como del de San Nicolas Obispo? Rosas, como del de San Luis Obispo de Tolo-

losa? y no Manná: *Manna scaturire cernitur?* Qualquiera cosa de las dichas, que huviera manado del sepulcro de Juan fuera prodigio, pero ninguno tan expressivo de la pureza, que observò San Juan: *Virgo á Deo, virgo in ævum permansit* como el producir su sepulcro Mannâ.

Son los Angeles la mesma pureza: es la Angelica naturaleza singular: aumentòse sin mezcla, y es el Mannà de esta casta, y clara especie el sustento: *Panem Angelorum manducavit homo.* Muriò Juan: *Et non dixit Jesus, non moritur.* y quiso el Señor, que todos los Discipulos viessen, que avia sido Juan un Angel puro en su vida; viendo, que su sepulcro, su cuerpo, no producia otra cosa, que Mannà: *Manna scaturire cernitur.*

Psal.77. ℣. 25

Es incorruptible, inalterable la Angelica naturaleza, y por el Mannà llega la humana à lograr los mesmos beneficios de la incorrupcion, dice Fidele: *Quando Manna nutriti fuerunt, Angelorum instar senium ignorabant :: & non corrumpebantur.* Produzga Mannà esse sepulcro de Juan, que siendo, como visto queda, causativo de incorrupcion, al vèr en el sepulcro esse incorruptible signo, se probará con la evidente incorrupcion de Juan la pureza: *Virgo à Deo electus; Virgo in ævum permansit.*

Fidel. Euch. Theor. 8. ℣. 2. Ex Psalm. 22.

Cornel. in cap. 16. Exod.

Quizá conociendo los discipulos de Juan la pure-

pureza, y caſtidad dudaron de ſu corrupcion; y aſſi lo juzgaban por incorruptible: *Exij ſermo inter fratres, quia Diſcipulus ille non moritu*. Y con razon, porque ſabian los Apoſtoles ſer propriedad de la Caſtidad convertir en Angeles â los hombres, viſtiendolos de incorrupcion: *Induere incorruptionem.* Y al vèr tanta pureza en Juan, al punto afirmaron ſer incorruptible: *Diſcipulus ille non moritur.* Y eſta incorruptibilidad, que le grangeò ſu pureza, la teſtificó el Cielo con que en ſu ſepulcro ſe vieſſe en el Manná la meſma incorrupcion: *In ſepulcro Manna invenitur. Quando Manna nutriti fuerunt, non corrumpebantur.*

Joan. cap. 21. n. 22.

De la pureza de Juan inferian los Diſcipulos la incorrupcion: *Virgo à Deo electus, virgo in ævum permanſit.* Es virgen? *Virgo â Deo.* Pues no ha de morir, no ha de ſentir la corrupcion ſu cuerpo; *Diſcipulus ille non moritur.* Es Caſto? *Virgo á Deo* Pues eſperen, y verân como de ſu ſepulcro nace el Mannà: *Manna ſcaturire cernitur*; que es incorruptible por Dios, ſegun Cornelio: *Deus tot ſæculis Manna incorruptum ſervavit.* Es, ſegun el meſmo Cornelio, eſte Manná la Ambrosía: *Manna erat Ambrosìa*, cauſa de toda incorrupcion.

Cornel. in cap. 16. Exod. n. 32.

Cornel. in hoc cap. 16. n. 31.

Segun eſto què ſabemos, ſi eſta incorrupcion, que vèmos en las Entrañas de nueſtro

tro V. Principe Eſcalona, es prueba de ſu Angelical pureza, pues ſino vèmos ſus Entrañas, que ſean Manná, las atendemos con olor como el Manná, con buen guſto como el Manná (aſsi lo afirmaron los Medicos, que guſtaron, y probaron la Sangre) y por fin incorruptas como el Manná: *Manna incorruptum ſervavit.* De lo qual admirados todos decian en Valladolid lo que los Iſraelitas al vèr el incorrupto Mannà: *Manhu, quid eſt hoc?* Que prodigio es eſte? como por tantos años ſe han conſervado como Manná eſtas Entrañas? *Quid eſt hoc?* Exod. cap. 16. n. 15.

Quedenſe en admiracion, con interrogacion, de las incorruptas Entrañas, que yo no hallo mas reſpueſta, que dar al interrogante, que decir lo que Christo à otro interrogante, que ſe le hizo à cerca de la incorrupcion de Juan: *Hic autem quid?* A que reſpondiò el Señor, no te pertenece el ſaberlo: *Quid ad te?* Es mi voluntad, que quede aſsi: *Sic eum volo manere* Eſta creo, que es la reſpueſta, que puede darſe al que preguntare por què? Porque aſsi lo quiſo Dios: *Sic eum volo manere.* Joan. cap. 21. n. 21.

Aſsi quiſo el Altiſsimo fueſſe, para que todo el mundo ſepa como premia el Señor à ſus caſtos Siervos; pues es la incorrupcion de los cuerpos prueba de la pureza de la alma.

Aſſentado, dice Garman, era entre los Antiguos, que la incorruptibilidad provenia ſiempre de la Caſtidad: *Antiqui docere voluerunt, quod in eorum Cadaveribus, qui recte & honeſte, vixiſſent, nihil juris vermes habituri ſint.* En eſto fundado Engelgrave hace una dilatada liſta de Varones caſtos cuyos cuerpos por eſta virtud lograron la incorruptibilidad: *Pura exẽpla in manipulos redegit Engelgrave; ubi Virorum, puellarum, incorruptibilitatem á Caſtitate duxit.*

Garm. lib. 3. Tit. 2. §. 9. pag. 948.

Roel cap. 8. pag. 41.

El meſmo beneficio ſe experimenta haſta oy, que conſiguieron por Virgenes los cuerpecillos de los Santos Innocentes, que degollò Herodes: *De innocentibus pueris, ab Herode trucidatis:::incorruptibilitas â Caſtitate, juxta illud, Virgines ſunt, &c.* De la Princeſa de Inglaterra llamada Edita, hija del Rey Edgaro, dice lo meſmo Marco Marcelo: *Editæ Virginis, Edgari Angelorum Regis filiæ, venter, & genitalia, ſingulari Caſtitate, & abſtinentia incorrupta.* De modo, que ſegun, los Authores, la cauſal de la incorruptibilidad de los Cadaveres, la refunden, como indubitable principio, en la obſervancia de la Caſtidad.

Garm. lib. 3. Tit. 2. §. 11. pag. 949.

Marcel. lib. 4. cap. 8. pag. 360.

Ahora entiendo el por què la Sagrada Eſcriptura uſa del verbo corromper, ſiempre que quiere moſtrar la humana fragilidad: *Omnis quippe caro corruperat viam ſuam. Corrupta eſt*

Geneſ. cap. 6. n. 11. & 12.

au-

*autem terra, coram Domino. Deus, terram esse corruptam, &c.* Y es porque la incontinencia es la que trahe, y por quien ſe introduce la corrupcion, y para manifeſtarlo el Eſpiritu Santo uſa del verbo corromper ſiempre, que quiere manifeſtar el vicio de la luxuria. En que ſe vè, que caſi es la incontinencia la meſma corrupcion.

Por lo dicho ſin duda colocó el Ecleſiaſtico en las Entrañas el tronco de la laſcivia: *Auffert à me ventris concupiſcientias, & concubitus concupiſcientiæ, ne apprehendant me.* Y Job firmó lo meſmo: *Fortitudo ejus, in lumbis ejus, & virtus illius in umbilico ventris ejus.* A que añade Pineda: *Cenſeo per umbilicum, ſignificari mollitudinem, & voluptatem fæmineam.* Es el Ombligo, ſegun el original Hebreo, el Vientre, y Entrañas: *Umbilicus in originali, ê Beten, ſignificat Ventrem, Cor, & viſcera.* Pues por eſto dice Job, que en el Ombligo ſe coloca la luxuria; que es decir, que en las Entrañas; y ſi eſtas ſe corrompen ſe ſepa, que la razon de la corrupcion eſtá en que alli es donde eſtâ la luxuria, la qual les introduce la corruptibilidad con ſu exiſtencia en las Entrañas.

Eccl. cap. 23. n. 6.
Job. cap. 40. n. 11.
Pined. hic.

Pues para prueba de la pureza de nueſtro V. Principe queden ſin corrupcion ſus Entrañas, que ſi eſtas eſtan expueſtas â la preciſ-

ſa corrupciõ por ſer el centro de la luxuria, viẽdo todos incorruptas eſſas Entrañas han de venir en conocimiento pleno, de que en las Entrañas del V. Eſcalona no reſidiò la luxuria toda corrupcion; sì ſola la virtud de la caſtidad, que cauſa la incorrupcion en los Cadaveres: *Incorruptibilitas á Caſtitate.*

Cant. cap. 5. n. 14.
De Arcan. cap. 5.

Alaba el Eſpoſo el Vientre de ſu Eſpoſa, y dice aſſi: *Venter ejus eburneus*; que fue elogiarle las Entrañas, ſegun Galatino: *Venter ejus; interiora ejus.* Y por què las compara al marfil? *Venter eburneus.* Por lo que tiene de incorruptible: *Ebore antiquo: Ebore incorrupto.* Y eſta incorrupcion, que logra eſſe Vientre, que por ſer de marfil, es de hueſſos de difuntos, de donde le viene? De donde? De las Caſtas Azucenas, que guardan eſſe Vientre: *Venter tuus, Umbilicus tuus vallatus lilijs.* Veeſſe eſſe Vientre incorrupto, dice Carpacio, mediante las caſtas, puras, y candidas Azucenas, que lo guardan: *Venter ejus eburneus, veluti fortiſsimum ebur, lilijs puritatis circumdatus.* La pureza, la Caſtidad, le dá la incorrupcion á eſſe Vientre, à eſſas Entrañas: *Venter ejus: interiora ejus; vallatus lilijs puritatis.*

Thren. cap. 4. n. 7.
Cant. cap. 7. n. 2.
Phil. Carpat. hic.

Segun lo en eſte Parrapho dicho, por què no me perſuadirè á que la incorruptibilidad, que logran las Entrañas del V. Principe naciò

ciò de la guarda, que este Angel puso en sus Entrañas, no permitiendo, que jamás reynase en su Ombligo, Vientre, ni Entrañas, el infernal vicio, guardandolo siempre con las castas flores de la pureza, que tienen por virtud retirar las Serpientes nocivas, que con su ponzoña introducen la corrupcion; y assi las vèmos al cabo de casi siete años incorruptas, mediante la castidad, que observó.

## §. XXI.

HErmanas de un Vientre son la Castidad, y abstinencia, gemelas virtudes, que jamas andan separadas: por lo qual dixo Olimpiadoro, que al Ombligo acompañaba siempre el Vientre, esto es, á la luxuria, la intemperancia, como â la Castidad la abstinencia: *Ad Umbilicum arrepit, quia Ventris luxum, atque intemperantiam comitantur affectus, qui ventri parent; ventris enim satietas obscenæ libidinis radix est.*

Apud Pineda in Job. cap. 40. n. 11.

A esta virtud de la abstinencia me parece es á quien debiò el primer Juan el que hasta oy persevere fresca, y sin corrupcion su Sangre: *Sanguis Sancti Joannis Baptistæ::Colliquascit, effervecitque usque hodie.* No hay medicina mas eficaz, y menos costosa para purificar

Garm. lib. 2. Titul. 5. §. 8. pag. 457.

ficar la Sangre, y conſervarla incorrupta. Oye á la Igleſia lo que dice de la abſtinencia de San Juan: *Cui latex hauſtum, ſociata paſtum, mella locuſtis.*

Hym. ad Mar. in feſt. S. Joan.

Miel ſilveſtre era del Baptiſta el cotidiano alimento, amargo ſuſtento con que ſe alimentaba el Precurſor! Miel ſilveſtre dice la Igleſia: *Mella locuſtis*, para expreſſar lo amargo del ſuſtento, por ſer como es la miel de Paleſtina, Patria del Baptiſta, muy amarga. Empero eſta ſu natural amargura aprovecha à purificar la Sangre, y preſervarla de corrupcion: *Mellis quidem ipſius natura talis eſt, ut putreſcere Corpora non ſinat.* Y adelante: *Sanguinemque dulcificat, eamque incorruptam conſervat.*

Plin. lib. 22. capit. 24. & Garm. lib. 3. Tit. 2. §. 3. pag. 1001.

Pues ſi eſta virtud tiene la miel ſilveſtre, la miel amarga, de preſervar no ſolo de Cadaveres, sí tambien Entrañas, y Sangre, vean todos viva, freſca, è incorrupta la Sangre de Juan: *Sanguis Sancti Joannis Baptiſtæ::Colliqueſcit, effervecitque uſque hodie,* cuyo beneficio, y preſervativo de la Sangre ha ſido la amarga miel, abſtinente vianda del Baptiſta: *Sociata paſtum, mella locuſtis.*

Con mas expreſſion habla Garman de eſta miel ſilveſtre: *Eſt enim, quaſi quinta florum eſſentia; unde balſamicam tenacitatem, & natura-*

Garm. lib. 3. Tit. 2. §. 3. pag. 1001.

*ralem quandam incorruptibilitatem obtinet.* A lo qual añade Zivolfer: *Balſamicam illam vim, in primis melle acri.* De modo, que la virtud balſamica, preſervativa de corrupcion ſe atribuye á la miel ſilveſtre: *In primis melle acri.* Pues noteſe ahora lo que acoſtumbraba nueſtro V. Don Juan de Eſcalona. Tenia ciertos polvos amarguiſſimos, que denominaba nervinos. Eſtos quando tomaba el dulce, ò miel, los mezclaba en el agua, y aſſi hacia â la miel ſilveſtre; y eſte venia á ſer de nueſtro V. Juan el alimento, pudiendoſele cantar, ſegun eſte hecho, lo del otro Juan: *Cui latex hauſtum ſociata paſtum, mella locuſtis.*

Zivol. Pharm. C. L. 1. part. pag. 23.

Què ſabemos ſi aſſi como al Baptiſta le provino la incorruptibilidad de la Sangre de la abſtinencia, y de la amarga miel, que tomaba, à nueſtro V. D. Juan le provino la incorruptibilidad de ſus Entrañas, y Sangre, de la meſma miel amarga, que tomaba? Pues es tan parecido lo que nueſtro V. D. Juan hacia, á lo que San Juan operaba para mortificarſe. Son los amargos preſervativos de corrupcion: *Omne autem amarum eſſe balſamicum.* Son tambien los que avivan el apetito quando ſe ſiente eſtragado: *Amara apetitum augere, quatenus calorem reſtitunt.* Eſto ſupueſto: recibia los balſamicos amargos nueſtro V. D. Juan

Garm. lib. 3. Tit. 1. §. 17. pag. 834.

Ubedelio. lib. 1. de facult. Medic. cap. 3. pag. 13.

con miel mezclados, de que reſultaba avivarſele la hambre, creciendo la mortificacion con la abſtinencia. Nuevo, y exquiſito modo, hacer, que el meſmo ſuſtento amargo le avivaſſe la hambre para mas ſentir, para mas mortificarſe.

Quizá aprehendiò lo dicho nueſtro V. D. Juan de ſu Maeſtro Chriſto vida nueſtra. Pendia ſu Mageſtad del afrentoſo leño de la Cruz. Eran ſus mayores anſias padecer mas por los hombres. Aquella ſed, que padecia era por hambre de mas padecer: *Dixit, ſitio. Hoc eſt majora tormenta.* Miniſtróle la crueldad al punto el amargo: *Dabant ei bibere myrrhatum vinum.* Como quien dice, ſi tienes hambre de mas padecer: *Majora tormenta*; bebe eſſe amargo, que aſſi ſe te avivará con eſſe amargo la hambre, y ſed, que manifieſtas. Judaica crueldad: miniſtrar, no lo que quita la hambre, ò retira la ſed, sí el amargo, que la aumenta.

Joan. cap. 19. n. 28.
S. P. N. Aug. hic.
Marc. cap. 45. n. 23.

Què ſabemos ſi eſtos amargos, que acoſtumbraba nueſtro V. D. Juan, los tomaba à fin de avivar mas la hambre, y ſed, haciendo con ſu cuerpo lo que la Judaica maldad hizo con ſu Maeſtro Chriſto, miniſtrandole amargos para que mas ſintieſſe la hambre, y ſed. Modo ſingular de padecer, hacer, que el ſuſtento fueſſe cauſa de mas abſtinente mortifica-

cacion. De lo qual infiero, que fue nueftro V. Juan el Pheniz en efta virtud de la abftinencia, y affi lograron fus Entrañas la incorrupcion de efta Ave.

De amargas gomas dice Ovidio fe alimenta el Pheniz. No tiene efta Ave fingular otro fuftento para immortalizarfe, que los amargos.

*.......................Nec fruge, nec herbis,* Metamor. lib. 15.
*Sed thuris lachrymis, & fucco vivit amomi.*

Y como vive de amargos, fe vifte de incorrupcion, apoftando duraciones con el tiempo, por efto quizá dixo Job: *Sicut Phænix multiplicabo dies.* Avian fido los amargos fu alimento: *Implet me amaritudinibus*; y afsi daba por affentada para sí la incorrupcion, que logra el Pheniz por los amargos de que vive: *Sicut Phænix multiplicabo dies. Et fucco vivit amomi.* Job. cap. 29. n.18. Job. cap. 9. n. 18.

Fue abftinente nueftro V. Principe, fue fu vida toda amarguras. Varias veces me expresfò diciendo: *Padre las amarguras, que fiento interiormente fon tantas, que no tengo lengua para expreffarlas.* Que teftigo mas abonado, que el mefmo V. Principe, afirmando de sí los amargos interiores; y quando eftos le faltaran, èl mefmo fe añadia en el agua los azi-

vares, para aumentar con ellos la abſtinencia, y ſer ſingular Pheniz en lo amargo de la vida: *Et ſucco vivit amomi.* Como en ſer como eſta Ave incorruptible:: *Sicut Phænix multiplicabo dies.*

A la mucha abſtinencia, que obſervaban los antiguos Padres del Yermo, ſe atribuía la duracion incorrupta de ſus difuntos cuerpos: *Propter abſtinentiam uſque hodie videntur corpora multorum Monachorum incorrupta.* Lo qual ſe confirma con el dicho de Antonio Santorelo: *Quod parcior vivendi modus efficiat, ne liqueſcant membra, aut ſanie perfuſſa madeſcant compertum.* Y es claro, porque la abſtinencia conſume los humores grueſſos, y putridos, que cauſan con ſus particulas ſulphureas la corrupcion: *Corruptio debetur particulis ſulphureis male coctis::oritur ex multo Cibo.*

Andricom. cap. 8.

Santorel. Anathomic. C. L. pag. 139.

Georg. in Arc Moyſ. pag. 13.

Pues ſi la abſtinencia comunica la incorrupcion à los Cuerpos, quien fue tan abſtinente como el V. Principe, depreciſſo havia de lograr el beneficio de la incorrupcion. Fue verdadero Juan; pues ſi el primero fue todo abſtinencia: *Joannes venit, non manducans panem, neque bibens vinum.* Nueſtro V. Juan no ſolo fue abſtinente, pero lo que mas es, imitò al Baptiſta en alimentarſe con amargos: *Sociata paſtum mella locuſtis*; que es la mayor

Matt. cap. 11. n. 18.

yor abſtinencia, que puede excogitarſe. Y aſſi vèmos de eſte nueſtro V. Juan incorrupta la Sangre, como ſe vè la del Baptiſta por la abſtinencia: *Sanguis Sancti Joannis:::Colliqueſcit, efferveſcitque uſque hodie.*

## §. XXII.

PRivando à ſu cuerpo nueſtro V. Principe de viandas, y aun de preciſſos alimentos, aumentò con eſta eſcaces mucho mas, que dar à los neceſſitados de ſu Obiſpado. Pelicano verdadero: *Factus ſum ſimilis Pellicano ſolitudinis*, que ſu meſma ſubſtancia extrahe para alimento de ſus hijos. Varias veces me repitió: *Padre, quanto ahorrare en mi Perſona tanto mas tendré, que dar â los Pobres.* Palabras dignas de una gran reflexa. Verdadero imitador à la letra de ſu Maeſtro Chriſto, de quien firmò San Pablo, que con ſu inopia à todos los pobres hizo ricos: *Quoniam propter vos Egenus factus eſt, cum eſſet dives, ut illius inopia, vos divites eſſetis.*

Pſalm.

2. Ad Corint. cap. 8. n. 9.

Rico era el Ilmo. Señor Eſcalona: *Cum eſſet dives.* Caſi cinquenta mil peſos percevia de renta en cada un año, fuera de otros emolumentos, que produce la abundante Mitra de Mechoacan. Y ſiendo tan rico eſte Prin-

cipe, llegò á no tener ſotana: llegó â no tener mas que una mala camiſa, tanto, que para mandarla lavar en Charo le preſtè una nueſtra. Tanto, que llegò à no tener un pañuelo para el cuello en ocaſion de un ſudor, que tomò, y huvo un Religioſo de ſuplirle la neceſſidad: *Egenus factus eſt, cum eſſet dives.* Eſcaſeaba lo muy preciſſo en ſu Perſona, para con lo que ahorraba enriquecer á ſus pobres, *Ut illius inopia, vos divites eſſetis.*

Pſalm. 106. verſ. 44. En lo qual ſe vè à la letra lo que cantô David: *Et adjuvit pauperem de inopia.* Con ſu eſcaces hacia á los pobres ricos. El quedaba neceſſitado à fin de que los pobres mendigos quedaſſen abaſtecidos. De tal modo, que podia decir de sí ( tan pobre llegó á vèrſe ) *Inops,*

Pſalm. 85. verſ. 1. *& pauper ſum ego.* Què ſabemos ſi por pobre, à fin de hacer ricos à los neceſſitados, le acaeciò à nueſtro V. Principe lo que dixo David:

Pſalm. 112. verſ. 6. *Suſcitans à terram inopem, & de ſtercore erigens pauperem.* Todos vieron la Sangre, y Entrañas del pobre, y neceſſitado Eſcalona en la tierra, en el ſuelo de la Capilla del Sagrario: *De ſter-*

Genebrar. hic. *core, ideſt defimo, ex infimo loco, & abjectiſſima fortuna, & conditione.* Pues de aquel infimo lugar las ſacò el Señor, y diſpuſo ſe colocaſſen, como conſta del Teſtimonio, en el ſepulcro, y Boveda de los Señores Obiſpos

Prin-

Principes de la Iglesia: *Ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.* Verſ. 7.

De modo, que al pobre, que ſe hizo tal por dar á los neceſſitados, el Señor lo levantó de la tierra, del lodo, del ſepulcro, y lo colocò con los Principes. Lo qual à la letra hemos viſto con las Entrañas del V. Señor Eſcalona. Eſtaban en la tierra del ſepulcro de la Capilla del Sagrario, infimo lugar para las Entrañas de eſte V. Varon, y diſpuſo el Señor con el prodigio de conſervarlas freſcas, que ſe extraxeſſen de aquel infimo lugar, para que fueſſen colocadas en el ſuperior de la Boveda, donde eſtan todos los Principes, Señores Obiſpos de Mechoacan: *Ut collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.* Ep. ad Philem. n. 7.

Del qual hecho fue tanto lo que me alegrè; eſto es de ſaber, que avian ſido pueſtas las Entrañas del V. Principe en la Boveda de los Principes, que luego ſe me ofreció decirle al Licenciado D. Juan de Rada, Promovedor de eſta obra, lo que San Pablo à Philemon: *Gaudium enim magnum habui, & conſolationem, quia viſcera...requieverunt per te frater.*

Claro eſtà, que entre los Principes, ſe les havia de hacer lugar à las Entrañas del V. Principe Eſcalona, para el ſolo ſe avia de abrir,

abrir, esto es, para recibir sus Entrañas, la Boveda de los Principes. Cerrados, como Bovedas, que son, estaban los Cielos, hasta, que el Señor, ó para el Señor se abrieron el dia de la Ascension. Abrieronse las Bovedas, que eran como de ladrillos cocidos, dice Isaìas, á la vista de las Entrañas del Señor: *Viscera mea,*
Isai. cap. 16. n. 11. *ad murum cocti lateris.* A cuya vista las celestes Puertas de las celestiales Bovedas se hicieron patentes, en que estaban los Principes:
Psal. 23. vers. 8. *Attollite portas Principes vestras, & elevamini portæ æternales: & introibit Rex gloriæ.* Para dar lugar, dice Genebrardo, los Principes al que hecho todo Entrañas: *Viscera mea ad murum;*
Genebrar. hic. venia à colocarse: *Ut Christo subijciant, & locum dent.*

Esto acaeció quando ascendiò el Principe celestial â los Cielos. Dexòse vêr todo Entrañas por su gran misericordia: *Viscera mea ad murum.* Y al vèr los Principes aquellas Entrañas hicieron al punto lugar: *Locum dent.* Assi parece, con acomodaticia proporcion, de las Entrañas de nuestro V. Principe. Llegò el dia su ascension: que fue el dia, que aparecieron sus Entrañas, visperas de la Ascension del Señor; y se dispuso, que las Entrañas, que hasta alli havian estado en la tierra, ascendiessen, y les hiciessen lugar los Principes en la Boveda. Me-

Merecido premio à unas Entrañas, que havian ſido tan limoſneras, tan de los neceſſitados, como fueron las de nueſtro V. Principe Eſcalona. En las Entrañas, dice Cornelio, reſide la Charidad: *Viſcera enim ſunt, æque, ac ſedes miſerationis*. Conociendo eſto David, para manifeſtar lo abraſado de ſu Corazon, dixo q́ lo tenia en ſu vientre: *Factum eſt tamquam cera liqueſcens in medio ventris mei*. Sin duda, como cera derretido à fuerza de las Charitativas llamas nacidas de ſus Entrañas.

Cornel. in Iſai. Cap. 63. n. 5.

Pſalm. 21. verſ. 16.

No ſe ſi el aver colocado David ſu Corazon hecho cera en ſus Entrañas: *Viſcerum meorum proprie*, fue para manifeſtarlas vivas, è incorruptas, pueſto, que la cera comunica eſte benificio. Aſſi lo afirma Ciceron: *Perſæ mortuos cera circumlitos condunt, ut quam maxime diuturna corpora permaneant*. Lo meſmo hacian los Scitas: *Scitæ Regis mortui corpus inceratum::: impoſsitoque plauſtro ad aliam gentem ferunt*. Lo qual del modo meſmo hacian los Eſpartanos: *Spartani Cadaver Ageſilai, cera colliquata, circunfuſum Lacedæmonem perrexerunt*. Pues ſi la cera logra eſta virtud balſamica, ponga David como cera ſu Corazon en ſu Vientre, y Entrañas, las quales ſe conſervarân con la amoroſa cera de ſu Corazon.

Genebrar. hic.

Cicer. lib. 1. Tuſcul. quæſt. pag. 312.

Lib. 4. Melp.

Plutar. in Vit. Areng. 371.

Queria David unas Entrañas incorrupti-

ti-

Psal. 50. vers. 12.
Engelgrav. in hoc Psal.

tibles. Assi se lo pedia al Señor: *Spiritum rectum innova in visceribus meis. Renova viscera mea, ut non sentiant corruptionem.* Pues que remedio mas eficaz, que embalsamar essas Entrañas con cera. Conviertasele en esta materia el Corazon à David, que descendiendo essa cera à las Entrañas, no sentirán estas la corrupcion: *Viscera mea, corruptionem non sentiant.*

Es la cera symbolo de la charidad. Su primer nativo dorado color lo manifiesta, dice en sus empressas Saavedra. Y es la cera, como visto queda, de naturaleza balsamica; por lo qual para darles David á sus Entrañas permanencia las embalsamaba con la cera de la Charidad como creo, que lo hizo nuestro V. Principe. Derretiasele el Corazon como cera para socorrer á los pobres: descendia esta cera à las Entrañas: *Factum est cor meum tamquam cera liquescens, in visceribus meis.* Y como la cera es balsamo: *Mortuos cera circumlitos condunt.* Mediante este charitativo balsamo permanecieron incorruptas, como las de David, las Entrañas de nuestro V. Principe: *Innova viscera mea, ut non sentiant corruptionem.*

He notado, no sin grande admiracion, que ha querido el Señor, en clara prueba de lo grata, que le es la limosna, conservar siempre las manos instrumentos de la charidad,

per-

permanentes, reduciendo à cenizas el resto del cuerpo. De San Esteban Rey de Ungria hasta oy se conserva la diestra mano incorrupta: *Dextera Stephani, reliquo corpore absumto, integra mansit, & incorrupta usque hodi* Lo mesmo afirma Beda de la mano limosnera del Rey Olbaldo de Bretaña, con la qual en las manos exclamò el Santo Obispo Adriano en las siguientes palabras: *Dexteram in Egenos l beralem, osculabatur cum voto: numquam marcescet manus ista, & ita factum est.* Lo proprio se escribe de las manos de San Eduardo Rey: *Corruptio Cadaveris, ad manus Sancti Regis non pervenit.*

Bonfin. lib. 2. de Cad. Hug. 2.

Bed. lib. 3. Histor. Angl. part. 6.
Bonfin. lib. 2. de Cad. 7.

No toca, no lastíma la corrupcion manos Regias, que se ocupan en la limosna. Pues si las manos por ser solo instrumentos de la limosna logran el beneficio de la incorrupcion; porquè no creerè, que logran la incorruptibilidad las Entrañas charitativas del V. Principe, por la mucha charidad, que con los necessitados exercieron? Porquè, si la limosna es bassamo para las manos, no lo ha de ser para las Entrañas?

De los referidos Reyes preservò el Señor las manos en prueba manifiesta de su charidad. Y á mi me parece, que para que todos viessen la del V. Principe Escalona ha

preservado sus Entrañas. No sé si acaso están enteras las manos del cuerpo de nuestro V. Principe, puesto que no se ha hecho manifiesto su Cadaver. Pero supongamos, que estén consumidas sus manos, basta, y es mayor prodigio, que existan incorruptas sus Entrañas, y mas quando las Entrañas son el centro de la Charidad, y misericordia: *Induite viscera misericordiæ.*

Ad Colosen. cap. 3. n. 12.

Tienen las Entrañas con las manos cierta analogia equivocandose entre sí. Assi parece que lo dixo Isaías: *Venter meus ad Moab, quasi cytara sonabit, & viscera mea ad murum cocti lateris.* Sus Entrañas hizo el Señor fuessen fuertes manos contra Moab, de sus Entrañas se valia como de manos para poner en tierra las murallas: *Et viscera mea ad murum cocti lateris.* Y porquè? Porque de las Entrañas les viene à las manos la fortaleza: *Manus quia de Corpore manant::Ab internis emanat illarum fortitudo.*

Isai. cap. 16. n. 11.

Isidor. & Angli.

Creo hacen en el cuerpo las manos lo que hacen estas en los Reloxes. Por las manos se reconoce lo descompuesto, ò concertado de las Entrañas del Relox. La mano muestra el estado interno. Assi en el cuerpo las limosneras manifiestan la interna Charidad. Los quartos, que dàn, dicen, que tales es-

eſtàn las Entrañas. Si ellas paran, luego ſe conoce, que les falta á las Entrañas el oleo de la charidad. De modo, que en el racional relox, hacen las manos lo meſmo, que mueſtran en el artificial; y ſe vè, porque à las manos las mandan las Entrañas, como que de ellas nacen: *Manus, quia de corpore manant. Ab internis emanat illarum fortitudo.*

Pues ſi ſon las Entrañas, y manos tan unas, quedan las Entrañas de nueſtro V. Principe incorruptas, en teſtimonio evidente de ſu charidad; pueſto, que ſi las manos de los Reyes limoſneros, como viſto queda, ſe conſervaron incorruptas por la charidad; las Entrañas del V. Principe, que fueron ſus charitativas manos, han quedado manifeſtando incorruptas, ſu charidad tambien: por eſto las conſervò el Señor incorruptas, para prueba evidente, de que exercitò ſus Entrañas, como manos en los neceſſitados.

De lo dicho infiero, el porqué les dá á las manos entendimiento David: *In intellectibus manuum ſuarum deduxit eos*; ſiendo aſſi, que en las Entrañas, dixo Job, que avia pueſto el ſupremo Artifice la ſabiduria: *Poſuit in viſceribus hominis ſapientiam*; y es, que ſon tan unas las manos, y las Entrañas, que poner el entendimiento en las manos, es colocarlo en las Entra-

Pſalm. 77. Verſ 88.

Job. Cap. 38. num. 36.

trañas, por ser las manos con sus dedos, unos indices solos de las Entrañas.

Por esto sin duda dixo Salomon, que aquella Muger fuerte, obraba en las limosnas, que daba con el consejo, que en sus manos tenia, que es con entendimiento: *Operata est consilio manuum suarum. Manum suam aperuit inopi, & palmas suas extendit ad pauperem.* Y el obrar sus manos con entendimiento, era porque sus operaciones eran hijas de sus charitativas Entrañas: *Stragulatam vestem fecit sibi, byssus, & purpura indumentum ejus.* Al qual verso le corresponde la letra *Mem* Hebrea, que significa Entrañas: *Mem viscera,* y viene à decir, segun la Glossa, que el consejo de las manos, nacia en las Entrañas: *Purpura ejus, sunt viscera illius: & sic operata est consilio manuum suarum.* De lo qual le provino á la Muger fuerte la incorrupcion: *Non extinguetur in nocte. Et de nocte surrexit. De sepulchro.*

Prover. Cap. 31. num. 13. nu. 20. nu. 22.

Num. 18. Num. 14.

No mueren, no les entra la corrupcion à Entrañas, que son manos para los pobres. Pues, qué sabèmos, si ser, ò haver sido nuestro V. Principe, de Entrañas tan limosneras, que llegó à hacerlas manos, fue motivo; para q̃ assi como el Señor conservò las manos de tantos Reyes incorruptas por limosneras, por la mesma razon concediesse este beneficio à las Entra-

Entrañas, todas manos, para los neceſſitados de nueſtro V. Principe.

## §. XXIII.

DE aver ſido el V. Principe tan charitativo, ſe ſiguiò el no aver atheſorado oro, ni plata; lo qual le fue beneficio, para que lograran la incorrupcion ſus Entrañas: *Divitiæ veſtræ putrefactæ ſunt :: & manducabit carnes v ſtras, ſicut ignis.* Por aver atheſorado Giezi el oro de Naaman, dice el Sagrado texto, que al punto ſe llenò de lepra, que es de corrupcion: *Accepiſti argentum :: Lepra Naaman adhærebit tibi, & ſemini tuo uſque in ſempiternum. Et egreſſus eſt ab eo Leproſus, quaſi nix.*

Epiſt. Cathol. S. Jacobi. Cap. 5. num. 2. & num. 3.

4. Reg cap. 5. num. 26. & nu, 27.

No ay corrupcion para el cuerpo, como atheſorar. Vèſe lo dicho evidente en Giezi, que no ſolo èl ſe corrompió, pero lo mas, y que admira al Abulenſe, es, que eſta corrupcion paſſó á todos ſus Deſcendientes haſta la quarta generacion: *Lepra Naaman adhærebit tibi, & ſemini tuo* En que ſe manifieſta, que la corrupcion, que cauſan las riquezas, es tal, que pudre, y conſume, no ſolo à quien las guarda; pero lo que mas es, que corrompe haſta los Deſcendientes.

Jamàs ſupo nueſtro V. Principe lo que fue

fue atheſorar, jamàs guardó alaja apreciable; todo lo daba, todo lo repartia: *Diſperſit dedet pauperibus.* Como avia de atheſorar, quien de continuo daba tantas cantidades? Como avia de guardar, quien hizo el Palacio Epiſcopal, las Caſas de Nueſtra Señora de Guadalupe, la dilatada Calzada, Lampara, y Blandones, que diò à la meſma Igleſia? Como avia de tener, quien hizo el Templo de Nueſtra Señora de los Urdiales, el del Señor San Joſeph, ayuda de Parroquia? A la Santa Igleſia ocho mil peſos para la Colgadura: á la Igleſia, y Tercera Orden de San Franciſco mucho, y tambien al Carmen, y à la Merced?

Pſal. 111. verſ. 8.

Como avia de atheſorar, el que diò para la Pila, y agua de la Ciadad? El que conſumió muchos miles en finalizar el Convento de las Madres Monjas de Santa Catharina de eſta Ciudad? El que dió Ornamentos à todos los Curatos Seculares, quando ſalió à la Viſita, y para las Igleſias ayudò con quantioſas dadibas? Digalo Indaparapèo, y Ozumatlàn, de ſeis mil peſos que diò para la Igleſia. Digalo Tarimbaro, de quatro mil q̃ erogò para la Capilla de Nrâ. Srà. de la Eſcalera, fuera de las ricas Colgaduras, que diò á MARIA Santiſſima Nra. Señora.

Como avia de atheſorar, quien entrò tan-

tantas Niñas Monjas, dando â tres mil pesos para el dote, fuera de muchas, que dotò á mil pesos cada una, para que se casassen. A que se añade, los muchos, que vestía, y las innumerables pobres, que alimentaba, discurriendo modos de socorrer à los pobres, como se manifiesta en la. Casa, que erigiò de la Charidad de Niñas doncellas.

Como avia de tener, quien en su feliz Patria la Rioja, erigió un Hospital? En Zelaya un Beaterio, que socorria en un todo? En Queretaro à los Venerables Padres de la Santa Cruz socorria con quantiosas limosnas para las Missiones. A devotas Imagenes, fue mucho lo que dió; á pobres Religiosos, â Peregrinos, no es numerable lo mucho conque los socorriò.

Y por fin, sin fin, como podia athesorar, quien tanto dió al Convento de Nuestro Padre San Augustin de la Villa de Charo, y à sus Religiosos, al de Valladolid, y à muchos particulares de la Provincia? Con quienes, como especiales en el cariño, fueron quantiosas sus dadibas, por lo q̃ hasta oy todos lo publican, Padre de todos. Mucho parecerá lo que he expressado, pero advierto, que es mucho mas lo que se ignora; cuya numeracion, solo podrà hacerla la Congregacion de los

Jus-

Eccle. cap. 31. num. 11.

Justos: *Eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.*

Allá canoniza David, á aquel, que liberal entiende en el negocio de los necessitados, y le profetiza una incorrupcion despues de sus dias: *Beatus, qui intelligit super, egenum & pauperem; in die mala liberavit eum Dominus. Dominus conservet eum, & vivificet eum.* No puede ser menos, dice David, que aquel, que entendiere en agenciar para los pobres alivios, este aya de sentir la incorrupcion. A este le ha de dar el Señor una perpetuidad, conservandolo: *Dominus conservet eum, & vivificet eum.*

Psalm. 40. vers. 1. vers. 2.

Quien, digo aora, tuvo mas inteligencias para aliviar á los Pobres, que nuestro V. Principe? Compraba con tiempo el maiz, total sustento de los Pobres, para socorrerlos con él al tiempo de la carestía. Empleaba muchos miles en Acapulco, y Xalapa, para assi tener mas ropa conque vestir á los pobres de su Obispado. Qué trato, y contrato tan admirable: *O admirabile commercium!* Què buena, que es esta negociacion: *Vidit, quia bona est negociatio ejus.* Pues viva incorrupto: *Dominus conservet eum.* Y no sienta las corrupciones del Sepulcro, como la muger fuerte, y comerciante en el negocio de los necessitados: *Non extinguetur in nocte. De nocte surrexit: de sepulchro.*

Proverb. cap. 31. num. 18.

Co-

Como, pues, avia de atheſorar, quien no ſolo daba las ganancias, ſi tambien el principal de todo lo que empleaba, à los pobres: para ellos ſolicitaba las Flotas, de cuyas venidas ſe alegraba porque tenia ocaſion de dar, no ſolo el principal de ſu Renta, ſi tambien lo que adelantaba con èl, y ſolìa decir: *Padre, ſi comprara en Valladolid para veſtir á mis Pobres, apenas alcanzara, y comprandolo en Acapulco hay para todos.*

Con qué propriedad le quadra à nueſtro Obiſpo de Mechoacàn lo que canta la Igleſia Auguſtiniana al Padre de Pobres, Arzobiſpo de Valencia, Santo Thomàs de Villanueva.

*Ite Theſauri, procul ite gemmæ,*
*Calcat hic Hero, pede vos potenti;*
*Vividus cunctis, pius ipſe languens,*
*Viſcera fundit.*

Hym. ad Veſ. in feſt. S. Tho.

Todo lo deſpreciò nueſtro V. Principe, no eſtimò en nada las riquezas, y para prueba de la abnegacion de todos los bienes de averlo dado todo, pone patentes ſus Entrañas como vivas por incorruptas; *Vividus cunctis, viſcera fundit.*

En prueba, como viſto queda, de ſu gran charidad, quedaron ſus Entrañas incorruptas;

pues la corrupcion de eſtas, es manifieſta prueba de una grande avaricia. Vèan lo dicho evidente en las Entrañas del primero, que hallamos denominado Obiſpo por el Eſpiritu

Pſalm. 108. verſ. 7.& ver. 17. Santo, que fue el Apoſtol Judas: *Epiſcopatum ejus accipiat alter.* Privóle el Cielo de la Mitra á eſte Obiſpo maldito: *Induit maledictionem*; haciendo, que le fueſſe, ó ſirvieſſe de coroza la miſma Mitra; à lo qual dió motivo ſu mucha codicia en atheſorar, lo que co-

Joann. cap. 13 num. 29. & cap. 12. n. 6. mo Obiſpo debia convertir en bien de los pobres: *Loculos habebat Judas ::: non quia de egenis pertinebat ad eum; ſed quia fur erat, loculos habens.*

Pues adviertaſe ahora en el infauſto fin de eſte miſerable Obiſpo. Privòle el Pontifi-

Pſal. 108. ver. 7. ce Supremo Dios de la Mitra: *Epiſcopatum ejus accipiat alter.* El Supremo Conſejo de los

Verſ. 10. Cielos le quitò las temporalidades: *Scrutetur fænerator omnem ſubſtontiam ejus*: y luego lo dió por eſtraño del Reyno: *Ejiciatur de habitatio-*

Verſ. 9. *nibus ſuis.* Y aſſi privado de todo, fue degradado del Sacerdocio, y Apoſtolado, y como tal, entregado al braſo Secular: *Et Diabolus*

Verſ. 5. *ſtet à dextris ejus.* El qual lo ſuſpendió en un

Acta cap. 1. num. 18. cordel à la viſta de Jeruſalen: *Laqueo ſe ſuſpendit, crepuit medius: & diffuſſa ſunt omnia viſcera ejus.*

En

En lo qual debe notarse, que quedaron patentes las Entrañas de este infeliz difunto Obispo, avaro de riquezas, y enemigo de los Pobres: *Et diffussa sunt viscera ejus.* Pues atiendase ahora à lo que escribieron muchos Autores, citando á Papias de las Entrañas del referido: *Diffussa sunt viscera :: præfatore prædium illud desertum permansit, sed neque, usque ad hoc tempus locum illum quisquam præterire potest, nisi obturatis naribus.*

Apud Salmer. in Matth. cap. 27. Evan. & & apud Barrad. in Matth. cap. 27.

Un infernal pestilencial olor exhalaban las Entrañas del difunto. Como diciendo el Cielo, véis haí hombres lo que acaèce à las Entrañas de un Obispo atheforador, y enemigo de los pobres: vèis haì el olor pestilencial, que producen sus Entrañas, vèisslas haí putridas, con un fetor tal, que no hay quien habite aquel lugar; aun mas immundas, que las del condenado Ticio de quien cantò Ovidio:

*Viscera præbebat Titius lanianda..........*

Lib. 4. Metamor.

Este infernal olor, que daban las Entrañas, dice Barradas, era manifestacion clara de la avaricia de este Obispo: *In ipso suspendio, effussaquè esse ex suspenso viscera in terra, quam avaritiæ pondere petiverant.* El pezo de athesorar, hizo reventar al Obispo Judas, para que todos

In Cap. 27. Matth.

 dos

dos consideraſſen las Entrañas corrompidas de un Obiſpo amigo de atheſorar: ***Loculos habebat.***

Luego ſi las del Obiſpo Judas ſe corrompieron, y dieron tan mal olor por aver atheſorado, dando fragrancias las Entrañas de nueſtro V. Principe Eſcalona, y perſeverando juntamente incorruptas, ſe conoce evidente, que las ha preſervado freſcas, y oloroſas la Providencia, en clara prueba, que ſus Entrañas no atheſoraron jamás coſa alguna; ſi que quanto tuvo todo lo dió à los pobres. Pues ponganſe las Entrañas de nueſtro V. Obiſpo freſcas, y oloroſas en contra de las putridas, y peſtilenciales del Obiſpo Judas, para que todos véan, que por limoſneras eſtàn como vivas, y fragrantes las del Obiſpo Eſcalona.

Dice Silveyra, que quedaron patentes las Entrañas del Obiſpo Judas, para que todos leyeſſen en aquellos malditos inteſtinos el eſcariotiſmo, y ambiciones de eſte miſerable: *Viſcera, quæ tantum malum conceperant earum effuſsione in terra punirentur.* A lo qual añade lo que afirma Eucumenio: *Ecce parturit injuſtitiam, concepit dolorem, & peperijt iniquitatem: Judas concepit, & peperit iniquitatem: Viſcera peperit, ut omnes legerent in illis iniquitatem.*

Silveyr. in Matth. cap. 27. Pſalm. 7. verſ. 15.

Quedaron patentes las Entrañas del Obiſ-

po

po Judas, para que en ellas leyeran las iniquidades de este Condenado; las quales en el sucio papel de la tierra, formaban los caractères torcidos, cuya fetida tinta, fue el negro atramento, conque se manifestó à todos la mala cuenta, que dió este Obispo de los caudales de los pobres, que por cuenta de su codicia corrian. Pues léan à la contra en las Entrañas de nuestro V. Obispo Escalona, lo liberal, y magnanimo, que fue con los necessitados, y noten la fragrancia, que exhalan essas Entrañas mas aromaticas, que las que producen las literales flores de Ayas, y Jacinto.

## §. XXIV.

YA que se ha visto, y leído algo de lo mucho, que hay que admirar en las Enñas de nuestro V. Principe; me parece, que aviendose assentado por maravillosa su incorrupcion, resta pedir al Altissimo lo que allà le suplicaba David al Señor: *Et beatum faciat eum in terra.* Este Varon, Señor, este V. Obispo entendiò toda su vida en el prompto socorro de los pobres; pues bien merece lo que dice Salomon en los Proverbios: *Qui miseretur pauperis, beatus erit.* Mueve, pues, Señor, los animos, para que esta tierra Mechoacana vèa

Psalm. 40.ver. 3.

Prover. cap. 14. num. 21.

lo

lo que dessea con tantas ansias: *Beatus faciat eum in terra*; por medio de la Suprema Cabeza de Nuestra Madre la Santa Iglesia.

Tu, Señor, beatificas al limosnero. Assi lo dices por boca de tu Profeta: *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem.* Tu, Señor, canonizas al misericordioso: *Qui miseretur, beatus erit.* Tu, Señor, has puesto al parecer incorruptas las Entrañas del Ilustrissimo V. Principe, como alumbrandonos, para que conozcamos sus virtudes con esta maraviliosa incorrupcion: *Per illuminationem Salvatoris nostri:: illuminavit autem incorruptionem.* Pues, Señor, què nos quieres dar â entender en esto? Sino, que se recurra â la Cabeza de la Iglesia, para que juzgue, y conozca de esta causa, y visto determine, si le parece, lo que todo el Reyno dessea: *Beatum faciat eum in terra.*

Ad Timot. 2. cap. 1. num. 10.

Espero, que ha de llegar tiempo: *Venit enim plenitudo temporis*: que las Entrañas, y Sangre de nuestro V. Principe mueva á los Sugetos de este Obispado, como allà la Sangre de Julio Cesar vertida commovió â Roma, para colocarlo en figura de Estrella entre los Dioses, modo conque Canonizaban los Gentiles Romanos à sus Emperadores.

Ad Galat. cap. 4. nu. 4.

*Hanc animam interea cæso de corpore raptam,*
*Fac*

Metámor. lib. 15.

*Fac juvar, ut ſemper Capitolia noſtra, forumquè,*
*Divus ab excelſa proſpectet Julius æde.*

Tanta era la fuerza entre los Romanos de la Sangre, que allà baſtàba para Canonizar á los Principes.

Patente la Providencia, parece ha pueſto la Sangre del Mechoacano Julio, el V. Principe Eſcalona; quizà para con ella mover los animos Elefantes de Mechoacán: *Elephantis oſtenderunt ſanguinem, ad acuendos eos.* Vèan la Sangre de nueſtro V. Principe, y adviertan, que por la Sangre ſe aſciende al Throno del Supremo Salomon Chriſto: *Ferculum fecit ſibi Rex Salomon de lignis Libani. Columnas ejus fecit argenteas, reclinatorium aureum, aſcenſum purpureum, media charitate conſtravit.* Obra fue eſta, que ſe elevò con el nombre de primera entre las muchas, que hizo Salomon: *Non eſt factum tale opus in univerſis regnis.*

1. Machab. cap. 6. nu. 34.

Cant. cap. 3. num. 10.

3. Reg. cap. 10. num. 20.

Pues qué tuvo de eſpecial eſte ferculo de Salomon, que ſe grangeò tanta ſingularidad? Qué? El aſcenſo de èl: en lo alto del Throno ſe veía la Imagen de la Charidad: *Media charitate conſtravit.* Pero para ſubir à unirſe, á abrazarſe con aquella charitativa llama, y colocarſe en el Throno, ſe ha de ſubir por la purpura, por la Sangre: *Aſcenſum purpureum.*

*pureum.* Qué ſabèmos ſi la Providencia puſo para los aſcenſos de nueſtro V. Principe à la viſta ſu purpura, ſu Sangre. Como diciendonos, ſi deſſeais colocarlo en el Throno de la Charidad, en el Solio de los Juſtos, por eſſa Sangre, por medio de ella lo aveis de aſcender, para que ſuba al Throno de las publicas adoraciones: *Aſcenſum purpureum. Media charitate conſtravit.*

Atended, que la purpura, que eſtà en eſſe aſcenſo, tiene por fundamento los incorruptos Cedros del Libano: *Ferculum fecit de lignis Libani. Libani, ligna imputribilia.* Es una purpura, una Sangre, que eſtá, y ſe vè ſobre el fundamento de la incorrupcion, quales ſon del Libano los Cedros; para que aſſi ſe vèa, y ſepa, que es eſſa una Sangre, una purpura incorrupta, util para aſcender por tal al Throno: *Aſcenſum purpureum.* Aſſi como vémos hoy la purpura, ó Sangre de nueſtro V. Principe incorrupta, y como tal muy al propoſito, para que ſe aſcienda.

Cant. cap. 3. num. 10. S. Iſidor.

Seis cauſas quedan diſcurridas en los ſeis antecedentes parraphos, que pudo aver para la incorrupcion de la Sangre del V. Principe. Tantos eran los Eſcalones purpureos del Throno, ò ferculo de la Charidad: *Fecit Rex Salomon Thronum :: qui habebat ſex gradus.* Cada Eſ-

3. Reg. cap. 10. num. 19.

Eſcalon, que el Italiano dirà Eſcalona, contenia como en cifra una de las cauſas dichas ya de la incorrupcion.

En el primer Eſcalon purpureo ſe atiende figurada la Euchariſtia, primera cauſa de la incorrupcion de la Sangre, por tener cierta ſemejanza la purpura con el Sacramento: *Conchæ celerrimè creſcunt, præcipuè purpuræ*; la qual celeridad en crecer, ò hacer crecer, es propria del Divino Sacramento: *Cibus ſum grandium, creſce, & manducabis me.* Como que es la Euchariſtia, dice Giſlerio, la real purpura del Señor: *Per purpuram ſumitur Chriſti Corpus.*

In Offi. S. P. N. Auguſt.

Giſler. in Cãtic. cap. 5. n. 7.

El ſegundo Eſcalon del aſcenſo purpureo, repreſenta en el encarnado color las flores, y roſas del Santiſſimo Roſario; las quales fueron cauſa de la incorrupcion de la Sangre de nueſtro V. Principe. *Tincta tegit roſeo conchylis purpura fuco.*

Catul. de nupt Pelei, & Thea.

El tercer Eſcalon de purpura adornado, figuraba la caſtidad, y pureza; pueſto, que firmó Laureto ſer la purpura ſymbolo de la pureza: *In purpura fulgorem caſtitatis; purpura à puritate eſt dicta.* Y eſta virtud obſervó haſta el fin el Principe, como queda viſto antecedentemente.

Alegor. Verb. Purpura.

El quarto motivo, que aver pudo para

la incorrupcion, fue la abſtinencia, y eſta es la purpura del quarto Eſcalon. En lo qual es ſingular el murice, ò purpura: *Purpura diebus quinquagenis, vivit ſaliva ſua*: como lo fue nueſtro V. Principe en la abſtinencia, como ya queda eſcrito.

Plin. lib. 9. cap. 36.

El quinto Eſcalon, cubierto de purpura, ſignifica la Charidad, de la qual virtud por lo encendido es ſymbolo la purpura: *Ignea ſuco purpura.* Y otro: *In purpura, Charitas pauperum.* En el qual encendido color reſplandeciò nueſtro V. Principe como ſe viò.

Valer. flac. lib. 1. Giſler. in Cát. cap. 5.

El ſexto, y ultimo Eſcalon del Ferculo, ò Throno de Salomon, ſignifica la abnegacion de los bienes terrenos; propriedad, que ſe experimenta en la purpura, dando toda ſu eſtimable riqueza, que es la rica Sangre: *Purpura dat ſuccum prætioſum, quod in lingua continet.* Y nueſtro V. Principe, jamás atheſorò bienes, dandolo todo en vida, como ſe leyò.

Bartholi. Angl. lib. 15. cap. 7.

Eſtos eran los ſeis Eſcalones incorruptibles por ſer de Cedro, y de fina purpura veſtidos, por los quales ſe aſcendia al Throno. *Fecit Rex Salomon Thronum, qui habebat ſex gradus. Aſcenſum purpureum.* Digo con acomodaticia inteligencia, que à nueſtro V. Pontifice, por Obiſpo Eſcalona, han de ſer, me parece, eſtas purpureas gradas Eſcalones para ſubir al

Throno, como lo dixo San Pablo del Pontifice Christo: *Christus autem aſsiſtens Pontifex futurorum bonorum::per proprium ſanguinem introivit in Sancta Æterna.* Ad Hebr. cap. 9. nu. 11. & num. 12.

La Sangre, dice San Pablo, la Sangre propria: *Per proprium ſanguinem*: fue Eſcalon para aſcender â la eterna Santidad de la Gloria: *Introivit in Sancta Æterna.* Qué ſabémos (aſsi lo diſcurro con piedad) ſi eſta propria Sangre de nueſtro V. Principe, avrà diſpueſto el Cielo ſe aya conſervado tantos años incorrupta, à fin de que eſte Pontifice Juan: *Aſsiſtens Pontifex*; en lo futuro: *futurorum bonorum*; por ſu propria Sangre: *per proprium Sanguinem*; aſcienda como por Eſcalones de purpura â colocarſe entre los Santos, por declaracion de la Cabeza de la Santa Igleſia, â la qual pertenece: *Introivit in Sancta Æterna.*

Todo puede ſer, y mas quando ſe han ſacado authenticos Teſtimonios de la Sangre de nueſtro V. Principe; pues no me perſuado, ſe han de quedar archivadas las Juridicas diligencias, que fechas eſtán. Si eſpero ſe preſenten en la Romana Curia, para que viſtas por el Supremo Argos Nueſtro Santo Padre, declare, que entrò nueſtro V principe Eſcalona en la Gloria: *Introivit in Sancta Æterna.* Y mientras eſto no llega, ſuſpendamos el juicio:

*Captivantes intellectum, in obsequium fidei.* Luego que se viò la Sangre fresca de este V. Señor, luego se diò passo á las diligencias, luego se sacaron los Testimonios Juridicos. Y con justa razon; porque si en lo futuro se refiriera este prodigio, podria dudarse, aunque lo afirmara un Varon veridico, y assi fue muy acertada la saca de los Testimonios, de lo que se viò en la Sangre fluida, incorrupta, fragrante, y de buen gusto: que una Sangre assi, para que en lo venidero se crèa, necessita de Testimonios.

A breve tiempo de aver Christo Vida nuestra muerto en el Throno de la Cruz, abriò un Ministro del Señor el Costado: *Unus militum lancea latus ejus aperuit.* Vieron por la puerta abierta las Entrañas del Salvador, y en prueba de estar estas como vivas, frescas, y sin corrupcion, saliò de aquel proprio lugar del Costado Sangre fresca, fluida, incorrupta, y de buen gusto: *Exivit sanguis, & aqua.* Sangre verdadera, no aparente, como lo tienen declarado los Sagrados Canones: *In Cap. in qua de celebratione Missarum.*

Joann. cap. 19. num. 34.

Prodigio tan singular fue este de la conservacion de la Sangre fluida, è incorrupta del Cuerpo difunto de Christo Vida Nuestra, que

avien-

aviendo referido San Juan muchas maravillas de Christo, al contar el prodigio de la Sangre, que manó de las Entrañas del Señor, dice assi: *Et qui vidit, testimonium perhibuit: & verum est testimonium ejus. Et ille scit, quia vera dicit, ut & vos credatis.* No solo un Testimonio dà este Celestial Notario: *Testimonium perhibuit*: si dos: *Verum est Testimonium*: y aun tres: *Et vera dicit, ut & vos credatis.*

Joan. cap. 19. num. 35.

Y por qué tantos Testimonios de esta Sangre de Christo? Porque no huviesse, dice el Padre Salmeron, duda del prodigio: *Ne quis de insolita, & prius inaudita re, admiraretur :: tanta autem asseveratione est usus, ne fideles, quovis modo de hoc mysterio titubarent.* Y por qué avian de dudar lo que decia un Evangelista? Porque era una Sangre, que manaba de un Cadaver, una Sangre, que siendo de un cuerpo difunto, estaba liquida, encarnada, fresca, sin corrupcion, y olorosa, como dice Silveyra: *Rubore sanguinis, quasi colore purpureo, resperse sunt, hyacinthis boni odoris. Stilaverunt myrrham. Myrrha Sanguis Christi.*

In cap. 19. Joann. tract. 48. tom. 10. pag. 105.

Tom. 5. in Evang. lib. 8. cap. 20. quæst 12. pag. 140. n. 71. in fine.

Lo dicho se ha visto, y experimentado con admiracion en la Sangre de nuestro V. Principe, ya se entiende, con sola una acomodacion à la de Christo; ha se visto al cabo de casi siete años fresca, liquida, incorrupta, y

fra-

fragrante; y es eſte un tan ſingular prodigio, que ſon meneſter Teſtimonios repetidos para que los futuros lo créan; pues puede dudarſe, que del Cadaver difunto del V. Señor Eſcalona, aya perſeverado por tanto tiempo ſin corrupcion la Sangre; pues para que no ſe dude, ſaquenſe del prodigio repetidos Teſtimonios.

## §. XXV.

CON el Parrapho veinte y quatro avia ya determinado ſuſpender las voces de la Sangre en los verdes ſauces de eſte retiro de Charo, como allá los Iſraèlitas colgaron los organos de los Arboles, que era meſmo, que dàr por finadas las vozes: *In ſalicibus in medio ejus, ſuſpendimus organa noſtra.* Empero me ha parecido preciſſo añadir eſte ultimo Parrapho â la Obra.

Pſal. 136. ver. 2.

Dos Teſtimonios hallo que ſe dieron de la Sangre de Chriſto Nueſtra Vida, y en ambos fueron los Juanes los que teſtificaron. Tomò nueſtra humana Sangre el Divino Verbo, voz del Eterno Padre, y de eſta voz, y Sangre dió Teſtimonio el mayor de los nacidos San Juan Batiſta: *Fuit homo miſſus á Deo, cui nomen erat Joannes, hic venit in teſtimonium, ut teſtimonium perhiberet de lumine.* De eſta meſma

Joan. cap. 1. num. 6.

ma Sangre, toda voz, que de alli â treinta y tres años se derramò para nuestro Bien, diò Testimonio el Aguila de los Evangelistas San Juan. *Et qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* De modo, que siempre que se ha ofrecido dàr Testimonio de la admirable, incorrupta, y fragrante Sangre de Christo, han sido el todo de los Testimonios los decorados con el nombre de Juan. Joann. cap. 1. num. 35.

Pues atiendan como en el caso de la incorrupta, y fragrante Sangre del V. Principe Escalona, son tambien dos Juanes los que son el todo para los Testimonios de su Sangre. El primero es el Señor Magistral, Doctor, y Maestro Don Juan Ubaldo de Anguita, Alvaséa, y Testamentario de nuestro V Principe; quien diò claro Testimonio en el Sermon de las Honras del Ilustrissimo Señor Escalona, â cuya gran literatura se encomendó. Que solo un Doctor, y Maestro como el Señor Don Juan Anguita, pudo dàr un tan claro Testimonio de las virtudes del Principe: *Joannes testimonium perhibuit de lumine.* Y no contentandose con el Testimonio dado, fue como Alvaséa, agente en los Juridicos Testimonios, que se sacaron.

El segundo Juan es el Licenciado Don Juan de Rada, Juez de Capellanias, y Alvaséa

ſéa Teſtamentario del V. Principe; quien no aviendoſe ſatisfecho con aver ſido continua voz en elogios de las virtudes del V. Principe, fue el primer moble para los Teſtimonios de la Sangre del Iluſtriſſimo Señor: *Joannes teſtimonium perhibuit.* De modo, que como viſto queda, con piedad acomodaticia dicho, ſi la Sangre incorrupta, y fragrante de Chriſto tuvo dos Juanes, que de ella dieran Teſtimonio; la del Señor Eſcalona ha tenido otros dos Juanes, para que dèn Teſtimonio de la Sangre incorrupta, y oloroſa del V. Principe.

En viſta, pues, del fervor, y eficacia, que han manifeſtado agradecidos eſtos dos Juanes, pido al Altiſſimo con lo mas vivo de mi afecto, de ambos la permanencia, diciendole â cada uno: *Non moritur*, ſi, que permanezca: *Sic eum volo manere.* Para que viviendo ſoliciten el que no ſe ſepulte en el olvido el prodigio de la incorrupta, y fragrante Sangre de nueſtro V. Principe. Si, que hagan eſtos dos Señores Prebendados lo que ſe cuenta de Caſtor, y Polux, que eſtas dos Eſtrellas lucientes preſentaron á Auguſto en Roma de Julio Ceſar la Sangre, à fin de que la Canonizara por Santa todo el Senado de Roma: *Juli Sanguinem ::: Gemini fratres in Senatum eum coram Auguſto poſſuerunt.*

Wangelio pag. 632. n.8.

Qui-

Quisiera, que es'es Señores Capitulares, Estrellas lucidas del Cielo de la Santa Iglesia de Mechoacàn, pusieran en Roma ante aquel purpureo Togado Senado, al qual preside siempre Augusto Nuestro Pontifice Summo, la Relacion Testimonial de la Sangre de nuestro Mechoacano Julio, el Ilustrissimo Señor Escalona, quizà assi se lograrà lo que todos dessean. Y yo temo, que à las vozes, que ha dado en este papel la Sangre, no les acaèzca lo que dixo allá David: *Perijt memoria cum sonitu.* Psalm. vers. 7 O que queden como la prodigiosa trompeta de Miséno, que ella sola daba vozes, hecha trophéo en el Sepulchro del Varon.

Eneid. lib. 6.

*At pius Æneas ingenti mole sepultum.*
*Imponit, suaquè arma viro, remumquè, tubamquè.*

Una voz sepultada, aunque sea del Clarin de Miséno, es voz muerta. No queden assi las vozes, que ha dado la Sangre de nuestro V. Principe, antes si vayan estas vozes en busca de la voz superior: *Vivæ vocis oraculo.*

Eneid. lib. 4.

*Hæc precor: hanc vocem extremam cum sanguine fundo.*

De lo qual todo, no solicito mas gloria pa-

ra mi, que la que allà conſiguió de ſus fatigas Mezencio.

Eneid. lib. 11.

*Mezenti ducis exuvias (tibi magne trophæum.*
*Belli potens) aptat rorantes ſanguine criſtas.*

Eſto es, que mi pluma ſe véa hecha trophèo, no por sí, ſi por eſtar teñida con la Sangre Iluſtriſſima del V. Principe Eſcalona.

Proteſta.

Las quales vozes, que ha dado el cañon de mi pluma, han ſido ſolo ſalvas à la Sangre del V. Principe, ſin que por todo lo dicho aya ſido mi catholico animo darle á eſtas vozes mas certidumbre, que unos piadoſos diſcurſos. Sin contravenir en lo mas minimo à lo determinado por los Sagrados Canones, en particular por lo mandado en eſte punto por Nueſtro Santiſſimo Padre Urbano Octavo; dandole, como le doy à lo eſcrito ſola una probabilidad piadoſa, ſin paſſar una tilde de los mandatos de Nueſtra Santa Madre Igleſia Catholica Romana, à cuya cenſura ſugeto, como hijo ſuyo, eſtas vozes de la Sangre de nueſtro V. Principe Eſcalona.

Y cierro todo lo dicho con ponerle ſobre la lapida endonde deſcanſan ſus Entrañas, y Sangre fragrante, con pequeña mutacion, lo que con elegancia cantò Balbin:

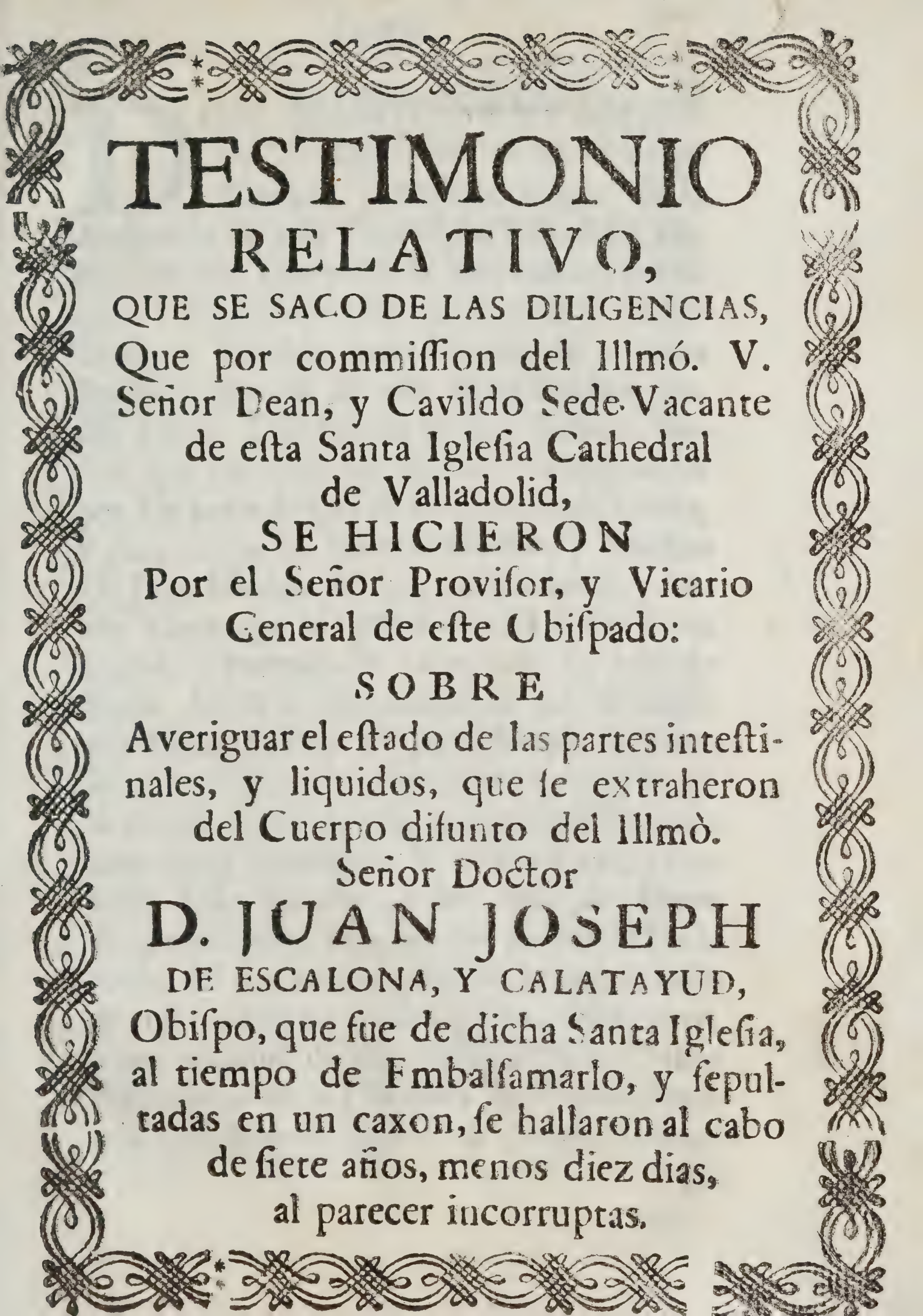
*Vi-*

*Vivus Alexander, gratum ſpargebat odorem,* Epiſt. 36.
*Tam bona temperies erat Cordis, & oris.*
*At Scalona roſæ poſt funera ſpargit odores.*
*Diſcite, uter vobis ſit magè mirus odor?*
*Rex ſordet moriens, qui tam benè vivus olebat,*
*Qui benè olet moriens, hic benè ſemper olet.*

*In finem ne corrumpas.* Titu. Pſalm. 74.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.





# TESTIMONIO RELATIVO,

QUE SE SACO DE LAS DILIGENCIAS,
Que por commisſion del Illmó. V. Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante de eſta Santa Igleſia Cathedral de Valladolid,

SE HICIERON

Por el Señor Proviſor, y Vicario General de eſte Obiſpado:

SOBRE

Averiguar el eſtado de las partes inteſtinales, y liquidos, que ſe extraheron del Cuerpo difunto del Illmò. Señor Doctor

## D. JUAN JOSEPH

DE ESCALONA, Y CALATAYUD,
Obiſpo, que fue de dicha Santa Igleſia, al tiempo de Embalſamarlo, y ſepultadas en un caxon, ſe hallaron al cabo de ſiete años, menos diez dias, al parecer incorruptas.

DON JOSEPH SERVANDO de Texada, Notario de la Santa Cruzada, y Publico, mayor de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid, Capital de este Obispado de Mechoacàn, por titulo, y Nombramiento del Illustrissimo Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de esta dicha Ciudad, &c. Mi Señor. Certifico en la mas bastante forma, que por derecho puedo, y debo, como por los autos de que se harà mencion, consta, y parece, que los Señores Doctor, y Maestro D. Juan Ubaldo de Anguita Sandoval, y Roxas, Canonigo Magistral de esta dicha Santa Iglesia, y Prebendado Licenciado D. Juan de Rada, Alvaséas testamentarios del Illustrissimo Señor Doctor D. Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Señor Obispo, que fue de la misma Santa Iglesia, presentaron Escripto ante dicho Illustrissimo V. Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante, á los trece de Mayo de este corriente año, en que dixeron: Que la noche del dia veinte, y tres de Mayo, del año de mil setecientos treinta, y siete, â las nueve, y tres quartos de ella, fallecio dicho Señor Illustrissimo en la Hacienda del Rincon, propria del Alferez Real Don Joseph Ventura

de

de Arizaga, media legua diſtante de eſta Ciudad, donde el Maeſtro de Cirugia Don Luis Zeferino Vaca, hizo la eviſceracion acoſtumbrada, ſacando del Cuerpo difunto las tripas, Sangre, y demàs partes preciſſas, y neceſſarias, para el embalſamo: Las quales, con todo lo demàs, que ſegun cauſa natural, es ſugeto á prompta corrupcion, ſe puſieron en un caxon de madera, el que enterró el Bachiller Don Juan Franciſco Campos, Presbytero, Sacriſtan del Sagrario de dicha Santa Igleſia, en lugar ſeñalado, immediato al Altar de dicho Sagrario, donde (rebajando el Presbyterio, y Capilla) encontraron los Peónes con dicho caxon, al golpe de un barretazo, quebrantando la tabla de arriba, y mortificando lo demàs de él, por cuyas hendiduras eſtaba eſtilando la Sangre, y demàs humor tan liquido, y freſco, como ſi fuera el primer dia, à que ſe agregaba el ſuave olor, que dicho caxon deſpedia; todo lo qual ſe podia attribuir á cauſa ſobrenatural, por aver corrido deſde el dia del entierro, haſta el de la preſentacion de dicho Eſcripto, ſiete años, menos diez dias, cauſa porque parecia deberſe hacer algunas diligencias Judicailes, que comprobaran, y juſtificaran aſſi lo antecedente, como el eſtado de todo lo que ſe contenia en dicho caxon. Por lo que pidieron ſe mandara á los Medicos, y

Ci-

Cirujano de eſtà Ciudad, que declararan, y certificaran lo que hallaran por conducente, para lo natural, ó ſobrenatural del caſo, y que los Eſcribanos, y Notarios dieran fé, y teſtimonio de viſta, precediendo á todo citacion del Promotor Fiſcal de eſte Obiſpado; y que las diligencias, que ſe executaran, ſe guardaran AD PERPETUAM REI MEMORIAM. Y dicho Iluſtriſſimo V. Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante por ſu Decreto de dicho dia trece de Mayo, mandò, que dicho Eſcripto paſſara al Señor Doctor Don Bernardo Romero, Abogado de la Real Audiencia de eſta Nueva-Eſpaña, y de Preſſos del Santo Oficio de la Inquiſicion, y ſu Commiſſario, Cathedratico de Clementinas en la Real Univerſidad de Mexico, Canonigo Doctoral de eſta dicha Santa Igleſia Cathedral, Proviſor, y Vicario General de eſte dicho Obiſpado, para que entendiera en las diligencias pedidas por dichos Señores Alvaléas, y para ſu expediente, nombró por Promotor Fiſcal al Señor Licenciado Don Buenaventura Minaurt Mendieta, y Aldrete, Abogado de dicha Real Audiencia, y Racionero entero de la miſma Santa Igleſia. Y aceptando, como aceptó dicho Señor Doctor Romero eſta Comiſſion, mandó hacer inſpeccion de dicho Caxon, y de lo que en èl ſe hallara, con citacion de dicho Señor Pro-

motor Fiſcal; quien deſpues de aver aceptado, y jurado en forma de derecho el cargo; pidiò, que con ſu aſſiſtencia ſe hiciera dicha inſpeccion, poniendo la diligencia con expreſſion del eſtado, en que ſe hallaba dicho Caxon: y que para identificar el que antes tenia, y que ſe averiguara ſi dicho Caxon en la forma, que ſe avia hallado, avia eſtado continuamente enterrado, ó no; y ſi de proximo avia ſido abierto, y ſi en èl avia avido introduccion de Sangre, Tripas, û otra alguna de las coſas, que en êl ſe hallaran; y ſi eſtas ſe avian preparado, à fin de que ſe mantuvieran en el eſtado en que ſe hallaban, por algunas Perſonas. Pidiò tambien, que de oficio ſe recibiera informacion con el Sota Cura, Sacriſtan, y demàs Miniſtros del Sagrario, y Perſonas, que pudieran convenir, y que los Medicos, y Cirujano de eſta Ciudad, hicieran tambien ſu declaracion, con la diſtincion, que pide ſemejante materia. Y en conſequencia de eſto, en el miſmo dia trece de Mayo, á coſa de las quatro de la tarde, en la Sacriſtia de dicho Sagrario, ſe juntaron con dicho Señor Proviſor, el referido Señor Promotor Fiſcal, D. Joſeph Fernandez de Mendoza, Regidor, y Alcalde Ordinario de eſta Nobiliſſima Ciudad. Los Reverendos Padres, Lector Fr. Joſeph Manrique de Lara, y Fr. Juan de Uribe,

del

del Orden del Señor San Franciſco, Fr. Juan de los Reyes, Suprior actual del Convento de Carmelitas Deſcalzos de eſta Ciudad, y Fr. Juan de San Ambroſio del miſmo Convento; los Bachilleres Don Juan Antonio Quadros de Leon, y Don Sebaſtian Antonio de Carta, Medicos aprobados por el Real Protho-Medicato de eſta Nueva-Eſpaña, Don Luis Vaca Coronel, Maeſtro de Cirugia, aprobado por el miſmo Real Protho-Medicato, D. Miguel de Mafra Vargas, y Don Joſeph Nicolas de Vargas, Eſcribanos Publicos del numero de eſta Ciudad, el Bachiller Don Manuel Ignacio Carranza Presbytero, todos los Natarios de eſta Curia, y varias Perſonas Ecleſiaſticas, y Seculares; y aſſi juntos, ſe trajo á preſencia de todos un Caxon de madera, que el Bachiller Don Joſeph Joachin Carrillo Altamirano, Theniente de Cura, y los Operarios, que eſtán rebaxando el Presbyterio de dicho Sagrario, dixeron ſer el miſmo, que al golpe de un barretazo ſe encontrò el dia doce, entre cinco, y ſeis de la tarde, en preſencia del Bachiller Don Juan Franciſco Campos Preſbytero; el qual Caxon ſe reconociò ſer ochavado, como de tres quartas de alto, forrado al parecer, en vadana encarnada, claveteado ſobre liſton azul, con tachuelas doradas, y ſu correſpondiente tapa; y dentro de dicho Ca-

xon vieron todos abundancia de Sangre, con un color, no encarnado, ſino medio dorado, que expedia ſuave olor; y aviendoſe procedido por dicho Maeſtro de Cirujano â reſolver la Sangre, con inſtumento, que para ello llevó, ſacó de entre ella varias tripas, q̃ todos vieron, y reconocieron eſtàr tan bien tratadas, como ſi fuera el dia primero en que ſe huvieran ſacado de ſu Cuerpo, y guardado. Sacò aſſimeſmo redaños, higados, y otras varias coſas, que deſtrozó, y reconociò: y aſſi dicho Cirujano, como los Medicos, expreſſaron ſer de Cuerpo humano, correſpondientes á los lugares de eſtomago, higado, vaſo, riñones, entrañas, y otras, y que de ellas ſe percibe aver eſtilado parte de dicha Sangre, que parece eſtar rebuelta con la agua, que ſe preparò para la eviſceracion, y embalſamo, que ſe hizo del Cuerpo de dicho Señor Iluſtriſſimo, que executó, y practicó el miſmo Cirujano, quien declarò, que de dicha agua, echò una poca en dicho Caxon. Vieronſe algunos guſanitos, que dichos Medicos, y Cirujano, dixeron ſer procréo del eſcremento, que envolvian las tripas; y por mas, que dichos Medicos, y Cirujano, revolvieron todo lo que ſe hallò en dicho Caxon; dixeron, no aver parte alguna podrida, ò corrupta, ni tener ſabor de ello la Sangre; de la que ſe ſacó una poca

ca

ca en un vaſo de chriſtal, para mejor exami-
narla, y la probò el dicho Bachiller Don Juan
Antonio de Quadros, y Leon; y el dicho Ci-
rujano expreſſó, que á lo que ſe queria acor-
dar dicho Caxon, es el miſmo en que reſer-
vò las tripas, y demàs inteſtinos, que ſacó del
Cuerpo de dicho Señor Iluſtriſſimo: el qual
Caxon ſe reconociò por Lorenzo de Villa-
Señor, Maeſtro de Carpintero, y dixo ſer ma-
dera de Sabino, la miſma de que ſe formò, à
excepcion de la tapa, que es de madera ordi-
naria: la qual eſtaba ſumamente maltratada;
y el Caxon moſtrò eſtar podrido por defue-
ra, y la vadana deſteñida, y por dentro proxi-
mo à podrirſe; pero dentro de èl, ſe vido eſ-
tarſe manteniendo dicha Sangre, ſin derra-
marſe de ella ni una gota: Y los mas de los
circunſtantes, percibieron el tacto humedo, y
freſco de dichas tripas, y partes, confeſſando
à una voz el ſuave olor, que expedia, en ma-
nera, que à ninguno cauſó aſco, ni indiſpoſi-
cion de eſtomago, ú otra alguna de las que ſe
experimentan à viſta de ſemejantes coſas, y
abundando la concurrencia de Perſonas, em-
pezaron â mojar algodones en la Sangre, con
tanto exceſſo, que el dicho Señor Proviſor lo
corrigiò, y cerrado el Caxon, y clavado con
clavos nuevos (por eſtar quebrados, y podri-
dos los antiguos) ſe entregó â dichos Bachi-
lleres

lleres Carrillo, y Campos, con orden de que lo tuvieran guardado en parte ſegura, haſta que con viſta de otras diligencias ſe mandara lo conveniente. Y lo que por auto de diez, y ſeis del miſmo Mes de Mayo, ſe mandò, fue el que à los Medicos, y Cirujano, y demás teſtigos, que las partes preſentaran, ſe recibieran ſus declaraciones, y que de oficio ſe recibiera informacion, y que todo obrara la fé, que por derecho huviera lugar: y en execucion de ello, ſe recibieron ſus declaraciones á los trece Sugetos ſiguientes.

Primero, al Bachiller Don Sebaſtian Antonio Carta, vecino de eſta Ciudad, demàs de treinta años, Medico aprobado por el Real Protho-Medicato.

Segundo, al expreſſado Bachiller Don Juan Antonio de Quadros, y Leon, de quarenta años, Vecino tambien de eſta Ciudad, y Medico por el miſmo Real Protho Medicato.

Tercero, al Bachiller Don Antonio Samano, Medico aprobado por dicho Real Protho Medicato, Vecino de la Cindad de Paſquaro, de treinta, y nueve años.

Quarto, al Bachiller Don Juan Joſeph Bravo Rodriguez, Presbytero de eſte Obiſpado, Capellan de la Hazienda de San Antonio, juriſdiccion de Turicato, profeſſor de Medicina,

cina, que completamente curſó en la Real Univerſidad de Mexico, cuyo eſtudio declarò no aver dejado, por la reſulta, que puede tener la impetracion, que tiene hecha por ſu Apoderado en Roma, à fin de obtener Breve de ſu Santidad, para poder exercitar dicha facultad, ſu edad veinte, y ſeis años.

Quinto, al citado Cirujano Don Luis Zeferino Vaca, vecino tambien de eſta Ciudad, de quarenta, y tres años.

Sexto al Bachiller Don Joſeph Ponze de Leon, Commiſſario del Santo Oficio, Cura proprio, Vicario Incapite, y Juez Ecleſiaſtico de la Ciudad de Paſquaro, de treinta, y quatro años.

Septimo, al Bachiller Don Joſeph Joachin Carrillo Altamirano, Presbytero, Theniente de Cura del Sagrario de eſta Santa Igleſia Cathedral, de treinta, y quatro años.

Octavo, al Bachiller Don Juan Franciſco Campos, Presbyrero, Sacriſtan mayor del Sagrario de dicha Santa Igleſia Cathedral, de treinta, y cinco años.

Nono, Marcos Perez, Indio ſirviente en la Sacriſtia de dicho Sagrario, de quarenta años.

Decimo, al Bachiller Don Manuel Sanchez de la Barba, Presbytero, Sacriſtan mayor de dicha Santa Igleſia Cathedral, de cincuenta, y un años.

Un-

Undecimo, Miguel Ortiz, Meſtizo, Campanero de dicha Santa Igleſia, y â cuyo cargo eſtá el abrir en ella todas las Sepulturas, de quarenta, y quatro años.

Duodecimo, el Bachiller Don Joſeph Gavino Leal, Presbytero, Maeſtro de Capilla, y Capellan de Choro de eſta dicha Santa Igleſia, de cincuenta, y quatro años.

Decimotercio, Franciſco Gonzalez, Coyote, Peon de obras, de diez, y ocho años. Todos los quales declararon no tocarles las generales: Y reconocido dicho Caxon, y las partes, y liquidos, que contiene por el Tercero, Quarto, y Sexto teſtigos, en virtud de orden, que para ello diò dicho Señor Proviſor. Depuſieron los cinco primeros, que la conſervacion de dichas Entrañas, miembros, y liquidos, era coſa tan ſingular, y notable, que à mas de no hallar cauſas notables, ò medios para ella, avia fundamentos, que perſuadian, que por lo comun, y regular avian de eſtar dichas partes ſolidas, y liquidas, corruptas, ó conſumidas; aſſentando el primero, que por ſu natural qualidad conſtitutiva, junta con los gujos, conque ſe reconociò, que eran naturales de cada una de ſus partes, eran mas promptas á corromperſe, y con mas eſpecialidad aviendo fallecido dicho Señor Iluſtriſſimo de la enfermedad de diarrea. Lo que le

conſ-

conſtaba, por averle aſſiſtido haſta ſu fallecimiento, que regularmente indiſpone las referidas partes, aun para que puedan conſervarſe ſin corrupcion aquel tiempo, que las de otros, que no mueren de ſemejante enfermedad ſe conſervan incorruptas: con lo que ſe hacia mas ſingular, y notable, que en ſiete años, menos diez dias, con las referidas circuſtancias, ſe huvieran conſervado diahas partes, cuya conſervacion, no podia ſer natural, ni por la ubicacion donde ſe decia averſe mantenido el Caxon, ni por los condimentos aromaticos, y balſamicos conque ſe aſſervaron dichas Entrañas Y el Segundo teſtigo dixo: que por lo que tocaba á los liquidos, como era la Sangre, ſe avia de aver evaporado, ò abſorvido por las partes immediatas de dicho Caxon, contrahido fetor, ó inducido verminacion en las otras partes, ó adquirido color deſabrido, como de coſa corrupta, y no el ſalado natural, que le percibiò dicho Teſtigo; y que por lo que tocaba a las partes ſolidas, no ſolo eſtaban libres de padecer algun detrimento por ſu aniquilacion, ó verminacion, ſino que ſe conſervaban con la eſpecialidad de humedad, y trato natural, que no ſe experimentaba en Cuerpos, ó partes menos humedas, pues por ninguna medicina ſe preſervaban de excicacion. Lo miſmo declarò el Tercero, Quarto,

y Quinto teſtigos, con la eſpecialidad de que el Quarto aſſentò, que no ſe contentò con ſolo vér las dichas partes, ſino que las palpò, manejò, y probò el liquor, que ſe le dixo era la Sangre. Y preguntados del juicio, que hicieron ſobre ſi dicho liquor, podia ſer Sangre incorrupta: reſpondieron ſerlo verdaderamente; aunque como dixo el primero, confuſa con los demàs liquores, y fermentos de las otras Entrañas ſin corrupcion, ni fetor eſpecial, y que la alteracion del color, provenia de la meſma confuſion de los otros gujos; y que le parecia, que el olor, que eſpiraba, como todo lo demás de dicho Caxon, provenia de los pocos aromas, conque ſegun dixo el Cirujano, condimentò dichas Entrañas al reponerlas, y que por aver ſido en poca cantidad dichos aromas, no era dable, que con gujos tan naturales, que bañaban, è inundaban las Entrañas en el miſmo Caxon, las pudieran aver conſervado; porque antes concurrian los principios para la corrupcion de calor, y humedad, que ſe reconocia exceſſiva. El Segundo dixo: que en quanto al calor, no era ſubſtancial alteracion en la Sangre; pues ſu natural purpureo, ſe confunde, ó por eſtár fuera de las venas, y arterias deſpues de tanto tiempo, ò por la immixtion, que tenia con dichas Entrañas, ó algunos excrementos de

ellas.

ellas. El Tercero dixo: que el eſtar turbia dicha Sangre, era por la mezcla de los polvos, ó aromas con que ſe reſervò, y de la agua, que decia el Cirujano aver echado en el Caxon, y que dicha Sangre eſtaba incorrupta, como lo demàs. El Quarto, dixo tambien: ſer verdadera Sangre, ſin olor, ni ſabor de putrefaccion; pues aviendola guſtado, ſolamente le hallò el ſabor ſalado, que podia provenir de la immixtion de los balſamos, à demàs de no ſer eſtraño, aun ſin ellos en la Sangre. El Quinto: que tambien convino en que era Sangre, aunque rebuelta con los humos, ó jugos de las miſmas partes ſolidas, y podia ſer, que con alguna porcion del coſimiento de los eſpiritus de aguardiente, con que hizo la reſervacion (de que adelante ſe dirá) dixo: que en ſu ſentir, el color era de Sangre eſtravenada, ſin ſeñal de alguna corrupcion; que aun en los vivos, que adolecian, ſolia hallarſe, como los que padecian gangrena, y que en quanto al ſabor, algunos Medicos, no avian eſtrañado, ſino calificado por proprio de la Sangre, en tales circunſtancias. Y en quanto á ſi la incorruptibilidad provenia de la abundancia de los miſmos aromas de ſu ſelecta calidad, ò de ſu eſpecial virtud? Dixo el Primero: que los miſmos jugos, que en dicho caxon ſe reconocieron, arguyan, que ni aun ſu-

 ficien-

ficientes aromas ſe echaron, que pudieran abſorverlos; pues ſe huviera hecho una paſta, ó mumia, y que ſi ſe echaron ſuficientes, ò en abundancia, era coſa ſingular, que no huviera avido condenſacion, y que ſe mantuvieran tan diſtintas, y claras las partes ſolidas, y liquidas, que reconoció, como fueron inteſtinos craſos, tenues, higado, riñones, omento, ò redaño, y la dicha Sangre en cantidad conſiderable. El Segundo dixo: que no pudieron ſer los aromas cauſa baſtante, porque ſi fueron en menos cantidad de aquella correſpondiente á las Entrañas, y demàs que ſe echò en dicho Caxon; eſta como mayor parte, avia de aver conſumido, ô corrompido los aromas; y que ſi fueron en cantidad igual, avia de aver prevalecido en el diſcurſo del tiempo la natural propenſion à la corrupcion, como extrahidas las partes de ſu natural concavidad, y privadas de los eſpiritus vitales, que las conſervaban, y que ſi fueron dichos aromas en demasía, huvieran conſumido dichas partes, ò las huvieran enjutado, y que nunca les pudieran aver quitado el fetor natural de lo corrupto; y que quando mas, huviera reſultado algun olor, y ſabor eſtraño, amargo, ingrato, y ſiempre con los veſtigios de la corrupcion, ſin que los liquidos de la Sangre ſe pudieran conſervar, como ſe conſervan ſin alguna vaſcocidad,

dad, ò brumacion. El Tercero convino, en no ser causa bastante los aromas para la conservacion de dichas partes incorruptas. Lo mismo el Quarto, quien dió la razon de ser entre los Medicos selecta doctrina, que para la curacion de alguno de dichos miembros, como v. g. el redaño, si padecieren alguna cissura, extrahiendose del Cuerpo viviente, es necessario cauterizar aquella parte, que se extrahe, y que no es bastante ungirla, ó prepararla con algun balsamo, para assegurarla de corrupcion, aun sin embargo de tener los auxilios de la humana naturaleza; y que con mayor razon, no pudieron dichos aromas aver conservado las partes solidas, despues de tanto tiempo extrahidas del Cuerpo: y que menos pudieran aver conservado los liquidos; pues lo que no pueden obrar los aromas, en partes solidas, menos lo pueden obrar en lo liquido, y fluido. El Quinto, assentò tambien, que los preservativos, que introdujo en el Caxon, no pudieron tener virtud durativa, para la total falta de corrupcion, que algunos de dichos Testigos ponderan mas, atenta la diversidad de las qualidades de cada una de las partes; diciendo, que su conjunto, naturalmente pudiera obstar, pues no se avian de poder coadunar á la misma conservacion, antes si conspirar à lo contrario: ponderando los dichos Testigos la conserva-

cion,

cion, que dicen ſer maravilloſa, y no atribuyen, ni à la ubicacion, por no experimentarſe virtud preſervativa en ninguno de los Templos de eſta Ciudad, ni por temperamento, ni por otra qualidad de eſta tierra. Ni tampoco (dicen) hallar cauſa, ò razon, ſegun ſu ciencia, y experiencia, para la dicha conſervacion, ni ſaber, que eſta ſea ſupueſta, ò que para ella ſe aya intentado algun medio, ò uſadoſe de algun dolo. El Quinto añadiò, que la complexion de dicho Señor Iluſtriſſimo, era de aduſto, y melancolico, cuyos humores eran mas atrabiliarios, ò diſpoſitivos para enfermedades, y corrupcion. = Sobre el particular de los guſanillos, que parecieron averſe viſto en la Sangre; dixo el Segundo Teſtigo en ſu citada declaracion, que eran los miſmos eſcrementos inteſtinales, que ſe convertian en ellos, y no de las otras partes, quando no ſe reconociò alguna corrupta, en lo que hacia mayor reparo; pues eſtos guſanos, antes influyan à la corrupcion, y conſſumpcion de dichas partes; à mas, que ſegun avia oído, aviendoſe recogido algunos de dichos guſanos en un papel, ſe avia reconocido, que parecian ſer veſtigios de los miſmos aromas, como granos de aluzema, ú otros: ſobre lo qual, es de ſuponer, que aviendoſe hecho ſegunda inſpeccion de dicho Caxon el dia tres de Junio, de eſte corriente

riente año, como adelante constarà; sacò dicho Testigo una poca de Sangre en un vasito de christal, que se llevò, y á poco rato me escribió un papel, en el qual me dixo: que aviendo llegado al Colegio del Señor San Nicolas Obispo de esta Ciudad, con el expressado vasito tapado con un papel, advirtiò en el mismo papel, que se le pegaron muchos cuerpecillos, de los que antes parecieron ser gusanos, y que aviendolos visto con reflexion delante del Rector de dicho Colegio, y del Bachiller Don Phelipe Padilla, Presbytero, hallaron ser aluzema, que constaba del mismo papel, que con los cuerpecillos me remitiò. Y dada, por mi, cuenta al Señor Juez del expressado papel; mandò, que dicho Testigo lo reconociera, como lo reconociò por suyo, bajo de juramento, y se ratificò en su contexto. El Tercero Testigo, dixo: que èl no vido tales gusanos, y que los Bachilleres Don Joseph Joachin Carrillo, y Don Gaspar de Sardeneta, le dixeron; que aviendolos sacado, y separado, se avia reconocido ser como fragmentos de Romero. El Quarto dixo: que si ciertamente lo eran, se hacia mas maravillosa la conservacion de dichas partes, porque no aviendo obstado los condimentos, ú otras causas, para la procreacion de dichos gusanos, menos obstaron para la corrupcion, que ya tenia principio, y esta-

ba

ba mas diſpueſta para continuacion: y que aſſi ſe perſuadia, à que dichos guſanos pudieran introducirſe de los immediatos Sepulchros, ò que en la realidad, no lo eran, como ſe le avia dicho; ſino fragmentos de los miſmos aromas. El Quinto, dixo: que ſegun le avia dicho el citado Bachiller Carrillo, aviendo ſacado, y pueſto en un papel, los que parecian guſanos, ſe viò claramente, que no eran, ſino fragmentos de la aluzema, y canela; lo que con efecto avia reconocido el Teſtigo en el miſmo papel. = Sobre el particular de la identidad de ſer dichas partes, las miſmas, que ſe extraheron del difunto Cuerpo de dicho Señor Iluſtriſſimo, y ſe ſepultaron en el expreſſado Caxon, al ſiguiente dia de ſu fallecimiento: declararon el Quinto, y Sexto Teſtigos, que tenian dichas partes, por las miſmas, que ſe extraheron de dicho difunto Cuerpo; pues aviendo mandado ſu Señoria Iluſtriſſima que luego que falleciera, no regiſtraran ſu Cuerpo; mas que el ſexto Teſtigo, y un Religioſo del Orden de Señor San Auguſtin (que le aſſiſtieron haſta la muerte) eſtando rato los dos ſolos, para bajar de la cama el Cadaver, deſnudarlo de las ropas de que fue preciſſo, y ponerle otras: hecha la diligencia entre Medicos, y Eſcribanos, en la forma, que ſe acoſtumbra, para certificacion de la muerte; ſe

diò

diò aviſo al Quinto Teſtigo, quien abriò dicho Cuerpo, y que aunque en una olla ſeparò la mayor porcion de la Sangre, que tambien procurò enſorber en una Sabana; pero que las partes de Entrañas, como es el higado, redaño, entreſijo, ó meſenterio, riñones, inteſtinos tenues, y grueſſos, vaſo, vexigas de la hiel, y de la orina (que el Sexto Teſtigo, dice reconociò) las entregó dicho Quinto Teſtigo à un Mozo nombrado Matheo Roſales, para que las traxera, como las traxo deſde la Hazienda del Rincon (donde ſe hizo dicha apertura, y extraccion, por aver muerto en ella dicho Señor Iluſtriſſimo) à eſta Ciudad à las Caſas de ſu morada, donde tambien ſe traxo ſu Cuerpo para embalſamarlo, cuyas partes traxo dicho Matheo, en hombros de un Indio, y con una Acha; lo que al Sexto Teſtigo le conſtaba de viſta, por aver venido en un Forlon acompañando, haſta que llegaron á dichas Caſas Obiſpales, donde, dice, las volvió á reconocer. Y el quinto Teſtigo, dixo: que executado el embalſamamiento del Cuerpo, procedió à preparar, y diſpoñer la depoſicion de las expreſſadas partes en el miſmo Caxon, que aora avia reconocido; pues por ſu direccion ſe diſpuſo, echando juntamente en él, el Pulmon, Pericardio, Diaphragma, ò Septo tranverſo, Eſſophago, ò Tra-

 chear-

chearteria, la Lengua, la Subſtancia medular, con la red admirable, y ojos: todo lo qual echò en dicho Caxon, debajo de unas eſtopas, con una capa enſima de ellas, de polvos aromaticos, y amargos, que ſe componian de clavo, canela, aloès ſucotrino; myrrha, acibar, los dos ſandalos; y que deſpues depuſo las dichas partes, y echò enſima de ellas otra cantidad de los miſmos polvos, que quando mas ſería de cinco onzas, y la primera de diez, poco mas, ò menos; y que enſima de todo echò porcion de ſal, y no ſe acordaba, ſi tambien de cal; aunque parecia, que en dicho Caxon, la reconoció el dia de la inſpeccion, que tampoco hacia memoria de ſi avia echado alguna porcion de los eſpiritus de Aguardiente, conque lavó el Cuerpo, y las miſmas partes, aunque por aver hallado en dicho Caxon fragmentos de aluzema, y canela conque mixturò dichos eſpiritus, diſcurria, que echaria porcion de ellos, ò quedarian contenidos en las miſmas partes, al tiempo de lavarlas, aviendoſe con el tiempo deſtilado. Y que en eſta conformidad cerrò dicho Caxon, y lo entregò, como à las ſeis de la tarde, del dicho dia veinte, y quatro de Mayo, de dicho año de treinta, y ſiete. El Sexto Teſtigo (que fue á quien ſe entregò dicho Caxon, diſpueſto en la forma referida) el Decimo, y Duodecimo

cimo

cimo Teſtigos aſſientan, que en un Forlon llevaron dicho Caxon con baſtante acompañamiento de Gente, con Achas encendidas al Sagrario de dicha Santa Igleſia Cathedral, en cuyas Puertas lo entregaron á el Septimo Teſtigo: que el Sexto, y Duodecimo ſe paſſaron para el Convento de Señoras Religioſas de Santa Catharina, con el Corazon, que ſe ſepultó en dicho Convento. Y el Septimo Teſtigo, que hizo oficio de Preſte. El Octavo, el Decimo, y el Undecimo (à cuyo cargo ha eſtado, y eſtá, de veinte, y nueve años à eſta parte, el abrir las Sepulturas en dicha Santa Igleſia Cathedral, en cuya Torre vive, por tener en ella el oficio de Campanero, à el miſmo tiempo) declararon, que ſe le dió Sepultura à dicho Caxon delante de la Grada del Altar del Depoſito del Santiſſimo Sacramento en la Capilla del Sagrario: y el miſmo Undecimo Teſtigo lo cubrió de tierra, y dejò ſepultado; lo qual mediante, declararon el Sexto, Decimo, Undecimo, y Duodecimo Teſtigos, ſer el Caxon, que entonces ſe ſepultò, el miſmo, que ahora ſe avia reconocido, ſegun ſu fabrica, ſeñales, y otras circunſtancias, con ſola la diferencia, de hallarſe aora maltratado, y podridas unas viſagras pequeñas de fierro, que ſe puſieron entre el Caxon, y ſu tapa; repitiendo dicho Sexto Teſtigo, que

 ſegun

ſegun la quantidad, y eſpecie, que ſe le quedò deſde aquel tiempo, en que muchas vezes reconociò dichas partes, como que eſtuvo en dichas Caſas Obiſpales, todo el dia del embalſamamiento, las tenia por las proprias que avia reconocido, haciendole ſolamente fuerza la gran cantidad de liquido, ò Sangre, que ſe hallaba en dicho Caxon; pues no ſe echó de ella parte alguna, ni aun de agua á lo que ſe acordaba, ſin que ſe le ofreciera duda; pues antes ſucedió, preſentes muchas Perſonas (de las que expreſſa algunas) que aviendoſe ſeparado gran porcion de dicha Sangre en una olla de barro, cogiendola à la miſma hora, que llevò dicho Caxon, con el animo de que ſe llevaſſe tambien à ſepultar; ſe le cayò al Teſtigo de las manos dicha olla, derramandoſe por la pieza la Sangre, con gran confuſion ſuya, y de los circunſtantes, que entonces ſolo provino del miſmo acaècimiento, ſin advertir lo que aora reflexaba, de que al cabo de tantas horas, eſtaba fluida, liquida, y ſin alguna congelacion: y que aunque tenia por coſa muy rara, y maravilloſa la conſervacion de dichas partes (para la que no tenia noticia, que ſe huviera uſado de algun fraude, dolo, ò ſupoſicion; ni ſe perſuadia à que lo huviera avido) refiriendolo, como piadoſamente lo referia á la diſpoſicion divina; no ſe

le

le hacia eſtraño à la gran virtud, que experimentò en dicho Señor Iluſtriſſimo, à quien tratò mucho tiempo, y con alguna ſingularidad, por cuyo motivo no ſe difundia en particularizar algunas congruencias, por quitar qualquiera ocaſion de ſoſpecha ſobre el punto, de ſi dicho Caxon ſe mantuvo ſepultado, deſde el dia de ſu enterramiento, haſta el doce del Mes de Mayo, en que con ocaſion de eſtarſe embigando de nuevo la Capilla de dicho Sagrario, fue hallado, y ſi en dicho Caxon ha avido fraudulenta introduccion, ú otra eſpecie de engaño, ò ſupoſicion. Reſpondieron el Septimo, Octavo, Decimo, Undecimo, y Duodecimo conſtarles, que dicho Caxon ſe mantuvo ſepultado deſde el dia veinte, y quatro de Mayo del año de treinta, y ſiete, haſta el doce de Mayo de eſte preſente año, ſin aver viſto, oído, ni ſabido, que en todo el dicho tiempo ſe deſenterraſſe, ò movieſſe dicho Caxon, ni aver viſto veſtigios de ello, ni tener ſoſpecha, ò preſſumpcion de la introduccion fraudulenta; pues ſi alguno de lo referido huviera ſucedido, no podia menos, que aver llegado à noticia de los Teſtigos, dando para ello las ſiguientes razones. El Septimo, la de conſtarle la fiel guarda, y Cuſtodia conque ſe mantiene la Capilla de dicho Sagrario, y ſu Sacriſtia, con cuyas piezas tie-

ne eſpecial cuidado, aſſiſtiendo con continuacion en ellas, eſpecialmente de ſeis años á eſta parte, que ha mora en las Caſas, que llaman Curales, y ſe hallan contiguas al dicho Sagrario, cuyas llaves ha aſſegurado de noche; por lo qual attribuye la conſervacion de dichas partes á la Divina Providencia, pues ſe han mantenido ſin el contagio de corrupcion, ſiendo partes tan expueſtas à ella; y eſtando proximos á el lugar donde eſtaba dicho Caxon, los Sepulcros de otros Cuerpos Ecleſiaſticos (que en eſta ocaſion ſe reconocieron) ya corruptos, y muy aniquilados, ſin embargo de que algunos de ellos [de que hace expreſſa mencion] ſe ſepultaron deſpues que el Caxon. El Octavo, porque ha onze años, poco mas, ó menos, que por razon de ſu oficio, ſe mantiene cuidando de la Capilla, y Sacriſtia de dicho Sagrario, con continua aſſiſtencia, y eſpecial cuidado, manteniendoſe las llaves en ſu poder, ó en el Septimo Teſtigo. El Decimo, porque como Sacriſtan mayor, que ha ſido, y es de dicha Santa Igleſia Cathedral, á que eſtà contigua, y correſponde la Capilla de dicho Sagrario, ha tenido, aſſi de noche, como de dia, eſpecial cuidado, guarda, y aſſiſtencia. El Undecimo, por la continua aſſiſtencia en dicha Santa Igleſia, y en ſu Torre. Y el Duodecimo tambien por ſu frequente aſſiſtencia

en

en la mismа Santa Iglesia; assentando, que mas antes han hecho piadoso juicio de que es Providencia Divina la conservacion de dichas partes; las que aun desde el dia del desenterramiento en que avia avido manejo, y mociones de ellas, pudieran aver desmerecido, lo que no avia sucedido. El Nono Testigo, por lo respectivo à ocho Meses, que ha estado de Mozo en dicho Sagrario, assistiendo, y cuidando la Capilla, y Sacristia, con continuacion, contexta con los antecedentes. = Sobre la casualidad, ó modo conque dicho Caxon fue desenterrado, declaró el Decimotercio Testigo; que estando desaterrando la Capilla de dicho Sagrario, para embigarla, le advirtió el Octavo Testigo (el qual con el Septimo assi lo declaran) que al llegar al pie de la Grada del Altar de dicho Sagrario, por el lado del Evangelio, cabára con cuidado, por si encontrara dicho Caxon, de que solo se esperaban fragmentos: y que dicho dia doce de Mayo, entre cinco, y seis de la tarde, dió un barretazo sobre la tapa del mismo Caxon, y que estando desunida, por averse podrido las visagras, se levantò dicha tapa, y llegandose al Caxon, y reconociendolo, llamó à dicho Octavo Testigo, el que con el Septimo concurrió [como lo declaran] y que en su presencia sacó con todo cuidado dicho Caxon; y que

avien-

aviendose combado, se le mojó el braso con lo liquido, que tenia, y preguntandole dicho Octavo Testigo, si era Agua; reconociò con una vela, por estàr muy obscuro, â causa de un grande Aguacero, que estaba cayendo, y vieron, que parecia Sangre, por lo que prosiguiò à sacar, como sacó dicho Caxon con todo cuidado, y reconocieron dichos tres Testigos el buen olor, que salia, y las Entrañas, miembros, y liquidos incorruptos; y dice el Octavo, que por ser ya tarde lo dexò ensima de dicha Grada con una loza sobrepuesta hasta otro dia por la mañana. Y el Decimotercio expressó, que desde antes de tocar en el dicho Caxon, estaba percibiendo el mismo olor, que despues exparcia, que no hallò vestigio por donde conocer, que estuviera recien enterrado, ò trasegado. = Recibida esta informacion, mandó dicho Señor Juez hacer nueva inspeccion, y reconocimiento de dichas partes, para que se guardaran, y sepultaran en el lugar, que assignara dicho Ilustrissimo Venerable Señor Dean, y Cavildo: la que con efecto se hizo en el dia tres de Junio de este mismo año en la Sala Capitular de esta Santa Iglesia, como â las quatro de la tarde; presentes el dicho Señor Juez, el Señor Promotor Fiscal de esta causa, el Señor Doctor Don Joseph Codallos Rabal, Prebendado de la San-

ta Iglesia Metropolitana de Mexico, residente en esta Ciudad, los Reverendos Padres Prelados de los Conventos del Señor San Augustin, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Merced, y el del Colegio de la Compañia de JESUS, y varios Religiosos, assi de dichos Ordenes, como del de Señor San Francisco. El General Don Martin Perez Crespo, Alcalde mayor de esta Provincia, Don Manuel Roque de Lecuona, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, Don Luis Antonio Còrrea, y Don Fernando Montero, Regidores de ella. El Bachiller Don Joseph Eugenio Ponze de Leon, Cura de la Ciudad de Pasquaro, el Bachiller Don Manuel Ortiz de Zarate, Cura de Turicato, el Bachiller D. Ignacio Ariscum, Cura de Chilchota, el Dr. y Maestro Don Geronymo Lopez Llergo, Promotor Fiscal, y Defensor de la Audiencia, y Juzgado Eclesiastico de esta Ciudad. Los dos Medicos, y Cirujano, Bachilleres Don Juan Antonio Quadros de Leon, Don Sebastian Antonio de Carta, y Maestro Don Luis Zeferino Vaca Coronel. Los Escribanos Don Miguel de Mafra Vargas, y Don Joseph Nicolas de Vargas. El Licenciado D. Ignacio Pardo, Secretario de Cavildo, y Gobierno. Los Notarios de esta Curia, y otras muchas Personas Eclesiasticas, y Seculares; y

en preſencia de todos, los Bachilleres Don Joſeph Joachin Carrillo, y Don Juan Franciſco Campos, traxeron un Caxon quadrado, de madera, nuevo, forrado en Vaqueta encarnada, con llave, viſagras, y algunos ſinchos de fierro, todo nuevo, y dentro de èl una taza, ô forro de plomo, y bajo de juramento, dixeron: que dentro de él ſe contienen todas las partes inteſtinales, y liquidos, que recibieron en el Caxon ochavado; que por eſtar muy maltratado, y ſin llave alguna, les remitiò dicho Señor Licenciado Rada, el nuevo Caxon, en el qual, con permiſo, y orden verbal, que les dió el Señor Juez, trasladaron, y vaſiaron ſin deſperdicio alguno, aquellas miſmas partes, y liquidos, que ſe reconocieron el dia treze de Mayo, y recibieron dichos Bachilleres en depoſito, y en fuerza de él, han tenido guardadas à ſu ſatisfaccion, bajo de llave, que han traido conſigo, y que las demonſtraciones, que ſe han hecho à algunas Perſonas, avian ſido de orden del Señor Juez, por los miſmos Bachilleres, quienes por eſtas razones, afirmaron la identidad de dichas partes, y liquidos; y el que en ellas no avia avido, ni introduccion de nuevas partes, ni preparatorios algunos de corrupcion; pues à averla avido, la huvieran viſto; y en virtud de eſto, los dichos Medi-

cos,

cos, y Cirujano, reconocieron individualmente las dichas partes, y liquidos, y despues de ello dixeron, ser ( à lo que les parecia ) las mismas, que reconocieron dicho dia treze de Mayo, y con el mismo olor, y color, y solo notaron, el que las partes solidas estaban mas blandas, y muchas destrozadas, lo que atribuyeron al manejo, y mutacion, que se ha hecho de ellas, y á la eficacia conque las trató el Bachiller Rodriguez, y que sin embargo de todo lo referido, las hallaban todavia incorruptas, y buenas. Y el Bachiller D. Juan de Leon, sacò una poca de Sangre en un vaso de christal, la que probò, y dixo tener el mismo sabor, que le gustò dicho dia trece, y ninguno de los circunstantes percibiò mal olor; antes si el bueno, que se exparciò en dicho dia treze. Y hecha esta inspeccion, se cerró dicho Caxon con su llave, la que se entregò al dicho Licenciado Pardo, para que noticiandolo al Ilustrissimo Venerable Señor Dean, y Cavildo Sede-Vacante, su Señoria Ilustrissima mandara ponerlo en el lugar, que le pareciera. Y aviendo determinado, que se pusiera en uno de los Nichos de la Bobeda de esta Santa Iglesia, en que se reservan los Cuerpos de los Ilustrissimos Señores Obispos, y se dà Sepultura à

los de los Señores Prebendados, consta por Certificacion mia, que tengo puesta en los Autos, el que el dia veinte, y seis de Junio de este mismo año, acabados los Maytines en dicha Santa Iglesia, se revistiò de Preste un Señor Capitular, y acompañado de varias Personas Eclesiasticas, y Seculares, con luces en las manos, sacaron de la Sala de Cavildo dicho Caxon, y lo conduxeron hasta la Bobeda, y puesto en el primero Nicho, que se halla en el lado diestro, se asegurò, y tapò con una Lapida en que se halla gravado este Epitaphio.

En este Nicho yace un Caxon con la Sangre, Entrañas, y demàs partes, que se sacaron para el embalsamo del Cuerpo del Ilustrissimo Señor Doctor Don Juan Joseph de Escalona, y Calatayud, Obispo, que fue de Caracas, y de este Obispado. Falleció el dia veinte, y tres de Mayo de mil setecientos treinta, y siete. Su Cuerpo està enterrado cerca del Altar de Nuestra Señora de Guadalupe. Su Corazon en las Monjas de Santa Catharina: y dicho Caxon se enterró en la Capilla del Sagrario de esta Santa Iglesia. Despues de siete años, se hallò la Sangre fresca, y todas sus partes incorruptas; porq se hicieron diligencias judiciales, las que se hallan en el Archivo de Cavildo, con la lla-

ve

ve de dicho Caxon, y aqui ſe trasladò à veinte, y ſeis de Junio de mil ſetecientos quarenta, y quatro.

Los dichos dos Eſcribanos, tienen certificado aver aſſiſtido à dichas inſpecciones, y reconocido la incorruptibilidad, ſobre que ſe remitieron â las declaraciones de los Medicos. El dicho Señor Juez mandò, que de todas eſtas diligencias corriera traslado con los Señores Alvaſéas, para que pidieran lo que les conviniera, y que de ſu pedimento corriera con el Señor Promotor Fiſcal; y aviendoſeles notificado, reſpondieron: que por ahora ſolò pedian, ſe les diera Teſtimonio Relativo de todos eſtos Autos; los que ſe mandaran guardar en el Archivo de Cavildo, ò en el que al dicho Señor Juez pareciera Lo que hecho ſaber al Señor Promotor Fiſcal, reſpondió: que conſentia en que ſe diera el Teſtimonio en la forma pedida para él, que ſe dió por citado, y en conformidad de ello, mandò el Señor Juez ſe les diera, y en cumplimiento de ello, he ſacado el preſente arreglado â lo que conſta de los Autos, con toda fidelidad, y legalidad, ſobre que me remito à los dichos Autos, que por ahora quedan en el Archivo de mi cargo. Que es fecho en la Ciudad de Valladolid, en veinte dias del Mes de Agoſto de mil ſetecientos quarenta, y

qua-

quatro años, siendo testigos al vérlo sacar, corregir, y concertar el Licenciado Don Joseph Manuel de Mafra, y Vargas, Abogado de la Real Audiencia de Mexico, Notario Publico del Juzgado de Capellanias, Joseph Francisco Casillas, y Domingo Ordoñez, Notarios de esta Curia presentes. = En testimonio de verdad lo firmo = Joseph Servando de Texada, Notario mayor, y de Cruzada.

Los Escribanos, que aqui signamos, y firmamos, damos fé, y certificamos en debida forma, que Don Joseph Servando de Texada de quien parece authorizado, y firmado el Testimonio Relativo de las diez, y seis antecedentes foxas, es Notario de la Santa Cruzada, y Publico mayor de la Curia Eclesiastica de esta Ciudad, fiel, legal, y de toda confianza, y la firma, y rubrica, que consta en dicho Testimonio, es la misma, que hemos visto usar, y acostumbrar en los Testimonios, que despacha, Autos, y demas diligencias, que ante el susodicho passan, à los quales se les ha dado, y dá entera fé, y credito, en juicio, y fuera de êl, en qualesquiera Tribunal Superior, ó inferior, que son presentados; y para que conste donde convenga, damos la presente en esta Ciudad de Valladolid á doce dias del Mes de Febre-

brero del año de mil ſetecientos quarenta, y cinco. = Lo ſigno (÷) Miguel de Mafra Vargas, Eſcribano Real, Publico, y de Cavildo. = Lo ſigno (÷) Joſeph Nicolas de Vargas, Eſcribano Publico.

